AÑO XX — N.o 6,744

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE MAYO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SE PROHIBIO LA EXPORTACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

S. E. firmó ayer un decreto en este sentido, a fin de atender las necesidades del consumo del país

Con fecha de ayer, el Presidente de la República firmó el siguiente decreto, prohibiendo la exportación de todo artículo alimenticio:

"Teniendo presente el oficio 314, de 30 de abril ppdo., del Comisariato General de Subsistencias y Precios, lo dispuesto en los artículos 2, 3, 22 y 23, letra i) del Decreto-Ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, y la urgencia de atender a las necesidades del consumo del país,

Decreto:

Prohíbese, a contar desde la fecha, la exportación de todo artículo alimenticio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.— Dr. P. Fajardo".

COMISION DE LA CORP. DE VENTAS QUE IRA AL NORTE, VISITARA LAS PLANTAS SALITRERAS DE LA PAMPA

Asistirá también a las festividades con que se celebrará la Semana Tarapaqueña

ITINERARIO DE LA JIRA

La Comisión de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que partirá el sábado al Norte, visitará diversos establecimientos salitreros y mineros de la pampa. Aprovechará, además, la oportunidad para asistir a la celebración de la Semana Tarapaqueña.

Damos a continuación el itinerario oficial a que se sujetará esta jira:

Sábado 16.—A las 5 de la tarde.—Partida desde Valparaíso en el "Santa Lucía".

Lunes 18.—En la mañana.—Llegada a Antofagasta. A las 15 horas, salida en automóvil de Antofagasta hacia María Elena, visitando, en el camino, las oficinas Chacabuco y Cecilia. Alojamiento en María Elena.

Martes 19.—Visita a María Elena y Pedro de Valdivia. Alojamiento en María Elena.

Miércoles 20.—Almuerzo en Chuquicamata. Partida en la noche en tren a Iquique.

Jueves 21.—En la mañana, llegada a Iquique. Festividades en esa ciudad.

Viernes 22.—Visita a la Oficina Santiago Humberstone (sistema Shanks)).

Si el "Santa Clara" recala en Iquique, fuera de itinerario, se tomará este vapor en la tarde para llegar a Valparaíso el lunes 25. En caso contrario, se tomará el ferrocarril en la noche del viernes para llegar a Antofagasta a mediodía del sábado y embarcarse en el "Santa Clara" en ese puerto.

S. E., EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR CRUCHAGA Y MR. CURTISS E. CALDER CONVERSARON AYER

Con amplitud y franqueza se expusieron los puntos de vista del Gobierno y de la Compañía sobre el problema eléctrico

SE PROSEGUIRAN LOS ESTUDIOS

Con el Presidente de la República y el Ministro subrogante de Hacienda, don Miguel Cruchaga Tocornal, sostuvo una prolongada conferencia el señor Curtiss E. Calder, presidente de la South American Power Co., acerca del acuerdo subscrito por él con el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, relativo a la Compañía Chilena de Electricidad.

En esta conversación se expusieron, con amplitud y franqueza, los puntos de vista del Gobierno y de la Compañía, y sus personeros proseguirán los estudios encaminados a lograr un pronto y cumplido término de las conversaciones.

$ 300,000 PARA ENVIO DE LA DELEGACION A LA OLIMPIADA DE BERLIN

Mensaje fué enviado ayer por el Ministro de Educación al Congreso

TEXTO DE DICHO DOCUMENTO

El Ministerio de Educación envió ayer el siguiente mensaje al Congreso Nacional:

"El Comité Olímpico Alemán ha invitado a los deportistas del mundo para que participen en la XI Olimpiada, que se celebrará en Berlín durante los días comprendidos entre el 1.o y el 16 de agosto del presente año.

Chile se ha hecho representar en Olimpiadas anteriores y sus atletas han logrado obtener figuración honrosa.

La organización de nuestro deporte, el progreso creciente que ha alcanzado y la afición que nuestros conciudadanos demuestran cada día por participar en distintas formas en sus actividades justifican que el Gobierno preste su cooperación decidida, a fin de que Chile figure representado en esta magna asamblea de la juventud deportiva de los cinco continentes y a la que han de adherir ir 52 naciones.

El esfuerzo personal de los deportistas y la ayuda particular que han buscado con interes, no son suficientes para financiar los gastos que demanda el envío de una delegación a Berlín desde uno de los puntos tal vez más lejanos de aquella capital, por lo que es necesario que el Gobierno contribuya también para que el Comité Olímpico de Chile tome parte en ese torneo.

El Gobierno, que mira con interés todo lo que se relaciona con el bienestar de sus conciudadanos, no ha vacilado en acoger la petición del Comité Olímpico de Chile, convencido de que el fomento del deporte está íntimamente ligado a la sanidad de nuestras costumbres y al mejoramiento de la raza.

Por las consideraciones anteriores, tengo el honor de someter a vuestra deliberación, el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000), en el envío de una delegación deportiva a la XI Olimpiada, que se celebrará en Berlín entre el 1.o y el 16 de agosto del presente año.

Art. 2.o El gasto que demande la presente ley se cubrirá con los fondos sobrantes del ejercicio financiero de 1935.

Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial". — ARTURO ALESSANDRI. — Fco. Garcés Gana. — Miguel Cruchaga".

No se paralizará la construcción del F. C. a Socompa

Con respecto a una información que aseguraba que se paralizarían las obras de construcción del ferrocarril internacional de Antofagasta a Socompa, hemos obtenido la siguiente declaración del director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción del Ministerio de Fomento, don Gabriel Quiroz:

En realidad, los trabajos que se paralizarán son los correspondientes a la enrieladura de los primeros 56 kilómetros contratados con la firma Labarca y Cía., que quedarán terminados a fines del presente mes. Sin embargo, continuarán los trabajos de movimiento de tierra hasta el kilómetro 132, para lo cual existe el dinero necesario. Esta faena se terminará posiblemente en dos meses más.

Ahora bien, según nos manifestó el señor Quiroz, sería necesario obtener a la brevedad posible la suma de $ 1.200,000 para evitar la paralización de la obra durante el presente año. Además, se necesitarían $ 300,000 más para continuar la enrieladura, lo que es muy importante, por cuanto permitiría la explotación comercial de lo ya enrielado, pues los industriales y productores de la región sacarían de este modo sus productos hacia Antofagasta.

En deficientes condiciones funciona actualmente la Escuela Dental debido a su escaso presupuesto

Se carece de materiales e instrumental y el equipo de trabajo está en malas condiciones

Impresiones objetivas de una visita

En la mañana de ayer practicamos una visita a la Escuela Dental, cuyo alumnado ha reiniciado la campaña que hace un año mantuvo por algún tiempo, tendiente a obtener de las autoridades respectivas la solución de múltiples problemas que afectan al establecimiento.

En ausencia del Director de la Escuela, don Waldo Vila, nos atendió el presidente del Centro de Estudiantes de Odontología, don Oscar Hormazábal, quien nos mostró las múltiples y graves deficiencias de que adolece el plantel, debido al exigüo presupuesto acordado para su mantenimiento.

Según nos manifestó el señor Hormazábal, para el presupuesto del presente año se había solicitado la suma de $ 350.000, o sea, $ 150.000 más que el presupuesto de los años anteriores, a fin de resolver los problemas que afectan a la Escuela.

—Sólo hemos conseguido hasta el presente—nos dice el señor Hormazábal—promesas de apoyo financiero. El presupuesto ha sido dejado igual que antes. Para que ustedes vean hasta qué punto es insostenible la situación nuestra, que, de no ser abordada y resuelta satisfactoriamente, obligará a la Dirección a cerrar las puertas de la Escuela en agosto próximo, debo manifestarles que tenemos una deuda de arrastre desde el año 1933, ascendente a la suma de $ 267.000. Como no se han cancelado ninguna de las deudas, el comercio de útiles y materiales dentales nos ha suspendido los créditos. Es así como en breve no tendremos ni siquiera los más elementales materiales de trabajo para la enseñanza y atención del público.

VISITANDO LA ESCUELA

El señor Hormazábal nos invita a una visita de inspección del establecimiento. Comenzamos ésta por la Sala de Vulcanización. Está ubicada en el subterráneo del edificio, y sus condiciones higiénicas son deplorables. Sólo tiene una ventana para su ventilación, y carece de aspiradores de aire.

—Las condiciones en que se encuentra esta sala—nos dice nuestro informante—han determinado graves enfermedades en buen número de alumnos. Cuando se sale de esta pieza, después del trabajo de vulcanización, con una subida temperatura, se está expuesto a corrientes de aire que suelen ser de fatales consecuencias. Las mesas de latón en que se hace el trabajo de vulcanización están en evidente mal estado y su aspecto es similar al de una lavandería.

En seguida pasamos a otra sala, donde se ejecutan trabajos dentales. Hay diez tornos, cinco de ellos vencidos y en malas condiciones de funcionamiento, necesitándose el doble de esa cantidad.



1.—La Sala de Vulcanización de la Escuela Dental, que está en deplorables condiciones. 2.—Sala de Prótesis, que, entre sus múltiples deficiencias, cuenta la de poseer sillones inadecuados para el servicio. 3.—Fachada de la Escuela. 4.—En pleno trabajo, acción que se ve dificultada por la carencia de fondos. 5.—Los sillones de fierro de la Clínica. 6.—La sala de clases, estrecha y con asientos en mal estado.

EN LA CLINICA DE OPERACIONES

Visitamos en seguida la Clínica de Operaciones, en que se atiende al público. Es estrecha, carente de toda comodidad y en ella se retrata, a primera vista, la deficiente condición económica en que funciona el establecimiento.

Los sillones en que se atiende a los pacientes están en mal estado y su mayoría son de fierro, no giratorios.

—Cualquier peluquería de barrio—nos dice un alumno—tiene mejores sillones que nosotros.

Actualmente hay 25 alumnos que no pueden trabajar por falta de sillones. La pobreza de la clínica llega hasta el extremo de que hay una salivera por cada tres sillones. Después de hacérsele una extraccion a un paciente, éste debe pararse a salivar a seis metros de distancia, debiendo estar aquel receptáculo a escasos centímetros de cada sillón.

Nos muestran en seguida los esterilizadores, donde se efectúa la desinfección del instrumental de trabajo.

—El mal estado en que se encuentran estos esterilizadores—nos dice el señor Hormazábal—es un evidente peligro para los pacientes. La esterilización se efectúa aquí con agua caliente debiendo hacerse la ebullición a alta temperatura, para evitar contagios.

Luego nos imponemos de que no hay instrumental para la Clínica de Parodoncia. De que no hay lavatorios. Faltan mesas para los trabajos de cirugía. No hay califonts. La Escuela no tiene calefacción. Se necesita una dotación completa para el pabellón de Prótesis. La Clínica carece de material para trabajar.

—Ha habido veces—se nos informa—de que en toda la Escuela no ha habido una gota de alcohol. Otras veces falta algodón. Que falte yeso para los trabajos es cosa corriente.

UN PABELLON QUE NO PODRA SER HABILITADO

En seguida se nos hace ver el nuevo Pabellón de la Escuela que se construye en el lado oriente del edificio. Hace seis años que empezaron los trabajos, a los cuales aun no se les da término.

—Además—nos dice el señor Hormazábal—cuando este Pabellón esté terminado no podrá ser habilitado por falta de instrumental. Nada podrá comprarse con el actual presupuesto que ni siquiera permite financiar las necesidades más premiosas del establecimiento.

NO HAY BAÑOS

—En la Escuela no hay baños—nos dice nuestro informante—. La naturaleza de nuestro trabajo, que se ejecuta en salas sin ventilación, evidentemente insalubres, hace más necesaria la falta de baños, cuya pronta dotación aconseja el más elemental principio de higiene.

No tenemos tampoco sala de conferencias— nos dice. Actualmente se ha habilitado para este efecto una sala de clases de escasa dimensión y no apta para realizar en ella actos de extensión culturales, como son nuestros deseos.

En seguida se nos conduce hasta una sala de clases. Los asientos de los alumnos están en mal estado. La sala es pequeña, y la estrechez perjudica la labor docente de profesores y el aprovechamiento del alumnado.

Se nos muestra después un patio, que está cubierto de materiales viejos. Es una extensión de terreno de unos seiscientos metros cuadrados aproximadamente, completamente inútil y perdido.

—Aquí se podría hacer una cancha de basketball o un gimnasio—nos dice el señor Hormazábal. Este sitio eriazo, tal como está, es completamente inútil.

Finalmente, el señor Hormazábal nos manifiesta que el edificio fué habilitado para la escuela el año 1912, y desde el año 1917 no se le ha hecho ninguna refacción.

—Esperamos— nos dice el señor Hormazábal—que la campaña que ustedes emprendan surta los efectos deseados, y las autoridades educacionales y gubernativas se compenetren de la situación detrimente en que se encuentra la Escuela Dental. El aumento pedido del presupuesto resuelve todas las deficiencias que hemos señalado.

LA ESCUELA DENTAL DA 200 MIL PESOS AL AÑO A LA UNIVERSIDAD

Por capítulo de fondos percibidos en trabajos hechos por el alumnado

—El abandono económico en que se encuentra la Escuela Dental— nos dice el señor Oscar Hormazábal— es tanto más injusto cuanto que ella es la única Escuela universitaria que aporta dinero anualmente a la Universidad.

Cada año, por capítulo de ingresos de la atención del público, la Escuela da a la Universidad cerca de doscientos mil pesos. Nosotros hemos pedido un aumento del presupuesto actual de $ 150.000. La solución sería que los fondos que percibe el establecimiento fueran dejados para él, a fin de financiar las premiosas necesidades de que adolece el plantel.

Prendas de vestir junto a útiles de trabajo de alumnos

AL LADO DE LOS MATERIALES ESTAN LOS SOMBREROS Y ZAPATILLAS DE GOMA

En la Sala de Prótesis existen unos casilleros, de cerca de 40 centímetros de ancho, por un metro y medio de alto, donde los alumnos deben guardar sus materiales e instrumental de trabajo.

En ese mismo casillero, junto al equipo de trabajo y útiles de botiquín, los alumnos guardan sus efectos personales. Se ve entonces que en un mismo sitio, en una promiscuidad que no puede calificarse, están los instrumentos, medicinas y los sombreros, abrigos y zapatillas de goma del alumnado.

Sociedad Chilena de Pediatría

Hoy a las 18.45 horas, celebra la Sociedad Chilena de Pediatría, en su local de la calle Merced 565 una Asamblea extraordinaria para proceder al estudio del proyecto de reforma de los estatutos y reglamentos de la Sociedad.

Por este motivo, el Directorio nos pide encarecer la asistencia de los señores socios.

Proyecto del Ministro de Salubridad solucionará problema de conventillos

INTERESANTES DECLARACIONES NOS HIZO AYER EL DOCTOR CASTRO OLIVEIRA

En conocimiento de que el Ministro de Salubridad, doctor Javier Castro Oliveira, ha estudiado y confeccionado un proyecto de ley destinado a solucionar el problema de los conventillos insalubres y de las viviendas malsanas, en general, creímos de interés entrevistar a este Secretario de Estado a fin de conocer sus ideas al respecto.

—La existencia misma del conventillo es una vergüenza —comenzó diciéndonos el Dr. Castro Oliveira. Esta clase de vivienda miserable debe desaparecer de todo pueblo civilizado, pero, reconozcamos, que su desaparición será un hecho real sólo dentro de muchos años. Hay numerosas instituciones, como el Departamento de la Habitación, la Caja de Seguro Obrero, etc., que trabajan a medida de sus recursos para darle vivienda a la familia modesta, pero esta tarea es sólo parcial, pues actualmente cerca de doscientas mil personas en Santiago viven en conventillos y, por consiguiente, para proporcionarle casa a esa gran población se necesitan capitales enormes, que el país no los tiene.

Por otra parte—nos agrega el Ministro de Salubridad—la existencia del conventillo se justifica por los salarios tan bajos que perciben los obreros, en relación al valor de nuestra moneda. Una población numerosísima sólo puede pagar una miserable pieza en un conventillo. Es por estas circunstancias, que uno de los mayores deseos del Presidente de la República es mejorar las condiciones de vida de la masa trabajadora, aumentando los salarios de los obreros. Yo soy de opinión de que los salarios deben ser aumentados en un ciento por ciento.

EL PROYECTO DE LEY

La cuestión es dejarse de lirismos y discursos de propaganda política—nos agrega el Ministro.—Hay que mirar las cosas tal como son, tal como existen en la realidad, sin sentimentalismos, con ruda franqueza. Sólo así se podrá hacer una obra efectiva. Es imposible dejar de reconocer que el conventillo existe y que, por desgracia, debe existir todavía durante muchos años. Compenetrado de esta situación, y en mi deseo de aliviar, aunque sea en parte, la situación de los humildes, he elaborado un proyecto de ley que tiende a solucionar el problema de la habitación en una forma transitoria, pero segura.

A continuación el doctor Castro Oliveira nos explica su proyecto:

Se formará una Caja especial, con fondos que se obtendrán con el 5 por ciento de las Cajas de Previsión que no inviertan sus fondos en construcciones obreras. El capital así formado será administrado por un Consejo, compuesto por un miembro de cada Caja de Previsión que haya proporcionado dinero. Esta Caja funcionará en una oficina cualquiera y no tendrá empleados, pues se desea evitar en toda forma la burocracia.

Una vez formada la Caja de Reparaciones, se notificará a los dueños de conventillos para que hagan los arreglos necesarios en las viviendas insalubres, a fin de dejarlas habitables. Si el propietario alega, como sucede hoy, que no tiene dinero para efectuarlos, la Caja de Reparaciones los hará por su cuenta e iniciativa, quedando automáticamente hipotecada la propiedad refaccionada por la suma que se gaste en las reparaciones.

Esta hipoteca será con un interés muy bajo y una fuerte amortización, con el objeto que la deuda se extinga a corto plazo.

LABOR DE EDUCACION

Reanudamos nuestra conversación con el Ministro de Salubridad. El doctor Castro Oliveira nos dice:

—No basta con dejar las viviendas de los obreros en condiciones de ser habitables. Viene después la labor más difícil, esto es, la educación del pueblo. Hoy día sucede, con suma frecuencia, que las habitaciones reparadas por los propietarios de los conventillos son destruídas por los inquilinos, a corto plazo. ¿Por qué sucede ésto? Sencillamente por la falta de educación de nuestro pueblo, que en este sentido se halla muy distante del de Europa, donde se tiene otro concepto de las cosas y de la vida. Aquí si un obrero gana cincuenta pesos en un día, se los bebe o se los come inmediatamente. No es que yo desee hacer el moralizador intransigente. No. Pero es una verdad innegable que hay que enseñar a la gente a gastar el dinero con moderación.

Esa será la tarea de Sanidad. Inspeccionará las viviendas, aconsejará a sus moradores el cuidado de ella y echará mano de todos los recursos de persuación, a fin de que las habitaciones arregladas por la Caja de Reparaciones que se creará, no se destruyan en tan corto plazo como sucede ahora.

HAY QUE ALZAR LOS SALARIOS

Condición indispensable también para solucionar este problema es aumentar los salarios de los obreros. Que se acostumbren a la limpieza y a los buenos hábitos y que, sobretodo, aprendan a emplear el dinero con la moderación de toda persona razonable. Sanidad, con sus inspectores, visitadoras sociales y por otros medios, hará una verdadera cruzada en el sentido de enseñar al pueblo a conservar sus habitaciones con limpieza y sobre todo, que no los destruyan porque se perjudican ellos mismos.

El proyecto de ley que se enviará al Congreso irá a lesionar muchos intereses—nos dice finalmente el Ministro de Salubridad—pero a mí me tiene sin cuidado. Yo he venido aquí en el deseo de mejorar las condiciones de vida en general, desde el punto de vista de la salubridad. Si realizo el programa que me he trazado estaré satisfecho y habré cumplido con los propósitos manifestados al Primer Mandatario.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA



Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 14 Mayo

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 20 Mayo

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 20 Mayo

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronometro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes. Compramos oro, plata y boletos de joyas.

ORO, PLATA, PESOS FUERTES. Monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia superamos cualquier oferta. Trust del Oro. Huérfanos 1087. 23 Mayo

PESOS FUERTES, CHAUCHAS, dieces y toda clase de objetos de plata compramos. Money Exchange. Bandera 220. 23 Mayo

¡¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Te. 67301. 12 Junio



2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 Junio

HERMAN LALANNE Y Cía., DELICIAS 1740. Compra-venta automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 15 Mayo

COMPRO FORD CERRADO Roadster, pago Whippet turismo diferencia dinero. Av. Matta 1212.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page", Delicias 1315.— Ocampo, Sánchez Ltda. 5 Jun.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 21 M.

AUTOMOVIL CRYSLER 70 ROADSter, vendemos en Delicias 1850.

VENDO OCASION AUTOMOVIL Whippet turismo, seis cilindros, en perfecto estado. Tratar: Joaquín Castillo, Alonso Ovalle N.o 1175. 30 Mayo

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Mayo

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Mayo

BATERIAS SPARK IMPORTADAS para Ford, Chevrolet $ 175. Garantía de carga tres años mínima de duración un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740 22 Mayo

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, listas y colocadas, ofrece: Santa Isabel 185. 15 M.

¡¡¡PERGAMOIDES!!! ¡¡TELAS CApota¡!! Al mejor precio de plaza. Ofrece: Santa Isabel 185. Venta a toda hora. 15 M.

¡REPUESTOS WHIPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 949

4.—RODADOS EN GENERAL

OFREZCO BOCINE PARA CARRETELAS y carretones. Libertad 25. 25 M.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista pago hasta $ 500 telefonear al N.o 65287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424. 30 Mayo

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASAS RECIEN REPARADAS arriendo, 180 pesos. Manuel Infante 1692.

180, CASA HABITACION, NEGOcio. Herrera 1400.

ARRIENDO BUNGALOW. RAFAEL Prado 255 (Ñuñoa). Verlo: sábado y domingo, desde 14 horas.

CISTERNA, CHALECITO. SERRAno 457.

ARRIENDASE CON GARANTIA casa quinta, en El Monte, apropiada para negocio. Tratar: calle Libertadores números 41. Teléfono 12. 18 Mayo.

95 CASA, APROPIADA NEGOCIO. Vergara Montt 2028. Mirador 14-Mayo

Departamentos, piezas

ARRIENDO EN CASA EN BAJOS lindos departamentos, apropiados para profesionales y oficinas, disponibles desde el V. 15 de mayo. Tratar: de 4 a 5. Rosas 1290. 14 M.

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS con pensión, balcones Alameda. Pieza a persona sola. Nataniel 1. 31 Mayo.

Locales y oficinas

300, ARRIENDO LOCAL COMERcial con habitaciones. Bandera 832. 11 Mayo.

EN PELUQUERIA ARRIENDO LOcalcito para relojería, cigarrería, etc. Tratar: Avenida Matta 380.

LOCAL ADECUADO, INDUSTRIA, Bodega. Maule 826. 14-Mayo

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Corrial". Alameda esq. A. Prat 16 Mayo

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

VENDO COLECCION ESTAMPILLAS América, cuatro tomos. Casilla 3338.

NOVELAS COMPRO. VIEL 202.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION "Masis". San Pablo 1264, entre Morandé y Teatinos. Se empastan libros desde $ 4; se ejecutan toda clase de trabajos de imprenta con los más bajos precios.

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREga hoy mismo. Rosas 1028, llegar Puente. 29 Mayo

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURSOS COMPLETOS COmercio!!! Profesiones diversas, Bandera 512.

FUNDICION EL SUBMARINO, GRAN TALLER DE NIquelados y fundición en fierro, bronce y aluminio. Fabricamos moldes para cocer jamones. Precios sin competencia. Bascuñán 542.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEBILIDAD NERVIOSA, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas.

FIRESTONE. CONSULTE PRECIOS A PEDRO MEDINA, distribuidor. Delicias 2176.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORmamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008.

PIELES SEÑORA, ENVIENOS, ABRIGOS, ZORROS CUEllos, confeccionamos, reparamos, teñimos. Rapidez, seriedad. Ejército 611, Teléfono 65321.

¡¡DEPURE SU SANGRE!! EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

¡PAN HIGIENICO, ECONOMICO!! DE EXCELENTE CALIdad, encontrará en la antigua Panadería "La Preferida", Andrés Bello 649. ¡¡Teléfono 63406!!

CON FACILIDADES PAGO — COQUIMBO 615. ZORROS. Paletóes de Nutria y Felpa. Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas, Lana, Mercaderías en general. Taller Modas propio.

OFICINISTA COMPETENTE, CON CERTIFICADOS, OFRECese al comercio.— L. O. Z., Conferencia 457.

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOMA, las deja nuevas "El Rápido", General Mackenna 1076.

MAMELUCOS PARA HOMBRES, DESDE $ 28. FABRICA, Morandé 720.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA MAnejar automóviles. Almirante Barroso 755.

ARRIENDO EN CASA EN BAJOS, LINDOS DEPARTAMENtos, apropiados para profesionales y oficinas, disponibles desde el V. 15 de mayo. Tratar: de 4 a 5, Rosas 1290.

PIELES, CONFECCIONES, REPARACIONES, TEÑIDOS, curtidos, arreglos sobrecama. Vicuña. Sistema único, perfección y rapidez, garantiza "La Chinchilla Real", casa boliviana. Delicias 3462, pasado Estación Central.

CONFORTABLE HOTEL, SERVICIO HIGIENICO, ESMERAda atención nocturna. Comida abundante, cubierto $ 3.50. Arturo Prat 1928.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, VISTAN A LA MODA confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fabrica, Rosas 1869.

"TORNERIA ARGENTINA", ESPECIALISTA EN TRABAjos para fábrica de tejidos y bolas de billar, Libertad 29.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Junio

¡PAN HIGIENICO, ECONOMICO!! de excelente calidad, encontrará en la antigua Panadería "La Preferida". Andrés Bello 649. ¡¡Teléfono 63406!! 18 Mayo

PIMENTON ESPAÑOL PICANTE Y dulce. Mercería Matas. Delicias 2780, Portal Edwards. 28 Mayo

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

"OVUM" MANTIENE A LAS GAllinas en excelentes condiciones de postura. Delicias 3484. Teléfono 88611. 21 Mayo

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona. Providencia 1849. Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashjood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Mayo

SE VENDE UN PERRO BULLDOG, de 4 meses, muy fino. Tratar: Caupolicán 972. 15 Mayo

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Junio

PELUQUERIA: CORTE, MELENA, 1.30; Ondulación, $ 2.50. Manicure. San Pablo 1245, altos. 15 Mayo

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

CAÑERIAS, TODAS DIMENSIOnes, zinc galvanizado, herramientas, tina baño, cocinas, regalamos por liquidación, San Pablo 1933. 15 M.

VENDO TRES COLCHONES LANA, nuevos, Lira 905. 15 M.

COMPRAMOS FIERRO FUNDIDO, bronce, cobre, plomo, toda clase de metales; vamos a domicilio. San Pablo 1856. 15 M.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR VArios medidas; ejes, estanques cañerías, 7,000 litros, tuercas; pernos y planchas vende barato "Bodega Fierros". Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 4 Junio

ALAMBRE PARA PASTO, ESTIrado a máquina, ofrece, Exposición 250.

BARRILES ROBLE AMERICANO, colgüe, apto para vino, diferentes tamaños. Liquida Exposición 250.

OCASION: TERNO SIN USO, para caballero, vendo $ 300; máquina Singer bobina, flamante. Dieciocho 48.

REALIZO SACOS, INSTALACION carnicería. Maule 826. 14-Mayo

COMERCIANTES: VENDO 1.000 sacos carboneros. Borja 91. 16 Mayo

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA, VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 6 Junio

VIRAJES, ZURCIDOS, COMPOSturas. ¡¡Nadie como "El Sastre Milagroso"!! Todos nos imitan, nadie nos guala. San Diego 358.

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEgancia, San Pablo 1497. 29 M

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!¡! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 65. 30 M.

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS, perfección incomparable. Precios bajísimos Fábrica: San Diego 891.

SASTRERIA "VIENA", RECIBO hechuras con materiales de 1.a. Corte elegante. Confección esmerada, con práctica en Europa. Arturo Prat N.o 24. 15 M.

MAMELUCOS PARA HOMBRES desde $ 28. Fábrica, Morandé 720. 20 Mayo

REGIOS ABRIGOS: AZUL, CAFE, negros, $ 229. Sastrería Rhode.— Bascuñán 76. 17 Mayo

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chavez. Av. Matta 1172 2 Junio

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

ALGO MAS QUE CASIMIRES DE calidad: distinción, elegancia, rápidas economías y toda clase de garantía encontrará en la acreditada Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) Gregorio Guiñorman. Recibimos hechuras de trabajo fino, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 16 Mayo

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50. 27 Mayo

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes, lavados químicamente, al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval. San Diego 51. 28 Mayo

17.—DIVERSOS

FELIPE TOUZERY, AVISA A SU distinguida clientela y público, que ha trasladado su Fábrica de Refrigeradores, persianas, escaleras, a su nuevo local, Rosas 1663, Teléfono 66458. 14 M.

AMPLIACIONES HACEMOS. — Viel 1202.

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina, Molina 64.

"TORNERIA ARGENTINA", ESPEcialistas en trabajos para fábricas de tejidos y bolas de billar, Libertad 29. 21 M.

CARTOMANCIA. SAHUMERIOS piedras imán, ciencia oculta. Roble 458.— Francl. 14 Mayo.

COCHE-CUNA NUEVO IMPORTAdo vendo, por viaje, 600 pesos Domínica 161. 14 Mayo

SAN PABLO 2396, ARREGLA, transforma catres, especialidad en bronce. 16 Mayo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 78, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 10 Junio

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos, medio pupilos, externos 20 Mayo

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Club Hípico 1410. Casilla 424. Santiago. 31 Abril

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURsos completos Comercio!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Mayo.

DIPLOMESE: TELEGRAFIA, TAquigrafía, ramos profesionales. Instituto Profesional. Rosas 849. 17 Mayo

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús". Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos.

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNIcas Profesionales (Femeninas). Díaz Gascogne, ¡triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457. 3 Junio

ONDULACION SIMILARES Aprenderá rápido, Sociedad Peluqueros. Herramientas. Facilidades. Santa Rosa 555. 22 Mayo

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831. Fundado 1922. Enseñanza rápida, perfecta, ramos comerciales. Escritura máquina un mes, quince días. Solicite prospectos. 20 Mayo

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección Masculina Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 31 Mayo

19. — PROFESIONALES VARIOS.

DENTISTA CON CLINICA TENGA horas libres y desee asociarse. Diríjase a M. M., Casilla 3464.

PARA CONTABILIDADES, ORGAnizaciones, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblitt", Huérfanos 1059, oficina 56. Teléfono 63964. 4 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o para todo servicio con hija de 15 años, sin pretensiones de sueldo; alrededores de Santiago. Carrascal N.o 3285. — María Ramírez. 16 Mayo

SEÑORITA INDEPENDIENTE DEsea atender quehaceres casa o cuidar niños, buenos informes Coronel Dávila 40. Providencia 15 Mayo

OFICINISTA COMPETENTE, CON certificados, ofrécese al comercio. — L. O. Z., Conferencia 457.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MAYORDOMO PARA FUNDO NEcesito. Dirigirse: Santiago, Casilla 3580 17 Mayo

VENDEDORES ACTIVOS, ARTICUlos consumo diario, Garantizo 20 pesos diarios. Cumming 832. 17 Mayo

NECESITASE VENDEDOR PARA nuestro almacén, sección Ferretería. Indispensable tener conocimientos en el ramo. Presentarse de 9-10 horas.—Mercería Santiago. Compañía 1000.

JOVEN PARA ATENCION OFIcina cepa contabilidad, necesito. Moneda 1435. 14-Mayo

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 14 M

COCINERA REGULAR EDAD SE necesita. Tratar en la mañana Av. España 620. 14 Mayo

NECESITO EMPLEADA, COPIApó 1437. 18 Mayo

NECESITO COCINERA. GORBEA 2447. 15 Mayo.

MOZO PARA REPARTO CON BIcicleta, necesita Botica Petrizzio. 14-Mayo

NECESITASE NIÑA AYUDAR quehaceres. Bascuñán 1881. 15-Mayo

NECESITASE BUENA MUJER, honrada, recomendaciones. Compañía 1630. 16-Mayo

NECESITO COCINERA PUERTAS afuera. Lingue 816. 14-Mayo

NIÑA PARA TODO SERVICIO CAsa, puertas afuera, necesítase. República 14.

23.—FRUTOS DEL PAIS

COMPRA-VENTA FRUTOS DEL país, Bandera 60, oficina 8. 14 M.

MEMBRILLOS, MANZANAS, KAqui, $ 7 ciento; uva mesa $ 35; bajada carro Macul, 3168.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

CONFORTABLE HOTEL, SERVIcio higiénico. Esmerada atención nocturna. Comida abundante, cubierto $ 3.50. Arturo Prat 1928.

PENSION, MATRIMONIO, FAMIlias honorables, Ejército 454.

"HOTEL ASTOR", ESTADO 45. Económico más central. Piezas desde 6, cubierto, 4. 30 M.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 3 Junio

FAMILIA HONORABLE ARRIENda lindo departamento calle con pensión Moneda 1898.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión, matrimonio, caballero. Coquimbo 923.

PENSION DE MESA Y VIANDAS a domicilio. Buena comida Conferencia 461. 14 Mayo

BUENAS PIEZAS, DEPARTAMENto, comida sana, abundante. Delicias 1416. 14-Mayo

SE NECESITA PIEZA AMOBLAda para persona sola, con pensión. Dirigirse a Correo Central. E. H. G. 17-Mayo

PENSION MATRIMONIO FAMIlias honorables. Ejército 454. 28 Mayo

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 23 Mayo

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35. especialidad en curtidos y teñidos. precios rebajados. Tel. 86004 9 Junio

¡¡¡FAJAS!! MEDIDA LARGAS. acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 14 Mayo

CARTERAS GRANDES NOVEDAdes, variedad de modelos y estilos. Directamente del fabricante. Grajales 1936. 15 Mayo

PIELES SEÑORA, ENVIENOS, abrigos, zorros cuellos, confeccionamos, reparamos, teñimos. Rapidez, seriedad. Ejército 644, teléfono 65321. 15 M.

MARCOLETA 440, CASA 2. SE limpian pieles y se hacen toda clase de transformaciones. Se arreglan sobrecamas de Vicuña, se ejecuta todo trabajo de pieles. Precios módicos, puntualidad en entrega trabajo. Informes de competencia y honradez. 14 Mayo

ZORROS PLATEADOS, PAREJAS abrigos patas Astrakán traídos París. Sobrecamas Vicuñas. Gran surtido importación Bolivia, cueros, adornos, cuellos hechos. Visítenos antes comprar. Ejército 644, teléfono 65321. 15 M.

PIELES, CONFECCIONES, REPAraciones, teñidos, curtidos, arreglos sobrecama, Vicuña, sistema único, perfección y rapidez, garantiza "La Chinchilla Real", casa boliviana. Delicias 3462, pasado Estación Central. 27 Mayo

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035, regalan muebles nuevos y de ocasión. 27 Mayo.

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, NIñitas, abrigos vendo. Manuel Rodríguez 757 14 Mayo

TEJIDOS DE INVIERNO, TRAJES confecciono, según figurín, paletoes, chombas, regios modelos, batones de casa en lana, dibujos originales, desde $ 100; Jersey fantasía por metro; Escocés, Tweed, etc., swaters para caballeros, niños en yacquard labrado, encontrará en antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 15 M.

LANAS Y TEJIDOS DE TODA clase. Chacabuco 847. 19 Mayo

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOma las deja nuevas "El Rápido". General Mackenna 1076. 26 Mayo

¡¡¡ATENCION, SEÑORAS!!! — "Madame Alleo", San Diego 289, liquida abrigos lana gruesa $ 120, 130, 145; abrigos Mouflon, Burlon y Twet importados, sólo $ 195. Abrigos piel de camello $ 230. Trajes sastre y cazador $ 140, 160 hechos y sobre medida. Provincias contra reembolso. 19 Mayo

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR

FABRICAMOS PANTALLAS DE carey, desde diez pesos. Alameda 2545. 6 Jun

CON FACILIDADES PAGO.— COquimbo 615. Zorros. Paletóes de Nutria y Felpa. Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas. Lana. Mercaderías en general. Taller Modas propio. 17 Mayo

VENDO MANTON, CUMMING 771. 20 Mayo

ZAPATILLAS DE LLUVIA ARREgla Pastén. Avenida Matta 1224. 22 Mayo.

"LA REALTO", DELICIAS 2370. Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas. 6 Jun.

LOS MEJORES TEJIDOS A TElar en lana, corte género para abrigo de señora y caballeros, pantalones de montar, chalones y charlinas colores araucanos, hay en exhibición en la Estación de S. Rosendo. Elsa Villablanca. Casilla 31. 14-Mayo

"MAISON VIRGINIA" SOMBREros, elegantes modelos, desde $ 20. Modelos Terciopelo, Fieltros, elegancia, distinción. Hechuras, transformaciones esmeradas, desde $ 8. Teatinos 384. Mayo 28

26.—METALES Y MINERALES.

DINAMITA IMPORTADA, FULMInantes, pólvora, guía, minas, existencia permanente, despachamos provincias, "Mercería Libertad", La Cooperadora del Minero, Delicias 3023. 30 M.

CASA COMPRA-VENTA MINAS, minerales y metales. Ingeniero Mario Fernández Zegers. Casilla 1689, oficina calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, cables y telegramas: "Lambda", teléfono 67794, Santiago de Chile. Azufre, carbonato de calcio, talco, asbestos, manganeso, minerales de cobre, oro y plata, hierro 67 por ciento, cobalto, cuarzo, feldespato, sulfato alumina, alunita kaolín, cachibarita (sulfato de bario), dolomita, magnesita, sulfuro sodio concentrado fundido, sulfato magnesia, kieselguhr, gratito, arcilla, etc. Toda clase de minas, minerales y metales tiene el ingeniero Mario Fernández Zegers. Casa especialista compraventa minas minerales y metales, establecido desde 1920 en Santiago de Chile, oficinas en la calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Casilla 1989, teléfono 67794. 19 Mayo

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos. Fabrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 M.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244 24 Mayo

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Junio

MUEBLES SALONES CONFORTAbles, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283. 31 Mayo

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres. "Feria de Muebles": San Diego 53 31 Mayo

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Jun.

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035 regalan muebles nuevos y de ocasión. 28 Mayo

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París (Talleres de San Vicente). Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 15 Mayo

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 18 Mayo

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 18 Mayo

HAGO, TRANSFORMO MUEBLES, usados, tapicería en general. Colchones, sobrecamas, sommiers, todo a mano. Visítenos. Avenida Matta 330. 24 Mayo

COCINAS ECONOMICAS DESDE $ 45. Fábrica Mérida, Chacabuco 5. 14 Mayo

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, objetos para regalos ¡¡¡Aquí mas barato!!! Casa Bauza. San Diego 1233. 31 Mayo

¡FABRICA DE MUEBLES! MUEbles de excelente calidad, directos de la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. Consulte precios ¡No olvide la casa que vende más barato! Atendida por su propio dueño. Teléfono 83462, Santiago 1240, San Diego 1185. 2 Jun

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo, San Diego 428. 18 Mayo

RESORTES PARA MUEBLES VENde la Fábrica: Chiloé 1148 6 Junio

FABRICA LAS BALEARES, SOMmiers coloniales con patas, liquida: San Pablo 3120. Teléfono 67137. 18 Mayo

LINDA LAMPARA DE BRONCE, vendo. Huérfanos 2483. 14 Mayo

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 19 Mayo

G. CORNEJO. HAGA SU ECONOmía en este taller: arreglos y barniz; transformaciones muebles antiguos a modernos. San Pablo 1739. 19 Mayo

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡OCASION!! AMOBLADOS [illegible] dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 80960 10 Ju[illegible]

EN SAN DIEGO 2035, AMOBLA[illegible] ra su casa con poco dinero. [illegible]

OCASION VENDO MUEBLES [illegible] útiles casa. Moneda 1633

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, [illegible] San Pablo 1179. 1.o Ju[illegible]

CEMENTO MELON SACK. 1.o Ju[illegible]

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Ju[illegible]

FFIERRO ACANALADO GALVAnizado, Morandé 817. 1.o Ju[illegible]

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Junio

PINTURAS EN PASTA. SACK.

PARA FIERRO SACK 1.o Junio

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Junio

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, [illegible] materiales, precios fábrica "Bodega Artesanos", Artesanos 987, llegar Independencia, teléfono 89482. 14 Ma[illegible]

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios [illegible] en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 18 Ma[illegible]

FIERRO NEGRO ACAnalado para techo, ofrece: Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 531. 14 Mayo

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! [illegible]lerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 15 M.

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARtín 870. 21 Ma[illegible]

FIERRO ACANALADO DESDE $ 12 la plancha. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1010. 18 Ma[illegible]

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870. 21 Ma[illegible]

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 21 Ma[illegible]

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCCIOnes. San Martín 870. 21 Ma[illegible]

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOba. San Martín 870. Laguna [illegible] 21 Ma[illegible]

LA FABRICA DE TUBOS Y BALdosas, Portugal 1651, ofrece [illegible] plana de cemento, techo [illegible] lo mejor y más barato. 19 Ma[illegible]

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

VENDO MAQUINA SINGER, [illegible]radora, Avenida Pizarro 1[illegible] Eugenio.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, [illegible]rreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión vende: Manuel [illegible] Emilio Sala Rodolfo Phillippi [illegible] Teléfono 82690. 21 Ma[illegible]

COMPRO ARTICULOS SANITArios y eléctricos, voy a domicilio. San Pablo 2061.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. San Diego 825. 21 Ma[illegible]

MAQUINA SINGER INDUSTRIAL véndese. Vicuña Mackenna [illegible]

VENDO MAQUINA CEPILLADORA Moneda 1065

VENDO MAQUINA LISTONERA Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA-canteadora combinada 60 [illegible] Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos. Moneda 1065.

LA NACION
Santiago, 14 de mayo de 1936

RELACIONES COMERCIALES ENTRE CHILE Y EL PERU

Por primera vez se reunió anteayer, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, la Comisión Mixta Permanente, creada por el Tratado de Comercio Chileno-Peruano, con el objeto de fomentar la vinculación económica y comercial de los dos países y de obviar cualquiera dificultad que su aplicación práctica pueda presentar y que perturbe esos propósitos.

La Comisión Mixta Permanente está compuesta de seis miembros, y se divide en dos Comités locales, de tres miembros cada uno, con asiento en Santiago y en Lima, y debe reunirse por lo menos una vez cada seis meses, alternativamente en Santiago o en Lima. Celebró anteayer, como decimos, su primera sesión plenaria en nuestra capital, de acuerdo con las disposiciones del Tratado. Los miembros que la forman representan a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio de ambos países, y a las actividades vinculadas al tráfico de importación y exportación de uno y otro país.

Ha sido, sin duda, esta reunión un hecho que merece ser destacado. Las relaciones comerciales que ligan a ambos países tienen tal importancia y presentan características tan especiales, que su atención y fomento constituyen uno de los más interesantes aspectos de la política comercial del país.

Es sabido que constituye el Perú para nosotros, hoy por hoy, el principal y más seguro mercado para la adquisición de uno de los artículos de mayor necesidad, el azúcar, del que el Perú es un gran productor. Aun en las horas de mayores dificultades políticas, continuó el país embarcando en los puertos peruanos el tonelaje que necesitábamos para refinar en el país y abastecer nuestro consumo. En el año último la importación de azúcares peruanos pasó de 100 mil toneladas.

Esta fuerte demanda ha mantenido para el Perú una balanza comercial siempre favorable. El año pasado compramos en el Perú productos por valor de 21 millones de pesos de 6 d., y exportamos por valor de 4 millones y medio; el año 1929 habíamos importado por valor de 82 millones de 6 d., y vendido por valor de 6 millones y medio. Para atender a este comercio y para establecer en cuanto fuese posible saldos más equilibrados del intercambio, se negoció y firmó el 17 de marzo de 1934 el Tratado Comercial que hoy rige nuestras relaciones económicas con el Perú.

Es natural que Chile haya recibido, reciba y espere, legítimos beneficios de ese Convenio. Pero las ventajas que en él se nos han concedido no tienen otro objetivo que el lógico y evidente que de estas cifras se deduce, y, en ningún caso, buscar privilegios o monopolios que puedan afectar a terceros países. En este sentido, y con motivo de las medidas arancelarias adoptadas por la Argentina contra los petróleos peruanos y la retorsión de este último país contra los trigos argentinos, expusimos claramente desde estas mismas columnas el aspecto tan peculiar de nuestro comercio con el Perú, cuyas cifras hemos señalado, para demostrar al país transandino que no había en el Tratado que nos ocupa propósito alguno que indujese a pensar en otros móviles que los bien legítimos de equiparar nuestra balanza comercial.

Las cláusulas del Tratado, modificadas por el Protocolo complementario firmado en Lima el 2 de febrero de 1935, concedieron a Chile la liberación de derechos de internación para 40,000 toneladas de trigo. Es del conocimiento público que la cosecha actual ha sido muy superior a la del pasado año, y debe dejar un margen de exportación de cincuenta a cien mil toneladas. Sin embargo, presenciamos que ante la posibilidad de alguna exportación, los precios de este artículo vital suben extraordinariamente. Así destruímos las oportunidades de restablecer el equilibrio de nuestro comercio internacional y cunde el desaliento al ver que los esfuerzos que se hacen por abrir mercados se traducen en especulaciones que comprometen la tranquilidad social del país. Podría decirse que la labor de nuestra política comercial supera a la que debían desarrollar nuestros productores y asociaciones agrícolas para aprovechar con medida y prudencia los beneficios que aquélla proporciona.

Dejamos señalados estos aspectos por su interés palpitante en la hora actual. Otros problemas que le atañen más directamente deben ocupar la atención de la Comisión Permanente. Entre ellos el tráfico de Tacna, que debe mantenerse en los límites que el Tratado le fija para mantener el equilibrio de las concesiones recíprocas, y la protección a las exportaciones chilenas en forma que se beneficien integralmente de las ventajas que les concede el Tratado, y se cumpla así el amplio y amistoso empeño que le dió vida y que no fué otro que el de colocar el intercambio recíproco en cifras de más adecuada y justa proporción.

Hacemos votos por que estos fines sean alcanzados, seguros del cordial y comprensivo espíritu que debe inspirar los acuerdos que se tomen por la Comisión Mixta Permanente.

ACCION ENERGICA E INMEDIATA

Las condiciones en que actualmente se alimenta la colectividad, exigen la adopción de medidas rápidas y enérgicas, que eviten el llegar a un punto en el que ya entren nuevos factores a complicar el problema.

Existe un hecho tangible: el alza desmedida de los artículos de alimentación, en términos tales que las clases modestas de la sociedad soportan una verdadera angustia en sus hogares.

Esta situación obedece a diversas causales, algunas de orden lógico, como la relacionada con el valor de la moneda, que este Gobierno encontró sensiblemente depreciada. Pero, en general, son factores artificiales los que han provocado este malestar, y entre ellos deben considerarse los que tienen atingencia con una desmedida exportación, con la obra deshonesta de ciertos especuladores, y con un número excesivo de intermediarios, que amasan sus ganancias a costa del estómago colectivo.

El Gobierno ha perfilado ya algunas medidas de enmienda a esta situación, entre otras, la de prohibir la exportación de productos agrícolas, y la de emprender una batida contra los especuladores.

Pero deseamos hacer notar que si no se procede con singular energía, tales arbitrios, como otros que puedan decretarse, sólo servirán para producir la sensación de que se torna en permisible el enriquecimiento de unos pocos, en contra de los intereses fundamentales de toda una sociedad.

De allí que reclamemos acción enérgica e inmediata. Existe una serie de organismos técnicos, dentro de la Administración Pública, que en este momento están obligados a demostrar su eficacia. Y todos ellos deberían concurrir a realizar los propósitos del Presidente de la República, en orden a impedir que se especule con la alimentación popular.

Por su parte, las Municipalidades tienen, en esta materia, deberes inexcusables. Y no es grato anotar que la Municipalidad de Santiago, después de haber agotado el debate sobre los problemas de subsistencias, hasta hoy nada concreto y práctico ha hecho para colaborar a un plan de enmienda de las irregulares condiciones en que se expenden los artículos de alimentación. Por cierto que un viaje al extranjero de algunos funcionarios, para visitar mercados y vegas, no aparece como el medio apropiado de proveer a un descenso rápido en el precio de los artículos de primera necesidad para la vida.

El pueblo carece de mentalidad para apreciar lo complejo del problema: pero comprende, al mismo tiempo, que deben existir medios de impedir la estrangulación de que es víctima. Y el pronto ejercicio de esos medios es lo que reclama de los Poderes Públicos.

ANIVERSARIO DEL PARAGUAY

La República del Paraguay celebra hoy la memorable fecha de su Independencia. Ciento veinticinco años de fecunda labor la han convertido en una república de progreso, debido a la voluntad de su pueblo y de sus gobernantes.

Como en todas sus vecinas de América, los primeros años fueron duros, y hubo de vencer la resistencia que la unía al pasado de dominación; pero apenas libre, su marcha en la civilización y el progreso fué apresurada y eficiente; hasta conseguir el puesto que hoy ocupa entre las naciones.

No hace aún un año salió honrosamente de un conflicto lamentado por toda América; y se ha puesto inmediatamente en campaña para recuperar el tiempo perdido. Para ello tiene a su favor sus ricas y fértiles extensiones, la cultura de sus pobladores, el proceso de sus industrias, la riqueza de sus productos; y el admirable proceso histórico de su evolución, que pone de relieve la obra de sus gobernantes y de sus ciudadanos.

En esta oportunidad sorprenden al Paraguay ciento veinticinco años de vida libre y de fecunda labor progresista.

PARA COMER MAS PESCADO

No hay duda alguna de que antes de que pueda difundirse en Chile el consumo del pescado congelado y del pescado ordinario guisado con acierto sería algo así como un despropósito, un deseo atravesado a la razón que el pescado fresco constituye un alimento popular y permanente. A eso se opone por sobre todo la preferencia racial y atávica del chileno por la carne que si se ha mantenido siempre firme y rebelde es porque nada se ha hecho y nada se hace de palpable y eficaz por corregirla.

En ninguna parte de Europa se puede exigir todavía que se traiga para tal día tal pescado fresco y por tal precio aunque por experiencias efectuadas en Inglaterra ha podido proveerse quien lo desee durante todo el año de un producto fino y por un mismo y moderado valor a condición de no indicar la especie. La telegrafía inalámbrica de que están provistos los barcos de pesca de alta mar les permite a los comerciantes en pescado limitar oportunamente sus ofertas y suplementarlas con otros productos gracias a que pueden saber en cualquier momento lo que han pescado los vapores mucho antes de que lleguen con la producción al puerto. Pero, como es fácil entenderlo, para que Chile llegue a encontrarse en una situación parecida, mucha agua ha de correr todavía bajo los puentes. Es demasiado lo que falta por hacer para que una ciudad interior como Santiago pretenda darse soluciones de emergencia que abaraten de inmediato el pescado. Hay que comenzar en esto como en todo por el principio o lo que es lo mismo desde que el pescado llega a tierra para no dar el segundo paso sin haber dado antes el primero.

Frente a semejantes obstáculos que entorpecían el desarrollo de la pesquería fortalecidos por esa rebeldía de remoto arraigamiento que muestra el hombre alejado de la costa por el consumo de los productos del mar, los gobiernos de los pueblos europeos no se han conformado con circunscribirlos, analizarlos y ubicarlos sino que por el contrario no se han dado tregua hasta vencerlos a todos en conjunto. Han procedido para eso como buenos cazadores, esto es sin apresuramiento pero tampoco sin perder el tiempo y sobre todo sin perder los tiros.

La papa no fué producto de consumo popular en Europa sino a fines del siglo XVIII y su cultivo y, por supuesto, su consumo encontró dura y tenaz resistencia por largo tiempo. A pesar de eso ha llegado a constituir la base de la alimentación de algunos pueblos como Prusia e Irlanda. El pescado parece que tampoco lo fuera para el chileno, pero ¿hasta qué punto influye en este fenómeno la inercia y la ignorancia para conseguirlo? Cuando en Europa se presenta el mismo caso de Chile por el cual una comuna no recibe todo el pescado que necesita o se nota algún vicio, algo que entorpezca su abastecimiento, la autoridad local se apresura a someter el producto desdeñado por el público a los experimentos y ensayos consiguientes hasta dar con la mejor manera de guisarlos.

Así, por ejemplo, en las ciudades alemanas en las que el consumo del pescado alcanza un cuociente tres veces mayor que el de Santiago, la población muestra también una preferencia injustificada por ciertos peces que como el arenque, la flota pescadora debe ir a buscarlo muy lejos, hasta la Islandia, cuando el país no lo importa de Noruega o de Escocia para satisfacer la demanda interna con menoscabo de otras especies comestibles que viven en abundancia cerca de sus costas. Entre tanto, la mayor parte de la producción de bacalao que la flota alemana recoge del mar del Norte es repartida, elaborada en todas direcciones: a España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía o bien al Brasil y a las Antillas porque el bacalao seco que hace las delicias de tantos pueblos es rechazado por el alemán. Es así como la fuerza de la costumbre ha venido echando sus raíces por todas partes creando muchas veces un gusto extraviado o por decirlo mejor en desacuerdo con los recursos naturales de cada país.

Si esto ocurre en un pueblo culto y cargado de experiencia de la vieja Europa y nada menos que en la rígida Alemania hecha de una pieza para la obediencia ¿qué no pasará entre estos otros indisciplinados pueblos de la América que se lo pasan toda la vida discutiendo y reprochándose una multitud de cosas que no entienden y se señalan desde luego por su mayor ignorancia en el arte de guisar el pescado? La raya, que es un pez delicioso para el francés y el italiano y el jurel que es el pez predilecto del vasco no tienen para el chileno ninguna aceptación. Hace setenta años tampoco la tenía el congrio en muchos pueblos de esta República y veinte años atrás no la tenía aún el tollo, el pejegallo y la sierra que año por año se venden en mayor escala.

Pero allá, en contraste con lo que acá sucede, no recae únicamente sobre el Gobierno central, que en la América indígena suele ser tomado como un gobierno-providencia, la obligación social de regularizar los consumos. El Gobierno central da sólo las normas generales para uniformar esa labor; tiende, por decirlo así, los rieles por los que debe rodar ese deber, y de esta manera los excesos y errores de una predilección infundada, del propio modo como pasa con los abusos y con la sanidad de toda forma de alimentación, son cosas del exclusivo resorte de la autoridad local, la que pone en eso tanto celo como el que emplea para cumplir con cualquiera otra de sus obligaciones primordiales. Aquí no. Aquí se ha creído que hay que esperarlo todo de Papá-Fisco. Que ha de ser el Gobierno el que les pele a todos la breva.

Es verdad que por esos lados de la tierra se cuenta para aquello con la poderosa ayuda de las empresas pesqueras, las que tienen también un gran interés en llegar a vender el producto que hasta entonces no han vendido en la cantidad que desean, y que el mar puede darles ocasionalmente en cantidades estupendas. Una escuela profesional ensaya, entonces, este material hasta que logra encontrar las modalidades de su aprovechamiento, y una vez realizados estos intentos, los municipios organizan concursos culinarios, subvencionándolos con el valor de los materiales empleados en dichas experiencias y aún con premios en dinero para los concursantes que obtienen los mejores resultados sin excederse de un costo máximo por ración.

A falta de empresas de pesca interesadas en esta propaganda, como las que proporcionan gratuitamente en Dinamarca, Alemania, Holanda y Francia el material por cocinar cuyo consumo se trata de difundir, ¿por qué no podrían aprovecharse aquí las excelentes disposiciones de los gremios de pescadores, que ansían salir de la rutina en que se vive y ensayar con la ayuda de las escuelas profesionales una obra análoga y en pequeña escala, en la escala pequeña que nos corresponde como pueblo más pobre, imprevisor e iletrado, una tentativa que nos lleve luego a elevar nuestro insignificante coeficiente de consumo de pescado en forma económica y adaptable al gusto nacional?

Hace algún tiempo vino a Chile, formando parte de una comisión de expertos japoneses, una persona que no hacía otra cosa que esto en su país. La empresa de pesca que lo ocupaba no sabía muchas veces qué hacer con un producto abundante que nadie le pedía, y este hábil maestro tomaba entonces esto por su cuenta hasta dar con la manera de hacerlo comer, con las consiguientes dificultades inherentes al recelo humano y que parecen ser en todas partes de esos atributos más difícil de desarraigar.

Estos esfuerzos suelen tener proyecciones considerables y de gran provecho para una localidad. Tal es lo que pasa en Francia y en Bélgica con la "semana del pescado", una asamblea pública que se anuncia con mucha anticipación y cambia de sede todos los años. A a ella acuden como adherentes todas las personas que tienen intereses vinculados a la industria pesquera para exponer ante los representantes del Gobierno y de las autoridades locales cuanta medida propenda al fomento de la pesquería y al aumento del consumo de sus productos. Los fabricantes de maquinarias de elaboración, de envases y otros materiales exigidos por la captura, la venta y conducción del pescado, los fabricantes de conservas y las empresas pescadoras concurren con muestrarios de cuanto producen para que el público los examine como en una feria, y contrate allí mismo sus pedidos. En esas ocasiones, como es natural, se celebran también los referidos concursos culinarios a base de los pescados más baratos y ordinarios, que hacerlo con el producto fino y caro no tendría ninguna gracia, y se distribuyen al término de la semana las recompensas consiguientes ofrecidas por el municipio.

Nadie se queda, entonces, sin tomar su parte en esta propaganda, pues a todos los liga el interés común por el desarrollo de una industria, que en una forma o en otra, directa o indirectamente, los afecta. Por lo mismo que a todo el mundo le interesa comer bien. Y así se comprende que hasta las autoridades eclesiásticas de la localidad concurran, a su turno, desde la curia y desde el sagrado púlpito, extremando las formalidades litúrgicas de la abstinencia de la carne, tanto en los días señalados por la Iglesia como cuando el interés del país y el de la salud del hombre lo aconsejan.

LUIS CASTILLO.

Aspiraciones de la Escuela Dental

Nuestro diario ha publicado ayer una información, en la que se da cuenta de las aspiraciones del alumnado de la Escuela Dental, dependiente de la Universidad de Chile, y en la cual se deja constancia de las difíciles condiciones por que atraviesa aquel establecimiento.

La actitud de sus alumnos nos parece digna de ser considerada, y estamos ciertos que las autoridades universitarias no necesitarán ciertamente de ninguna presión para acogerlas y repararlas de inmediato. La conducta de esos alumnos es simpática, porque sólo miran por el prestigio de su Escuela; es respetuosa, porque no hay en sus peticiones ni gestos ni protestas airados; está inspirada en un noble ideal de hacer más eficiente la enseñanza que imparte ese plantel, que, sin duda, realiza una hermosa obra social entre las clases desvalidas y aun entre las personas de escasos recursos.

Campañas de bien público como la iniciada por la Escuela Dental deben apoyarse por la prensa, toda vez que redundan en un bien común para la sociedad y para la mayor competencia de una carrera profesional.

Sin que sea nuestro propósito hacer un cargo a la directiva universitaria, el hecho es que la simple observación del presupuesto de esa corporación demuestra que no hay un criterio siempre uniforme para la distribución de las cuotas de dinero de las Facultades. Algunas son privilegiadas; otras, no. Unas son poderosas; otras, pobres. Se contestará a esta argumentación que las mayores cuotas que se conceden a determinadas Facultades están en razón directa con la importancia de ellas. Bien, y es lógico que así sea; pero no lo es menos que en una Corporación que sólo vive para la ciencia y su aplicación, el criterio que debe presidir la distribución del dinero debe ser, sobre todo y ante todo, equitativo. No vemos, por ejemplo, a título de qué circunstancia las piscinas que la Universidad mantiene irroguen en su mantenimiento un gasto tan crecido, porque el sentido común indica que el gran gasto que ocasiona este deporte es mucho más conveniente invertirlo, como en el caso que tratamos, en la Escuela Dental.

Los alumnos de esa escuela reclaman con justicia un efectivo mejoramiento en las condiciones del trabajo que realizan. Para que se haga cuestión de un asunto de tal entidad, que en sí importa ya algo grave; para que el reclamo lo formulen los alumnos, el Director de la Escuela y el decano de la Facultad respectiva a que ella pertenece, deben haber hecho presente muchas veces esta situación al Consejo Universitario, el cual, al parecer, según se desprende de la afirmación de los alumnos, no ha tomado hasta ahora la iniciativa de remediarlos. Considerado desde el punto de vista pedagógico y profesional, la aspiración de los alumnos debe ser resuelta de inmediato. Sin comodidades que estimulen el trabajo y sin los medios para llevarlo a buen término, sin la atracción que proporciona un ambiente acogedor para la especulación intelectual y manual, no es posible que el profesional tome amor a su ramo y haga de él la finalidad más cara de su existencia. Los alumnos tienen razón al pedir se les dote de los medios indispensables de trabajo.

Sostienen ellos, por otra parte, que se encuentran empeñados desde hace un año en esta campaña, la que renuevan ahora para obtener lo que aspiran. Es de extrañar que tal cosa haya ocurrido, porque, encontrándose al frente de la Universidad un hombre joven dispuesto a servirla, y de cuyas buenas iniciativas a su favor nadie duda, es raro que no haya contemplado las aspiraciones de la Escuela Dental. Seguramente lo hará ahora con la rapidez con que el señor Hernández sabe resolver los problemas que atañen a su servicios. Y lo hará de una manera definitiva cuando sepa que la situación de la Escuela Dental ha empeorado desde el año pasado a esta parte, en forma considerable, por haber agotado ésta los créditos en las casas comerciales sobre artículos dentarios. Es tan serio el momento que vive ese establecimiento, que los alumnos hablan de cerrarse las clínicas en el próximo mes de agosto.

Apenas si hay necesidad de insinuar siquiera lo que significa para los estudiantes, para la atención del público en general, una medida como esa. Estamos ciertos que al publicarse estas líneas este problema se encuentra resuelto.

El censo reciente establece que hay en el país trigo para las necesidades internas

El censo agropecuario realizado el 9 de abril pasado, constituye una novedad, pues por primera vez se ha levantado un censo económico completo y simultáneo en todo el país, en un solo día, lo que constituye, por consiguiente, un gran esfuerzo tendiente al mejoramiento de nuestras estadísticas económicas, que cada vez se hacen más indispensables. Los censos agrícolas anteriores al año 1928 comprendieron entre 90.000 y 100.000 propiedades; el del año 1930, 146 mil, y el actual llegará muy cerca de las 200,000, lo que constituye, prácticamente, la totalidad de las propiedades agrícolas del país. El progreso alcanzado es evidente, no sólo en cuanto al número de propiedades, sino en cuanto a la oportunidad y exactitud de los datos, por haber sido realizado en un solo día, y además, porque se difundieron ampliamente instrucciones especiales sobre la forma de llenar los cuestionarios.

Para alcanzar este espléndido resultado, lo que además constituye una valiosa experiencia para el futuro y un principio de educación del público, que permitirá obtener cada vez mejores estadísticas, se contó con la colaboración entusiasta de toda la prensa del país, que en sus columnas editoriales y en sus informaciones hizo resaltar la importancia y conveniencia de este trabajo. Las sociedades agrícolas prestaron también su valiosa cooperación, especialmente la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, que costearon una propaganda especial, y hasta llegaron a contribuir con dinero. La Junta de Exportación Agrícola contribuyó con parte apreciable de los gastos y con la colaboración entusiasta de su personal. La Administración Pública prestó también toda la colaboración que fué necesaria, y es digna de especial mención la del Ejército y la del Cuerpo de Carabineros.

Para la Oficina de Estadística es motivo de orgullo y de agradecimientos la colaboración tan general que ha encontrado en su trabajo; ella sola no habría podido llevarlo a feliz término con sus reducidas fuerzas.

A pesar del éxito, que en general ya está asegurado, ha habido inconvenientes que han retardado la recolección total de los formularios; los principales se han producido en el extremo sur, debido a que no se alcanzó a recoger todo el material antes de la llegada del mal tiempo. Además, ha habido defectos de organización en algunas comunas; en otras partes algunos fundos importantes que pidieron se les dejara el formulario para llenarlo especialmente, no lo han devuelto aún. Actualmente se revisan en la oficina todas las comunas para determinar los formularios que faltan y reclamarlos; también se revisan los cuestionarios llegados, especialmente los de las propiedades importantes, para ver los defectos que puedan tener y pedir las aclaraciones necesarias, de modo de conseguir en último término el censo más completo posible.

COSTO DEL CENSO

El costo total del censo será aproximadamente de unos $ 250,000, de los cuales más de la mitad corresponden al valor de las impresiones.

La Junta de Exportación Agrícola contribuyó con 100 mil pesos, y el resto se consultó en el presupuesto de la oficina.

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

Se ha hecho un escrutinio preliminar de la cosecha de trigo, dada la urgencia que tiene la determinación de sus resultados. En la actualidad se están revisando y ordenando los formularios y reclamando los que faltan. A continuación se hará el escrutinio de las chácaras, de los otros cereales y del ganado, y se continuará con las demás preguntas del cuestionario, procurando terminar el escrutinio y la publicación dentro del año o a principios del próximo.

COSECHA DE TRIGO

Para determinar la cosecha de trigo se calculó el rendimiento obtenido en cada provincia con los formularios llegados hasta la semana pasada y que representan aproximadamente el 85 o|o de la cosecha total: este rendimiento se multiplicó por la superficie sembrada que se obtuvo por las declaraciones de los agricultores en setiembre pasado y así se obtuvo la cosecha total.

La exactitud de este procedimiento se comprueba fácilmente, al demostrar la exactitud del cálculo de la siembra realizada en el invierno pasado. Basta comparar el cálculo y la cantidad que ya se ha escrutado en las provincias que están más completas:

Datos de la siembra, en has.

Provincias	En Sepbre.	Del Censo
Coquimbo	22,599	21 213
Aconcagua	23,971	23,377
Santiago	56,964	56,828
Maule	59,774	58,4[illegible]
Cautin	181,816	177,684
Valdivia	79,344	80,411
Total	424,468	418,012

Como se vé, Valdivia que es una de las provincias donde el censo se realizó en mejores condiciones y más rápidamente, ya pasa la cifra pronosticada y la superará en poco más pues ya está prácticamente completa; las otras están incompletas y por los formularios que faltan se tiene la seguridad que van a alcanzar la cifra prevista.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado para la cosecha que podrá aumentar si en todas las provincias se supera la previsión de las siembras:

Cosecha de trigo

	Siembras ha.	Cosecha qq.	Rendimiento por ha.
Norte	1 288	15,000	11,6
Coquimbo	22,599	189 000	8,4
Aconcagua	23.971	370,000	15,5
Santiago	56,964	774,000	13,6
O'Higgins			
Colchagua	67,198	1.037,000	15.4
Talca	61.610	746,000	12.1
Maule	59.774	562 000	9.4
Ñuble	97,676	938,000	9.6
Concepción			
Arauco	45,019	338,000	7,5
Bio-Bio	102 566	865,000	8.4
Cautin	181,816	1.942,000	10.7
Valdivia	79.344	1.000 000	12.6
Chiloé	30,297	400,000	13.2
TOTAL	830.122	9.176,000	11,1

Una cosecha de 9.2 millones de qq. es mas que suficiente para las necesidades de nuestro consumo, después de completada la exportación ya autorizada. El consumo total de trigo se puede estimar en 7,2 millones de qq., suponiendo 160 kilos al año por habitante y una población de 4,5 millones de personas, esta cifra es bastante elevada, ya que el consumo anual en el período 1926-32 alcanzó a 148 kilos y es el mayor registrado por la estadística. Si suponemos que este año se realiza una siembra mayor que la de los anteriores se necesitarán 1.2 millones de qq. para semilla.

En resumen el total de disponibilidad de trigo para el presente año sería el siguiente:

Sobrante del año pasado encontrado por la Junta de Exportación Agrícola 560,000 qq.

Cosecha..	9.200,000
Disponibilidad de trigo	9.760.000
Consumo	7.200.000
Semilla	1.200,000
Exportación autorizada	560,000
Total	8.960,000
Sobrante	800.000

En resumen queda claramente establecido que hay trigo más que suficiente, a pesar de lo exportado para las necesidades internas y al fin del año el país se encontrará con un sobrante superior al del año pasado, a pesar de que los cálculos se han hecho con el máximo de prudencia, esto es suponiendo consumos altos y que el aumento de siembra que resultará en definitiva para algunas provincias no se produzca en todas.

Faltan aviones para la Línea Aérea Nacional

No habrá servicio especial al norte para la Semana Tarapaqueña

LOS POTEZ

Según se nos informó ayer, es posible que la Línea Aérea Nacional no lleve a cabo su propósito de hacer un servicio especial de aviones al norte, con motivo de la celebración de la Semana Tarapaqueña.

Tal determinación se debe a que la LAN no cuenta en la actualidad con las máquinas necesarias, pues aún no han llegado los aviones Potez que se encargaron a Francia. Por otra parte los tres grandes Curtiss Condor están fuera de servicio, mientras se les hacen diversas reparaciones.

Los aviones Potez llegarán en el "Virgilio". Son seis máquinas poderosas, de dos motores y con capacidad para seis pasajeros.

Habitaciones para obreros y puentes en Valdivia

Sobre estos problemas se trató ayer en la Presidencia de la República

LOS ASISTENTES

En las últimas horas de la tarde de ayer se verificó en la sala de despacho del Presidente de la República una importante reunión, en la que participaron el Excmo. señor Alessandri, los Ministros del Interior, señor Cabrera, y de Trabajo, Dr. Fajardo; el Director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcalde, y el alcalde de Valdivia, señor Jorge Bustos Leon.

En esta entrevista se trató en general de la mejor forma de solucionar cuanto antes numerosos problemas de interés para la provincia de Valdivia y en especial de la construcción de habitaciones para obreros y de un puente sobre el río Calle-Calle.

Tanto de parte de S. E. como de los Ministros presentes, las autoridades de Valdivia encontraron la mejor acogida para la favorable solución de sus peticiones, habiéndose producido acuerdo para arbitrar las medidas del caso, a fin de convertir pronto en realidad las aspiraciones de la provincia de Valdivia.

Gerente de la Caja de Fomento Carbonero

SE DESIGNO AYER PARA ESTE CARGO A DON CARLOS VARGAS SALINAS

El Consejo de la Caja de Fomento Carbonero, resolvió, en su sesión de ayer, designar Gerente en propiedad a don Carlos Vargas Salinas, que desempeñaba el cargo interinamente. Además, por un acuerdo del Consejo, el señor Vargas Salinas seguirá al mismo tiempo desempeñando las funciones de Fiscal de la institución.

30.000 BARRIO BELLAVISTA casita un piso, buen estado, amplio hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 14,000 Caja. — Ossandón. Bandera 168.

32,000, PROXIMO A RECOLETA Y Mapocho, casa antigua, un piso, 6 habitaciones, baño, dependencias, jardines, 2 patios con parrón. Deuda: 7,000. — Ossandón. Bandera 168.

38,000, INMEDIATO A RECOLETA, casa un piso, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 12,000. Caja. — Ossandón, Bandera 168.

45,000 BARRIO PORTUGAL, Antes de 10 de Julio, casa un piso, esquina, recién refaccionado, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 5,000. — Ossandón, Bandera 168.

50,000, BARRIO BELLAVISTA, Inmediato al Forestal, casa un piso, bien tenida, hall, comedor, escritorio, salón, 9 dormitorios, baño, dependencias, 3 patios, parrón, arboleda. Deuda: 15,000. — Ossandón, Bandera 168.

55,000, LIRA, CASA UN PISO, buen estado, hall, comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 9,000. — Ossandón, Bandera 168.

60,000 INMEDIATO A LA ESCUELA Militar, casa un piso, moderna, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 31,000. —Ossandón, Bandera 168.

70,000 EN BONITA AVENIDA, Inmediato a Recoleta y carros, bungallow 9x30 metros, porch, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. — Ossandon. Bandera 168.

NO PIENSE MAS! AQUI ESTA LO QUE UD. BUSCA! CON POCO DINERO Y LAS FACILIDADES DE PAGO QUE SE DETALLAN EN CADA AVISO, PUEDE SER PROPIETARIO, 62 OPORTUNIDADES

70.000 A 3 CUADRAS de AHUMADA, casa 2 pisos, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 10,000. — Ossandón, Bandera 168.

72,000 AVENIDA MATTA, ENTRE Lira y Vicuña Mackenna, casa moderna, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 31,000 Caja. — Ossandon, Bandera 168.

75,000, LADO INDEPENDENCIA, próximo a Mapocho, casa antigua, un piso, comedor, salon, escritorio, 9 dormitorios, baño, dependencias, jardines, arboleda 800 metros. Deuda: 10,000. — Ossandón, Bandera 168.

75,000 BARRIO VICUÑA MACKENNA, inmediato a 10 de Julio, casa un piso, bien tenida, comedor, salón, escritorio, 6 amplios dormitorios, baño instalado, jardines, arboleda y parrón. Deuda: 10,000 Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

80.000, EN CALLE RESIDENCIAL, inmediato a carros Recoleta, chalet moderno, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda: 30,000 a largo plazo. — Ossandón, Bandera 168.

90,000 LIRA, PROXIMO A DELICIAS, casa un piso, bien tenida, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda: 54,000. — Ossandon, Bandera 168.

90,000, CARRERAS, PROXIMO A Delicias, casa antigua, un piso, bien tenida, galería de vidrios, comedor y salón amplio, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, 3 patios, fuerte deuda. — Ossandón, Bandera 168.

95,000, CARMEN, INMEDIATO DElicias, casa antigua, un piso 12 por 50 metros. Deuda: 22,000 6 o|o. —Ossandón, Bandera 168.

105,000 BARRIO PARQUE COUSIÑO, en bonita avenida, chalet moderno, esquina, 2 pisos, comedor, salón, living, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 37,00 Caja de Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

110,000 LADO AVENIDA ESPAÑA, casa un piso, modernizada, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 61,000. — Ossandón, Bandera 168.

110.000 ENTRE VERGARA Y CArreras, 2 casas altos y bajos, modernas. Altos: hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall con chimenea, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 40,000 Caja. — Ossandón, Bandera 168.

120.000 BARRIO VICUÑA MAckenna, próximo a Plaza Italia, casa 2 pisos, moderna, 2 halls, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage para 2 autos. Deuda: 35,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

130,000 INMEDIATO AL TEATRO Municipal, casa 2 pisos, moderna, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, patio chico. Deuda: 45,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

135,000 ENTRE DIECIOCHO Y Castro, propiedad de renta compuesta de 1 amplia y cómoda casa en bajos y otra idem en altos, además un local interior de 400 metros2 con entrada independiente, especial para industria. Deuda: 45,000 Caja de Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

140,000. INMEDIATO AL FUNICULAR, 2 casas modernizadas, altos y bajos, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias cada una. Bajo: patio y terraza. Deuda 85,000. Ossandón, Bandera 168.

145,000, AVENIDA CUMMING, 2 casas altos y bajos, esquina, hall, comedor, salón, escritorio, 4|5 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una. bajos: patio y terraza. — Ossandón, Bandera 168.

145,000 INMEDIATO A LA PLAZA de la Moneda, 2 casas altos y bajos, modernizados, altos: hall, galería, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 10,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

148,000, AVENIDA VICUÑA MAckenna, próxima a Plaza Italia, residencia moderna, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Calefacción eléctrica con estufas embutidas. Deuda: 50,000 6 o|o.— Ossandón, Bandera 168.

150,000 INMEDIATO AL FORESTAL, centralísimo, casa moderna, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, 3 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, patio. Deuda: 47,000. — Ossandón, Bandera 168.

150,000, ENTRE CARRERAS Y BEnavente, manzana residencial, 2 halls, living, con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, extenso jardín, patio, garage. Deuda: 45,000 Caja de Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

160.000 LADO PLAZA BRASIL, 2 casas altos y bajos, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una. bajos: patio, facilidades de pago. — Ossandón, Bandera 168.

170,000 LADO REPUBLICA, INmediato a Delicias, 2 casas altos y bajos, muy bien tenida y confortables. Bajos: hall con vitreaux, comedor con chimenea y fumoir, salón comedor de niños, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 40,000. — Ossandón, Bandera 168.

180,000 ENTRE SAN MARTIN Y Manuel Rodriguez, casa un piso, bien tenida, hall, galerías, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, arboleda, parrón. Deuda: 40,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

190.000 INMEDIATO A CALLE Ahumada, casa un piso, bien tenida, 15x56 metros, hall amplio, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias. Todas las piezas principales con parquets, jardín, arboles. Libre de impuesto de transferencia. Deuda: 58,000. — Ossandón, Bandera 168.

200,000 ENTRE DIECIOCHO Y CAStro, casas altos y bajos, modernas, confortables. Altos: living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, baño instalado empleados, jardines, patio, garage. Deuda: 110,000 6 o|o a largo plazo. — Ossandón, Bandera 168.

210,000 LADO DELICIAS, ANTES de Ejército, 2 casas altos y bajos. Altos: galerías, comedor, salon, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, 2 salones, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, patio. Deuda: 100,000, saldo con facilidades. — Ossandon, Bandera 168.

220,000 DIECIOCHO, 2 CASAS EN altos recién refaccionada, numerosas habitaciones. Casa en bajo muy bien tenida: hall, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, garage. Deuda: 130,000. — Ossandón, Bandera 168.

210,000 ANTES DE LA PLAZA Brasil, 2 confortables y amplias casas altos y bajos: Extenso hall, galerías, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, numerosas cada una. Bajos: gran patio. Deuda: 80.000. — Ossandon, Bandera 168.

230,000 EJERCITO INMEDIATO A Delicias, 2 casas altos y bajos recién terminadas, living, 4|5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, cada una Bajos: jardín y patio. Deuda: 60,000.— Ossandon, Bandera 168.

240,000 BARRIO BRASIL INMEDiata a Delicias, residencia lujosa nueva con calefaccion central, 2 pisos, living con espejos y parquets, comedor id. salon, toilette de visita, 4 dormitorios con closets, 2 baños reglamente instalados, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda: 100,000 Caja de Previsión 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

260,000 ENTRE PARQUE FORESTAL y Delicias, amplia casa antigua, 13x54 metros. Deuda: 14,000, Ossandon, Bandera 168.

290,000, LADO VICUÑA MACKENNA, próximo a Plaza Italia, 2 modernas y espléndidas residencias, altos y bajos: Altos: living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, terraza. Bajos: living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, closets, 2 patios, garage. Deuda: 110,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

310,000 INMEDIATO AL CENTRO, propiedad moderna y confortable, 3 pisos. En el primero, casa independiente, hall, comedor, salon, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. En 2.o y 3.er piso: residencia con calefacción central, 2 halls, living, comedor, salón, toilette de visita, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias y garage. Deuda: 60,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

325,000 FRENTE AL PARQUE FOrestal, residencia muy confortable en primer piso: hall con salamandra, living, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, jardín muy bonito de 450 metros2. Al fondo: chalet de 2 pisos con 6 piezas. En 2.o piso: bonita casa con 3 dormitorios, baño instalado y dependencias. Deuda: 77,000 6 o|o, saldo facilidades. — Ossandón, Bandera 168.

380,000, INMEDIATO AL TEATRO Municipal, residencia 3 pisos, con 19 habitaciones, 3 halls, dependencias, un gran patio, garage y galpones. Deuda: 100,000. — Ossandon, Bandera 168.

470,000 AVENIDA BRASIL, PROpiedad moderna de concreto, compuesta de una casa en primer piso, con living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, jardín, patio, 3 casas en altos con living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, además un local en primer piso. Deuda: 142,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

600,000 SAN MARTIN, ESQUINA, propiedad recién terminada de concreto, compuesta de 5 casas muy confortables y 2 locales. Deuda: 105,000. — Ossandón, Bandera 168.

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168.

SASTRERIA
El CREDITO NUEVO.
entrega ternos y abrigos
SOBRE MEDIDA—
FACILIDADES de PAGO
SAN PABLO 2675

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierra. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA TUPI, 1 MAquina canteadora y 1 sierra huincha 80 mm., poco uso, pero perfecto estado. Moneda 1065.

VENDO MAQUINAS Y ACCESOrios fotográficos, Catedral 3331.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios economicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 18 Myo.

32 —NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

OCASION: VENDO NEGOCIO, POco capital. Romero 2560.

VENDESE DE OCASION, O arriéndase en barrio de Ñuñoa, propiedad para panadería u otra industria similar, buen horno capacidad veinte quintales. Patente al día. Verla y tratar: una a tres. José Domingo Cañas 1839. 19 Mayo

OPORTUNIDAD: POR NO PODER atender vendo pastelería lado teatro. Tratar: Dominica 599.

OCASION: VENDESE NEGOCIO varios, por viaje. Romero N.o 2560.

SE VENDE EL FAMOSO BAR Campestre, por repartición de socio; el taita en ventas do chichas en el barrio Matadero San Francisco 2146, "Bar Campestre", frente a la puerta del Matadero.

OPORTUNIDAD!! VENDESE FARmacia "Gallardo". Independencia. Echeverría con 20 o|o al contado, resto facilidades. 24 Myo.

VENDO INDUSTRIA LUCRATIVA, Cuevas 1536. Góndolas 7 y 28. 14 Mayo

FAFBRICA DE PIELES, POCO capital, plena actividad, exceso de trabajo, vendo por enfermedad. Gran Avenida 3720, Teléfono 65780.

VENDO SALON DE REFRESCO con anexos. Providencia 2116. 15-Mayo

VENDO RESIDENCIAL CENTRAL Casilla 3119. 14-Mayo

34 — OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

PELETERA ENTENDIDA CORTAR, confeccionar pieles necesito, para hacerse cargo taller, trabajo todo el año, traer libreta, recomendaciones, pago 12 a 15 diarios. Delicias 3464.

BUENOS VESTONEROS NECESIto. San Pablo 2980

MAESTROS ESCOBEROS Y COSEdores necesito. Santo Domingo 4400.

SE NECESITA UN JOVEN CON recomendación para atender canchas de rayuelas. Tratar: Exposición 1665.

PLANTILLEROS BUENOS, LUIS XV, necesito. Delicias 2180.

NECESITO OFICIAL PINTOR. — Chacabuco 22 "altos".

COSTURERA EN MODAS, NECEsito. Natanicl 725.

NECESITO BUENA PREPARADOra de sombreros. Merced 742. 16 Mayo.

OPERARIAS COMPETENTES PAra Jockeys necesito. Rosas 1018.

SEDAS
LAS MEJORES
SE VENDEN EN
MAC IVER 447
ANTIGUA CLARAS

34 —OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

LAVANDERA RECOMENDADA POR días necesita familia extranjera. Domeyko 2059.

NECESITO HERRADOR. ARAUCO 953.

LAVANDERAS NECESITA LAVANdería Nacional. Blanco Encalada 2128.

OPERARIOS COMPETENTES RAmo de chanchería, sepan amarrar Salame y limpiar carnes. Buenos sueldos. Margozzini Hnos. A. Prat 770, Santiago.

NECESITO SOLDADOR ELECTRIco y al oxigeno. Talleres "Siam". Av. Matta 065.

OPERARIOS VESTONEROS DE primera, necesito. Buen precio. Sastrería Bertoló, Merced 776.

HERMANADORA Y SURZIDORA medias "Cotton" competente necesito, pago bien. Dirigirse Avenida Macul 476.

BUEN PINTOR NECESITO FRANcisco Bilbao 474, por Hornilla.

NECESITO BORDADORA. ARAUco 818.

CORTADOR COMPETENTE EN pieles, por días, o por horas, necesito. Gran Avenida 3720.

LAVANDERAS NECESITO. LAvandería Alemana, Providencia 1445.

HORTELANO MEDIERO, BUENAS recomendaciones, para dos hectáreas, necesito. Doy casa y elementos de trabajo. Av. Progreso 0863. Cisterna. 13 Myo.

NECESITAMOS MAESTRO HOJAlatero muy competente. Talleres "Siam". Av. Matta 065.

PREPARADORA SOMBREROS competente, Monjita 244.

COSTURERAS SASTRE BUEN SEmanal. Avda. Viel 1875. Casa 10.

GOTICOS Y MUEBLISTAS COMpetentes necesito, Rogelio Ugarte 1828.

NECESITO OPERARIOS SASTRE. vestoneros o vestoneras 30 y 35; vestón 50 y 55: abrigos. San Martín. Bandera 855. 15 Mayo.

OPERARIOS SASTRES OBRA grande, con muestra, trabajo fino, tarifa de primera, necesitamos. Bandera 248, altos 17-Mayo

NECESITO PRENSISTA CILINdro competente. Imprenta Chile. Morandé 767.

NECESITANSE OPERARIOS SAStres competentes en obra grande y buenas composturerns. Ahumada 78. 14-Mayo

CORTADOR MODELISTA PARA calzado medida, necesítase. República 14. 11 Mayo

35 —OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

200 GRATIFICACION QUIEN DEvuelva paquetito documentos Luis Cánepa. San Diego 2151.

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓliza N.o 10540 Seguro Vida, Jorge Gutiérrez Martínez, de la Mutual de Carabineros, queda nula por el presente aviso.

NECESITO MAESTRO GASFITER. Eleuterio Ramírez 1148.

36 — PROPIEDADES VENDEN:

35,000, COVADONGA, INMEDIATO a Delicias, 6 habitaciones, todo servicio.

60,000. REGIO CHALET MODERno calle Washington, . Ñuñoa, 12x57, reja, jardín, plantaciones. Jara y Castillo.

105,000, GENERAL FLORES, PROvidencia; chalet 2 pisos, 7 habitaciones, chimenea, subterráneo; todo servicio, se compra con 20 por ciento contado Jara y Castillo.

108.000, ELEGANTE CHALET, 2 pisos, sólido, moderno, recién construido; todo comodidad, calle Capitán Fuentes, Providencia. Compañía 1231. Of. 7.

DOCE FEBRERO 36, SE VENDE casa de dos pisos independiente. Tratar: Manuel Rodríguez 48, de 2 a 5 P. M.

16,000, CASA CUATRO PIEZAS, patio. Renta 180. Sin Caja. Tratar Riquelme 960.

VENDO CASA QUINTA AV. SALto, Casa quinta Avda. Valdivieso tar: Riquelme 960. 423. 14 Myo.

VENDO CASA CINCO DORMITOrios, dos toilettes, recibo garage, dependencias, Verla, tratar 2 a 5. Manuel Rodríguez 553.

VENDO QUINTA EL MONTE, con toda producción y enseres de servicio. Rosa Suazo. Mercado Central. 15 Mayo

36 —PROPIEDADES VENDEN:

EDIFICIO DE RENTA DE PRImer orden, vendo o permuto por fundo varias propiedades o industria. Valor: $ 2.300,000. — A. B. Z. Casilla 13-D.

SITIOS INMEDIATOS PLAZA BAquedano, Av. Santa María y Bellavista, vendo desde $ 22,000. Edificados desde $ 65,000. Moneda 1486, oficina 15. Teléfono 66846.

45,000, CASA QUINTA, 730 METros2, siete dependencias. Mercedes Mira 626. Población La Legua, góndola 9. 17 Myo.

VENDO PROPIEDAD DE RENTA. Tratar: Riquelme 34, altos.

DOS Y TRES MIL CONTADO, saldo 26 años plazo vendo sitios urbanizados con o sin casa. Van De Wyngard. Bandera 552.

SIN COMISION, NI AGENTES :300,000 amplio y hermoso chalet, Av. Macul. Recibo propiedad menor valor! — 130,000 amplio chalet inmediato Manuel Montt e Irrarázaval, mucho porvenir. — 115,000 Campos Sports, notable. — 115,000 flamante chalet, Ñuñoa, calle Valencia. Precioso Jardín, arboleda, construcción moderna. 11 a 1. Echaurren 70. 14-Mayo

$ 75,000. — LORD COCHRANE 1030, casa un piso, 13x35, salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, toilette, dependencias, patios, jardín, gallinero. No tiene deuda y se dan facilidades pago. Hugo de la Fuente Silva. Teatinos 370. 14-Mayo

CASA VENDO $ 40,000 BUERAS 291. 16-Mayo

POBLACION SUAREZ MUJICA.

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925 oficina 623 Hora: 11 a 12,30 5 a 7.30. Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador incluyendo rápida tramitación. G

37 —PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA, PUEDO dar parte pago, lindo sitio, centrales, Quillota. Santos Dumont 482.

100.000 CONTADO COMPRO PROpiedad apropiada para transformar en propiedad de renta; pormenores y ubicación: Casilla 3786.

150.000, CONTADO COMPRO PROpiedad de renta. Casilla 3786.

38 —PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡FOSFATINA "BEBE"!!! ALImento especial para guaguas, recomendado por los mejores médicos, Rivas 825. Teléfono 63374. 23 Mayo

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria:; tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 23 Mayo

¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Mayo

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Mayo

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó, Daube, Droguería Francesa, boticas. 15 M.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes: estrecheces, urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilantetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 15 M.

38 —PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades 3 Junio

CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el iris, Avenida Viel 1308. 24 Mayo

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 926

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

5,000 OFREZCO PRIMERA HIPOteca. Rengifo 844 (1-4). 30 Ab.

COMPRAVENTAS ACCIONES Ipun, Bandera 60, oficina 9. 15 M.

MATRIMONIO SOLO, SEÑORITA o viuda independiente necesita como socia. Tratar: Rosas 2325.

41 —PERSONAS BUSCADAS.

JULIO ATTIB AGNES DESEA SAber de su familia. Herrera 1317.

DESEO SABER DE INES MUÑOZ González, que vive en Santiago. Conteste a Correo Principal, Valparaíso. Su hermana María Muñoz González.

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

NO MALGASTE SU DINERO. PAra reparaciones de Radio, el acreditado taller Radio Valparaíso, Morandé 757. Seriedad, garantía absoluta y responsabilidad.

DE OCASION VENDO FLAMANTE Radiola "Victor" de mueble. Calle Eyzaguirre 1416. 18 mayo

COMPOSTURAS RADIOS, GARANtidas, precios bajos. Delicias 845. 28 Mayo

200 PESOS PIE, SALDO CUOTAS de 75 mensuales, radios importados, garantidas. Delicias 845. 28 Mayo

PLUMAS FUENTES, COMPOSTUras garantidas, 25 años práctica. Huérfanos 1059, Oficina A. 28 Mayo

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

REGALO PIANO 1.200, GRAJALES 2561. 17 Mayo

46 —JUDICIALES.

QUIEBRA EMERIK KATAI. — 5.o Juzgado. — Por resolución 11 mayo 1936, túvose por acompañado inventario bienes fallido. — El secretario. 15 Mayo.

NOTIFICACION. — JUAN VARgas Nahuel, empleado, Pedro de Oña 88, demanda a su mujer Elisa Valderrama Navarro, sin profesión, domicilio desconocido, para que se declare nulo matrimonio ambos contrajeron 13 enero 1925, ante Oficina Tercera, Circunscripción Registro Civil Santiago, y se cancele inscripción. Funda demanda en que ninguno contrayentes tenía entonces domicilio ni residencia tres meses en dicha Circunscripción. Cita artículos 9 y 31 Ley Matrimonio Civil. En primer otrosí confiere poder Eduardo Avello, abogado, Rosas 1377; segundo, notificación por avisos, y tercero, apercibimiento a demandada notificarle por estado si no designa domicilio urbano dentro tercero día. Ultma. Corte designó Segundo Juzgado Civil, el que proveyó el 15 abril último: "A lo principal, traslado; primer otrosí, téngase presente; segundo, previamente practíquense averiguaciones sobre paradero demandada; tercero, como se pide, dentro emplazamiento contestar demanda. Papel $ 6. N.o 69872.— Evaristo Molina.—Carlos Letelier. —Dos mayo ordenóse notificar avisos. Consecuencialmente notifícase demandada y apercíbesele fijación domicilio.—El secretario. 16 Mayo.

46 —JUDICIALES.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Guell Hermanos Limitada. — En Santiago de Chile, a veinte y ocho de abril de mil novecientos treinta y seis, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de Hacienda y testigos que se expresarán, comparecieron: don Avelino Guell, viudo y don Modesto Guell, casado, ambos españoles, comerciantes, domiciliados en esta ciudad, calle Huérfanos número novecientos cuarenta; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que los comparecientes formaron, por escritura otorgada ante mí, de fecha ocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, una sociedad comercial colectiva, de responsabilidad limitada, con el objeto de dedicarse a negocios industriales y comerciales y especialmente a la fabricación de corbatas y camisas, sociedad que gira con la razón social Guell Hermanos Limitada que de común acuerdo, han convenido disolver anticipadamente y liquidar la referida sociedad, liquidación que han hecho de acuerdo y practicado el correspondiente balance e inventario con fecha veinte y tres de Abril actual, y que, aceptado y suscrito por los comparecientes, consta de los libros de contabilidad de la firma y de ellos resulto que corresponde a cada uno de los socios por su haber, por cualquier motivo, en la sociedad que por la presente se disuelve, la suma de doscientos veinte y cinco mil novecientos sesenta pesos sesenta y tres centavos, suma que se les entera, en la siguiente forma: a don Modesto Guell, con el saldo que arroja su cuenta, personal ascendente el veinte y uno del presente a la suma de doscientos veinte y cinco mil novecientos sesenta pesos sesenta y tres centavos, y a don Avelino Guell se le entera: a) Adjudicándole el crédito de cien mil pesos contra la sociedad Guell, Galofré y Compañía Limitada en la forma en que fué constituido; b) Adjudicándole las tres mil acciones que la disuelta sociedad posee en la Sociedad Cooperativa Chile, por la suma de treinta mil pesos; c) Con las instalaciones del negocio social, mil ciento diez pesos; d) Con el saldo de la cuenta operaciones pendientes, ascendente a novecientos siete pesos veinte y seis centavos; y e) Con el saldo de noventa y tres mil novecientos cuarenta y tres pesos cuarenta y cuatro centavos que arroja su cuenta personal al veinte y uno del presente. Los comparecientes se dán por recibidos de las sumas expresadas y por cancelados sus haberes respectivos y, en consecuencia, declaran disuelta definitivamente y liquidada la referida sociedad Guell Hermanos Limitada, dándose por recibidos de sus haberes que les corresponden por cualquier motivo o causa en ella, libertándose recíprocamente de toda responsabilidad al respecto y se otorgan la presente como el más amplio y completo finiquito. Se deja constancia de los siguientes documentos. — Tesorerías de la República.— Chile. — Original.—Giros Fuera de Rol. Impuesto a la renta.— Número dos mil cuarenta y cinco. Año mil novecientos treinta y seis.—Tesorería de Santiago.— Avelino Guell Col.—Queda abonada en esta Tesorería la suma de trescientos noventa y tres pesos ochenta y tres centavos correspondiente a las siguientes cantidades por impuesto a la renta, giradas fuera de Rol. Complementario, categoría siete, dos, seis, doscientos sesenta y dos pesos sesenta y cinco centavos.— D. cuatro A.—Aumento impuesto renta ley cinco mil ciento cinco, ciento treinta y un pesos veinte y ocho centavos.—Hay un sello de Impuestos Internos y otro de la Tesorería Provincial.— Tesorerías de la República.—Chile.— Original.—Giro Fuera de Rol.—Impuesto a la renta. Año mil novecientos treinta y seis.— Tesorería de Santiago. — Avelino Guell C. — Queda abonada en esta Tesorería la suma de un mil quinientos cuarenta y un pesos diez y seis centavos, correspondiente a las siguientes cantidades por impuesto a la renta, giradas fuera de Rol. —Complementario, categoría cuenta D. tres, cuatro, mil quinientos cuarenta y un pesos diez y seis centavos. Hay un sello de Impuestos Internos y otro de la Tesorería Provincial.".— "Tesorerías de la República.—Chile. Original, —Giro fuera de Rol.. Impuesto a la renta número dos mil cuarenta y uno. Año mil novecientos treinta y seis. Avelino Guell C.— Queda abonada en esta Tesorería la suma de tres mil seiscientos noventa y seis pesos ochenta y dos centavos, Impuesto complementario Categoría.— Cuenta D. dos, uno; y mil ciento ochenta y cinco pesos cuarenta y un centavos.—D. Uno A. Aumento impuesto renta.— Ley cinco mil ciento cinco.—Hay un sello de Impuestos Internos y otro de la Tesorería Provincial.— Tesorerías de la República. Chile.—Original. Giro fuera de Rol.— Impuesto a la renta número dos mil cuarenta y tres. Tesorería de Santiago. Modesto Guell Coll. Queda abonada en esta Tesorería la suma de un mil ochocientos nueve pesos setenta y dos centavos correspondientes a las siguientes cantidades por impuesto a la renta, giradas fuera de Rol.— Complementario Categoría. Cuenta D. cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos seis centavos.— D. cuatro. A. Aumento impuesto renta.—Ley cinco mil ciento cinco, cuatrocientos cincuenta y un pesos sesenta y seis centavos.—Hay un sello de Impuestos Internos y otro de la Tesorería Provincial.— Tesorería de la República.—Chile.— Original. — Giro fuera de Rol.— Impuesto a la renta. Número dos mil cuarenta y seis. — Modesto Guell Coll. Queda abonada en esta Tesorería la suma de trescientos diez y ocho pesos cincuenta y un céntavos, correspondiente a las siguientes cantidades por impuesto a la renta, giradas fuera de Rol. — Complementario Categoría. Cuenta D. dos, cuatrocientos, doscientos doce pesos treinta y cuatro centavos.— D. cuatro A. Aumento impuesto renta.—Ley cinco mil ciento cinco. ciento seis pesos diez y siete centavos. Total, trescientos diez y ocho pesos cincuenta y un centavos.—Hay un sello de Impuestos Internos y otro de la Tesorería Provincial.— Conformes con sus originales que he tenido a la vista, y copiados sólo en las partes necesarias. Se dió copia pagándose al margen de esta escritura cuarenta pesos por reemplazo de papel sellado y doscientos sesenta y tres pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don J. Arsenio Cifuentes E. —Doy fe.— Avelino Guell.— Modesto Guell.— U. Rojas C.—J. Arsenio Cifuentes E.—Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.

En testimonio de verdad firmo y sello. 15 Mayo

SOLICITA MERCED DE AGUA para regadío. — Señor Gobernador: Guillermo Oliva O., agricultor, domiciliado en el fundo Saladillo de Río Blanco, al señor Gobernador respetuosamente expone: que es dueño del fundo denominado "El Saladillo", en el lugar denominado Río Blanco; que animado del deseo de aumentar la producción de la zona, ha procedido a efectuar grandes gastos para limpiar los terrenos de su propiedad y que, para dejarlo en condiciones de ser explotable, se hace necesario dotarlo del agua necesaria en aquella parte que no alcanza a ser regada con la dotación del resto del fundo; que esta parte que está sin riego alcanza a una extensión de más o menos 20 cuadras; que en esta virtud viene en solicitar una merced de agua. La merced de agua deberá ser servida por el río Blanco y la bocatoma se denominará de Los Piuquenes, porque queda en el cajón de ese mismo nombre, y al frente del cerro Las Vizcachas, cerca de la ladera del cerro Los Platos y a 150 metros más arriba de la toma del Canal del Saladillo. Como lo he dicho, la merced tendrá por objeto regar 20 cuadras de tierras incultivadas, necesitándose para el efecto 4 regadores de agua. Demás está decir que el agua que conduce el río a la altura de la bocatoma es miles de veces superior a los regadores que se solicitan; también estimo innecesario acompañar mayores detalles sobre el destino de las aguas, pues, como se ha dicho, tiene por objeto el riego de 20 cuadras incultivadas. Acompaño boleta de la Tesorería Comunal de esta ciudad por la suma de $ 15, que equivale a los $ 0.50 por cada hectárea de las que se proyecta regar con la merced que se solicita. Por tanto, a Us. ruego ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento pasados treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento. Ruego, además, darme por secretaría recibo en que se exprese día y hora de la entrega de esta solicitud. — Gmo. Oliva O. — Gobernación de Los Andes, 17 de abril de 1936.— El secretario de la Gobernación que suscribe, certifica que la presente solicitud me fué presentada en secretaría por el señor Guillermo Oliva, hoy a las 15 horas. — Armando Espinola Cortés, secretario. — Gobernación de Los Andes, 22 de abril de 1936. — AEC. N.o 21.—Como se pide, y publíquense, por tres veces consecutivas, en el periódico "El Comercio" de esta ciudad, en el diario "El Mercurio" de Valparaíso y en el diario "La Nación" de Santiago. 14 Mayo

CITASE A LOS INTERESADOS EN la Comunidad de derechos litigiosos sobre el fundo Loncoche, doña Aurora Espinoza viuda de Heisse doña Aurora Heisse de Cossio, don Carlos Heisse, doña Zulema Gorostiaga vda. de Briones, don Julio, don Alejandro, doña Inés, don Javier Briones, don Florencio Venegas, doña Estela García Puchi y hermanos, doña Delia Puchi de Pérez, don Víctor Vargas, don Aníbal Suarez, don Eulogio Lorca, don Luis Vargas Vargas, don Samuel Ortiz, don Jorge Herrera Véliz, don Eric Fenner, don Gustavo de la Torre, don Albino Mancini, y demás presuntos interesados, a comparendo ante el Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, el 19 del presente, a las 15 horas, para nombrar liquidador de la Comunidad, expediente Elena Heisse con Espinoza y otros.—El secretario. 14 Mayo

46 —JUDICIALES.

NOTIFICACION.—EN EXPEDIENte N.o 70695, tramitado ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, caratulado "Corona Manuel con Riveros P. Isidoro, notificación de título, don Manuel Corona, comerciante, domiciliado en calle Schlack 440, expresa que consta escritura publica primera copia acompaña, otorgada ante Notario Los Andes don Arturo Ossa, fecha 16 febrero 1931, que don Isidoro Riveros Pizarro, le compró dos propiedades situadas en Montenegro, por precio de $ 16.000 que se obligó a pagar dentro plazo 4 años, con intereses 8 o|o anual. Habiendo fallecido don Isidoro Riveros Pizarro, la herencia fué deferida a sus hijos Luis Riveros, Nora Elena, Eumelia Rosa, Sara Irma, Eufemia, Camila Enedina y Leonel Riveros Aranís, y cónyuge Rosa Aranís de Riveros. Posteriormente, 6 febrero 1934, falleció doña Camila Enedina Riveros Aranís, y herencia fué deferida a su madre doña Rosa Aranis de Riveros. El 3 de septiembre de 1934, falleció doña Rosa Aranis de Riveros y herencia fué deferida a hijos Nora Elena, Eumelia Rosa, Sara Irma, doña Eufemia y Leonel Riveros Aranís. En consecuencia, procede notificar los herederos mencionados para los efectos del artículo 1377 del Código Civil, para que el título tenga fuerza ejecutiva. Termina pidiendo se ponga el título en conocimiento de los herederos de don Isidoro Riveros Pizarro y de doña Rosa Aranis viuda de Riveros, que son las personas anteriormente indicadas. Primer otrosí, expresa que habiendo sido imposible determinar domicilio de Luis Riveros, se ordenó notificar por avisos forma dispuesta Art. 57 del Código de Procedimiento Civil. — Segundo, ofrece información sumaria testigos para acreditar la falta de residencia y domicilio conocidos don Luis Riveros.— Tercero, se tenga presente que el abogado patrocinante es don Alfredo Cordero, domiciliado en Huérfanos 972. Juzgado proveyó: Santiago, enero 13 de 1936: A lo principal, notifíquese; al segundo otrosí, recíbase y hecho, se proveerá el primero; al tercero, téngase presente. Papel de $ 4. N.o 70695.— J. Miguel Barrientos M.— Puelma, secretario.— Posteriormente, mérito información rendida, Juzgado resolvió: Santiago, marzo 3 de 1936. Proveyendo el primer otrosí del escrito de fs. 3, con el mérito de la información rendida, ha lugar a la notificación en la forma solicitada, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".—J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario. Notifico título a que se hace referencia y resoluciones precedentes a Luis Riveros Montenegro, empleado, cuyo domicilio ignórase.—Puelma, secretario. 16 Mayo

QUIEBRA FERNANDO BRUSCO, Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de fecha 20 de marzo de 1936, se declaró cerrado el procedimiento de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Buscaroli y Cía., compra-venta harina, con garantía prendaria $ 38.146.10; Erich Fuchs K., letra y gastos protesto, $ 5.092,40; Soc. Colectiva "Wordemann y Cía.", letras, $ 11.300, más int. y gastos protesto; Emilio Alfonso, letra $ 1.450, más intereses, gastos protesto y costas. Alegaron preferencia Buscaroli y Cía., $ 25.000, compra - venta harina, con garantía prenda especies local.—El Sec. 16 Mayo

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 2 de Junio de 1936, a las 15 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.os 2952 a 2958, de la calle Santo Domingo de esa ciudad. Mínimum: $ 75.000, que se pagará: a) con $ 45.728.56, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 25,000 al contado en dinero efectivo y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Carvallo y otros. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El secretario. 16 Myo.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL quince mayo próximo dieciséis horas, practicaré en mi oficina, secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Inventario solemne bienes interdicta Luisa Jenschke Weigle. —El Secretario. 14 Mayo

PRIMER JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Alberto Mandujano a su hijo Sergio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Montenegro v. Mandujano e hijo postumo. Fíjose 20 mayo, 15 horas, facción inventario oficina el secretario. 14 Mayo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amelia Masenlli v. de Golleorne a sus hijos Blanca y María Amelia Golleorne Masenlli. Tramítase conformidad Arts. 40 al 44, Ley 5427. 14 Mayo



31 Mayo

46 —JUDICIALES.

INTERDICCION PROVISORIA. — Por auto interdicción provisoria, Quinto Juzgado Mayor Cuantía esta ciudad, de 4 de mayo del presente año, se ha privado de la libre administración de sus bienes a don Eduardo Morales Arriagada domiciliado Manicomio Nacional.— Secretario. 14 Mayo

TERCER JUZGADO CIVIL, Inventario solemne, herencia yacente Manuel Segundo Bustos, practicaré 25 de mayo próximo, a las 16 horas en mi oficina: Bandera 1[illegible] segundo piso.—El secretario. 25 Mayo

NOTIFICACION.— EN "ALZERRECA con Alzérreca", ante Tercer Juzgado Civil, por resoluciones de 31 marzo, 6 y 16 abril y 5 mayo últimos, ordénase demandados designar procurador común dentro quinto día, bajo apercibimiento derecho, siempre no hubiere oposición intereses; declárase evacuada contestación demanda en rebeldía de los que no contestaren, confiriéndose traslado para replicar y contestar reconvenciones; ordénase demandados que no han fijado domicilio urbano hacerlo dentro quinto día, bajo apercibimiento notificarles toda resolución por estado. — El secretario. 14 Mayo

REMATE. — POR RESOLUCION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se señaló el 9 de junio próximo, 15 horas, para rematar las hijuelas N.os 283 y 2[illegible] del plano de Carahue, Comuna de Nahuentué, 4.a subdelegación del Departamento de Nueva Imperial. Inscrito a fs. 29 vta. N.o 40 del Registro Propiedades del Conservador Bienes Raíces Nueva Imperial de 1928. Mínimum $ 57.[illegible] Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes juicio Echeverría con Illanes.—Secretario. 14 Mayo

REMATE. — EN JUICIO PARTIción bienes quedados al fallecimiento don Pedro Ovalle, ante Compromisario don German Urzúa y en su estudio, Teatinos 3[illegible] oficina 405, el 15 mayo próximo a las 11 horas, se rematarán públicamente las propiedades siguientes: Delicias 2220 al 2253. Mínimum: $ 495.000. Avalúo fiscal $ 572.600. Tasación reciente $ 560.070. Renta: $ 55,000 anuales. El precio mitad al contado mitad a seis meses. Moneda 2[illegible] al 2232. Mínimum: $ 210.000 Avalúo fiscal: $ 216,500. Tasación reciente: $ 229.300. Renta $ [illegible] anuales más o menos. El precio se pagará reconociendo deuda Caja Hipotecaria del 6 3|4 o|o interés y 3|4 o|o amortización, reducida a $ 67.713.64, saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boletas: 10 o|o de los mínimum. Bases y antecedentes Teatinos 370, oficina 405, de 11 a 12 y de 15 a 18 horas. — Aníbal Muñoz A., Actuario 14 Mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — AGRIpina Contreras de Bórquez, sin profesión, domiciliada calle San Ignacio N.o 1010, demanda en lo principal, en juicio ordinario de cobro de alimentos a su marido Carlos Bórquez Mellado, militar retirado, cuyo domicilio ignora y pide que declárase que el demandado debe pagarle en concepto de alimentos congruos la cantidad de $ 200 mensuales o la que el Juzgado estime de justicia, con costas. — Primer otrosí: pide se ordene al demandado fijar domicilio urbano, dentro de segundo día bajo apercibimiento de notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso la sentencia definitiva. Segundo otrosí: pide se notifique esta demanda por avisos. — Juzgado proveyó: "a lo principal, traslado, al primer otrosí, como se pide, dentro del término del emplazamiento y al segundo, como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres veces en los diarios "La Nación" y "La Hora" y por una vez en el Diario Oficial correspondiente. Papel de $ 1. — N.o 75681". Lo que notificó a Carlos Bórquez Mellado. — El Secretario. 14 Mayo



EN MEMORIA DEL DOCTOR TORRES BOONEN.—

El sábado 16 del presente, aniversario del fallecimiento del doctor Manuel Torres Boonen, se colocará un artístico crucifijo en la sala del Hospital Militar que lleva el nombre del noble facultativo.

Las personas que deseen adherirse a este piadoso homenaje deben dirigirse a Amunátegui 758.

CENA.—

Con ocasión de la inauguración del Teatro Metro en Santiago, don Thomas Hale, Gerente General de la Metro Goldwyn Mayer en Chile, y señora, invitaron a un grupo de sus relaciones sociales al teatro y después a una cena en su casa.

Asistieron el señor Ministro de Holanda y señora Von Oven; señor John Quinn y señora, señor E. Craig y señora, señor Horace Graham y señora, señor George McKay y señora, señor Alexander McKay y señora, señor Eric Jenkins y señora, señorita Phyllis Cartwright, señor William Melniker, señor S. Burger, Colonel Braden y señor H. J. Brewster.

MATRIMONIOS.—

Quedó concertado el matrimonio de don Raúl Depassier Baetzner con la señorita Catalina Portales.

Hizo la visita de estilo la señora Elena Baetzner viuda de Depassier.

—Se ha postergado hasta nueva fecha el matrimonio del señor Ruperto Lira Infante con la señorita Magdalena Lecaros Besa, que estaba anunciado para el 16 del presente.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ruby Jenkins Pierce con el señor Santiago Hüe Bretagne.

ENFERMOS.—

—Víctima de un accidente se encuentra enfermo de algún cuidado el señor Alejandro García Lartundo.

—Continúa hospitalizado en la Clínica Alemana don Enrique Balmaceda Toro.

—A consecuencias de un accidente, se encuentra de cierto cuidado la señora Cristina Yáñez de Rodríguez Velasco.

—Mejor el doctor Manuel Camilo Vial.

DESPEDIDA DE SOLTERO.-

Los amigos de don Raúl Fernández Correa le ofrecerán una comida el lunes 18 del presente, en el Club de la Unión, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

ACTUALIDAD SOCIAL

Algunas distinguidas y elegantes damas de nuestra sociedad, a la salida del Crillón, que se ha visto muy concurrido a las horas del té y de los aperitivos.



Señoritas M. Angélica Ruiz Tagle Varas y Nena Alamos Santa Cruz.

Señoritas Carmen Hurtado Echeverría y Rebeca Rodríguez Carvallo

DINNER DANSANT DE DESPEDIDA.—

Con motivo de la partida al extranjero de los señores Renato Abbott y Rafael Fusoni, sus amigos le ofrecerán un dinner dansant en el Casino del Stade Francais, mañana viernes 15, a las 21 horas.

Las adhesiones se reciben en el Bar Fénix o en el Casino del Stade Francais.

COMIDA.—

La señorita Carmela Arangua Rivas ofrecerá el 20 del presente una comida en honor de la señorita María Luisa Zorrilla Concha, con motivo de su viaje a Europa.

AL EXTRANJERO.—

A Estados Unidos se dirige mañana don Rafael Elizalde Mac-Clure.

—A Guayaquil, la señora Lola Elizalde de Stagg.

RESIDENCIA.—

A su regreso de Europa han fijado su residencia en Los Leones, calle Napoleón 251, teléfono 41068, don Jorge Covarrubias y señora María Lyon de Covarrubias.

MANIFESTACION A DON ENRIQUE DE MESA.—

Anoche se efectuó, en los salones del Centre Catalá, el banquete que el directorio general de la Unión Provincial de Empleados Públicos de Santiago ofrecía al señor Enrique de Mesa F., con motivo de haber cumplido dos años frente a esta colectividad y a su retiro de la presidencia de la corporación, por haber cumplido su período reglamentario.

En medio de la mayor animación se hicieron votos por la ventura personal del festejado y por el éxito de su carrera administrativa.

Asistieron, además del festejado, las siguientes personas: Víctor Cuevas Cuevas, Julio Videla Larraguirre, Patricio Arteaga, Manuel Martínez Arriagada, Tomás Vila, Luis Jofré Guarda, Salvador Encinas Fernández, José Antonio Elizalde, Rolando Molina, Carlos Roberto González, Samuel Villalobos, Alberto Marn, Francisco Hernández Arangua, Luis Ignacio Silva, Angel Castro P., Roberto Cisternas, Samuel Plaza, doctor Pacheco Pizarro, Eduardo Concha Echeverría, Alfredo Ríos Gallardo, Carlos Alvarez L., René Fernández, etc.

INAUGURACION DE LOS DINNER DANSANT EN EL CASINO DE "LOS CERRILLOS".—

El sábado próximo, a las 21.30 horas, se inaugurarán, en el Casino de "Los Cerrillos", los dinner dansant que se han llevado a efecto en otras temporadas en este recinto, con espléndida acogida por la sociedad santiaguina.

Amenizará estas reuniones la Orquesta Vienesa.

CONFERENCIA.—

Sobre "La evolución de la conciencia y el empleo de fuerzas sutiles en la vida diaria" hablará la señora Elena Schuster de Reddoehl, hoy a las 18.30 en el salón del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, en calle Lord Cochrane 95.

IM-MEMORIAM.—

Mañana viernes 15 del presente, se oficiarán en la Basílica de la Merced las misas de 8, 9 y 10 por el descanso del alma del señor Isidro Gómez Vélez.

VIAJEROS.—

Ha partido a Chañaral la señorita Rita Aracena Silva.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que ofrecerá este teatro hoy.— Con la película triunfo de la Ufa, "Barcarola", hará sus funciones hoy este teatro, a las 6.30 y 9.45.

Mañana, a pedido, irá nuevamente la cinta musical de Fred Astaire y Ginger Rogers, "Sombrero de copa". El sábado, "Koenigsmark", la grandiosa película de Pierre Benoit, por Elisa Landi, en francés.

Conferencia del Pbro. señor Viviani.— Mucho interés se advierte por asistir mañana a la conferencia que dictará, a las 11 de la mañana, el Pbro. señor Guillermo Viviani, la que intitula "Análisis psicológico de las pasiones derivadas de la tendencia a la conservación de la especie'. Se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

Clases.—Hoy de 3 a 5, sombreros; 2.30 adelante, piano, señor Rojo. Pueden tomar estos cursos y el de inglés, que comenzarán mañana para principiantes, las interesadas, inscribiéndose en secretaría.

Señorita Mara Vidal Bustamante

MUSICA

Mañana se presentará en el Municipal el Coro Infantil de Viena



Una escena de la "Guerra Doméstica", ópera en un acto de Mozart, con que debuta el Coro Infantil de Viena

Mañana se verá satisfecho el deseo del público chileno, de ver actuar en sus propios escenarios, al famoso Coro Infantil de Viena, al cual, fuera de conocerlo a través de las críticas brillantes, que sobre sus actuaciones en el mundo entero han escrito los rotativos de mayor prestigio sólo hemos tenido la oportunidad de oírlos y verlos en la pantalla cinematográfica, el año pasado, en "Sinfonía Inconclusa" y "Broadcasting 1935".

LA ORQUESTA SINFONICA

Pocos conciertos, como éste, que anuncia la Orquesta Sinfónica, y que es el último de la temporada de otoño, han despertado un interés tan manifiesto, lo que se justifica si se tiene en cuenta que el programa elegido es, tal vez, el de más alta calidad musical, de los que se han efectuado en esta temporada. La fecha de esta audición es el próximo lunes, a las 7 P. M., en la sala del Teatro Central, una de las mejores, por su acústica, como sala de concierto.

El programa consta de Concerto grosso, de Haendel, y aria Rendi l'sereno al ciglio, de este mismo autor; dos trozos de la ópera "Selva Padrona", de Pergolesi; dos danzas del "Sombrero de tres picos", de Manuel de Falla; "Polero", de Maurice Ravel, y una Suite para orquesta, del compositor chileno Carlos Isamitt, que refleja el ambiente del espíritu popular.

Actuará como solista la distinguida cantante chilena Lila Cerda, en el aria de Haendel, y en los dos trozos de Pergolesi. Lila Cerda se ha especializado en el lied, efectuando en Europa largos estudios sobre la interpretación de este género vocal.

ESTA TARDE, CONCIERTO HERMINIA RACCAGNI

A las 19 de hoy da su anunciado concierto de piano la eximia intérprete Herminia Raccagni, en el Teatro Imperio.

El programa contiene la "Tocata" en do mayor, de Bach, arreglada por Busoni; la "Sonata" en re, de Beethoven, y algunas hermosas páginas de Ravel y de Liszt, de las cuales la talentosa alumna de Rosita Renard obtiene singulares efectos pianísticos.



BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones predominarán desde Valdivia al norte, con posibles neblinas o heladas en el interior.

En la parte austral se registrarán chubascos con vientos fuertes del SW.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 7,5 grados centígrados; máxima: 19,2 grados centígrados.

SOL: Sale a las 7 horas 26 minutos; puesta, a las 17 horas 52 minutos.

LUNA: Sale a las 0 hora 20 minutos; puesta: a las 13 horas 36 minutos.

FASE: Cuarto menguante, hoy.

AGUA CAIDA: Hasta la fecha, 28,6. En igual fecha del año anterior, 3.2.

Mayo 14 de 1936.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

46.—JUDICIALES.

ESTATUTOS. — SOCIEDAD Industrial y Molinera "Imola". — Ps. 150.—En Santiago de Chile, a diez de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Héctor Bozzalla, italiano, casado, comerciante; domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos once, por la Sociedad Buscaroli y Compañía Limitada, según se comprobará; por cincuenta mil acciones; y por don Giuseppe Enrico, según también se comprobará, por setenta y cinco mil acciones; don Juan Capello Minardi, italiano, casado, industrial, domiciliado en Avenida General Salvo número trescientos siete; don Darío Norero, italiano, casado, industrial, domiciliado en calle Esperanza número quinientos cincuenta y nueve; don Asuero Noreno, italiano, casado, industrial; domiciliado en calle Caupolicán número novecientos veinte; don Francisco Copello, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Gay número dos mil sesenta y cinco; don Francisco Bozzo, italiano, casado, industrial, domiciliado en Avenida Colón número mil quinientos treinta y uno, cada uno por mil acciones, y en representación de la Sociedad Comercial Norero, Copello, Bozzo y Compañía Limitada, según se comprobará, por siete mil novecientas acciones; don Edgardo Salinas, chileno, casado, comerciante domiciliado en Avenida Balmaceda número mil setecientos veintiséis, por mil acciones; don Jorge Orrego, chileno, casado, abogado; domiciliado en calle Agustinas número mil ciento treinta y seis, por quinientas acciones; don José Martínez Dávila, español, casado, comerciante, domiciliado en Avenida General del Canto número doscientos treinta y cinco, por cincuenta acciones; don Dante Betteo Colini, chileno, casado, comerciante, domiciliado en el Teatro Politeama de esta ciudad, por cincuenta acciones; don Luis Buscaroli, italiano, viudo, comerciante, domiciliado en Avenida Balmaceda número mil setecientos veintiséis; y don Juan Capello Minardi, ya individualizado, conjuntamente por cuarenta mil acciones; don Alfredo Moreno Bruce, chileno, soltero, abogado, domiciliado en la calle Compañía número mil trescientos noventa y dos, por veinte mil quinientas acciones; todos comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que a continuación se insertan: Título Primero. Constitución, objeto y domicilio. Artículo primero. Se constituye, con domicilio legal en Santiago, una Sociedad denominada "Sociedad Industrial y Molinera Imola", cuya duración será de cincuenta años, a contar desde la fecha del Decreto Supremo de autorización. Artículo segundo. La sociedad tiene por objeto: A) La explotación del negocio de molinos y fabricación de fideos, productos y subproductos y otros análogos, adquisición de industrias de esa naturaleza y otras similares y especialmente la explotación de Molino que tiene la Sociedad Buscaroli y Compañía Limitada, y de las fábricas de fideos de la Sociedad "Norero, Copello, Bozzo y Compañía Limitada", establecidas en Santiago, con sus edificios, maquinarias, útiles y enseres, extenciones y derechos de cualquier naturaleza, que sus dueños venderán a esta nueva Sociedad, sin limitación alguna; B) La realización de cualquier acto de comercio o civil referente al ramo de molinos, harinas y sus produtos, de otras industrias similares; C) La ejecución de cualquier acto u operación civil o mercantil y la celebración de cualquier contrato que tienda a la consecución de los objetos antes mencionados, y D) Establecer almacenes generales de depósitos o warrants y emitir valer de prenda, en conformidad a la Ley número tres mil ochocientos noventa y seis, cuyo texto definitivo se fijó en el Decreto número treinta y ocho, de cuatro de marzo de mil novecientos treinta y dos, del Ministerio de Fomento. Título segundo. Del capital y de las acciones. Artículo tercero. El capital social será de cuatro millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de veinte pesos cada una, sin perjuicio que pueda ser aumentado por una Junta General de Accionistas convocada especialmente con este objeto. El capital deberá ser subscrito y conservado a lo menos en sus dos terceras partes por accionistas chilenos o extranjeros radicados en Chile. El capital de la sociedad podrá ser invertido no sólo en negocios inherentes al objeto para que se constituye, sino también en bienes raíces, en bonos de la deuda interna del Estado o garantidos por éste, de la Caja de Crédito Hipotecario y Bancos Hipotecarios, en bonos hipotecarios de empresas de utilidad pública y Debentures de primer orden, en acciones de Bancos nacionales y acciones de primera clase de sociedades anónimas, con exclusión de las de Compañías congéneres, en depósitos a plazo en Bancos Nacionales, en préstamos con garantía hipotecaria a plazos no superiores a diez años sobre bienes raíces. Artículo cuarto. Las acciones en que se divida el fondo social serán representadas por inscripciones nominales en los Libros de la Sociedad, y se otorgará a los accionistas un título, para cuyo efecto se llevará un Registro con anotación del número de acciones que cada uno posea. Artículo quinto. Los títulos de acciones serán nominativos y numerados correlativamente; llevarán siempre el nombre del dueño en la cara principal, escrita con letra clara y bien visible, y se desprenderán de un libro talonario, debiendo llevar el sello de la Sociedad, la firma del Presidente y del Gerente, la fecha de la escritura social y la del Decreto de autorización; el número que le corresponda, la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad. El talón de cada título reproducirá las otras anotaciones del mismo y será firmado por la persona a quien haya sido otorgado el título. El sello será puesto de manera que quede estampada una parte de él en el talón y la otra en el título que se va a desprender y la línea de separación deberá ser irregular. Artículo sexto. La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro a que se refiere el artículo anterior, en vista de una solicitud emitida por la Sociedad, presentada al Gerente y firmada por el cedente y cesionario ante dos testigos, comprometiéndose este último a aceptar los Estatutos y los acuerdos vigentes. En caso de adjudicación o de trasmisión por causa de muerte, el adjudicatario, heredero o legatario de las acciones las hará inscribir en el Registro de Accionistas previa exhibición del testamento; si lo hubiere, del Decreto de Posesión Efectiva de la herencia debidamente inscrito y, en su caso, del respectivo auto de adjudicación, de todo lo cual se tomará nota en el mismo Registro. El Consejo Directivo podrá negarse a aceptar la transferencia por causa justificada. Artículo séptimo. Acreditado el extravío, hurto, o inutilización de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos, a costa del interesado por quince días consecutivos en el diario que el directorio indique, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. El directorio podrá, si así lo estima conveniente, exigir al peticionario del nuevo título otras garantías. Artículo octavo. Los títulos inutilizados y los talones correspondientes llevarán estampados con tinta y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras palabras "Inutilizado". En el respaldo del talón de los últimos se anotará el número o números del o los títulos con que se haya reemplazado, anotación que llevará las firmas del Presidente y del Gerente de la Sociedad. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título se inutilizará éste y se emitirán los nuevos títulos correspondientes. No se emitirá un nuevo título sin haberse previamente inutilizado el anterior o sin que se haya declarado extraviado, previo los trámites establecidos en el artículo séptimo. Igual procedimiento se usará cuando por cualquier motivo hubiere canje de títulos. Artículo noveno. La Sociedad no reconoce ni admite fraccionamiento de acciones. Si dos o más personas tienen participación en una misma acción o en varias que consten de un mismo título, deberán designar un representante común. Título tercero. Administración de la Sociedad. Artículo diez. La sociedad será administrada por un directorio compuesto de siete miembros electivos y del Gerente, quien actuará también de secretario, todo sin perjuicio de las facultades que corresponda por la Ley o por los Estatutos a la Junta General o al Gerente. Artículo once. Los directores deberán ser elegidos entre los accionistas que sean dueños de un mínimum de quinientas acciones mínimum que deberán conservar durante el ejercicio de sus cargos. No podrán los directores entrar en funciones sin constituir previamente prenda legal en favor de la Sociedad sobre quinientas acciones para responder del correcto desempeño de sus cargos. Esta garantía podrá ser reemplazada por valor equivalente previamente calificado por el Directorio. Se considerará como no nombrado al Director que no constituya la garantía exigida en el inciso anterior dentro del plazo de treinta días contados desde la transcripción de su nombramiento. La prenda o garantía subsistirá hasta seis meses después que el Director expire en el cargo. Artículo doce. El directorio se renovará por parcialidades anualmente, sorteando al final del primer año cuatro de ellos que deberán terminar su período, quienes podrán ser reemplazados o reelegidos, y al final del segundo año terminarán los otros tres quienes también podrán ser reemplazados o reelegidos indefinidamente, para continuar después renovándose al Directorio por parcialidades de cuatro y tres miembros, según sean los Directores que terminan el período de sus funciones. — Sin embargo, si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida por los Estatutos la Junta de Accionistas, llamada a hacer la elección periódica de Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han cumplido su período hasta que se les nombre reemplazante. El Directorio está obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer los nombramientos — Artículo Trece. — Si algún Director cayera en falencia, se ausentare del país por más de tres meses salvo comisión de servicios; renunciare o se inhabilitare por cualquier causa, cesará en sus funciones y será reemplazado por el término que le falte para completar su período, por el accionista que el Directorio designe, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos veintiuno, letra m), veintidós y veintitrés. Esta designación se someterá a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima, ordinaria o extraordinaria.— Artículo Catorce. — Puede ser Director el socio de una sociedad comercial que tenga acciones, aunque él particularmente no sea accionista. No podrán ser Directores las personas que pertenezcan a una misma sociedad colectiva o en comandita, o que tenga entre sí o con el gerente de la Compañía relaciones de dependencia o parentesco, en cualquier grado de la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o segunda de afinidad, ambos inclusives. Tampoco podrán ser Directores las personas que desempeñen iguales cargos en otras sociedades que tengan el mismo objeto que ésta, o que sean Gerentes o empleados de ellas. — Artículo Quinto. —El Directorio elegirá de su seno en la primera sesión un Presidente y un Vicepresidente que lo serán también de la Sociedad y de la Junta de Accionistas, y designará día y hora para las sesiones ordinarias. A falta de Presidente y Vicepresidente, presidirá sus sesiones el Director de turno; a falta de éste el Director más antiguo en el cargo y en caso de igual antigüedad, el que corresponda por orden alfabético del primer apellido. Si en cualquier tiempo vacare el cargo de Presidente o de Vicepresidente, el Directorio elegirá reemplazante en la primera sesión que celebre ordinaria o extraordinaria, después de producida la vacancia. — Artículo Diez y seis. — El Directorio celebrará sesiones ordinarias a lo menos una vez al mes, en los días y horas que designe en la primera sesión o que acuerde posteriormente con el voto de los dos tercios de los Directores; y extraordinarias, siempre que el Presidente lo estime necesario o cuando lo pidan por escrito cuatro o más Directores. La citación a éstas últimas reuniones se hará por escrito con veinticuatro horas de anticipación a la indicada para celebrarlas, y en ella se anunciará el objeto de la sesión. El Director que abandonare sus funciones sin tener designado un reemplazante, deberá responder a la sociedad de los perjuicios que se produzcan por el abandono o por su ausencia. Sin embargo, cuando se trate de un negocio o cuestión en que un Director esté directa o indirectamente interesado, deberá retirarse de la sesión. Artículo Diez y siete. — Para que el Directorio pueda celebrar sesión, se requerirá la concurrencia de cinco miembros a lo menos. Los acuerdos y resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que la Ley o estos Estatutos exijan quórum o mayorías especiales. En caso de empate se resolverá en la sesión siguiente ordinaria o extraordinaria; producido un nuevo empate lo resolverá el Presidente. — Artículo Diez y ocho. — Las deliberaciones del Directorio se harán constar en un Libro Especial de Actas que serán firmadas por los miembros que hubieren concurrido a la sesión. Si alguno de ellos falleciere, se ausentare o imposibilitare por cualquier causa, para firmar el acta correspondiente, se dejará testimonio de este hecho al pie de ella. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar su oposición en el acta respectiva y el Presidente debrá dar cuenta de esta circunstancia en la Junta General más próxima. — Artículo Diez y Nueve. — Los miembros del Directorio, a excepción del Presidente, harán turno semanal, según el orden fijado una vez al año por el mismo Directorio en su primera sesión. Son deberes y atribuciones del Director de turno: a) Asistir diariamente a la Oficina principal de la Sociedad; b) Desempeñar las funciones de Presidente del Directorio y de la Junta General de Accionistas en ausencia del Presidente y del Vicepresidente; c) Firmar conjuntamente con el Gerente en caso de imposibilidad del Presidente y del Vicepresidente, los títulos de acciones; d) Firmar conjuntamente con el Gerente todos los actos y contratos que importen obligaciones para la Sociedad, sin perjuicio de lo que prescribe el artículo décimo; y e) Ejercer la superivigilancia de los negocios sociales e informar al Directorio de cualquier deficiencia que notare. — Artículo veinte. — El Directorio recibirá como remuneración de sus servicios el diez por ciento de las utilidades que se destinen anualmente a fondo de dividendos, para ser inmediata o futuramente repartidos entre los accionistas, cantidad que se distribuirá entre sus miembros a prorrata de sus asistencias a las sesiones del Directorio y de sus turnos. Al Presidente para ese cálculo se le computarán dos turnos en el año. Además cada Director recibirá la suma de cien pesos por cada reunión a que asista y una cantidad igual por cada turno semanal que efectúe. El Gerente no gozará de las remuneraciones establecidas en este artículo. — Artículo Veintiuno. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Elegir un Presidente y un Vicepresidente; b) Dictar los reglamentos internos de la sociedad pudiendo modificar dichos reglamentos con el voto conforme de cinco de los Directores; c) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad, incluso el Gerente, y fijar sus obligaciones y sueldos, gratificaciones y comisiones. Para todo contrato de arrendamiento de servicios superior a dos años, se requerirá la autorización de la Junta de Accionistas; d) Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad con amplias facultades para celebrar los contratos que requieran su administración, celebrar transacciones y compromisos, nombrar árbitros arbitradores, conferir poderes especiales con las facultades que estime conveniente, incluso las de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar a los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, novar, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir, todo sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; e) Dirigir la administración general de la Sociedad y hacer cumplir las resoluciones de las Juntas de Accionistas y sus propios acuerdos; f) Convocar a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, debiendo presentar en las primeras una Memoria y un Balance del movimiento del año anterior, que manifieste el estado de los negocios sociales al treinta y uno de diciembre del año último; proponer la distribución de las utilidades y las demás medidas oportunas para el fomento y la prosperidad de la sociedad; g) Delegar parte de sus facultades para objetos determinados en una comisión de su seno, en uno de sus miembros o en el Gerente; h) Organizar sus Oficinas y demás dependencias y resolver sobre todo quello que no esté previsto en estos Estatutos, de todo lo cual deberá dar cuenta a la Junta de Accionistas más próxima; i) Celebrar toda clase de operaciones contratos bancarios y mercantiles, de mutuos, depósitos, cuentas corrientes de crédito y cualquier otra operación bancaria en los bancos, casas comerciales y particulares; j) Comprar, (muebles) vender, tomar y dar en arriendo los bienes muebles e inmuebles que juzgue necesarios y efectuar las demás operaciones convenientes a los negocios sociales. Para vender o hipotecar bienes raíces se requerirá la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en conformidad al artículo treinta; k) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances, hacer los castigos que estime conveniente, y proponer a la aprobación de la Junta de Accionistas la distribución que deberá darse a las utilidades, sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios en las épocas que juzgue convenientes; l) Determinar la forma en que debe hacerse la emisión y colocación de nuevas acciones que la Junta General Extraordinaria acuerde como aumento de capital; m) Nombrar Directores subrogantes a los Directores propietarios para los casos de inhabilidad de estos últimos y a que se refieren los artículos veintiuno y veintidós. Estos Directores subrogantes tendrán como remuneración la suma fija asignada a cada Director propietario, en conformidad al inciso segundo del artículo veinte, por cada sesión a que asistan; y n) En general celebrar todos los actos y todos los contratos necesarios o útiles para obtener el objetivo social y para dar cumplimiento a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Sociedades Anónimas. — Artículo Veintidós. — Para que el Directorio pueda dar la aprobación a que se hace referencia en los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, se requerirá el acuerdo de las tres cuartas partes de los miembros que componen el Directorio, en sesión a que no concurran los Directores que deben asumir el carácter de mandatarios, debiendo dejarso testimonio especial de esta circunstancia en el acta. La misma regla se aplicará para que la Sociedad puede contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta o hasta el segundo de consanguinidad o afinidad colateral, o con las personas naturales o jurídicas que éstos representen. Artículo veintitrés.— Los directores que en una operación determinada tuvieren intereses propios, o como representantes de otras personas, deberán comunicarlo al Directorio y abstenerse de toda deliberación en el asunto. Los acuerdos en este caso se tomarán en la forma prescrita en el artículo anterior y ellos deberán darse a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre. Para el caso en que con la no asistencia de los Directores interesados en el seno del Directorio no se reúna el quórum exigido en el artículo anterior y en el presente, los Directores no implicados deberán designar Directores subrogantes para que con ellos puedan tomarse los acuerdos a que estos dos artículos se refieren. Título cuarto.— Del Gerente.— Artículo veinticuatro. El Gerente tendrá la administración inmediata de los negocios sociales, deberá ser designado por el directorio, debiendo cumplir y hacer cumplir los acuerdos de éste y de las Juntas de Accionistas. — Artículo veinticinco.— Son obligaciones y atribuciones del Gerente: A). — Dirigir las operaciones sociales con sujeción a las resoluciones del Directorio y de los Reglamentos Internos, a los Estatutos y a las Leyes. B).— Organizar el mando (íntimo) interno de la Oficina; vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma y guardar bajo su custodia todos los libros y documentos de la Sociedad. C).— Firmar todos los documentos y contratos que correspondan a las operaciones sociales y al cumplimiento de los acuerdos del Directorio. Sin embargo, los documentos que importen un compromiso u obligación para la Sociedad deberá firmarlos conjuntamente con el Director de Turno y en caso de ausencia o urgencia en el acto que debe realizar, con la concurrencia de otro de los Directores. D).— Proponer al Directorio el nombramiento y remuneración de los empleados; velar sobre su conducta, suspender o separar de sus puestos los que fueren ineptos o incurrieren en falta. E).— Representar judicialmente a la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. F).— Actuar como Secretario del Directorio y de las Juntas de Accionistas. G).— Presentar mensualmente un balance de comprobación de las operaciones, y al final de cada ejercicio un Balance General de los negocios sociales y el correspondiente inventario, acompañado de un informe que demuestre y explique la marcha de las operaciones de la Sociedad, debiendo dar a los accionistas, durante los ocho días que precedan a la Junta General, y a los Inspectores de Cuentas, durante todo el período de sus funciones, las informaciones y explicaciones que soliciten sobre la marcha de los negocios sociales. H).— Dar noticia a los accionistas de las citaciones, de los anuncios de dividendos provisorios o definitivos, de los acuerdos de la Junta y en general de todas las comunicaciones del Directorio o de la Gerencia, por medio de cartas dirigidas a cada accionista que haya hecho registrar su domicilio en la Oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios y de las demás disposiciones de estos Estatutos. I).— Publicar el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, por lo menos una vez en un diario del domicilio social con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la respectiva Junta. (J) —Contratar con algunos Bancos o Institución regida por la Ley de Superintendencia de Bancos la custodia de todos los valores comprendidos en el inciso tercero del artículo tercero de estos Estatutos, estipulándose en dichos contratos, especialmente que el retiro de los fondos en custodia se hará con las firmas del Presidente y del Gerente de la Sociedad. Artículo veintiséis. — El Gerente será reemplazado, en caso de enfermedad o ausencia justificadas, por la persona que designe el Presidente. El cargo de Gerente es incompatible con el de Director, mientras la Ley así lo establezca. El Gerente sólo tendrá voz en las reuniones de Directorio y responderá con los miembros de él de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses de la Sociedad, cuando no constare su opinión contraria en la respectiva acta. Responderá también el Gerente de las multas en que la Sociedad incurriese por infracción a las Leyes, ordenanzas o reglamentos vigentes. Además, el Gerente y los empleados responderán personalmente a la sociedad por las infracciones de los Estatutos y de los Reglamentos en que ellos incurran o por los abusos que cometieren o consintieren. Artículo veintisiete.— El Gerente queda especialmente facultado para delegar parte de sus atribuciones en alguno o algunos de los Directores, quienes recibirán remuneración especial por estos mandatos, y responderán personalmente al Gerente de la forma en que desempeñaren sus poderes. Los Directores que actúen como delegatarios del Gerente no se considerarán como empleados particulares, y la remuneración especial que reciban por estos servicios es sin perjuicio de las que les correspondan por el desempeño de sus funciones de Directores. Título Quinto.— De las Juntas Generales de Accionistas.— Artículo veintiocho.— Las Juntas Generales de Accionistas serán de dos clases: Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez al año, a lo menos, en el mes de marzo. Las segundas se celebrarán siempre que lo exijan las necesidades de la Sociedad y en ellas solamente podrán adoptarse acuerdos relacionados con los negocios que se hayan dado a conocer en los avisos de citación. Sólo en Juntas Generales Extraordinarias celebradas ante Notario se podrán tratar de los asuntos a que se refiere el artículo treinta. Artículo veintinueve.— Las Juntas Generales Ordinarias se pronunciarán sobre la Memoria, Inventario y Balance anuales, elegirán Directores y dos Inspectores de Cuentas a lo menos, con facultad de fiscalizadores amplias, y podrán tratar cualquier otro asunto relacionado con los intereses sociales, a excepción de aquellos que según los Estatutos deban ser resueltos por Juntas Extraordinarias. La memoria, Inventario y Balances anuales se pondrán a disposición de los accionistas en copias impresas o escritas a máquina, y en esta forma se remitirán por correo a los accionistas que tengan registrado su domicilio en la Oficina principal de la Sociedad. En los casos que indica la Ley, el Balance con la cuenta "Ganancias y Pérdidas", deberá ser publicado por una sóla vez en un diario del domicilio social, con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. Las Juntas Ordinarias se celebrarán por quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas a la primera citación y con las acciones que asistan a las siguientes y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Artículo treinta.— Sólo en Juntas Generales Extraordinarias podrá tratarse de la reforma de Estatutos, prórroga de la Sociedad, aumento o disminución del capital social, disolución anticipada de la sociedad, transferencia de su Activo y Pasivo y venta o hipoteca de los bienes raíces sociales. Esta Junta deberá constituirse y funcionar con un quórum del setenta y cinco por ciento de las acciones emitidas, en la primera citación y con la mayoría absoluta de las mismas acciones, en las citaciones siguientes. Los acuerdos deberán tomarse con el voto de los dos tercios de las acciones representadas en la reunión. Artículo treinta y uno.— El Presidente, o quien lo reemplace, convocará a la Junta General Ordinaria en el mes de Marzo de cada año y a la Junta Extraordinaria cuando así lo hayan acordado en otra Junta General o el Directorio, o cuando lo pidan con objeto determinado y por escrito los Inspectores de Cuentas o un número de accionistas que represente a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas. Si el Presidente o quien hiciere sus veces no pudiere o se negare a convocar a Junta General Ordinaria o Extraordinaria, podrán hacerlo cuatro miembros del Directorio o en su defecto un número de accionistas que represente a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas. Artículo treinta y dos.— Las citaciones a Junta General, los anuncios de dividendos y, en general, todas las comunicaciones del Directorio o de la Gerencia a los accionistas, serán hechas por cartas dirigidas a cada accionista que haya registrado su domicilio en la Oficina principal de la Sociedad, sin perjuicio de los avisos por la prensa. La convocatoria a Junta General se hará, además, por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, durante cinco veces consecutivas, la primera con diez días de anticipación al designado para la reunión y se expresará el objeto de ella. Artículo treinta y tres.— Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro correspondiente a la fecha de la convocatoria, Registro que permanecerá cerrado durante los diez días anteriores a la Junta. Cada accionista tiene derecho a un voto por cada acción que posea o represente. Los accionistas podrán hacerse representar por cualquier otra persona, mediante poder notarial, o por otro accionista, bastando en este caso una simple carta-poder. No podrán representar a otros accionistas los Directores Inspectores de Cuentas y empleados de la sociedad. Tampoco podrán fraccionarse la representación de una misma persona. Artículo treinta y cuatro. — Los accionistas concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia, en la que se indicará el número de acciones que cada firmante posea, el número de las que representa y el nombre del representado. Artículo treinta y cinco.— En las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará su voto por una sóla persona, resultando elegidos los que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir. Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes las elecciones podrán efectuarse en otra forma que la señalada precedentemente. — Artículo treinta y seis. — Las Juntas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente, o el Director de Turno, y actuará como Secretario el Gerente de la Sociedad. A falta de ellos actuarán en su reemplazo los miembros del Directorio, que por sorteo resulten elegidos para tales cargos, sorteo que deberá verificarse en la primera reunión que celebre el Directorio en Marzo de cada año. Artículo treinta y siete.— De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro especial de Actas que será llevado por el Secretario. Las Actas serán firmadas por el Presidente o el que haga sus veces, por el Secretario y por tres accionistas elegidos en la Junta correspondiente. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión, dejándose testimonio necesariamente del nombre de los accionistas asistentes y del número de acciones que cada uno posea o represente. Sólo con el consentimiento unánime de los asistentes podrá suprimirse en el Acta el testimonio de algún hecho ocurrido en la Junta. Título sexto.— Del Balance, del Fondo de Reserva y de las utilidades. — Artículo treinta y ocho. —El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones sociales e inventario de todos los bienes, debiendo dar cuenta el Directorio en el mes de Marzo siguiente del estado de los negocios de la Sociedad a los accionistas, presentándoles una Memoria detallada de las operaciones realizadas en el período transcurrido desde el Balance y la Memoria anteriores. En el Inventario de todos los bienes y valores muebles e inmuebles, se anotarán los castigos acordados, tanto en los valores muebles como en los créditos y en las demás operaciones que compongan el detalle del Activo y Pasivo de la Sociedad. — Artículo treinta y nueve. — Diez días antes de la Junta General Ordinaria se pondrá a disposición de los señores Accionistas una copia íntegra de la Memoria, Balance e Inventario, teniendo estos últimos la facultad para examinar toda la contabilidad de la Sociedad. El Gerente dará a los señores Accionistas que lo soliciten las informaciones relacionadas con los asuntos sociales y las facilidades necesarias para obtener un cabal conocimiento de la inversión de los fondos. — Artículo cuarenta.— De las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará una suma anual, que no sea inferior al cinco por ciento de ellas, para la formación de un Fondo de Reserva, hasta completar una suma igual al veinticinco por ciento del capital social. — Artículo cuarenta y uno. — El saldo de las utilidades, descontada la cuota indicada en el artículo anterior, se destinará a formar los fondos especiales que la Junta acuerde a propuesta del Directorio, no pudiendo destinarse a este efecto una cuota que exceda al treinta por ciento de las utilidades; del saldo se destinará un diez por ciento a remuneración del Directorio, en conformidad al artículo veinte, y el sobrante se destinará a fondo de Accionistas, para ser inmediata o futuramente repartido entre los mismos, a prorrata de sus acciones. El fondo de reserva y los fondos especiales que las Juntas acuerden se invertirán en la forma que determine el Directorio. — Título séptimo. De los Inspectores de Cuentas. Artículo cuarenta y dos. — Anualmente la Junta que se pronuncie sobre la Memoria del Directorio, elegirá dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes, que deberán informar a los accionistas sobre el Balance, Inventario y Memoria que presente el Directorio y, en general, sobre todos los negocios de la Sociedad en el ejercicio anterior. Los Inspectores de Cuentas podrán ser reelegidos indefinidamente, removidos por una Junta General Extraordinaria y cada uno gozará de una remuneración de doscientos cincuenta pesos en cada período. El examen de los Inspectores de Cuentas es sin perjuicio del estudio directo que deseen realizar los accionistas en la Oficina principal de la Sociedad durante los ocho días anteriores a la Junta General respectiva, sobre el Balance, Inventario, Actas, Libros y demás piezas justificativas de la misma Memoria. — Título octavo.— Liquidación de la sociedad y Jurisdicción — Artículo cuarenta y tres. —Sólo en Junta General Extraordinaria de Accionistas, citada expresamente y por el acuerdo de las mayorías establecidas en el artículo treinta, podrá acordarse la reforma de los Estatutos, la disolución anticipada de la Sociedad y la ejecución de aquellos actos que signifiquen la liquidación, como la transferencia total de sus negocios o la traslación del domicilio social fuera del país. — Artículo cuarenta y cuatro. —Si la Sociedad sufriera pérdidas que correspondan al monto del Fondo de Reserva más el veinticinco por ciento del capital subscrito, el Directorio deberá convocar inmediatamente a Junta General Extraordinaria de Accionistas para que se resuelva si se completa el capital o si se procede a la liquidación de la Sociedad. La Sociedad se disolverá forzosamente cuando pierda el cincuenta por ciento del capital social. — Artículo cuarenta y cinco. — La liquidación por causas legales o por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas estará a cargo de una Junta Liquidadora compuesta de tres accionistas elegidos en la misma forma que los Directores y cuyas facultades y remuneración se fijarán al tiempo de la elección. En caso de ausencia o imposibilidad de un liquidador para ejercer sus funciones, y de que no se celebre la Junta de Accionistas destinada a imponerse de la marcha de las operaciones durante la liquidación, se aplicarán a los liquidadores y por analogía las disposiciones pertinentes y de que tratan los artículos de estos Estatutos que se refieren a la administración de la Sociedad. — Artículo cuarenta y seis. —Los liquidadores harán constar en todos los documentos que emita la Sociedad el hecho de estar en liquidación. Aprobadas las cuentas de la liquidación y pagadas las deudas de la Sociedad, se procederá al reparto del saldo, si lo hubiere, entre los accionistas. —Artículo cuarenta y siete. —Todas las dificultades que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas, durante su vigencia o su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador. Si las partes no se pusieren de acuerdo en la designación de un solo arbitrador, cada una designará el suyo. En caso de discordia entre éstos se nombrará un tercero por los árbitros elegidos, y a falta de acuerdo, por el Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Turno en el departamento de Santiago. Los árbitros y el tercero en su caso formarán Tribunal, fallarán sin ulterior recurso, para cuyo efecto se entenderán renunciados desde luego los recursos de apelación, casación, nulidad o cualquier otro. La Superintendencia de Sociedades Anónimas podrá resolver en el carácter de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los accionistas y entre éstos y la sociedad, cuando las partes de común acuerdo así lo soliciten. — Artículo cuarenta y ocho. —La Superintendencia de Sociedades Anónimas resolverá como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los liquidadores en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con las leyes vigentes. — Artículo cuarenta y nueve. — En todo lo que no se hubiere previsto en los presentes Estatutos se aplicarán las disposiciones legales sobre Sociedades Anónimas. — Título Noveno. — Disposiciones Transitorias. — Artículo cincuenta. — El primer Directorio estará compuesto de los señores Héctor Bozzalla, Francisco Bozzo, Juan Capello, Alfredo Moreno, Darío Norero, Jorge Orrego Puelma y Edgardo Salinas. Este Directorio durará en sus funciones hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse en marzo de mil novecientos treinta y siete.— Artículo cincuenta y uno. — El capital social de cuatro millones de pesos, de que trata el artículo segundo, se subscribe totalmente en este acto, pero de él se pagarán tres millones doscientos mil pesos, treinta días después de autorizada la existencia de la Sociedad; los ochocientos mil pesos restantes que subscriben conjuntamente los señores Luis Buscaroli y Juan Capello se pagarán dentro de un año en la forma y condiciones que determine el Directorio. — Artículo cincuenta y dos. — Mientras se obtiene la aprobación de estos Estatutos, el Directorio provisorio obrará como mandatario de los accionistas, con todas las facultades que los presentes Estatutos confieren al Directorio definitivo de la Sociedad. — Artículo cincuenta y tres. —Los directores provisionales designados en el artículo cincuenta, deberán constituir la garantía a que se refiere el artículo once de estos Estatutos, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de emisión de los correspondientes títulos de acciones. — Artículo cincuenta y cuatro. —Se designan Inspectores de Cuenta en propiedad para el primer ejercicio a los señores Francisco Copello y Asuero Norero, y suplentes, para el caso de ausencia o imposibilidad de los anteriores, a los señores José Martínez Dávila y Dante Betteo G. — Artículo cincuenta y cinco. — La Sociedad se obliga, por el término de cuatro años, a garantizar a don Giuseppe Enrico, por el valor de las setenta y cinco mil acciones que subscribe y paga, con un interés mínimo del ocho por ciento anual, el que se pagará preferentemente con las utilidades líquidas que las Juntas Generales de Accionistas declaren disponibles anualmente para dividendos y siempre que la parte de estas utilidades que se acuerde destinar a dividendos no sea superior, por cada acción, el interés que se garantiza a dichos señores; si algún ejercicio comercial no repartiere dividendos, o el que se distribuyere fuere inferior al monto del interés que se garantiza al señor Enrico, la Sociedad siempre pagará ese interés acumulado, en los ejercicios siguientes, con las utilidades que la Junta General declare disponibles para dividendos. Los títulos de estas acciones y los que se emitan en su reemplazo llevarán durante los cuatro años un timbre con tinta roja con la palabra "Preferido". Vencido el plazo de cuatro años, aunque no se canjeen los títulos, caducará el derecho preferente que establece este artículo.— Artículo cincuenta y seis.—Se faculta especialmente al accionista señor Alfredo Moreno Bruce para que, a nombre y en representación de la Sociedad, subscriba las escrituras correspondientes para la adquisición de los bienes que venden a la Sociedad los señores Giuseppe Enrico, Buscaroli y Compañía Limitada y Noreno, Copello, Bozzo y Compañía Limitada, debiendo pagar el señor Enrico la cantidad de un millón quinientos mil pesos por la propiedad ubicada en Avenida Balmaceda esquina de Almirante Barroso de esta ciudad; a los señores Buscaroli y Compañía Limitada la suma de un millón de pesos por el Activo y parte del Pasivo de la misma, y a la Sociedad Norero, Copello, Bozzo y Compañía Limitada la suma de setecientos mil pesos por el Activo y parte del Pasivo, todo en conformidad a los inventarios que deberán entregar los peritos señores Fernando Langer Hagen y Christian Schenkel, y que deberán insertarse en las respectivas escrituras de compraventa.— Artículo cincuenta y siete.— Queda facultado don Jorge Orrego Puelma para que recabe del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad y su declaración de legalmente instalada y para que con este fin acepte en nombre de la Sociedad las modificaciones que estime indispensables introducir el Supremo Gobierno o la Superintendencia de Sociedades Anónimas, siempre que no vayan contra la esencia misma del contrato, extendiendo la escritura complementaria en que se consignen estas modificaciones.— Se deja constancia que en conformidad con el Decreto Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, se ha depositado el Prospecto a que se refiere dicho artículo en la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, según se comprueba con el siguiente certificado: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Número ciento cincuenta y cinco. — Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el Prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Sociedad Industrial y Molinera Imola". Organizan la sociedad "Buscaroli y Compañía Limitada", "Norero, Copello, Bozzo y Compañía Limitada" y don Giuseppe Enrico. — Queda hecha la inscripción bajo el número ciento cincuenta y cinco del Registro. —Santiago, veinte de Febrero de mil novecientos treinta y seis.— L. Merino Lizana.—Hay un sello.— Nota: El artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, dispone que este certificado deberá insertarse en la escritura social, y que si dentro de los dos años siguientes a su fecha no se hubiere solicitado la autorización de existencia de la Sociedad, el certificado y la escritura pública en que se hubiere insertado, quedarán nulos. "La personería de don Héctor Bozalla por la sociedad Buscaroli y Compañía Limitada se acredita con la escritura social subscrita el veinte de Marzo de mil novecientos treinta y tres ante el Notario de este Departamento, don Fernando Errázuriz Tagle, entre don Héctor Bozzalla y don Luis Buscaroli, la que, en su parte pertinente, dice como sigue: "Primero. Se constituye entre los comparecientes una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada para explotar el Molino "Imola" en la elaboración de trigo y otros granos, pudiendo, además, comprar y vender toda clase de frutos del país, tomar consignaciones, comisiones sobre los mismos. Todo otro negocio deberá ser acordado por los socios, de lo cual se dejará constancia escrita, firmando ambos socios en un Libro de Actas que al efecto se llevará. En este libro se dejará testimonio de las medidas que los socios adopten para la administración de los negocios sociales.—Segundo. — La razón social será 'Buscaroli y Compañía Limitada".— El domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Santiago.—El uso de la razón social corresponderá indistintamente a don Luis Buscaroli y a don Héctor Bozzalla, pero sólo en conjunto podrán otorgar poderes generales o especiales a otras personas". La personería de don Juan Capello Minardi, de don Darío Norero, de don Asuero Norero, de don Francisco Copello y de don Francisco Bozzo por la Sociedad "Norero, Copello, Bozzo y Compañía Limitada", se acredita con la escritura social subscrita entre los mismos señores Juan Copello, Asuero Norero, Darío Norero, Francisco Copello y Francisco Bozzo ante esta Notaría con fecha trece de Abril de mil novecientos treinta y cinco, la que en su parte pertinente dice como sigue: "Que vienen en celebrar un contrato de sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada en conformidad a las disposiciones de la Ley tres mil novecientos diez y ocho de siete de Marzo de mil novecientos veintitrés y a lo establecido en las cláusulas siguientes: Primero. La razón social será de "Norero, Copello, Bozzo y Compañía Limitada". —La administración de la sociedad corresponderá exclusivamente a cuatro de los socios con excepción de don Darío Norero, y el uso de la firma social corresponderá conjuntamente e indiferentemente a dos de los socios administradores, debiendo subscribir todos los contratos y demás actos relacionados con el giro social, dos de dichos administradores. Los dos socios administradores que concurran tendrán las más amplias facultades para realizar toda clase de contratos referentes a los negocios sociales, y quedan especialmente facultados para que, en representación de la Sociedad puedan celebrar contratos de mutuo y de crédito en cuenta corriente, girar en las cuentas de depósito como sobre los créditos que la Sociedad tenga o tuviere en los Bancos, sobregirarse en ellos, girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques, pagarées y demás documentos mercantiles, comprar, vender, hipotecar y dar en prenda los bienes sociales, transigir, efectuar cualquiera operación bancaria y hacer uso de las facultades judiciales del inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, las que deberán tenerse por taxativamente enumeradas en la presente escritura, pero se necesitará la aceptación de todos los socios para contraer obligaciones o celebrar contratos que obliguen a la Sociedad en una suma superior a cincuenta mil pesos.—Séptimo.—El plazo de duración de la Sociedad será de nueve años, a contar desde el veinticinco de Marzo del presente año. — La personería de don Héctor Bozalla como mandatario de don Giusseppe Enrico se acredita con el poder que a continuación se inserta: "Certificado de Protocolización.—Enrico Giusseppe.— Certifico que hoy diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Luis Sormano, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en Delicias número seiscientos cincuenta y cuatro; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un mandato general que don Giusseppe Enrico confirió a don Héctor Bozzalla ante el Cónsul General de Chile en Italia don Miguel Echenique Zegers, con fecha doce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, mandato que debidamente legalizado dejo protocolizado con esta fecha ante mí.— En comprobante firma, siendo testigos de actuación los señores Luis A. Prado y Emilio Rodríguez.— Di copia, habiéndose pagado en el original protocolizado el impuesto correspondiente más un peso de impuesto a este certificado en conformidad a la Ley.—Doy fe.—p. p. Héctor Bozzalla.—L. Sormano.— L. A. Prado.— Emilio Rodríguez.— F. Errázuriz Tagle, Notario.— Protocolización número ciento siete.— Consulado General de Chile.—Poder General.—El infrascrito, Miguel Echenique Zegers, Cónsul encargado del Consulado General de Chile en Italia certifica: Que a fojas ciento catorce del Registro de Instrumentos Públicos de esta Oficina Consular, se halla inscrita la siguiente escritura —Número veinte.— Poder general.—En Génova, Reino de Italia, a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, ante mí, Miguel Echenique Zegers, Cónsul encargado del Consulado General de Chile en Italia y testigos que al final se expresan, compareció el señor Giusseppe Enrico, abogado, mayor de edad, casado, residente en Turín y transitoriamente en Génova, Corso [illegible] número cuarenta y nueve interno cuatro, italiano, a quien conozco y expuso: Que confiere poder general amplio con administración de bienes, al señor Héctor Bozalla, italiano, comerciante, mayor de edad, residente en Santiago de Chile, Avenida Delicias número seiscientos cincuenta y cuatro, para que lo represente en todos sus asuntos, juicios, negocios de cualquiera naturaleza que sean. Faculta al mandatario para que practique las diligencias necesarias al desempeño de este mandato, y en especial para que cobre y perciba todo lo que se adeude al compareciente por cualquier motivo o título, gire sobre sus fondos, haga depósitos y los retire, celebre contratos de cuenta corriente, de avío y de [illegible], dé y tome dinero a interés, compre, venda, hipoteque, dé y reciba en prenda, permute, dé y reciba en arriendo, ceda y [illegible] toda clase de bienes, nove, transija, conceda quitas o esperas, tome parte en concursos y celebre [illegible] de todo género, gire, acepte, endose y proteste letras y demás obligaciones mercantiles, la represente con voz y voto en las sociedades en que tenga parte, las modifique, forme nuevas sociedades, reciba correspondencia certificada o no y giros y encomiendas postales, acepte herencias con beneficio de inventario o sin él, entable demandas y desista de ellas, reconvenga, ponga posiciones, someta los juicios a la decisión de jueces, árbitros o arbitradores, los nombre, (renuncie los recursos legales, entable) prorrogue jurisdicción, pida adjudicación, renuncie los recursos legales, entable el de nulidad, preste juramentos de calumnia, decisorio y de la veracidad de sus créditos, firme los instrumentos del caso, retire de la circulación y vuelvan a ellas acciones y bonos, delegue este poder en todo o parte y revoque delegaciones cuantas veces quiera. En comprobante firma, previa lectura con los testigos don Alberto Ramorini y don Humberto Grasso, a quienes doy fe. Firmado: Humberto Grasso. — Pasó ante mí: [illegible] y firmo. — Miguel Echenique Zegers. Cónsul Encargado del Consulado General de Chile en Italia. Hay un sello que dice: Consulado General de Chile en Italia. — Es copia fiel. — Miguel Echenique Zegers. Número once mil seiscientos noventa y ocho. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Miguel Echenique Zegers, [illegible] Cónsul General de Chile en Italia. Santiago, diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos. — M. Correa C. — A solicitud de don Luis Sormano por Héctor Bozzalla protocolizo con esta fecha el presente poder quedando en consecuencia para ser agregado bajo el número ciento siete al final del mi protocolo correspondiente al mes de Febrero del presente año. Santiago, diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos. — F. Errázuriz Tagle, Notario. Certifico que esta segunda copia está conforme con sus originales que he tenido a la vista. Autorizo en reemplazo del Archivero Judicial según decreto respectivo, Santiago, a veinte y uno de Febrero de mil novecientos treinta y [illegible] Federico González A. J. S. Hay un sello, "Conforme con sus originales que en copias debidamente autorizadas he tenido a la vista en este acto. En comprobante firman. Fueron testigos de este acto don Nicolás Vial C., y don Juan Fajardo N. Se da copia pagándose al margen de este Registro en estampillas de impuesto la cantidad de cuatro mil pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro. — Doy fe. — A. Norero. — Francisco Copello. — Juan Capello. — F. Bozzo C. — D. Norero. — L. Buscaroli. — Jorge Orrego Puelma. — Héctor Bozzalla. — Dante Betteo G. — Alfredo Moreno B. — Edgardo Salinas. — J. Martínez D. — Juan Fajardo N. — N. Vial C. — Ante mí, Javier Echeverría Vial. Entre paréntesis "muebles—íntimo—renuncie los recursos legales, entable" no vale.— Doy fe. N.o 1756. Santiago, 7 de Mayo de 1936. Vista la solicitud presentada por don Jorge Orrego Puelma, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Industrial y Molinera Imola"; Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público: Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota N.o 283, de 6 de Abril del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 27 de [illegible] ppdo.; y De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 429 y 433 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Industrial y Molinera Imola". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 10 de Marzo de 1936, ante el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial. Para declararla legalmente instalada, deberá acreditarse dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente Decreto, que ha ingresado a la Caja Social la cantidad de $ 3.200,000. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 432 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de Enero de 1898.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri. — Miguel Cruchaga T. 15 My.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial.—El 19 de mayo de 1936, a las 15 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad calle Guillermo Frick esquina Sur Poniente de Rodolfo Philippi de la ciudad de [illegible] divia. Mínimum $ 200.000. Se pagará: a) con $ 174[illegible] saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) el resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Ugalde. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum.—El secretario.— Deudor: Pagado: Raúl Rencoret, Deudor: Pedro Ugalde. N.o 192-3-1. 14 My.

POSESION EFECTIVA.— El Juzgado Civil concedió con beneficio de inventario a Ubertina del Carmen Hidalgo Jorquera de [illegible] María Inés Hidalgo Jorquera, María Luisa Rojas; Raquel Avelina, María de las Mercedes Rosa, Martina de las Mercedes, Erc[illegible] siderio Segundo y Ercilia [illegible] Hidalgo Jorquera, las posesiones efectivas de Desiderio Hidalgo Flores y de Adelina Jorquera [illegible] de Hidalgo.— Castro, secretario.

"A MI ME LO CONTARON", EL NUEVO ESTRENO DEL SANTIAGO FUE BIEN RECIBIDO

Un nuevo acierto ha significado para la Compañía Córdoba-Leguía y la dirección artística del Santiago, el estreno de ayer "A mí me lo contaron", pieza de acusados rasgos humorísticos y en su fondo una laudable preocupación de las mejores finalidades dramáticas en sus autores Garreaud y Vargas. Esta obra basada en una penetrante observación y con relieves humanos ha sido dialogada con soltura y sus personajes hechos en fina caricatura responden a un noble deseo de criticar defectos y vicios.

Lucho Córdoba animando el personaje central muy bien trasladado de la realidad, obtuvo un nuevo triunfo interpretativo. Olvido Leguía, Andreita Ferrer, Ester López, Américo Vargas, César Soriano y Oirequia, estuvieron a la altura del protagonista en sus roles.

Hoy se repite, tanto en la sección vermouth como en la nocturna del Santiago, esta misma obra.

LA REVISTA "TALCA, PARIS Y LONDRES", EN EL POLITEAMA

Un público numeroso se dió cita ayer al Politeama, atraído por el estreno de la nueva obra que estrenaba la Compañía de Revistas Modernas que dirige Carlos Cariola. La revista estrenada "Talca, París y Londres", original de Carlos Cariola y con música del maestro Cepeda logró éxito, por la originalidad y gracia de sus skechs, los números bailables de efecto y visualidad con lucimiento de la vedette Alhambra Flori, el chansonnier y actor cómico Adolfo Gallardo y cuerpo de segundas tiples.

"Talca, París y Londres", muestra en sus múltiples aspectos los bailes y canciones típicas de doce países, teniendo destacada actuación en el cuadro mexicano, el actor Nacho Mateos y la tiple cantante Gioconda Cappa. Realce muy especial a la obra lo ha dado la actuación del Sexteto Vocal Femenino Terés, formado por seis tiples cantantes argentinas, que dirige el maestro Terés.

Hoy en las dos funciones se repite nuevamente la revista "Talca, París y Londres", después de la exhibición de la película Amar en Ayunas, por Carole Lombard.

"LA TUMBA DE LOS VIVOS", HOY EN EL BALMACEDA

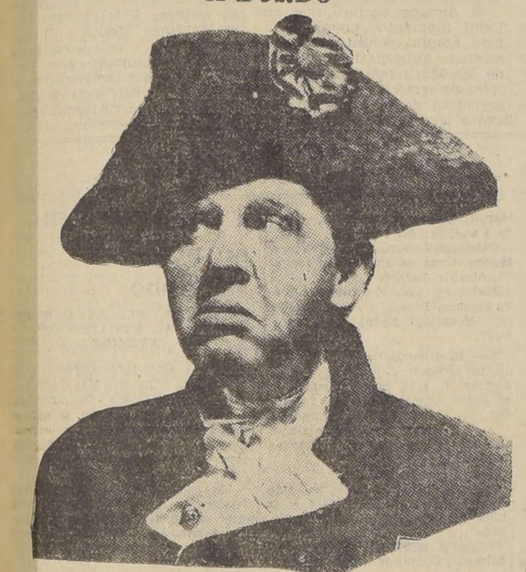
Hoy, en vermouth y noche, la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista de Eugenio Retes, con música del maestro Roberto Retes, intitulada "La tumba de los vivos", que en su estreno alcanzó favorable acogida del público.

Esta revista envuelve una sátira a los regímenes carcelarios. Su cuadro central, "La cárcel del Porvenir", con radio, cantina, bataclán y otras diversiones, sostiene la hilaridad de la obra, destacándose sus intérpretes Eugenio Retes, Romilio Romo, Pilar Serra, Teresa Molina, Jose Harold y los diez negros cubanos musicales, conjunto dirigido por el saxofonista Carmelo Dávila, y el trambonista Virgilio Barena.

En otros cuadros intervienen el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas colombianos hermanos Contreras, la orquesta negra de jazz y rumba cubana, los argentinos Harold Serra y los negritos Sam Brown.

Ambas representaciones de "La tumba de los vivos" son precedidas de las exhibiciones de "Brindemos por el amor", del tenor Nino Martini.

CHARLES LAUGHTON, EN "MOTIN A BORDO"



"Motín a bordo", una de las producciones Metro, que nos dará a conocer pronto en su nuevo Teatro; tiene como intérpretes principales a Charles Laughton, Clark Gable y Franchot Tone.

ROSITA MORENO SE PRESENTA EL SABADO EN EL VICTORIA

Muy enorme interés por ver actuar nuevamente en nuestros escenarios, a la hermosa y gentil estrella cinematográfica Rosita Moreno, que debutará pasado mañana sábado, a las 6.30 P. M., en el Teatro Victoria. Rosita trae un magnífico y escogido repertorio de danzas modernas, tales como sincopados, rumbas, vals, zapateados, danzas mexicanas, como tepanecas, jarabes, etc. Alternarán con los bailes que presentará Rosita, el actor cómico Paco Moreno y el prestidigitador Maldo, artistas que completan un espectáculo de variedades fino y de buen gusto. Rosita Moreno trae una fortuna en trajes, todos creaciones para ella de los mejores modistos de Hollywood y Nueva York.

Una orquesta de doce profesores amenizará el espectáculo de la estrella cinematográfica, que cuenta con tantas simpatías entre el público de la capital, y que ha sido objeto de especiales atenciones en los breves días que está en Santiago.

El espectáculo de Rosita Moreno en el Teatro Victoria, ira en combinación con el cine sonoro, lo mismo que en la temporada anterior, de hace dos años. Las entradas para el debut y las funciones del sábado en la noche y del domingo, siguen en venta desde las 10 de la mañana de hoy, en la boletería del Victoria.

"TE QUIERO CON LOCURA"

Con éxito se está dando actualmente en los cines de Buenos Aires, la nueva producción de sello 20th. Century-Fox, dialogada enteramente en castellano, intitulada "Te quiero con locura", obra protagonizada por ROSITA MORENO, la gentil actriz cinematográfica que se encuentra entre nosotros desde hace dos días.

Esta novedad de habla hispana es adaptación de la conocida pieza teatral "Una cura de reposo", original del comediógrafo argentino García Velloso, dirigida por Boland, y en la cual figuran, además de Rosita Moreno, Raúl Roulien, Enrique de Rosas, Juan Torena y otros.

LOS ESTUDIOS DE HOLLYWOOD, POR DENTRO

Una inspección hecha al finalizar el año 1935, sobre el terreno, ha dado los siguientes resultados en relación con la extensión de los Estudios Cinematográficos establecidos en Hollywood.

Lo primero que tenemos que anotar es que el presupuesto



Vista de un sector de los Estudios Warner Bros

anunciado a principios de año, como probable inversión de capital durante 1935, y que alcanzaban a la suma de 95.000.000.00 (noventa y cinco millones de dólares), fué grandemente superado.

Más de $ 3.131.674.00 fueron invertidos en mejoras, extensiones y reedificaciones de los Estudios solamente, y en la actualidad el presupuesto de extensiones y edificaciones en nueve Estudios alcanza a la suma de $ 5.305.000.00 que han de invertirse durante el año actual. Esto motivará que la inversión total de capital suba a $ 103.436.674.00 dólares al finalizar el año de 1936.

Un estimado de las propiedades que actualmente tienen los Estudios, muestra que hay 26 Estudios en actividad, con un total de 174 grandes escenarios que cubren un área de 2.428.605 pies cuadrados, incluyéndose en esta extensión de terreno los panoramas en que se construyen decorados especiales que se usan para hacer escenas al aire libre. Además de ésto, hay 70 edificios dedicados a administración, divididos en 1,802 oficinas.

Hay, además, 590 edificios dedicados a los departamentos técnicos, tales como laboratorios, departamentos de corte y empalme de películas, plantas de fuerza motríz, bóvedas para guardar películas, talleres de modelado, guardarropías, almacenajes para telones y bambalinas, salones de proyeccion y garages.

El lugar que cada Estudio debe ocupar según su capacidad, y facilidades para la producción, se determina, naturalmente por la mayor extensión que tenga, y lo más adecuado de sus equipos, correspondiéndole el primer lugar a los Estudios de Warner Bros, que tienen un total de 629,795 pies de superficie en sus escenarios.

A Metro le corresponde el segundo lugar con un total de 315,965 pies cuadrados de tablado escénico. La RKO Radio, y su adicional de RKO Pathe ocupan el tercer lugar, teniendo una extensión de 297,321 pies cuadrados entre ambos. La 20th Century Fox tiene el cuarto lugar, combinando las extensiones de sus plantas productoras.

A esta sigue en quinto lugar la Universal, con un área de terrenos de 172,655 pies cuadrados. En el sexto lugar La Paramount con 170,758 pies cuadrados. Artistas Unidos, es el septimo, con 125,102, y a éste siguen sucesivamente: Columbia, Hal Roach, Republic, Darmour, Disney, y algunos lotes que se alquilan ocasionalmente.

Todos los Estudios, hacen sus planes para el año actual, y estamos seguros que al finalizar 1936 tendremos un buen reportaje que hacer de las mejoras, y extensiones de todas las plantas productoras.

La estadística muestra que hay un promedio de 18.902 personas trabajando establemente en los Estudios. Esto incluye solamente lo que pudiéramos llamar los empleados y jornaleros, desde el administrador hasta el último peón, pero no incluye ni a los artistá contratados, ni a los directores, escritores, "extras", y otras personas que se contratan especialmente para cada película; de modo que la clasificación podría hacerse del modo siguiente: promedio de empleados que trabajan a sueldo fijo todo el año: 13,265; administradores y ejecutivos, gerentes, contadores, secretarios, mecanógrafos, conserjes y otros varios empleados de distintas categorías y designación: 2,332; técnicos y empleados de laboratorios, cortadores y proyeccionistas: 1,752; empleados del departamento de transportes chauffeurs, mecánicos, etc: 610; departamento de policía especial de los Estudios: 516; redactores de publicidad, secretarios, etc.: 363; departamento de lectura y corrección literaria: 164. Todas éstas personas trabajan a sueldos fijos todo el año.

Según se podrá apreciar los Estudios Warner Bros, son los más extensos, y la importancia de sus producciones se debe, en mucho, a las facilidades que éstas enormes plantas brindan para poder perfeccionar cada detalle.

Será de interés para toda persona aficionada al cine conocer estos detalles acerca de los Estudios de Hollywood, de donde salen las producciones cinematográficas que se reparten por las pantallas del mundo.

FESTIVAL CAMPERO EN EL T. VALENCIA

En vísperas de la celebración del 21 de Mayo, la empresa del Teatro Valencia ofrecerá en su escenario una fiesta típicamente chilena, que ha logrado despertar entusiasmo entre el público del barrio Independencia.

Por insinuación del empresario Sr. Berio, se está organizando una Compañía Típica, bajo la dirección del Sr. Francisco Mieres, y en la cual actuará también el Conjunto de El Chilote Campos. Se pondrá en escena un sainete campero interpretado por artistas profesionales y fogueados en el arte típico y en un fin de fiesta actuará todo el Conjunto de El Chilote Campos y otros artistas.

"PINOCHO CONTRA LOS PIRATAS NEGROS"

Una arriesgada aventura de Pinocho que lucha con una terrible banda de corsarios negros a los que logra arrebatar un tesoro escondido en una maravillosa isla, donde el oro no tiene valor alguno, gracia a sus argucias, y en cambio hace que las piedras sean de inestimable aprecio, constituye el asunto del segundo cuento infantil que pondrá en escena la Compañía del Santiago en su próxima matinée del sábado venidero. Después del éxito alcanzado con la primera obra de esta índole "La Princesa Siete Vidas", resulta innecesario decir que esta cruzada de teatro para los niños está completamente asegurada y que la Empresa del Santiago se puede sentirse satisfecha de su noble iniciativa.

LAS HERMANAS ORELLANA EN EL PROVIDENCIA

Contratada expresamente por la Empresa Lozano y Santander para la función de despedida que se realizará mañana en dicha sala, se presentarán las populares arpistas y cantoras chilenas Hnas. Orellana, que acaban de realizar una jira por el sur del país. Las Hnas. Orellana completarán el programa organizado con motivo de la entrega de dicha sala a una nueva empresa.

"LA LLAMADA DEL AMOR INDIO"

El sabado próximo, la compañía revisteril del Balmaceda estrenará la revista intitulada "La llamada del amor indio", con cuadros musicales de gran espectáculo, interviniendo los ejecutantes de música melódica negra, Virgilio Barona y Carmelo Dávila.

Esta obra es original del tenor Arturo Gozálvez, con música postuma del malogrado compositor Francisco Gozálvez, y por sus sketchs y cuadros artísticos alusivos, está destinada a llamar la atención del publico.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche. Paul Robeson, el gran cantante negro de "Emperador Jones", en la superproducción filmada en Africa:

BOSAMBO

(menores). Complementos: Musilandia (dibujo en colores); En Vísperas del Combate, sinopsis del próximo estreno. Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630.—Especial y noche. Plateas $ 5.00. Gran suceso. La superproducción alemana por Harry Piel e Hilde Hildebrant, con los mejores circos de Europa:

MUJERES Y FIERAS

(mayores). Complementos: Actualidades Ufa recién llegadas; Ansias de Amor, por R. Tauber, sinopsis del próximo estreno, y Orquesta Hungara de Señoritas. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685 —Especial y noche. Estreno. Warner Oland en su mejor creación:

CHAN EN SHANGHAI

(mayores). Dibujos, noticiarios, etc., etc.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064.—Especial y noche. Programa doble. Compañía de Revistas Modernas. Exito: TALCA, PARIS y LONDRES. Cine: Carol Lombard en la lujosa comedia

AMAR EN AYUNAS

(may., no rec. p. Srtas.)

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545.—Especial y noche. Exitó sin igual de la gran película española, de emoción hasta las lágrimas:

MADRE ALEGRIA

(mayores). Además, variedades sonoras.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430.—Especial y noche. Elissa Landi en su mejor producción de enigma y misterio:

KOENIGSMARK

(mayores). Además, variedades sonoras.

A pedido de las familias, la precoz artista NORMA SHIELE trabajará el domingo en matinee en combinación con cine.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41883 —Especial y noche. Catalina Barcena en la comedia de gracia y picardía, en castellano:

JULIETA COMPRA UN HIJO

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel 86929.—Especial y noche. El drama de amor y misterio por Elissa Landi:

KOENIGSMARK

(mayores). Además, variedades sonoras.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales Tel. 65290.— Especial y noche. La linda comedia de gracia y picardía, por Carol Lombard Preston Foster:

AMAR EN AYUNAS

(may. no rec. p. Srtas.) Además variedades sonoras.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel 63568. El campeón de los programas dobles. Especial y noche Estreno. Victoria Hopper y John Loder en EL AMADO DE LOS DIOSES (mayores). Además:

EL ALEGRE VAGABUNDO

y variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404 —Especial y noche. Estreno de la delicada producción musical drama amoroso de la vida de Mozart, por Victoria Hopper y John Loder:

EL AMADO DE LOS DIOSES

(mayores). Además, variedades sonoras.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 6783.—Especial solamente. Walter Connolly en

VIAJE SIN REGRESO

(mayores). Noche, beneficio del Centro de Practicantes. Compañía de Olga Donoso y variedades.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306.—Especial y noche. La superproducción musical y bailable, por Ginger Rogers y Fred Astaire:

SOMBRERO DE COPA

(mayores). Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche. Estreno de la enorme tragedia de la vida moderna, por Walter Connolly:

VIAJE SIN REGRESO

(mayores). Además, variedades sonoras.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425 —Especial y noche. Estreno de la hermosa producción Warner la inmortal comedia de Shakespeare con música de Meldessohn:

SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO

(mayores)

GUIA DEL ESPECTADOR.- TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Telefono 88763. — Vermouth y noche: La tumba de los vivos; Cine: Brindemos por el amor.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — [Com]pra un hijo y Cía. de Revistas Modernas; Cine: Amar en ayunas.

SANTIAGO. — Merced 839.— Teléfono 88888. — Vermouth y noche: A mí me lo contaron; Cine: Cuesta abajo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de verano.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 51427. — Vermouth y noche: Viva la marina.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Embustero seductor - Cruz diablo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Barcarola.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 61435.— Vermouth y noche: El príncipe alegre.

ALAMEDA. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de verano.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Bosambo.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Sombrero de copa.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: Perdí mi corazón en Heidelberg.

CARRERA. — Avenida Delicias 2131. — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Barcarola.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Madre alegría.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Mujeres y fieras.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche; Los Miserables.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche. Ultimo pagano y Viena, paraíso del vals.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche. Embustero seductor.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80636.— Vermouth y noche: Sombrero de copa.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Julieta, compra un hijo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Koenigsmark.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Susana tiene un secreto y La favorita del rey.

FRANKLIN. — San Diego esquina Franklin.— Vermouth: Viaje sin regreso; Noche: Beneficio.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El último saludo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Amores de un dictador; Vermouth y noche: Corazones desgarrados.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Susana tiene un secreto.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Julieta, compra un hijo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Payasadas de la vida.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Julieta, compra un hijo.

LATORRE. — Delicias 3732. —Telefono 89607. — Vermouth y noche: María Elena.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Payasadas de la vida.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de verano.

METRO.— Bandera esquina Unión Central. — Matinée, Vermouth y noche: Melodía de Broadway 1936.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El amado de los dioses y Alegre vagabundo.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Amar en ayunas.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: El último saludo.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. —Teléf. 86929. Vermouth y noche: Koenigsmark.

ORIENTE.— Providencia esquina P. Valdivia.—Teléf. 41345. Vermouth y noche: Corazones desgarrados.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 41364. — Vermouth y noche: Amar en ayunas.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Noches Moscovitas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 65874. — Vermouth y noche: Barcarola.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Viaje sin regreso.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El vampiro de Praga y Fantasma vengador.

SELECTA. — Chacabuco. — 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El capitán Blood.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: El amado de los dioses.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Abnegación; Vermouth y noche: A través de la tormenta.

VICTORIA. — Huérfanos esq San Antonio. — Teléfono [illegible]4. Vermouth y noche: Mimí.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Vermouth y noche: Brindemos por el amor.

46.—JUDICIALES.

SANTIAGO MINING COMPANY— Extracto de los Estatutos Sociales. — (Certificate of Incorporation). — Esta Corporación cuyo nombre es Santiago Mining Company, tiene su domicilio y oficina principal en el Estado de Delaware, ciudad de Wilmington, calle West 10th. N.o 7. El objeto de la Sociedad es realizar todo trabajo relativo a la minería y metalurgia, para la cual podrá adquirir las propiedades que considere conveniente y celebrar todos los actos y contratos que fueren necesarios a su objeto, y que se enumeran en veintitrés incisos del artículo tercero. El capital autorizado es la suma de diez millones de dólares, dividido en 400,000 acciones de 25 dólares cada una. Esta corporación deberá tener existencia perpetua. Los bienes particulares de los accionistas no estarán sujetos al pago de las deudas sociales. El artículo ocho señala las facultades conferidas a la Junta Directiva de la Compañía, la cual está autorizada expresamente para: hacer cambiar, reformar y anular los estatutos de la corporación; para fijar la suma que debe reservarse para capital de explotación; para autorizar y permitir que se lleven a cabo hipotecas y gravámenes sobre los bienes de la corporación; para designar dos o más de sus miembros, que se constituyan en comisión ejecutiva; para celebrar sesión dentro o fuera del Estado de Delaware y de tener una o más oficinas además de su oficina principal; para comprar, adquirir, poseer, arrendar, hipotecar, empeñar, vender y transferir aquellos bienes de la corporación que dicha Junta pueda fijar de tiempo en tiempo. Para enajenar los demás bienes de la Corporación la Junta necesita el consentimiento de los tenedores de los dos tercios del total del capital emitido. Antes del pago de cualquier dividendo se apartará del superávit o beneficio neto de la corporación, la cantidad que se considere adecuada como fondo de reserva para prevenir cualquier contingencia o para igualar los dividendos o para la conservación de los bienes de la Compañía. Esta Corporación se reserva el derecho de enmendar, alterar, cambiar o revocar cualquiera de las disposiciones contenidas en este certificado de incorporación, según el modo como lo previenen ahora o puedan más adelante prevenirlo las leyes. Todos los derechos que aquí se otorgan a los accionistas se consideran bajo esa reserva, 24 de Octubre A. D. de 1917. En presencia de Lawrence J. Broman. — Notario Público, Estado de Delaware. — Estado de Delaware. Oficina del Secretario de Estado. — Yo, Everett C. Johnson, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que la que arriba precede es una copia exacta y verdadera del Certificado de Incorporación de la Santiago Mining Company, según este fué recibido y registrado en esta oficina el día veintiséis de Octubre A. D. de 1917, a las horas 1. P. M. — Hay un sello celeste. — En testimonio de lo cual, he puesto más abajo mi firma y el sello oficial, en Dover, este segundo día de Noviembre en el año de nuestro Señor de mil novecientos diecisiete. — Everett C. Johnson, Secretario de Estado. — V.o B.o — Guillermo Valenzuela (Firmado). — Ministerio de Hacienda, Sub-Secretario — Chile. — DECRETO. — Santiago, 4 de Noviembre de 1918. — Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2831. — Vista la solicitud que precede de don Spruille Braden por la Sociedad Anónima extranjera denominada "Santiago Mining Company", constituída y domiciliada en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, en la que pide su autorice a dicha sociedad para establecer agentes en el territorio de la República: Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, y visto lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio, DECRETO: 1.o — Autorízase a la Sociedad Anónima extranjera denominada "Santiago Mining Company", constituída y domiciliada en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, para que establezca agentes en el territorio de la República. — 2.o — Un extracto de los estatutos sociales deberá publicarse en el "Diario Oficial" y en un periódico de la ciudad en que establezca su agencia principal en Chile, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del presente decreto, quedando sin efecto esta autorización si así no se hiciere. — 3.o — La Sociedad queda sometida a las autoridades judiciales y administrativas de Chile, y especialmente a las leyes chilenas para todos los actos, contratos y obligaciones que hayan de producir efecto en el territorio chileno, y que por lo tanto, renuncia la sociedad a todo amparo diplomático sobre todos los negocios que realice en Chile. — 4.o — Los bienes de la Sociedad situados en Chile quedan también afectos a las leyes chilenas, especialmente para responder de las obligaciones que ella haya de cumplir en Chile. — 5.o — En caso de reforma de los estatutos, de aumento o disminución de capital, de liquidación anticipada de la Sociedad o de prórroga de ella, deberá someterse a lo establecido en el Art. 427 del Código de Comercio de Chile. — 6.o — La Sociedad enviará a la agencia copia autorizada, debidamente legalizada, de los balances que publique en el país de su origen. — 7.o — La Sociedad se obliga a publicar esos balances en el "Diario Oficial" de Chile. — 8.o — La Sociedad queda sometida a la vigilancia del Presidente de la República. — 9.o — La Agencia que establezca en el país, queda sujeta a todas las reglamentaciones existentes o que se dicten en lo sucesivo, relativas a inspección o fiscalización, prohibiciones o limitaciones para cierta clase de operaciones, y al pago de contribuciones o constitución de garantías especiales. — 10.o — Para los efectos de lo dispuesto en el decreto N.o 347, de 12 de Marzo de 1910, fíjase en un millón de dólares ($ 1.000.000) el capital con que la sociedad girará en el país, debiendo dar aviso al Gobierno de cualquier modificación que a este respecto se introduzca. — 11.o — Dése cumplimiento en lo que proceda al Art. 440 del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Sanfuentes. — Aníbal Barrios. 19-Mayo

REMATE JUDICIAL. — EL 12 DE Junio próximo, a las 15 horas se rematarán ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital los derechos hereditarios que corresponden a don Guillermo Cortés Monroy, en la sucesión de su padre don Pedro Cortes Monroy, por el mínimum de $22.023.15 al contado. Antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio ejecutivo de Verdugo Hnos. con Guillermo Cortes. El Secretario 18-Mayo

POSESION EFECTIVA. — POR resolución del Primer Juzgado Civil, fecha 12 Mayo corriente, se dió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Roberto Santa Cruz Ugalde a su mujer doña Lastenia Santa Cruz y a sus hijos legítimos Rosa, Roberto, Lastenia, Inés, Ema y Francisco Santa Cruz Santa Cruz. Se tramita con arreglo a la Ley 5427. — El Secretario. 15-Mayo

POSESION EFECTIVA. — POR auto fecha doce Mayo en curso, del Primer Juzgado Civil, este departamento concedióse posesión efectiva herencia doña Margarita Makay Borgoño viuda de Palacios, a sus hijos Arturo, María, Adriana, José Manuel, Gabriela, Raquel y Germán Palacios Mackay. 16-Mayo

REMATE JUDICIAL.— EL 15 DE mayo, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada Avda. Ester 76, hoy 1045, Comuna San Miguel, de esta ciudad. Mínimum: 20.745.20. Pagadero al contado. Boleta 10 o.o, más bases y antecedentes juicio Alexandre con Canales.—El secretario. 14 Mayo

QUIEBRA ALEJANDRO SILVA, 1.o Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 16 de abril de 1936, ordenóse poner en conocimiento de los acreedores, fallido e interesados la cuenta general de administración rendida en estos autos por el Síndico, la cual se tendrá por aprobada si no se objetare dentro del plazo legal.—El secretario. 16 Mayo

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

SKI CLUB CHILE.—TENGO EL honor de citar a Ud. a Junta General Ordinaria para el jueves 7 de mayo, a las 18.45 horas. Objeto: Elección de directorio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza 26487 favor Juan Canedo Vivanco, queda sin efecto. 14 Mayo

SOCIEDAD ESTAÑIFERA TOTORAL Consolidada, en Liquidación. —Cítase a Junta general ordinaria para el viernes 22 del presente, a las 17 horas, en su oficina, Mutual de la Armada, 4.o piso, Oficina 16, para dar lectura a la Memoria y Balance General. El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 12 al 22, inclusive, del mes actual.—La Comisión Liquidadora. 20 Mayo

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza N.o 26487 favor Juan Canedo Vivanco, queda sin efecto, por haberse dado el aviso correspondiente. 16 Mayo

BOMBAS

8.a CIA. DE BOMBEROS.— "LA Unión es Fuerza".— Citación a ejercicio: viernes 15 de mayo, a las 21.30 horas y domingo 17 de mayo, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. Por el capitán: El Ayudante. 14 Mayo

250 MATRIMONIO. PIEZA. PENsión familia. Ejército 687.

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE POMpiers. Reunión Générale ordinaire Jeudi 14 courant ... heures. Admisión de volontaires. Démission et élection de ... ller. Trésorerie.—Le Secrétaire. 14 M...

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.—Primera Compañía "... Alerta".—Por orden del Capitán, cito a la compañía a academia para el sábado 16 a las 22 ... ras. Reunión en el Cuartel, ... forme de trabajo.—El ayudante. 14 M...

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad".—De orden del Director, cita a sesión extraordinaria ... el viernes 15 de los corrientes, a las 19.30 horas. Tabla: Renuncia de oficiales, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El secretario.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el sábado 16 ... a las 22.15 horas. Tabla: ... de voluntarios, elección de ... nos y demás asuntos a que ... lugar.—El secretario.

DEL INTERIOR

ACONCAGUA

D. Juan Vassalli C. falleció en Cabildo

CABILDO, 13.— Anoche, a las 23.30 horas, dejó de existir en esta localidad, a los 51 años de edad, el ciudadano suizo don Juan Vassalli Colombo.

La muerte del señor Vassalli ha sido muy lamentada en esta localidad y Petorca, dada su actitud caballerosa para cuantos le conocieron.

Los funerales del señor Vassalli tendrán lugar mañana miércoles a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia Parroquial de Cabildo.—(Monsalve)

COLCHAGUA

VIOLENTA TEMPESTAD ELECTRICA ALARMO A LOS SANFERNANDINOS

Enormes granizos y fuertes ruidos subterráneos hicieron temer un cataclismo

SAN FERNANDO, 13.—Anoche, alrededor de las 20 horas, la ciudad se vió sorprendida con una violentísima tempestad de truenos y relámpagos, como no se había presenciado nunca. El alumbrado eléctrico sufrió varias interrupciones, lo que contribuyó a aumentar el pánico de los timoratos, cuya impresión alcanzó caracteres de terror, cuando comenzó a caer una granizada cuyos granos eran del tamaño de un terrón de naftalina. El fuerte ruido subterráneo que acompañó a la tempestad hizo temer a muchos en un terremoto.

Afortunadamente la granizada duró sólo 3 minutos, pues si se hubiera prolongado mucho más, las casas habrían tenido que soportar serias consecuencias. A la granizada siguió una fuerte lluvia que se prolongó hasta las 4 de la madrugada, amaneciendo hoy con hermoso día de sol.

(Gutiérrez Lavin, corresponsal).

Dama española murió el 10 en San Fernando

Los funerales de la señora Fidela de Marcano se efectuaron ayer

SAN FERNANDO, 13.— Después de una larga y penosa enfermedad, falleció el domingo pasado, la respetable y caritativa dama española doña Fidela de Marcano, esposa de don Manuel Marcano.

Sus funerales se llevaron a efecto ayer martes, a las 10 A. M. y concurrieron más de 600 personas, figurando entre ellas lo más distinguido con que cuenta San Fernando, varias Escuelas Primarias, donde la extinta era su benefactora por espacio de varios años; la Brigada de Scout de la Escuela N.o 2 y crecido número de profesores de ambos sexos.

Los restos de la señora de Marcano, fueron conducidos a la Iglesia Parroquial, donde se ofició por el Cura Párroco, señor Ramírez, una solemne misa.

Terminada la misa, se organizó el cortejo en dirección al Cementerio.— Gutierrez Lavin, corresponsal).

LOS PROBLEMAS DE TALCAHUANO INTERESAN AL PTE. ALESSANDRI

La Comisión de la Municipalidad de este puerto regresó de Santiago, donde fué bien acogida

TALCAHUANO, 13. — La Municipalidad de este puerto, en sesión extraordinaria de ayer, conoció la cuenta de la comisión que fué a Santiago, formada por el Alcalde don Pedro Monsalves, y el regidor don Juan Villamán. Se acordó dejar expresa constancia de la acogida que prestó S. E. el Presidente de la República a los miembros de la comisión, y del especial interés que demostró por los problemas de Talcahuano.

La comisión tuvo también encomiásticas expresiones para el Director General de Pavimentación, don Carlos Llona Reyes, por la atención que le prestó a fin de facilitarle el mejor cumplimiento de su cometido.

El Alcalde declaró que en todo momento encontró la más amplia voluntad en las esferas gubernativas, tanto de los Ministros como de los jefes de servicios, para el mejor éxito de la labor que lo llevó a la capital. Tuvo también cordiales palabras para los parlamentarios demócratas señores Fidel Estay, Julio Martínez Montt y Dionisio Garrido, quien en todo instante acompañó a la comisión en sus actividades y visitas a los hombres de Gobierno y jefes de servicio. (Echeverría, corresponsal)

Una biblioteca popular y Museo

CARAHUE, 1.— Con ... ha comenzado a funcionar el Museo y la Biblioteca popular, organizada gracias a la iniciativa de un grupo de entusiastas vecinos que han contado con la cooperación de las autoridades.

Momentáneamente, la Biblioteca funciona con libros que han prestado espontáneamente los propios vecinos de la ciudad. (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER LLEGARON:
El TIRUA, de Coquimbo.
El ALKMAAR, de Corral.
El PERU, de Corral.
El TAKAOKA MARU, de Hongkong.
El LEON, de Coquimbo.
El HUEMUL, de Lota.
El CHIPANA, de Lota.

HOY LLEGAN:
El SANTA LUCIA, de Talcahuano.
El NAGUILAN, de Corral.

MAÑANA LLEGAN:
El NAGUILA, de Corral.
El VIÑA DEL MAR, de Iquique

SABADO 16:
El MAGALLANES, de Iquique.

SALIDAS

AYER SALIERON:
El PANEKA, para Corral e intermedios.
El TIRUA, para Coquimbo.

HOY SALDRAN:
El FRESIA, de Pisagua e intermedios.
El ARICA, para Buenos Aires.
El ALKMAAR, para Hamburgo e intermedios.

MAÑANA SALDRAN:
El TAKAOKA MARU, para Hongkong e intermedios.
El PERU para Guayaquil.
El VIÑA DEL MAR, para Puerto Montt e intermedios
El ALFONSO, para Antofagasta e intermedios.

SABADO 16:
El SANTA LUCIA, para Nueva York.
El NAGUILAN, para Arica e intermedios.

Colocación de la placa en el Hospital Naval y la entrega de las condecoraciones españolas

Darán lugar el próximo sábado a significativas ceremonias. — Los oficiales, superiores y subalternos y marinería que recibirán condecoraciones. — Orden del Día del Apostadero

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que la República española ha distinguido a algunos jefes, oficiales y marineros de nuestra Armada Nacional con importantes condecoraciones, en reconocimiento de las solícitas atenciones que dispensaron al oficial del buque escuela "Juan Sebastián Elcano", señor Dantón Sánchez Pérez, durante el tiempo que permaneció hospitalizado en el Hospital Naval "Almirante Nef" de esta ciudad. Al mismo tiempo, el Cuerpo y Círculo de Maquinistas ha enviado una hermosa placa de plata con una significativa leyenda para que sea colocada en el hospital en que el señor Sánchez Pérez permaneció algún tiempo, reponiéndose de su grave dolencia.

ORDEN DEL DIA

La colocación de esta placa y la entrega de las condecoraciones darán lugar el sábado próximo a ceremonias de importancia y, con este motivo, la Comandancia del Apostadero Naval, expidió ayer la "Orden del Dia" que insertamos a continuación:

1. El sábado 16 del actual, a las 11 horas, el Excmo. señor Embajador de España, don Rodrigo Soriano, hará entrega al Hospital Naval "Almirante Nef", de una placa de plata que el Cuerpo y Círculo de Maquinistas de la Armada española, dedica a ese establecimiento como demostración de gratitud por las atenciones que recibió el oficial del buque escuela "Sebastián Elcano", don Dantón Juan Sánchez Pérez, mientras permaneció hospitalizado.

2. En dicho acto hará uso de la palabra el Excmo. señor Embajador, discurso que contestará el Director del Hospital, capitán de navío cirujano señor Luis A. Merino R.

3. A dicha ceremonia debe asistir todo el personal del hospital, y, además una delegación de oficiales y tripulación de las reparticiones de esta C. J. V. Estas delegaciones serán presididas por sus propios comandantes, debiendo éstas encontrarse en el hall del hospital, a las 10.45 horas. A la misma hora debe concurrir la banda de músicos de este apostadero.

4. En la misma fecha, a las 12 horas, se hará entrega en el local del Club Español, Condell N.o 1369, de las condecoraciones otorgadas por la República de España, a los siguientes oficiales generales, superiores, subalternos y marinería:

Vicealmirante señor Olegario Reyes del Río gran Cruz, Comandante en Jefe y Director General de la Armada.

Contralmirante en retiro, señor Bracey R. Wilson Sykes, Gran Cruz, fallecido.

Capitán de navío, señor Jorge Nebel Fernández, Cruz de 3.a clase, Comandante de la corbeta "General Baquedano".

Capitán de navío señor Guillermo Arroyo Acuña, Cruz de 2.a clase, Jefe del Dpto. de Submarinos de la Dirección de Armamentos.

Capitán de corbeta, señor Luis Andrade L., Cruz de 2.a clase, Oficial de Comunicaciones de la Escuadra,

Capitán de corbeta, señor Luis Recart S., Cruz de 1.a clase, 3.o comandante del "Aldea".

Capitán de navío cirujano, señor Luis A. Merino Reyes, Cruz de 3.a clase, Director del Hospital Naval "Almirante Nef".

Capitán de fragata cirujano, señor Lautaro A. Silva Calderón, Cruz de 2.a clase, Director del Hospital Naval de Magallanes.

Capitán de Corbeta Cirujano, señor Rubén Fernández Barragán, Cruz de 2.a clase, Departamento de Sanidad Naval Valparaíso.

Capitán de Corbeta Cirujano, Estanislao Guezalaga Bruce, Cruz de 1.a clase, Escuela Naval.

Teniente 1.o Cirujano, Enrique Zarate Valenzuela, Cruz de 1.a clase, Hospital Naval "Almirante Nef".

Teniente 1.o Cirujano, Juan Gallo Frávega, Cruz de 1.a clase, Blindado "Capitán Prat".

Oficial de Mar de 2.a clase, Manuel López Rodríguez, Cruz de 2.a clase, En retiro.

Cabo 1.o enfermero, José Varas Muñoz, Cruz de Plata, Acorazado "Almirante Latorre".

Marinero 1.o enfermero, José F. Pacheco Ruminot, Cruz de Plata, Hospital Naval "Almirante Nef".

5.— El discurso de contestación de la ceremonia indicada en el párrafo 4, será pronunciado por el señor Comandante en Jefe y Director General de la Armada.

6.— Tenida: Para los señores Oficiales: De levita y guantes blancos.

Marinería: De salida.

7.— El personal que ha sido condecorado se encontrará a la hora mencionada en el Club Español

VICENTE MERINO B., Contraalmirante, Comandante en Jefe.

El juego clandestino perjudica al Casino

UN OFICIO DEL ALCALDE DE VIÑA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Hemos sido informados que el Alcalde de Viña del Mar envió un oficio al Ministro del Interior, señor Cabrera, en que se refiere al incremento del juego clandestino y a los perjuicios que éste provoca al Casino de ese balneario.

En este oficio el señor ... Nieto hace notar la conveniencia que existe de hacer una campaña tenaz en todo el país para evitar que se infrinja una ley de la República.

HOY JUEVES 14 DE MAYO.

12.00 a 14.30.—Audición del mediodía:

12.00.—Música popular en discos.
12.30.—Noticias del día.
12.40.—Opera, operetas y canciones
13.00.—Sinfónicos y solistas.
13.40.—LA HORA DEL CINE. Speaker: R. Montenegro.

17.00 a 23.30.—Transmisión continuada:

17.00.—PANORAMA CINEMATOGRAFICO, a cargo de Renato Valenzuela.
18.00.—LA HORA INFANTIL, por Blanca Nieve y El Mago y su hijito.
18.30.—EL DIARIO DEL AIRE, boletines.
19.00.—PROGRAMA CLASICO R. C. A. VICTOR. La mejor música del mundo, en Albums de Obras Maestras Victor.
19.30.—HORA ITALIANA, por Isabel Alberdi.
20.45.—Boletín de radiocomunicaciones.
21.30.—MATILDE BRODERS, soprano.
21.45.—JAIME CHERNIAK, violín. AMILCARE MATEUCCI, cello. MARTINEZ SERRANO, piano.
22.00.—Transcripciones Max Factor.
22.15.—DUO BERNALES Y DONOSO.
22.30.—LOS HUASOS DE AHUMADA.
23.00.—Boletín de LA NACION.

Las relaciones de Francia y Gran Bretaña con Italia se hacen peligrosamente tirantes

El Premier Baldwin anuncia en la Cámara de los Comunes que el Gobierno de Su Majestad se niega terminantemente a reconocer el Imperio fascista creado por Mussolini.---Por su parte, Francia no oculta el resentimiento que le ha causado la actitud de Mussolini.---Su Embajador en Roma advirtió al Duce la oposición francesa a la anexión

ESTA A PUNTO DE PERDERSE LA COOPERACION FRANCO-ITALIANA, Y AUN MAS, SERIA INMINENTE EL RETIRO DE ITALIA DE LA LIGA.---AUNQUE MUSSOLINI PREFIERE LA COOPERACION CON FRANCIA, SI ESTE PAIS LE VUELVE LA ESPALDA NO DESDEÑARA BUSCAR LA COLABORACION CON EL REICH

Desde hace algún tiempo se notan los intercambios "culturales" germano-italianos.---La prensa francesa y británica ante el grave conflicto

LONDRES 13.—(U. P.)—La tirantez de las relaciones anglo-italianas fué el tema que ocupó a los miembros del Parlamento y a los del Gobierno durante el período destinado a interpelaciones en la Cámara de los Comunes.

Cuando Mr. Baldwin anunció que el Embajador italiano, Grandi, había entregado el martes una copia de los decretos italianos sobre la anexión de Etiopía, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, y que "ha sido aceptado el documento con todas las reservas", los miembros laboristas Sevour y Cocks, gritaron: "Y esperamos, también, que habrá sido roto".

Antes, el laborista Mr. Emanuel Shitwell, en tono áspero, preguntó al Secretario de Colonias, J. H. Thomas, si los disturbios que ocurrían en Palestina eran provocados por los italianos o por sus emisarios.

Los miembros no pudieron menos que notar que Mr. Thomas se abstuvo de dar un desmentido categórico, pues se limitó a decir:

"Sería muy difícil declarar quiénes son los responsables de la lucha y de los desórdenes.

"No sería prudente indicarlo, salvo de que tuviese pruebas absolutas sobre el origen provocador; pero deseo decir a la Cámara, con toda claridad, que, en lo que respecta al Gobierno, quién sea el responsable de esas dificultades, el Gobierno está determinado a mantener el orden y la ley."

Esta clara advertencia fué acompañada por una declaración de Mr. Thomas, recordando que la guarnición británica en Palestina había sido reforzada estos últimos días.

GRAN BRETAÑA SE NIEGA A RECONOCER LA ANEXION DE ETIOPIA

Durante la misma hora de las interpelaciones, Mr. Baldwin manifestó claramente de que Gran Bretaña se negaba a reconocer separadamente la anexión de Etiopía por parte de Italia.

Cuando Mr. Cocks sugirió de que Gran Bretaña propusiese la expulsión de Italia de la SDN, o bien que ella se retirase de dicha institución, Mr. Baldwin expresó:

"No comparto el punto de vista del honorable miembro, respecto a la conveniencia de la acción que propone"; pero en respuesta a otra pregunta que hizo Mr. Cocks, al primer Ministro, sobre si Gran Bretaña informaría a Mussolini de que el Gobierno británico se negaba a reconocer la anexión de Etiopía, Baldwin replicó:

"El Gobierno, reiteradamente, ha manifestado que su política en la cuestión italo-etíope, se basa en las decisiones colectivas de la SDN."

Cuando se le preguntó respecto de las informaciones de que Italia estaba dejando reclutas militares entre los nativos etíopes, Baldwin dijo.

"Esto, naturalmente, es un asunto al que debemos dedicar nuestra atención."

A pesar de las cautelosas respuestas de los Ministros a las interpelaciones parlamentarias, se afirma la impresión de que la tirantez anglo-italiana va en aumento.

ACTIVIDAD DE AGENTES ITALIANOS

Hoy, el "Daily Herald" informa que hay agentes secretos, principalmente italianos, que han actuado como agitadores en los recientes actos de terrorismo árabe en Palestina, y agrega que se está realizando una investigación en el lugar de los hechos.

El diario añade: "El objeto de la agitación es molestar al Gobierno británico, en relación con el conflicto abisinio, fomentando la hostilidad de los árabes contra el mandato británico en Palestina."

El diario de la tarde "Star", va aun más lejos, y además de asegurar que las autoridades británicas poseen "pruebas sorprendentes" sobre las intrigas italianas en Palestina, dice que el servicio secreto italiano opera "por medio de fuentes eclesiásticas".

Estas interpelaciones fueron postergadas para que pudiese, a mediodía, reunirse el Gabinete durante media hora, aunque es posible que no se le dé una consideración ministerial a la crisis italo-etíope hasta que Mr. Eden regrese de Ginebra, probablemente el viernes.

FRANCIA ESTA MOLESTA

PARIS, 13. —(U. P).— Una verdadera aprensión por el efecto directo que pueda tener sobre la situación de Francia en Europa el "portazo" dado por Italia en Genebra, se refleja hoy en la prensa francesa, en la cual las negociaciones de las Cancillerías en el mes próximo son consideradas como decisivas para el futuro.

Ae pesar de la ostensible tirantez ítalo-británica, los franceses están molestos: en primer lugar, por las señales de que, con tirantéz o sin tirantéz, los capitalistas británicos ya están en negociaciones con Roma para el financiamiento de la explotación del Imperio conquistado; en segundo, por lo que es calificado como una intimidación sistematicas que está sufriendo Francia de parte de Roma.

"París Midi" llega hasta manifestar el temor de que la continuación de la política de sanciones pueda al final encontrar a Francia aislada, convirtiéndose en su única víctima.

"Al final del día de ayer, dice, M. Paul Boncour estaba descorazonado por el papel que se le había hecho desempeñar. El día de ayer ha demostrado, no sólo que Francia corre el peligro de verse sola en Europa; sino que, como resultado de dejarse abofetear por la Saciedad de las Naciones, está viendo su prestigio rebajado a los ojos de sus dos compañeros: Gran Bretaña e Italia.

"El primero cuenta con nuestro apoyo pase lo que pase, y el segundo está haciendo todos los esfuerzos posibles por intimidarnos".

Después de citar las pruebas de las negociaciones financieras ítalo-británicas, "París Midi", termina:

"Se puede decir, sin exageración, que el camino está preparado para la conciliación ítalo-británica, y que, si ésta se desarrolla. Alemania obrara en tal forma que nosotros nos llevaremos todo el peso.

"Mussolini sabe tan bien ésto, que ha dicho por todas partes que es grande la responsabilidad de Francia, no de Gran Bretaña, y nos ofrece la última posibilidad. Tal será la estructura del juego que se desarrollará hasta el 15 de junio entre las Cancillerías.

"Francia jugará por su posición en Europa. ¿Será su aislamiento el precio del negocio de las sanciones?"

LO QUE PIENSAN OTROS DIARIOS FRANCESES

El diario izquierdista "La République" expresa temores parecidos. Dice:

"O Francia continúa apoyando la política de las sanciones... o Francia, ansiosa de mantener la amistad de Italia, desempeña el papel de conciliadora, y hace que se levanten las sanciones.

"En el primer caso, Italia abandonará la Sociedad de las Naciones, y quedarán en Ginebra, entre las grandes potencias, únicamente Francia, Rusia y Gran Bretaña. Y habremos perdido la amistad de Italia, que es necesaria para equilibrar la ambición de Hitler.

"Una hipótesis aun más desfavorable para nosotros son los rumores de que Londres, dándose cuenta de su error, está buscando un acercamiento a Italia. Con esto, Francia quedaría completamente aislada en el occidente de Europa.

"En el segundo caso, Francia ganaría el agradecimiento de Roma. ¿Y en Londres estarían tan disgustados de verse libres del nido de avispas gracias a nosotros?"

El "Echo de París", al comentar el retiro de Italia de Ginebra, es de opinión que Italia, dentro de las próximas semanas, hará todos los esfuerzos posibles para obtener que el Rey Víctor Manuel sea reconocido como Emperador de Etiopía.

Si logra esto, permanecerá en la Sociedad de las Naciones; si no, "volverá las espaldas a la institución de Ginebra".

"Le Petit Parisien" critica enérgicamente tanto a Mussolini como a la Sociedad de las Naciones, y dice:

"Mussolini, en la intoxicacion de la victoria, cuando ya tenía en sus manos el fruto de la campaña en el Africa, ha cometido el error de tomar posesión del territorio abisinio, aun antes de haber notificado este acto a las otras patencias, y sin esperar su opinión.

"Esta precipitación causó resentimiento en Ginebra como una grave ofensa a la solidaridad internacional, y como un desafío.

"El Consejo, por su parte, al mantenerse frente al dictador romano, y defender la justicia ultrajada, cometió el error de permitir que Wolde Mariam se sentara a la mesa cuando este diplomático no representaba nada, porque su país había sido dejado sin Gobierno por el Negus.

"Desde el punto de vista estrictamente jurídico, esta admisión tal vez era legítima, pero desde el punto de vista político, habría sido infinitamente más hábil arreglar las cosas en tal forma que no hubiera ocurrido el incidente que se temía, evitando colocar el asunto etíope en la orden del día de la actual sesión, postergándolo para la reunión de junio.

"Entre la fecha actual y aquélla, habría habido tiempo para la reflexión".

ITALIA TITUBEA

ROMA, 13.— (U. P.)— Italia está esta noche titubeante, sin tener una idea definida acerca de la mejor forma de contestar el desafío de la Sociedad de las Naciones. Se habla cada vez más de la posibilidad de que Italia se separe de Ginebra.

Las personas bien informadas, sin embargo, se inclinan a creer que Mussolini, todavía ciego de ira ante la negativa de los miembros de la Sociedad de las Naciones para reconocer el nuevo "imperio fascista", no ha determinado todavía el mejor medio de continuar su dramática orden de retirar a la delegación italiana,

Hay algunos comentarios acerca de que, después de la conferencia que el Duce celebrará esta noche con el Barón Aloisi, se arrojará más luz sobre la situación. Se cree generalmente, sin embargo, que Mussolini no actuará hasta que deje de estar "malhumorado".

Los círculos allegados al Ministerio de Relaciones Exteriores indican claramente que la próxima iniciativa está enteramente en manos de Mussolini, quien actuó completamente solo contra la institución de Ginebra durante la guerra italo-etíope, y que se propone dirigir la parte final, si es que decide que haya una.

ESCRIBE VIRGINIO GAYDA

Virginio Gayda declara esta tarde en el "Giornale d'Italia" que "Italia ya ha tenido bastante de Ginebra", pero no indica que el oficialismo haya decidido que éste es el momento exacto de retirarse.

Después de afirmar que Italia desea tomar en cuenta el "miserable" estado de los asuntos en Ginebra, Gayda asegura que el primer paso se dió al retirar la delegación italiana, y que el segundo consistirá en investigar la situación exacta de Italia en Europa y en el mundo, "con o sin la Sociedad de las Naciones".

Su editorial demuestra claramente que el Gobierno considera que los países que han aprobado la resolución de mantener las sanciones han asumido "una actitud decididamente inamistosa y abiertamente hostil contra Italia".

Al discutir la cuestión del imperio, Gayda declara que representa una realidad concreta bajo la soberanía de Italia, por lo cual "nadie en el mundo podrá jamás tocar a este imperio sin una guerra abierta contra Italia...

"El frente sancionista de la Sociedad de las Naciones continúa derrumbándose. El Consejo está compuesto de catorce miembros. Italia se ha retirado; la República Argentina, Chile y Ecuador están variadamente distanciados, de lo que se deduce que el Consejo está privado de más de un tercio de su mayoría. Este es el único hecho sobresaliente de la reciente reunión...

"La sanciones hoy día representan solamente una función de despecho...

LA COLABORACION DE ITALIA EN EUROPA

"No es efectivo que la única colaboración util con Italia sea la de las naciones sancionistas. Aumento una importante colaboración entre Italia y Austria, Hungría, Albania y otras importantes naciones europeas. También es importante la colaboración que une a Italia con Estados Unidos y muchas Repúblicas de Sud América, y también con el distante pero joven y fuerte Japón.

"Italia tiene muchos caminos abiertos para proceder tranquila y activamente con su política, a objeto de llegar a un entendimiento util a la paz".

Por otra parte, se ha hecho ver que el gobierno de Roma está agradado con la posición asumida por Chile y el Ecuador, al mismo tiempo que Italia está particularmente resentida por la política de Gran Bretaña.

En círculos semioficiales se desechan los rumores que han circulado en el exterior, respecto a que la tirantez con Gran Bretaña pueda dar como resultado la ruptura de las relaciones diplomáticas. Las relaciones ítalo-británicas continúan tirantes; pero, sin embargo, los observadores no creen que la tensión entre estos dos países haya aumentado como consecuencia de la reunión celebrada ayer por la Sociedad de las Naciones.

Por lo demás, el sentimiento italiano contra Francia parece ir aumentando, en vista de la solidaridad con que la delegación francesa apoyó la resolución de la Sociedad de las Naciones.

TRASTORNOS EN EL ACUERDO LAVAL

ROMA, 13. — (U. P). — (Por Stewart Brown). — El amargo resentimiento francés contra la cruda y franca declaración de haber anexado Etiopía a Italia, hecha por el Duce, promete crear trastornos en el acuerdo franco-italiano, que Laval consiguió celebrar unos 16 meses atrés en Roma, obligando a Mussolini a entrar al campamento político alemán.

Esta opinión pudo obtenerse hoy día en los círculos de observadores extranjeros en la forma de que pueda existir la posibilidad de que Italia llegue a un entendimiento con Berlín.

Los italianos no quieren admitirlo; pero muchos diplomáticos extranjeros han confirmado que el Embajador de Francia, Conde Charles de Chambrun, previno enérgicamente a Mussolini contra la anexión inmediata de Etiopía, agregando que si el Duce seguía sin detenerse en dicha obra, Francia presentaría sus reservas.

Este hecho ocurrió el viernes 8 de mayo, y el sábado 9, por la noche, sin tener en cuenta la prevención de París, anunció la formación del nuevo Imperio Romano y Fascista.

LA VERDADERA CONSECUENCIA

La verdadera consecuencia sobre este paso de Mussolini no será conocida hasta dentro de algunas semanas, es decir, la consecuencia en las relaciones con Francia. Pero, de acuerdo con los observadores políticos, si Francia mantiene su oposición, Mussolini se verá obligado a considerar seriamente la celebración de un arreglo con Hitler en lo que se refiere a Austria, lo que permitiría que los estados nacional-socialistas formen un block contra la política europea sobre el pacto franco-soviético.

Es notable que la sugestión de tal eventualidad esté coronada con una serie de visitas hechas por los ministros italianos y alemán, llamados "visitas culturales", que unen a ambos países más estrechamente.

Un "conocido secreto" romano es que el Duce prefiere la cooperación con Francia que con Alemania; pero si las fuerzas políticas de Francia obligan a un fin de escena europeo sobre el asunto etíope, Mussolini, por su parte, responderá a la acción con todo el esfuerzo posible para bloquear la política parisina en Europa, especialmente en las regiones del Sur Este, y de la Europa Central.

Todos los diplomáticos están de acuerdo en que Mussolini no puede hacer ninguna mayor transacción sobre el asunto ítalo-etíope, excepto, como única posibilidad, el permitir a Francia una gran participación en el desarrollo del que fué Imperio del Negus.

LA NECESIDAD DE LA AMISTAD FRANCESA

Los italianos se dan perfecta cuenta de que Italia necesita apremiantemente la amistad francesa, porque la única salida comercial [illegible] disponible de los etíopes, es el puerto francés de Djibouti, en la Somalía Francesa. Como conjetura, Mussolini

(PASA A LA PAG. 10)

En Gore, Etiopía Occidental, estaría funcionando el Gobierno que sucedió al Negus

LONDRES, 13.— (U. P.)—Se entiende que el Cónsul británico en Etiopía Occidental, capitán E. N. Erskine, ha informado que los etíopes establecieron un Gobierno, que ya está funcionando, en Gore, capital de la Etiopía Occidental.

Erskine anuncia que reina absoluta tranquilidad en esa región.

El Consejo de la SDN recalca nuevamente su opinión de que Etiopía es un Estado soberano y miembro de la Liga

Bajo la iniciativa de Eden, se envió una nota a Etiopía dándole cuenta de un informe sobre la esclavitud.— De aquí el reconocimiento de la situación del Imperio

SE POSTERGA DEFINITIVAMENTE PARA EL 16 DE JUNIO EL DEBATE SOBRE EL PROBLEMA ITALO-ETIOPE Y DE LOCARNO

LONDRES, 13. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. R. Anthony Eden, ha tenido hoy otro día de gran trabajo en Ginebra.

En la mañana se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania y con el representante griego M. Politis, como también con el Alto Comisario de la Liga en Danzig, Sean Lester, y el presidente del Senado de Danzig, Herr Gressler.

Se anuncia que, en su sesión de la tarde, el Consejo de la Sociedad de las Naciones nombró a Lester Alto Comisario en Danzig, por un año más, a petición, tanto del Senado de Danzig como del Gobierno polaco.

Durante las dos horas que duró su sesión, el Consejo despachó lo más rápidamente posible todos los asuntos que figuraban en su tabla, y ahora ha suspendido sus reuniones hasta el 15 de junio. Se dice que hubo una viva argumentación, durante la sesión secreta, debido al informe presentado por el Gobierno italiano al Comité a cargo de la represión de la esclavitud, y según lo informan los telegramas de prensa, el informe habría sido comunicado a los miembros del Comité de represión de la esclavitud con una hoja anexa, manifestando que había sido trasmitido al Comité por una autoridad militar que ocupaba un territorio extranjero, en violación de las disposiciones del Pacto.

El asunto más importante tratado en la sesión pública fué el ofrecimiento de un asiento en el Consejo a China, como representante de Asia y a alguna de las potencias menores de Europa que no pertenecen a los grupos ya reconocidos. Esta recomendación será sometida para su estudio a la Asamblea, en su sesión de septiembre próximo. — (British Wirless News).

LAS SESIONES DEL CONSEJO

GINEBRA, 13. — (U. P). — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá esta tarde, a las 17 horas, a fin de discutir una docena de problemas de importancia secundaria, entre los cuales figura el de la Ciudad Libre de Danzig.

Pero el interés principal sigue girando en torno a la fricción anglo-italiana, que impedirá la solución del entredicho ítalo-etíope y dejará a la Liga de las Naciones en un callejón sin salida.

GINEBRA, 13. — (U. P). — A las 17.07 horas inició el Consejo de la SDN, su sesión privada, a fin de estudiar los doce asuntos que quedan por discutir de su tabla de materias.

El Consejo renovó el nombramiento del irlandés Sean Lester como Alto Comisionado de la Liga de las Naciones en Danzig, por el período de un año más.

Eden, Boncour y Komardicki expresaron su satisfacción por el mejoramiento de las relaciones entre la Liga y la referida Ciudad Libre.

El Consejo resolvió reunirse nuevamente el 16 de junio, en vez del 15 del mismo mes.

Mientras tanto, el Consejo se reunió públicamente a las 18 horas, adoptando varios informes sobre asuntos legales, que, el Barón Aloisi, como informante, había dejado hechos antes de su partida.

También se decidió publicar el memorándum italiano sobre la existencia de esclavitud en Etiopía, aún cuando las pruebas sometidas por los italianos fueron obtenidas durante la guerra.

GINEBRA, 13. — (P. P). — A las 18.50 se levantó la sesión pública del Consejo de la SDN.

MUTILACIONES Y BALAS DUM-DUM EN ETIOPIA

GINEBRA, 13. — (U. P). — El Subsecretario de Relaciones de Italia, ha enviado un telegrama a la Liga de las Naciones que contiene una declaración del teniente belga Armand Frere, en la cual describe supuestas horribles mutilaciones hechas a soldados italianos.

El telegrama en cuestión recalca que la declaración ha sido transmitida solamente "como información de carácter retrospectivo para los miembros de la Liga".

GINEBRA, 13. — (U. P). — Ha llegado a la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, un documento británico relacionado con los proyectiles "dum-dum".

Este documento, del que se dice que contiene informaciones sensacionales, será publicado mañana jueves.

DECLARACIONES DE WOLDE MARIAM

GINEBRA, 13.— (U. P.) — El delegado de Etiopía ante la SDN, Wolde Mariam, está manifiestamente contento por el resultado de la sesión del Consejo y dijo hoy a la United Press que el Gobierno de Etiopía estaba ahora en manos del Ras Desta en la provincia de Wollaga y del Ras Imeru, en la de Gojjam. "Ambos", dijo, "están tratando de organizar una fuerte resistencia en contra de Italia".

Mariam citó informaciones sobre la resistencia etíope en el extremo sur de Etiopía, estando demostrado que el país estaba muy lejos de estar conquistado por completo. Recalcó que su Goberno estimaba que la SDN debería seguir negándose a reconocer el decreto de anexión dictado por Mussolini, que debería mantener a Etiopía como miembro de la SDN y mantener o aun reforzar las sanciones.

Interrogado sobre si el Negus pensaba venir a Ginebra, expresó: "Todavía no es seguro, pero espero que venga".

Mariam desmintió las informaciones que estuviese en venta la villa del Negus en Vevey, subrayando que se la mantiene en perfecto orden por si decidiese venir a Ginebra a alegar ante el Consejo de la SDN por la causa de Etiopía.

Mientras Mariam ha estado en Ginebra se ha mantenido en diaria comunicación telefónica con el Negus, quien está informado en Palestina de todos los acontecimientos de Ginebra.

CUATRO ASUNTOS PARA LA SESION DEL 16 DE JUNIO

GINEBRA, 13.— (U. P.) — (Por Wallace Carrol).—El Consejo de la SDN, sin haber completado sus labores, suspendió su sesión de esta noche hasta el 16 de junio.

Cuatro asuntos que debían haber sido discutidos esta noche, fueron dejados para la tabla de la sesión de junio, que son:

1.o El embrollo ítalo-etíope.
2.o El problema de Locarno.
3.o El informe de peritos sobre esclavitud.
4.o Los arreglos para el transporte de los sirios cristianos del Irak hasta Siria.

Estando todo movimiento de la Socedad pendiente hasta junio, las sanciones contra Italia continuarán en vigencia.

Esta demora de un mes, está destinada a poner fin a la confusión que existe entre los miembros del Consejo como resultado de la huída del Negus de Etiopía, y la anexión italiana de este imperio.

Algunas potencias también esperan que la mantención de las sanciones durante este período logre disuadir a Mussolini a aceptar una fórmula ginebrina que salvaría, parcialmente, la cara de la SDN sin privar a Italia de los frutos de su victoria militar.

ACTITUD DE AMBOS ENEMIGOS

Tanto Italia como la SDN se mantuvieron hoy día en sus respectivas trincheras.

Pero, un telegrama de Suvich describiendo las atrocidades etíopes ha demostrado que Italia no ha derrumbado todo el puente que la une a Ginebra.

Sin embargo, el telegrama de Suvich declara que el envío del mensaje se hizo "solamente para dar una información retrospectiva a los Estados miembros de la SDN", recalcando que Roma considera que la intervención de Ginebra en su asunto con Etiopía ya ha terminado.

Simultáneamente, la SDN publicó el memorándum italiano con fecha 9 de mayo de respuesta a la reciente nota etíope. Esta nota italiana viene precedida de la frase: "Sin tener en consideración que la nota en cuestión a que respondemos viene de una agencia diplomática de un Estado, que va no existe, tengo el honor de comunicar lo siguiente, tan sólo para información de los Estados membros de la SDN".

PERO EL CONSEJO INSISTE EN PENSAR DE OTRA MANERA

Mientras Italia recalca así que el Imperio etíope ha dejado de existir y que la intervención de la SDN ha terminado, el Consejo aprovechó hoy día otra oportunidad para sostener y afirmar su opinión de que Etiopía es aún un Estado soberano y miembro de la Sociedad.

Bajo la iniciativa de Eden, el Consejo decidió enviar a Etiopía una copia del informe de la comisión de peritos sobre esclavitud, no obstante el hecho de que dicho informe menciona en muchas partes a la misma Etiopía. Se presume, así que el informe será enviado al Negus como el presunto actual Emperador de Etiopía.

Eden, Boncour y varios otros miembros del Consejo y los representantes de los "Estados neutrales", se quedarán en ésta hasta mañana jueves, principalmente con el propósito de seguir cambiando opiniones sobre la posibilidad de reformar la SDN.

Este problema fué discutido en los pasillos de la Sociedad durante la sesión.

ACEPTADO UN INFORME CHILENO

GINEBRA, 13.— (U. P.) — En la sesión pública de hoy día, el Consejo de la SDN adoptó el informe del delegado chileno, Rivas Vicuña, y de la Comisión Consultiva del Trabajo, para la protección y bienestar de los niños y jóvenes.

El informe de la comisión, que fué publicado simultáneamente con el de Rivas Vicuña, elogia las recomendaciones de la Conferencia del Trabajo de Santiago, relativo a los efectos de la crisis sobre la desocupación, los niños y los jóvenes. Dice: "La Comisión ha tomado nota, con gran interés, de las decisiones de la Conferencia Especial Regional celebrada en Santiago de Chile en enero de 1936, por invitación del Gobierno chileno, y de las recomendaciones adoptadas por indicación de dicho Gobierno".

También adoptó el Consejo la sugestión de Rivas Vicuña de que la Comisión de Bienestar del Niño sea representada en una comisión especial de la Sociedad de Naciones para discutir el problema de la mejor nutrición de los obreros en todo el mundo.

Por otro lado, también se adoptó el informe de la Comisión de Juristas, incluso el delegado chileno Gajardo, sobre la elección de los miembros de la Corte Mundial.

Dicho informe sugiere que el Brasil, Japón y Alemania sean miembros de la Corte, y que los no-miembros de la SDN sean invitados a tomar parte en la votación de los nuevos miembros.

Las respuestas serán consideradas por la Asamblea, cuando se defina el asunto de la votación en septiembre.

"Si Dios quiere, nuestra causa no está perdida ante los italianos", declara la Emperatriz etíope

LONDRES, 13.— (U. P.) "El Emperador y yo abandonamos nuestro país porque amamos a nuestro pueblo, y no queremos que entre ellos se haga una carnicería", dijo en Jerusalén la Emperatriz de Etiopía.

La Emperatriz declaró que con la guerra había terminado el movimiento de redención para las mujeres etíopes.

Agregó la Emperatriz:

"No hemos abandonado las esperanzas... La obra de libertar a nuestro país puede ser ejecutada solamente por su propio Emperador.

"Ninguna potencia extranjera podrá jamás lograr organizar a las mujeres".

La Emperatriz dijo que la familia real había elegido a Jerusalén como punto de retiro, "porque aquí podemos estar a salvo. Es la casa de nuestros padres. Está bajo la Unión Jack. Si Dios quiere, nuestra causa no estará perdida ante los italianos".

"Argentina no comprende la línea de acción de Mussolini", declara el Ministro argentino en Francia

BOULOGNE, 13.— (U. P.) Carlos Quintana, Ministro argentino en Bruselas, declaró hoy a la United Press a su llegada de Sud América, que la Argentina "no comprende la actitud de Italia" y que está dispuesta a sostener a la SDN.

Habiendo estado fuera de contacto con los asuntos europeos durante la navegación a bordo del "Cap Arcona", quiso limitar sus observaciones. En todo caso, dijo, como la Argentina está distante del teatro de los acontecimientos, prefiere ser un mero observador.

"Como están las cosas", expresó, "los países sudamericanos quieren desinteresarse de los asuntos europeos". Sin embargo, agregó, que toda Sud América temía la línea de acción de Mussolini, que es peligrosa y "susceptible de tener graves consecuencias".

¿Será reelegido Roosevelt en noviembre con mayoría igual a la de 1932?

En las votaciones presidenciales preliminares (elección de candidatos a las convenciones nacionales de los respectivos partidos), el Presidente lleva notable cantidad de votos a su favor. — Se hace, sin embargo, la objeción de que en las elecciones definitivas puede perder votos. — La unidad de los republicanos con un solo candidato traería este resultado

COLUMBUS (Ohio), 13.— (U. P.)—Sobre la base de los resultados de una décima parte de los distritos electorales del Estado, se puede adelantar que en las votaciones preliminares para candidatos a la Presidencia de la República. Mr. Robert A. Taft lleva la delantera a William E. Borah por dos a uno.

La pérdida de todos los delegados de Ohio sería uno de los retrocesos más amargos que sufriera Borah, y que prácticamente lo eliminaría de toda probabilidad de designación a candidato presidencial.

Esto es por los republicanos. Cuanto a los demócratas, el Presidente Roosevelt lleva la delantera al coronel Breckenridge en la proporción de trece a uno.

COLUMBUS (Ohio), 13.—(U. P.)—Los resultados de las votaciones presidencias preliminares en 3,105 de los 8,579 distritos electorales del Estado de Ohio, indican que los delegados republicanos han prometido al "hijo favorito" del Estado, Robert Taft, una considerable victoria sobre el senador William Borah. Con respecto a Borah, se espera que gane solamente unos cuatro delegados para la Convención Republicana, de los 52 que la formarán.

COLUMBUS (Ohio), 13.— (U. P.)—Los resultados de 3,527 distritos electorales, de un total de 8.579, muestran que el Presidente Roosevelt ha recibido 178,198 votos, contra los 12,519 del coronel Breckenridge, en las votaciones preliminares.

Robert Taft ha conseguido el apoyo de 46 delegados, de un total de 52, que irán a la Convención Republicana de Cleveland. El senador Borah obtuvo los 6 votos restantes del total dicho.

WASHINGTON, 13.— (U. P.)—La marcada superioridad de votos del Presidente Roosevelt sobre sus contendores para la Presidencia dentro de su propio partido en la mayoría de las elecciones preliminares, ha provocado hoy conjeturas de que pueda ser reelegido en noviembre por una mayoría igual a la de 1932, no obstante que, según es tradicional, los presidentes pierden popularidad en el cargo.

La primacía preliminar de Mr. Roosevelt de 15 a 1 sobre Henry Breckenridge en los resultados preliminares de Ohio simboliza su relación con otros contendores democráticos, a la vez que su margen indicado de cerca de 3 a 1 sobre el senador Borah en los preliminares de Virginia Occidental, caracteriza su superioridad sobre la oposición republicana en muchos Estados.

Observadores avezados e imparciales, sin embargo, estiman que es partir de una base falsa predecir el triunfo en noviembre, fundándose en las contiendas preliminares, debido al hecho de que la oposición republicana actualmente no se halla centralizada.

Así, por ejemplo, Mr. Borah, el Gobernador Landon, Mr. Hoover y otros, tienden a dividir los votos republicanos en las contiendas preliminares de los Estados, mientras que en la elección nacional definitiva los republicanos habrán de tener un solo candidato en el cual se concentrarán todas las fuerzas del partido.

Los observadores imparciales opinan que una vez que se una la riqueza y la fuerza de la organización nacional republicana tras un candidato, puede mejorar mucho su posición relativa en oposición a Roosevelt con respecto a la fuerza total republicana manifestada en las pruebas preliminares.

Otro factor que convierte a los preliminares en pruebas en que no se debe confiar para juzgar la votación definitiva para la Presidencia, es que no hay contienda directa entre demócratas y republicanos, ya que cada partido ejecuta sus pruebas separadamente. Sin embargo, se reconoce ampliamente que el mayor número de votos del Presidente Roosevelt en los preliminares, constituye un factor psicológico favorable para él en la votación definitiva.

El nuevo Gabinete español se presentará el martes ante el Congreso con su programa de Gobierno

Los Ministros se posesionaron ayer de sus carteras, y se nombraron los diversos Subsecretarios, directores, etc.— No se publicarán informaciones oficiales sobre el nuevo Gabinete hasta el lunes.— Comentarios de la prensa sobre el ofrecimiento a Indalecio Prieto

MADRID 13.—(U. P.)—Augusto Barcia entregó la jefatura del Gabinete a Casares Quiroga en una breve ceremonia.

Después, Casares Quiroga se trasladó al Ministerio de Obras Públicas, en donde puso en posesión de su cargo al nuevo titular, señor Velao.

Esta tarde se celebrará un Consejo de Ministros que presidirá Azaña.

MADRID 13.—(U. P.)—El señor Casares Quiroga presentó al Presidente de la República el nuevo Gabinete, en una reunión que duró una hora, en el palacio presidencial.

Después, los Ministros se reunieron para aprobar la declaración acerca de la cual se pronunciará mañana la Cámara.

MADRID 13.—(U. P.) —El nuevo Gabinete acudió al Palacio Nacional, donde Casares Quiroga presentó a los Ministros. En seguida, se trasladaron a la presidencia del Consejo para celebrar una reunión.

Acordó el nuevo Gabinete, aplazar hasta el martes la presentación al Congreso, a fin de que los nuevos Ministros puedan estudiar los proyectos de sus antecesores.

Se aprobaron los nombramientos de los altos cargos de los Ministerios, subsecretarios directores, etc.

No se publicarán informaciones oficiales sobre el nuevo Gabinete, hasta el lunes.

MADRID 13.—(U. P.)—Los Ministros han acordado que el martes, en las Cortes, el señor Casares Quiroga haga una breve reseña de la tramitación de la crisis, y señale que el Gobierno tendrá el mismo programa que el anterior.

Los diputados de la mayoría presentarán una proposición para que se le otorgue al Gobierno un voto de confianza.

Se intensificará la labor parlamentaria y las comisiones dictaminarán sobre los proyectos pendientes para la aprobación, principalmente los relacionados con los Ministerios de Hacienda, Trabajo, Justicia y Obras Públicas.

Se indica que ocuparán sus subsecretarías, las siguientes personas:

Comunicaciones, Fernando Valera.

Justicia, diputado Jerónimo Gomáriz.

Instrucción Pública, diputado Emilio Baeza Medina.

Trabajo, diputado Juan Casanelles.

Marcelino Domingo ha declarado a la United Press, que, posiblemente, se fusionará con los elementos que acaudilla el expresidente del Tribunal de Garantías, Alvaro de Albornoz, para intensificar la propaganda del partido y la doctrina radical socialista.

MADRID 13.—(U. P.)—Los comentarios de prensa sobre la solución de la crisis ministerial se refieren especialmente al episódico encargo de la formación a Indalecio Prieto, de un Gobierno al que todos conceden trascendencia.

"Ahora", declara que el encargo a Prieto tiene importancia simbólica, porque Prieto representa el radicalismo y un gran sentido de la autoridad. "La conjunción de ambas cosas es lo que necesita España", termina.

El "ABC" dice que el encargo a Prieto no tenía otro alcance que una demostración que juzga el porvenir del Frente Popular. Por otra parte, añade que el nombre de Casares Quiroga constituye para el programa del Frente Popular, la promesa de que España se gobernará exactamente igual que hasta ayer.

"El Debate" declara que los cambios registrados, en el Gobierno en general, cataran al nivel de las grandes cuestiones nacionales planteadas.

"El Sol" afirma que el encargo era una llamada a la conciencia de la responsabilidad política del partido socialista. Observa que la explicación que dió Prieto de su renuncia, es un documento llamado a tener largas repercusiones.

"El Socialista" omite comentar el encargo hecho a Prieto y dice que las dotes de energía de Casares Quiroga, son una promesa de que el programa del Frente Popular no se detendrá en su desarrollo.

Apreciable disminución de la población de Francia en 1935

PARIS, 13.— (U. P.) La población de Francia experimentó un descenso en el curso del último año, debido a que la mortalidad excedió a los nacimientos en 19,476 unidades, contra 42.840, que fué el año pasado.

Un informe oficial dado hoy a la publicidad, evidencia un menor número de matrimonios en el año último. Los nacimientos alcanzaron a 638,881, frente a 677,365 que hubo en 1934. Las defunciones llegaron a 658,357, contra 634 525 del año precedente. Los matrimonios registrados fueron de 284,604 en 1935, y en 1934, alcanzaron a 298,192.

El informe oficial estadístico en referencia, deja también constancia que en los divorcios hubo también un ligero aumento en el año ultimo, pues mientras en 1935 se registraron 20,832, en 1934 la cifra alcanzó solo a 20.273.

Boncour acusó a Alemania de estar fortificando la Renania

LONDRES, 13.— (U. P.)—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Ginebra anuncia que ha sabido que, en la reunión que celebraron ayer los representantes de los signatarios del Tratado de Locarno, M. Paul Boncour formuló cargos contra Alemania, que acusó de emplear 300,000 toneladas de cemento por mes en la construcción de fortificaciones en Renania.

Afirmó que "la producción de cemento en Alemania ha aumentado en 80 por ciento", según las estadísticas correspondientes a marzo.

M. Paul Boncour terminó diciendo que Francia calcula que las fortificaciones que construye Alemania serán terminadas en un año.

Hay gran interés en París por escuchar un discurso de Rivas Vicuña, a fines de semana

PARIS, 13.— (U. P.) Ha despertado gran interés en los círculos diplomáticos de esta capital, el discurso del señor Rivas Vicuña, quien es esperado a fines de semana, para que se haga cargo de sus obligaciones como Ministro chileno en París.

El pedido de Rivas Vicuña de que las sanciones contra Italia fuesen suspendidas, es interpretado como el preludio de una iniciativa en la próxima Conferencia Panamericana de Buenos Aires para obtener una resolución unánime en contra de las sanciones.

Se manifestaría que las sanciones son como arma simplemente continentales y no universales, y que, por lo tanto las naciones que no están directamente implicadas en la disputa que ocurre en otro Continente, no debieran ser forzadas a romper las relaciones comerciales con ninguna de las partes en disputa.

Esto es tanto más necesario en vista de que las naciones sudamericanas dependen en gran parte de los países europeos en lo que se refiere a sus exportaciones, o sea, su prosperidad.

La United Press entiende que el Quai d'Orsay observa con gran cuidado las actividades de Rivas Vicuña en Ginebra, porque será el primer diplomático latinoamericano que en París represente "la nueva diplomacia panamericana", tal como posiblemente será formulada en la Conferencia de Buenos Aires.

Informaciones breves, pero de importancia, de Sud América

BUENOS AIRES 13.—(U. P.)—La primera sesion ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada esta tarde, se destinó a dar entrada a diversos proyectos y a rendir diversos homenajes, entre los cuales uno el ex-Ministro de Guerra, general Manuel Rodríguez.

Entre los proyectos se presentó una resolución del diputado mendocino, Llenemas, impugnando las elecciones de Mendoza y pidiendo su nulidad. Este proyecto pasó a comisión.

Facultóse al presidente Noel, para designar las comisiones internas.

Asistieron a la sesión 147 diputados.

Mañana se realizará una nueva reunión.

BUENOS AIRES 13.—(U. P.)—El bloque parlamentario radical ha resuelto impugnar en la sesión de la Cámara de Diputados de mañana, las elecciones de la provincia de Buenos Aires y ya se ha redactado el proyecto respectivo.

Posiblemente, la sesión dé lugar a las primeras controversias importantes entre la concordancia y la oposición.

BUENOS AIRES 13.(U. P.)—En círculos autorizados, se opina que el próximo paso que darán las Cancillerías americanas en el asunto ítalo-etíope, será contestar la nota en que Italia da cuenta de la creación de un nuevo imperio.

Respecto a la Argentina, se recuerda cuál es su posición doctrinaria en lo que respecta a la adquisición de territorios por la fuerza de las armas, posición que ha sido reafirmada nuevamente en Ginebra.

En cuanto se refiere a las sanciones, se señala que las mociones sometidas a la consideración del Senado influirán, sin duda, en la actitud definitiva de la Cancillería argentina.

BUENOS AIRES 13.—(U. P.)—Informaciones autorizadas que han llegado a esta capital desde Asunción, hacen saber que un grupo de 700 prisioneros bolivianos partió anoche de esa ciudad en viaje a Formosa, de regreso a la patria.

Esto indica que la situación es lo suficientemente normal en el Paraguay, como para permitir la repatriación de los ex-prisioneros bolivianos.

ASUNCION 13.—(U. P.)—El Gobierno ordenó a los sindicatos y gremios que regresasen al trabajo, ofreciéndoles protección contra los agitadores profesionales.

En la tarde los obreros conferenciaron con el Presidente Franco, tratando de obtener la libertad de los obreros arrestados.

Se espera que la huelga terminará a media noche.

RIO DE JANEIRO 13.—(U. P.)—El Ministro de Guerra nombró un consejo de justicia militar, compuesto de los coroneles Mario Velasco y Pedro Leonardo de Campos, y de los mayores Alcides Montenegro y Godofredo Vidal, para entender en el proceso que se entablará contra Luis Carlos Prestes, quien es capitán del Ejército.

El Consejo se reúne el 15 de mayo.

BUENOS AIRES 13.—(U. P.)—Falleció el ex-director de Correos y Telégrafos, Dr. Carlos Rosetti.

RIO DE JANEIRO, 13.—(U. P). — La tarifa de los automóviles con taxímetros se ve amenazada con un aumento obligatorio.

Esto se debería al aumento en el precio de la gasolina, provocado por el nuevo impuesto municipal.

RIO DE JANEIRO, 13.—(U. P.)— La policía arrestó al capitan Pena Lopes Costa, que es comandante del fuerte Sao Luiz, en Nictheroy.

SAO PAULO, 13. — (U. P.)— En un legado testamentario de la señora Elena de Zerrenner acaudalada viuda del industrial Antonio Zerrenner, que se ha dado a la publicidad, se dispone la fundación de dos instituciones de caridad, una en ésta ciudad, y la otra en Berlin.

Se establece en el testamento que el instituto de caridad de Sao Paulo dispondrá para el cumplimiento de su misión de 25.000 contos, y, la fundación similar de Berlín 1.500,000 marcos.

MONTEVIDEO, 13.—(U. P.)— Esta madrugada terminó la sesion secreta de la junta dirigente de la profesional de fútbol, dándose cuenta que se ha resuelto sancionar las reformas al reglamento, para lo cual se llamará a asamblea para el jueves.

MONTEVIDEO, 13. — (U. P). — Informaciones del interior anuncian que se han desencadenado lluvias continuas y copiosas, produciendo el desbordamiento de algunos ríos y arroyos.

En el departamento de Durazno el río Yí obligó a veinte familias a abandonar sus viviendas, las que fueron arrasadas por las aguas.

En el departamento de Soriano también el río Negro ha producido inundaciones, y la policía se vió obligada a prestar ayuda a siete familias.

Desde otras zonas también llegan noticias sobre un crecimiento extraordinario de los ríos y arroyos.

MONTEVIDEO, 13. — (U. P.)—El sábado y domingo próximos se efectuará la carrera automovilística entre San José de Paysandú y Santa Lucía, en la cual sólo pueden participar automóviles Ford Standard.

SANTOS, 13. — (U. P).— De paso a Estados Unidos en el "Southern Prince" va el nuevo Embajador paraguayo en Washington, señor Alfredo Buskcodos.

Declaró que la revolución paraguaya no significa fascismo ni comunismo, y que el Paraguay estaba enteramente abierto a los extranjeros que desearan colaborar al progreso del país.

LIMA, 13. (U. P.) — El Encargado de Negocios de Argentina, Sr. Hugo Bunge Guerrico, ofreció un almuerzo en el Club Nacional a la delegación argentina que preside el doctor F. Agustín Pinedo. Asistieron los Ministros de Relaciones, de Fomento y de Instrucción, funcionarios diversos, banqueros y comerciantes.

Aviación

EL RAID DE AMY MOLLISON

JUBA, 13.— (U. P.)— Amy Mollison se dirigió en vuelo a Khartoum, en el Sudán Anglo-Egipcio, a las 5 de la mañana, hora local.

EL CAIRO, 13.— (U. P.)—La aviadora Amy Mollison ha pasado sobre Wadi-Halfa a las 13.30, hora del meridiano de Greenwich.

Wadi-Halfa está a medio camino entre Khartoum y El Cairo.

EL CAIRO, 13.— (U. P.)— Amy Mollison llegó a esta capital a las 18.10, hora de Greenswich.

EL REGRESO DEL "VON HINDENBURG" A EUROPA

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —A las 13.00, hora del meridiano de Greenwich, el dirigible "Von Hindenburg" navegaba en la posición 50°27' de latitud Norte y en 20 grados 23' de longitud Oeste, a una velocidad de 80 millas por hora, según informaciones proporcionadas por la Mackay Radio.

(U. P.)—El dirigible "Von Hindenburg" navegaba a las 14 horas, en los 50 grados 7' de latitud Norte y los 20 grados 33' de longitud Oeste.

EL "GRAF ZEPPELIN"

RIO DE JANEIRO, 13.— (U. P.)—El dirigible "Graf Zeppelin", que pasó por Cabo Branco, con rumbo al Brasil, esta mañana, es esperado en Recife mañana a las 9 horas.

EL RAID DEL AVIADOR BROOK

LONDRES, 13.— El aviador H. L. Brook, que realiza un vuelo desde Inglaterra a Ciudad del Cabo llegó hoy a El Cairo, procedente de Sollum.— (British Wireless News).

LAS RELACIONES...

(DE LA PAGINA 9)

podría hasta tomar a su cargo el ferrocarril Djibouti-Addis Abeba; pero, aún así, no tendría una salida comercial efectiva hacia el Mar Rojo, ni al Océano Indico.

Posiblemente ha sido éste el motivo que llevó a Mussolini a decir a las cancillerías de Londres y París que las aguas y los derechos británicos del Lago Tsana, y los intereses franceses en Etiopía serían respetados y garantizados, antes de proclamar el nuevo Imperio Italiano.

Mussolini debe haber pensado que semejante declaración era suficiente, y por lo tanto se explica su sorpresa cuando de Chambrun le informó de la oposición francesa a la anexión integral de Etiopía.

Segun el acuerdo de Laval, Italia es un pequeño accionista del ferrocarril Djibouti-Addis Abeba; pero aún cuando Italia fuera la dueña de dicha línea, no puede olvidar que los terminales están en territorio francés.

Si las relaciones entre Francia e Italia llegan a tal tirantez que Mussolini no pueda usar el puerto de Djibouti como salida para Etiopía, Italia tendrá que efectuar todo su movimiento por la demorosa vía de Massaua, Asmara, Dessie, Addis Abeba. Los caminos, a pesar del esfuerzo de las tropas expedicionarias, no están en situación de llamarse comerciales.

Por otro lado, es posible que Italia, con el tiempo, pueda construír un ferrocarril que parta del puerto italiano de Asab, cerca de Djibouti, cuyas líneas se junten con las del ferrocarril francés en territorio etíope, más o menos a la altura de Diredawa. Este proyecto, de todos modos, demoraría años y años en realizarse y su costo sería elevadísimo.

Es así que con estas dificultades en la mente, los italianos abrigan la esperanza de que el actual momento difícil pueda negociarse exitosamente con Francia.

Noticias breves europeas de la Agencia alemana, Transocean

HAMBURGO, 13.—(Transocean).—Ante numerosos representantes de la economía y vida pública alemanas, que llenaban por completo la sala de recepción del Consulado General, el Ministro de Hacienda del Uruguay, Dr. Charlone, actualmente de visita en ésta, dió una muy aplaudida conferencia sobre las posibilidades de un fomento de las relaciones comerciales entre el Uruguay y Alemania, declarando que el nuevo acuerdo de compensación que ambos países se proponían poner en vigor a fines de este año, una vez expirado el actual acuerdo, crearía una base para un ilimitado desarrollo del tráfico de mercaderías entre ambos países. Como se recordará, el distinguido huésped tuvo ocasión, con motivo de su estada en la capital del Reich, de discutir con el Ministro de Economía del Reich, Dr. Schacht, los detalles del proyectado acuerdo. Las declaraciones hechas por el Dr. Charlone en el curso de su conferencia permiten deducir que han tenido pleno éxito las conversaciones sostenidas entre ambos estadistas. El viernes el Ministro saldrá de ésta en dirección a Bruselas y Londres, desde donde regresará a su patria.

BERLIN, 13.— (Transocean).— En el cementerio de Dahlem se efectuó esta tarde el entierro del redactor en jefe de la Agencia Transocean Wilhelm Schwedler. El sepelio revistió el carácter de una sentida manifestación de duelo, asistiendo al fúnebre acto representantes de los Ministerios, de Relaciones y de Propaganda y un gran número de personalidades políticas y periodísticas de Alemania y del extranjero. Entre la infinidad de coronas recibidas se destacaban las del Gobierno alemán, del Embajador chileno, de las grandes compañías de vapores alemanas y de las agencias telegráficas extranjeras.

PRAGA, 13.—(Transocean).— En un telegrama, agradeciendo las felicitaciones transmitidas por el Presidente de Estado, Dr. Benes, con motivo de la fiesta nacional rumana, el Rey Carol declara que tanto para él mismo como para la nación rumana será de gran alegría poder saludar en Bucarest a principios de junio al jefe de Estado amigo. La versión confirma las noticias sobre una entrevista entre los 3 jefes de Estado de la Pequeña Entente en la capital.

ALEJANDRIA, 13.— (Transocean).— Desde que estalló el conflicto entre árabes y judíos en Palestina, llegan continuamente al territorio egipcio fugitivos judíos que, por no hallarse en posesión de los necesarios documentos de inmigración, eligen la región oriental del Egipto para pasar clandestinamente la frontera. Las autoridades egipcias han acordado tomar las medidas para impedir que continúe la afluencia, destacando varias secciones de tropa montada y guardias especiales para la vigilancia de la frontera.

VIENA, 13.— (Transocean).— Las extraordinarias proporciones que ha adquirido el escándalo de la Compañía de Seguros austríaca Fénix son puestas de manifiesto por una lista que acaban de publicar los diarios de Provincia. Nada menos que 9 personas comprometidas en dicho escándalo se suicidaron.

ROMA, 13.— (Transocean).—A fines de la semana se espera la llegada del Vice Canciller austríaco Príncipe Starhemberg, diciéndose en círculos oficiales, que la visita no revestirá carácter político alguno, ya que el estadista austríaco, muy aficionado al deporte, solo desea presenciar el partido de fútbol entre las selecciones nacionales de ambos países. En las esferas políticas se admite como seguro que el viaje se halla relacionado también con los incidentes ocurridos el domingo pasado con motivo del desfile de la Heimwehren, que ha puesto nuevamente de manifiesto la crítica situación interior de Austria. Starhemberg trataría de aprovechar el valor demostrativo de los éxitos italianos para una orientación determinada al desarrollo futuro de Austria.

VARSOVIA, 13.— (Transocean).—Un decreto dictado hoy por el Presidente de Estado reglamenta la cuestión del mando supremo del Ejército polaco en tiempos de paz, ampliando los poderes del Inspector General del Ejército, quien en caso de guerra será Generalísimo de todas las fuerzas armadas. El Inspector General se halla a las órdenes directas del Presidente de Estado y dirige toda la defensa del país. Queda, incluso, autorizado para dar órdenes directas al Ministro de Guerra y al Jefe del Estado Mayor. El decreto prevé la constitución de un comité para la defensa nacional encargado de estudiar importantes cuestiones relacionadas con la defensa nacional así como para elaborar directivas para el Gobierno.

BUDAPEST, 13.—(Transocean).— Oficialmente se comunica que el Presidente del Consejo Goemboes se ausentará mañana de la capital por tres semanas en uso de licencia, trasladándose a un Sanatorio en Plattensee para reponer su salud, desde hace tiempo ya atacada. Durante su ausencia le reemplazará en su calidad de Presidente del Consejo el Ministro de Agricultura von Daranyi, mientras que el Ministro del Interior von Kozma se encargará interinamente de los negocios.

EL LEGISLATIVO PERUANO QUE SE ELIGIRA PRONTO

LIMA, 10. — (U. P).— (Por avión). — Según las reformas introducidas por el Congreso en la ley electoral, el Poder Legislativo que será elegido en octubre de este año, estará constituído por dos Cámaras. Senadores con 40 miembros, y Diputados con 140.

Los siguientes Departamentos eligirán senadores: Amazonas, Apurimac, Huancavélica, Huánuco, Madre de Dios, Moquegua, San Martín, Tacna y las Provincias del Callao y litoral de Tumbes.

Corresponden dos senadores a los Departamentos de Ica, Junín, Cajamarca, La Libertad, Loreto, Lambayeque, Ancash, Piura, Ayacucho y Puno; los Departamentos de Arequipa y Cuzco eligirán tres senadores, y el de Lima, cuatro.

Los diputados serán elegidos en la siguiente proporción: Madre de Dios y Tumbes, uno; Tacna y Moquegua, dos; Lambayeque y Callao, tres; Amazonas, Huancavélica, Loreto, San Martín, cuatro; Apurimac, Huánuco e Ica, cinco; Ayacucho, La Libertad, Piura, siete; Ancash y Puno, nueve; Arequipa, Cajamarca y Junín, 10; Cuzco 13, y Lima, 15.

El Jurado Nacional de Elecciones es autónomo. Funcionará en Lima y está constituído por el Fiscal más antiguo de la Corte Suprema de Justicia, quien lo presidirá, por el delegado del Congreso, por un delegado del Poder Ejecutivo, que será designado por el Presidente de la República, y por cuatro miembros sorteados entre los delegados de los Jurados Electorales Departamentales.

"DAS SCHWARTZE CORPS" COMENTA SARCASTICAMENTE UN TELEGRAMA DEL KROMPRINZ AL DUCE

BERLIN, 13.— (U. P.)— "Das Schwartze Corps", órgano de los camisas negras, publicó el telegrama en que el ex Príncipe de la Corona felicita a Mussolini, y lo comenta sarcásticamente en los siguientes términos:

"Esperábamos un tal telegrama de cualquier otro ciudadano alemán más bien que del ex Príncipe Heredero.

"El tiene derecho a hablar sólo en nombre de su familia, y no en el del Reich. Debía primero encuadrar su actitud dentro de un marco de los factores adversos de la familia real inglesa con la cual está emparentado".

Termina sugiriendo que los diarios italianos publicaron el telegrama animados por un "impulso humorístico".

Japón
MIL ESCOLARES Y 30 SOLDADOS SE ENVENENARON EN UN FIESTA

HAMAMATSU, 13.— (U. P.) —Mil escolares y treinta soldados se envenenaron a causa de haber comido tortas durante una festividad escolar habida el domingo pasado. Hasta estos momentos han muerto ya treinta y ocho colegiales.

Todavía no ha podido ser descubierta la naturaleza del tóxico.

Argentina
EL CONGRESO EN SESIONES ORDINARIAS

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) —Esta tarde a las .. horas iniciará la Cámara de Diputados su período regular de sesiones.

En los días anteriores se ha notado una marcada actividad en los sectores políticos con respecto a los puntos que se tratarán y a la actitud que asumirá cada sector.

La Unión Cívica Radical acordó impugnar las elecciones de las Provincias de Buenos Aires, Mendoza y Corrientes. No se conoce aún la actitud de otros sectores.

El Senado inició ayer sus sesiones, y se fijaron los días martes, jueves y viernes para estas reuniones.

El presidente constituyó las diversas comisiones senatoriales. El senador Sánchez Sorondo presentó un proyecto de resolución en que se pide al Gobierno

El Canciller austriaco reorganizó el Gabinete dejando fuera de él al Príncipe Starhemberg, el protegido de Mussolini

LA ACTITUD DE SCHUSCHNIGG ES UNA RESPUESTA A LAS RECIENTES ACTIVIDADES DEL PRINCIPE, JEFE DE LOS FASCISTAS.—EL CANCILLER OCUPA TAMBIEN LAS CARTERAS DE RELACIONES, DEFENSA Y AGRICULTURA

Se estima la reorganización como un paso para hacer resaltar la desaprobación a las felicitaciones que envió Starhemberg al Duce por la anexión de Etiopía.—El nuevo Gobierno colaborará más estrechamente con Alemania, Gran Bretaña y Francia.—Pero mantendrá siempre su actitud anti nazi, pues Schuschnigg es enemigo de la "nazificación" de Austria

VIENA, 13. — (U. P). — Se comunica oficialmente que el Gabinete ha sido reorganizado y que el doctor Schuschnigg continuará como Canciller, además de ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, y probablemente también la de lo Interior.

El doctor Schuschnigg presentó hace poco la renuncia del Gabinete al Presidente Miklas, quien lo pidió que se encargara de la constitución de un nuevo Gabinete.

VIENA, 13. — (U. P). — Las negociaciones para la reconstrucción del Gabinete austríaco, parecían haber llegado a un impase, esta noche, cuando los distintos miembros del Ministerio comenzaron a retirarse después de haber celebrado una conferencia en la Cancillería. Esta sesión duró toda la tarde.

Las diferencias entre los Ministros llegaron a su culminación con los distintos hechos ocurridos el domingo entre la Heimwehr y la Liga de la Libertad.

Los problemas internos que afronta el Gabinete, son el fascismo y la anti-democracia. En el campo internacional se cuenta la alternativa de si Austria seguirá los pasos de Italia si ésta potencia se retira de la SDN.

La reconstrucción del Gabinete, aunque todavía incompleta, es considerada como la primera victoria de la democracia austríaca contra el fascismo desde que Dollfuss proclamó el Estado autoritario en 1934.

En adelante, el doctor Schuschinigg será el dictador extraoficial de Austria en lugar del Príncipe Starhemberg.

El Canciller, habiendo sido autorizado por el Primer Mandatario para organizar un nuevo Gabinete, atendiendo el bienestar del país, inmediatamente informó al Príncipe Starhemberg que concentraría las carteras estratégicas en sus propias manos.

En vísperas de la partida de Starhemberg a Roma, los elementos demócratas del Gabinete precipitaron la crisis, amenazando con destruir la política del Vicecanciller.

Schuschnigg manifestó que él tomaba el mando del Frente de la Patria en vez de Starhemberg. Esta organización controla todo el mecanismo electoral como se preveía en la constitución propiciada por Dollfuss.

Se cree que la representación del Heimwehr en el Gabinete quedará muy reducida.

VIENA 13 —(U P.)—El diario "Weltblatt", que está cerca del Gobierno, ha reconocido que los sucesos del domingo, en que grupos de miembros de las milicias fascistas de Starhemberg, la Heimwehr, insultaron un desfile de la Liga de la Libertad, organización social cristiana, a la vez que ovacionaban al Canciller Schuschnigg, demostraron la posibilidad de una trizadura en el Gobierno.

"Los jefes de la nación—dice—están frente a la vital necesidad de tomar decisiones para aclarar por completo la situación". Y agrega que la Heimwehr acusaba a la Liga de la Libertad de sabotaje de la reconstitución corporativa del Austria, promoviendo tendencias marxistas, a la vez que la Liga de la Libertad sostenía que la Heimwehr aspiraba a obtener la totalidad del poder y no obstante la supresión oficial de los partidos, es por sí misma un partido, que todavía supone existentes.

Reconoce el diario semi oficial que los acontecimientos han demostrado la "posibilidad de un quebrantamiento de la situación de Gobierno", y que está amenazado el prestigio del régimen actual.

En contraste con el comunicado oficial, que atribuye los incidentes a los "provocadores enemigos del Gobierno", el "Weltblatt" reconoce abiertamente que los sub-jefes de la Heimwehr están envueltos en ellos.

"Fué una manifestación preparada contra los obreros cristianos y la Liga de la Libertad, que en ciertos momentos también estuvo francamente dirigida contra el Canciller. Varios centenares de personas fueron, según parece, enviados expresamente a ese sitio a tomar parte en la demostración. Según informaciones fehacientes, aún la sección local de la milicia recibió órdenes de participar en los disturbios."

Se recordará que el vice canciller y ex-Ministro del Interior Emil Fey fundador de la Heimwehr de Viena, que presenciaba las demostraciones antigobiernistas desde un balcón fué vitoreado por los manifestantes, y, por último, llevado en hombros, dando la impresión de "un capitán sobre el puente de mando".

El diario ha revelado que después de los incidentes, Fey dijo espontáneamente a las autoridades, que era inocente de los sucesos, y que sólo había venido a presenciar el desfile. Sin embargo, espectadores imparciales, entre los cuales se cuenta un miembro de la United Press, están de acuerdo en que Fey no hizo nada por apaciguar a las turbas; antes al contrario, con una sonrisa complaciente contestaba a sus vivas con el saludo de la Heimwher.

Los sucesos del domingo pueden llevar, posiblemente, a la estrecha cooperación, y aún a la fusión de la Liga de la Libertad y las tropas católicas de asalto de Schuschnigg, como medio de atajar las aspiraciones a la supremacía de la Heimwehr. Así lo tiene entendido la United Press.

Se ha sabido de buena fuente, que las tropas de asalto hace pocos días propusieron una alianza a la Liga de la Libertad, y que se están siguiendo negociaciones sobre el particular.

VIENA, 13. — (U. P.) — Oficialmente se recalca que el nuevo Gobierno no modificará su política interna ni la internacional.

La reconstrucción del Gobierno democrático es una respuesta al desafío que hizo el Príncipe Starhemberg en Horn el 26 de abril y también en el desfile del 9 de mayo.

El momento actual fué deliberadamente elegido para hacer resaltar la desaprobación de los demócratas ante el telegrama que envió Starhemberg a Mussolini felicitándole por la ocupación de Addis Abeba.

Se anticipa que Austria en el futuro mantendrá relaciones más amistosas con Alemania, y que también consultará más a menudo y con mayor libertad a los Gobierno de Londres y París.

Schuschnigg también es comandante nacional del Frente de la Patria.

El Gobierno, en un comunicado, hace notar que Starhemberg abandonó el Gobierno sin haber tenido diferencias básicas de opinión con la política de Schuschnigg.

En el nuevo Gabinete von Baarenfels es Vice Canciller y Ministro del Interior; Ludwig Draxler, Ministro de Hacienda; Fritz Stockinger, de Comercio; Edouard Hammerstein-Equort, de Justicia, y Josef Rech, de Bienestar Social.

El señor Pernter, es el nuevo Ministro de Instrucción Pública.

VIENA, 13. — (U. P.) — El Presidente Miklas recibió el juramento de estilo del nuevo Gobierno.

En este Gabinete, el señor Schuschnigg es Canciller, Ministro de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y provisionalmente de Agricultura.

El Príncipe Starhemberg no está incluido en el nuevo Gobierno.

VIENA, 3. — (U. P.) — La agencia Telkomp anuncia que el Príncipe Starhemberg ha sido eliminado del Gobierno.

VIENA, 13. — (U. P.) — Se comunicó oficialmente que el doctor Schuschnigg ocupará el cargo de Canciller y el de Ministro de la Guerra.

LONDRES, 13. — (U. P.)— Los círculos políticos consideran la reorganización del Gabinete austríaco con la eliminación del protegido de Mussolini, Príncipe de Starhemberg como un golpe contra Mussolini, en el momento en que éste, aliviado de las preocupaciones etíopes, se preparaba para volver sus ojos hacia Europa y organizar en el centro de Europa un fuerte bloque en favor de Italia.

Aunque se indica que Schuschnigg recalcó que mantendría relaciones más amistosas con Alemania, las personas bien informadas opinan que esto no significa necesariamente que Austria gradualmente se plegará al lado de Alemania, pues se sabe que Schuschnigg es un enérgico opositor de la nazificación de Austria.

Se cree más bien que ello indica que el nuevo Gobierno trata de mantener un Austria independiente que se apoye en las garantías franco-británicas más bien que quedar bajo la ligeramente velada dependencia de Italia.

Las relaciones franco - alemanas han pasado, nuevamente, a ocupar el sitio que ocupaban últimamente en Francia

PARIS, 13. — (U. P.) — Las relaciones franco-alemanas han pasado de nuevo a ocupar el sitio en que se hallaban anteriormente, pues las características de violencia del conflicto italo-británico hacen desaparecer los últimos vestigios del teórico frente de Stressa.

La cuestión italo-etíope ha sido relegado al fondo de las discusiones, en la creencia de que nuevas fuerzas han de surgir de la lucha italo-británica, fuerzas que están en vías de escapar al control de la diplomacia francesa.

No obstante los pactos de alianza que ligan a los franceses con la Unión Soviética y la Pequeña Entente, es preciso hacer resaltar que hoy, más que nunca, está la Francia confrontando las perspectivas de un completo abandono, como una predicción que aparece ahora realizada, como resultado de su política oscilante entre Gran Bretaña e Italia, en la que, eventualmente, Francia habrá de perder el apoyo de ambas naciones. Mirada la cuestión bajo estos aspectos, la política internacional francesa aparece con finalidades imprecisas y está empeñándose en conservarse así hasta que el nuevo Gobierno del Frente Popular, que se inicia a principios de junio, le fije sus rumbos definitivos.

M. León Blum preconiza que "la paz desarmada" debe ser alcanzada con o sin Alemania, pues de la mayoría de ciertos términos de salvaguardia de la paz no participan los políticos franceses y sus aliados militares.

Los Soviets, particularmente, que durante muchos años antes de celebrar sus pactos con Francia campearon por el desarme, hoy subrayan la necesidad de que cualquier intento de desarme, sin la participación de los alemanes en ese proyecto, sería extremadamente peligroso. Los círculos gubernativos soviéticos son de opinión de que cada una de las potencias, incluyendo a Alemania, debe desarmarse o puede no haber desarme. No debe haber términos medios en la actual situación.

En materia de seguridad europea, los Soviets están de acuerdo con los dirigentes del Frente Popular francés.

La Liga de las Naciones debe continuar su labor y debe hacer esfuerzos para conseguir que Gran Bretaña se mantenga dentro del círculo de seguridad colectiva. Dentro de esa premisa, los Soviets están deseosos de alcanzar un acuerdo que les permita ayudar a los británicos, en el caso de que ellos fuesen atacados por Alemania.

Los Soviets mantienen que, al contrario de todos los puntos de vista expresados anteriormente, estando el principal esfuerzo militar de Alemania en la frontera, ella busca la manera de llevar el grueso de su ataque contra Francia. Mucho se ha hablado de un posible ataque alemán contra la Unión Soviética. Esto, según la opinión soviética, es exagerado por cuanto una campaña de esa naturaleza requeriría el desarrollo de una acción que demandaría un largo período de tiempo, mientras que un ataque en el frente occidental sería intensivo e inmediato.

que dé instrucciones a los delegados ante la Liga de las Naciones en el sentido de gestionar la suspensión de las sanciones económicas y financieras contra Italia.

Sigue adelante el proceso por las filtraciones de informaciones con referencia a impuestos británicos

LONDRES, 13.

El Tribunal encargado de investigar el asunto de las filtraciones de informaciones referentes al presupuesto, y, en especial, al aumento de los impuestos, oyó hoy las declaraciones de Sir Warren Fischer, Secretario Permanente del Tesoro, y jefe del servicio civil, y de Sir Maurice Gwyer, Primer Consejero Parlamentario del Tesoro.

Fischer dió a conocer el procedimiento de elaboración de las decisiones presupuestarias, y las medidas destinadas a salvaguardiar el secreto de las informaciones confidenciales.

Mañana continuarán las audiencias del tribunal.— (British Wireless News).

LONDRES, 13. — (U. P). — Alfred Bates, el rico publicista, deportista, y "amigo desde hace 20 años de J. H. Thomas", (Ministro de Colonias), declaró hoy día ante el Tribunal que investiga las filtraciones de informaciones relativas al presupuesto, y negó enérgicamente haber recibido dato alguno de parte del Ministro de Colonias, sobre el proyecto de Chamberlain de aumentar en tres peniques el impuesto a la renta.

Pero el tribunal, compuesto del Juez Pórter, de la Corte Suprema, los procuradores reales, y dos altos miembros del foro británico, llegaron a la conclusión, por declaraciones de los testigos de que Bates había comprado una casa para Thomas, en 15.100 libras esterlinas como un primer adelanto sobre las 20,000 que había prometido pagar por los derechos exclusivos de publicación de la autobiografía del Ministro, cuando ésta fuera escrita.

Los testigos declararon que Bates no había tenido ninguna otra transacción comercial con Thomas y que jamás había hecho apuestas en el turf a favor del Ministro de Colonias.

Bates declaró que él y Thomas habían asistido a una reunión el Viernes Santo, que el sábado ambos habían viajado en automóvil, que el domingo habían jugado al golf juntos, y que el lunes habían almorzado y tomado el té, también juntos. Dijo que él había regresado a Londres el martes 14 de abril, y que había comenzado a informarse en el Lloyd sobre las condiciones en que podía asegurarse contra un posible aumento del impuesto a la renta.

Cuando se le interrogó por qué había colocado seguros bajo distintos nombres, Bates declaró que como aportador de experiencia había aprendido a dividir sus colocaciones en una forma en que pudiera siempre estar seguro.

El tribunal anunció que Thomas prestaría declaraciones mañana, a las 11.30 horas.

Las investigaciones legales de hoy día estuvieron mayormente limitadas a asuntos técnicos, con los testigos de la Tesorería como ser la explicación detallada de todas las medidas tomadas, a fin de que el contenido del presupuesto no sufra ninguna filtración.

Los radicales socialistas franceses han resuelto virtualmente participar en el Gabinete que formará L. Blum

PARIS, 13. — (U. P.) — El partido radical-socialista ha decidido, virtualmente, tomar parte en el Gobierno del Frente Rojo de Francia que está organizando León Blum.

Esta noche, dicho partido sobrepuso las objeciones del ala moderada, y aprobó el pronunciamiento de Edouard Daladier a favor de compartir el Gobierno con los socialistas.

Sin embargo, la decisión final vendrá cuando la Comisión Ejecutiva íntegra se reúna en París el 27 de mayo, respondiendo a la convocatoria hecha esta noche.

Paul Boncour regresará mañana de Ginebra para convocar a los miembros de la Unión Socialista y decidir sobre la aceptación del pedido de Blum de participar en el Gabinete. Ya se ha decidido, extraoficialmente, que el partido de Boncour aceptará la invitación socialista, y que este funcionario ocupará el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en el Quai.

Los comunistas de la región del Sena se reunirán en París mañana por la noche, a fin de escuchar a Thorez y a otros jefes de partido en la negativa de compartir los ministerios del Gabinete de Blum a pesar de la nueva e insistente invitación del jefe socialista. Aun más, se cuenta como casi seguro que los comunistas y la Confederación General del Trabajo — que comprende 1.500.000 obreros de la izquierda entre mineros, marinos, obreros de industrias pesadas, estibadores, carrilanos y empleados públicos — se negarán a formar parte del Gabinete.

Este grupo político ha prometido apoyar al Gobierno de Blum en el Congreso, pero por la nueva actividad comunista que se ha notado recientemente, dicho partido tiene intenciones de efectuar movimientos de verdadera influencia tras del nuevo Gabinete y mediante los socialistas.

A fin de reforzar y contrarrestar los actos del Gobierno del Frente Popular, los comunistas planean volver a su antigua tradición revolucionaria, creando una red nacional de comisiones rojas de vigilancia.

Según la opinión de los comunistas, estas comisiones serán algo similares al famoso Club de los Jacobinos que gobernó a Francia durante la histórica revolución. Los Jacobinos eran la fuerza del Gobierno, entre bastidores.

Los comunistas hacen esta oferta como parte de su contribución de Gobierno hacia el Gabinete del Frente Popular en vez de ir hacia una participación directa en él.

Por otro lado, los comunistas continúan reclamando la salida del Gobierno de Sarraut, y hacen circular peticiones entre los desocupados, pidiendo firmas para exigir: "La pronta formación de un Gabinete que pueda asegurar la ejecución de los deseos del pueblo".

Se espera que Blum exponga las líneas generales de su política internacional cuando pronuncie su discurso durante el almuerzo del Club Americano, que se llevará a cabo en el Círculo Interaliado, el viernes al mediodía.

Grecia
HERIDOS EN NUEVOS CHOQUES ENTRE POLICIA Y HUELGUISTAS

ATENAS, 13.— (U. P.)—Más de una veintena de personas ligeramente heridas son los resultados de esporádicos choques habidos entre los huelguistas y la policía en Atenas, en el Pireo y en Salónica, en donde la huelga general ha alcanzado un éxito comparativamente malo para los propósitos huelguistas. La mayoría de los establecimientos comerciales están abiertos y el tránsito es normal, bajo el control de las rigurosísimas medidas adoptadas por el Gobierno.

Deportiva
FLARES GANO LA CARRERA NEWMARKET STAKES

NEWMARKET, 13.— (U. P.) —Se corrió hoy la prueba Newmarket Stakes, con los siguientes resultados:

1.o Flares, de William Woodward, con 126 libras;

2.o Fearless Fox, de A. Gordon, con igual peso; y

3.o His Grace, de Lord Carnarvon, también con 126 libras de peso.

Corrieron ocho caballos, entre ellos, Fairey, del Rey Eduardo que llevaba 126 libras.

Las apuestas a los tres primeros estaban en las siguientes proporciones: 100|7, 7|1 y 7|1, siendo las distancias de una cabeza y dos cuerpos, respectivamente.

Favorito estaba Fairey, del Rey Eduardo, con apuestas en proporción de 4|1.

DESILUSION DEL ELECTORADO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 13. — (U. P). — El ex Premier británico, David Lloyd George, pronunciando un discurso en el Consejo de Acción dijo a los oficiales allí reunidos:

"La desilusión es universal ahora entre el electorado británico, desde la última elección.

"Todos sabemos la dolorosa verdad de Etiopía: La demora y los fracasos, una vergüenza de las sanciones, y la negativa a imponer las únicas sanciones que podrían haber sido efectivas; la infamia de la propuesta partición de Etiopía del plan Laval-Hoare a favor de los invasores; los gases venenosos que asfixiaron y mutilaron a miles de hombres, mujeres y niños inocentes; y la provisión de petróleo que por sí sola permitió la distribución de la tortura y el crimen sobre una tierra que habíamos pactado proteger.

"¿Cuantos de los que entregaron sus votos en las últimas elecciones, atraídos por las fogosas promesas, están ahora satisfechos con los obtenidos por aquellos elegidos para efectuar una redención?"

Declarando que la ayuda del Gobierno a la áreas afectadas de Gran Bretaña es inadecuada, Lloyd George, dijo:

"Una de las tragedias de la actual grave situación es que todas las cualidades de dirección se han amoldado a las dictaduras, en tanto que la democracia sólo muestra vacilación. En la guerra era distinto, y es por eso que las grandes democracias la ganaron. Es una triste reflexión la de que las democracias sean resueltas, y valientes durante la guerra, y que en tiempos de paz se muestren sin rumbo, débiles y timoratas".

GRAVES DESORDENES EN UN SUBURBIO DE LYON

LYON, 13.— (U. P.)—Una veintena de heridos, entre ellos siete policías y el Alcalde del suburbio de Lyon, Villaurbanne, hubo ayer en un disturbio que comenzó al atacar los obreros de una fábrica de seda a un camión que llevaba a un grupo de quebrantadores de la huelga.

Un obrero fué gravemente herido y los demás con magulladuras de bastones y piedras.

La huelga de la fábrica de seda artificial duró seis semanas. Hoy, los propietarios trajeron reemplazantes, pero los huelguistas los enfrentaron no lejos de la fábrica.

La policía trató vanamente de poner término al disturbio, llamando a las reservas, para terminar con la lucha después de haber quedado numerosos heridos por ambos bandos.

No ha habido arrestos, pero la policía está buscando a los dirigentes de la huelga.

Alemania
ITALIA NOTIFICA A ALEMANIA LA ANEXION DE ETIOPIA

BERLIN, 13. — (U. P). —El Embajador italiano signor Attolico informó ayer martes a la Wilhelmstrasse acerca del cambio habido en la situación de Etiopía.

La cuestión del reconocimiento o no reconocimiento del nuevo estado de cosas no ha sido suscitado aun, a juzgar por las informaciones oficiales proporcionadas por la Embajada italiana.

Italia
ALOISI LLEGO A ROMA

ROMA, 13. — (U. P). — El Barón Aloisi y sus co-delegados llegaron a esta capital, a las 15.15 procedentes de Ginebra.

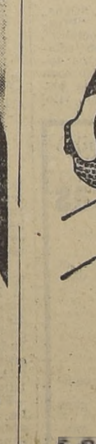
Aloisi se negó a hacer comentarios sobre la situación. Sólo dijo: "Se nos dijo que regresáramos a Roma. Eso es todo lo que sé".

Interrogado sobre si pensaba que alguna vez volvería a Ginebra, manifestó: "Lo dudo. La situación es indudablemente seria".

REORGANIZACION DE LAS FUERZAS COLONIALES

ROMA, 13. — (U. P). — El Gobierno ha nombrado una comisión especial, presidida por el mariscal de Bono, para que estudie las formas, y los medios de reorganizar las fuerzas coloniales.









Ríase de remiendos glandulares, con los woronóficos POPULARES.



Por no satisfacer las finalidades profesionales el abogado D. Armando Labra se retira del Frente Popular

"Hacer de la actividad profesional una bandería política es cometer un error", dice en su renuncia

SU JUICIO SOBRE LOS DIRIGENTES DEL FRENTE POPULAR

El abogado señor Armando Labra Carvajal, ha dirigido al organizador del Frente Popular de los Abogados, la siguiente comunicación:

Santiago, 9 de mayo de 1936. — S. D. Juan B. Rosetti. Pte.

Apreciado colega y amigo:

Mediante la sugestión que Ud. se sirvió hacerme ayer en los Tribunales, acepté adherir al Frente Popular de los Abogados, dentro del elevado espíritu de que dicha asociación habría de satisfacer sus finalidades en la esfera que parece ser su determinante objetivo, esto es, propender al engrandecimiento de nuestro Instituto, mediante una constante y activa acción de solidaridad profesional.

El editorial del diario "La Opinión", de fecha de hoy, fija el alcance del Frente Popular de los Abogados, con una orientación netamente política, que, a mi juicio, subvierte los fundamentos y la ideología de una institución de este género; y por este motivo le ruego tarjar mi nombre de la nómina de los adherentes.

Mi modo de ver las cosas es el siguiente:

Entiendo que un Sindicato de Orden Profesional debe necesariamente propender al bienestar colectivo e individual de sus asociados, apartándose de todas aquellas actividades que en la vida social diluyen en la esterilidad los mejores propósitos humanos; y la política como está siendo conducida e inspirada actualmente por los hombres dirigentes de la cosa pública, en un sentido y en otro, conduce a esa profunda esterilidad espiritual y moral.

Hacer de la actividad profesional una bandera política, es cometer un error. Error lamentable. Funesto. Irreparable.

El cuerpo de abogados tiene un rol claro y preciso que cumplir: desempeñar con dignidad las sagradas funciones que la Ley pone en sus manos y procurar que la Administración de Justicia sea "pronta, buena y eficaz".

Debe, ante todo, ejercer una acción enérgica para que en nuestros Tribunales de Justicia se trabaje seriamente.

La supresión del feriado judicial, que paraliza por 15 días un servicio público, es uno de los puntos a que debiera consagrar sus desvelos el Colegio de los Abogados.

No es posible que uno de los Poderes del Estado, sin razón alguna, detenga la actividad social, imponiendo a los profesionales un lock-out obligatorio, que violenta la economía individual. A mi juicio, este sistema constituye un atentado contra uno de los principios básicos de nuestro edificio social: el derecho al trabajo.

Crea, por otra parte, una clase privilegiada de funcionarios.

Los Tribunales de Justicia, con la arbitraria distitución de sus actividades, utilizan sólo algunas horas de la jornada de trabajo, entorpeciendo la marcha regular de la administración de justicia. Hay necesidad, todavía, de llevar un estrechísimo control en el calendario para saber que los días sábados las audiencias son en la semana cuando en el curso de la semana han sido en la tarde, y que los días lunes esas mismas audiencias son en las tardes cuando el resto del tiempo han sido en las mañanas.

Estas son anomalías que no pueden ser toleradas por más tiempo.

He aquí, por lo tanto, un problema de sumo interés para el Colegio de los Abogados.

La actual Dirección de nuestra institución, nada ha hecho en este sentido; y, por lo tanto, el Frente Popular debe renovar, sin más trámite, dicha Dirección.

La creación de una Caja es otro de los problemas que nos deberían preocupar gravemente.

Pero, para llevar a la práctica estas ideas, sería un absurdo dividir a la institución en abogados derechistas y abogados izquierdistas; los jueces que son elegidos de los núcleos profesionales, serían también de éste o aquella filiación política y la administración de justicia, en conclusión, se convertiría en una "merienda de negros".

Dentro de la profesión, los abogados somos y debemos ser simpletente abogados.

Las convicciones doctrinarias tienen otro campo vastísimo.

Los partidos, la prensa, la tribuna, el Parlemento, las asambleas políticas.

Por mi parte, aprovecho la oportunidad para decir que estimo que la democracia, que fué un instrumento de dominación popular e nel siglo pasado, ha llegado ya a su ocaso; que conceptúo que los partidos políticos están en bancarrota y que nuestro país necesita en los momentos históricos porque atraviesa de una autoridad fuerte, que actúe en lo posible bajo la antigua fórmula "salux pública suprema lex". Y que actúe desembozadamente, sin subterfugios ni dialécticas constitucionalistas.

El Frente Popular de los Abogados, según anuncian los diarios, reconocerá como jefe al distinguido abogado, don Horacio Hevia. Deberá forzosamente reconocer también como tal al distinguido profesional, don Alfredo Guillermo Bravo, presidente del Frente Popular Político.

Yo, como abogado, rindo a estos caballeros, el más sentido homenaje de colegas, por sus capacidades y probidad profesional; pero, considerados como políticos, declaro que no puedo formar parte de sus filas.

El señor Hevia, radical, primero, social-republicano, después, acaso, radical, nuevamente, Ministro de la reacción con el señor Trucco, Ministro del señor Alessandri, etc., no ha guardado la línea de conducta política rígida que necesita un jefe de ideales. Además, él, bajo su Ministerio, violó abiertamente la Constitución Política del Estado, después de haber hecho cátedra de procacidad de lenguaje y de obsecación en contra del señor Ibáñez, a cuyo honesto recuerdo de ciudadano y de gobernante, me creo ligado por el imperativo de mi conciencia y la ley imprescriptible de la lealtad.

El señor Bravo fué Ministro de un Gobierno de la más avanzada reacción. Hombre que puso al servicio de la cosa pública toda la socarronería de un espíritu retraído, perdido en los artículos de la Ley, y sin visión alguna de las grandes directivas del derecho público. Escribió el señor Bravo el "Festín de los Audaces", cuando era funcionario del Estado y ahora, que no es funcionario del Estado, formula la síntesis del Frente Unico, acaso para que no perdamos la fe en las fuerzas de la audacia...

Comprende Ud., mi distinguido amigo, que en tales condiciones me es imposible adherir al Frente Popular de los Abogados, si ha de persistir en su seno la tendencia política que condeno.

Como ciudadano, ligado por tradición el Partido Radical, cumpliré con mis deberes dando mi sufragio a los candidatos del Partido; pero de mi profesión, como de mi honestidad y de mi conciencia, no haré jamás una bandera política.

Su amigo afectísimo. — A. Labra Carvajal.

El Partido Agrario seguirá luchando tesoneramente por el cumplimiento de los puntos del pacto electoral último

Esboza un programa en el que se contemplan los problemas que más afectan a las clases agrícolas

SOLUCIONES QUE PROPONE

El Partido Agrario de Cautín ha formulado algunas observaciones con respecto a la pasada elección senatorial y dice que "ella ha servido, por lo menos para poner de manifiesto en gran relieve la inestabilidad y carencia de finalidades claras y precisas que informan a los dos grupos que hoy dominan el horizonte político, o sea, derecha e izquierda".

Después de hacer diversas consideraciones dice que el Partido Agrario va a exponer un programa sencillo de acción en el que se contemplan aquellos problemas que más afectan a las clases agrícolas. Y agrega: "Esto no quiere decir que el Partido no seguirá luchando tesoneramente por el cumplimiento estricto de los puntos que dicen relación con el pacto electoral último".

"Los agricultores, agrega más adelante, — están hoy y han estado siempre dispuestos a ayudar y cooperar en toda obra que tienda a resolver prácticamente los problemas y especialmente a elevar el standard de vida de los campesinos y obreros.

Esboza en seguida el programa que comprende la disminución de los intereses; necesidad de estudiar nuestra producción agrícola y obtener que lentamen nuevos cultivos más finos incrementen la riqueza nacional; desarrollo de producción agrícola, íntimamente ligado al empleo de maquinarias y abonos; necesidad de que se liberen unas y otros de todo derecho aduanero, como también rebajar el flete ferroviario de los abonos; dificultades del transporte de la producción agrícola; necesidad de que el Gobierno realice una política caminera estudiada en concordancia con los intereses generales del país; necesidad de facilitar al agricultor los medios para que pueda construir habitaciones; alimentación de los obreros; en este sentido propone el establecimiento de economatos y cooperativas por medio de la Caja de Seguro Obrero, que evitarían las grandes utilidades que hoy obtienen los intermediarios, principalmente en las regiones agrícolas; ventas a los trabajadores de vestuario a largo plazo y a precios módicos. Esta obra que se hace en las ciudades puede extenderse a los campos; que la escuela desarrolle en el campesino el amor a la tierra haciéndole trabajar racionalmente en ella y educando su imaginación en forma de que ame a la naturaleza que le da el sustento. En la escuela rural debe alimentarse al niño campesino y enseñarse a los trabajadores adultos, conocimientos elementales y [...] señala que la Caja de Seguro Obrero comienza a extender sus servicios a los campesinos; pero ella no alcanza a su familia. Es necesario, dice, estudiar una organización que extienda esos beneficios a los hijos y mujer del campesino. El propio servicio médico de la Caja podría tener a su cargo en una sección propaganda todo lo relacionado con la educación higiénica y el servicio de puericultura en el problema de la alimentación de los niños. En esta forma se resolvería sin crear nuevos organismos, los problemas que afectan a la agricultura, llevando a los campos un espíritu de cooperación humana entre patrones y obreros, único medio de impedir que ellos se infecten de propaganda revolucionaria.

DE NUESTROS LECTORES

EL FRENTE POPULAR

Bajo este nombre se han agrupado los Partidos de oposición para marchar unidos en la conquista de un programa mínimo de aspiraciones frente al actual Gobierno.

Si se analiza desapasionadamente esta unión de Partidos hecterogéneos, divorciados entre sí hasta en los regímenes que cada uno lucha por implantar, (socialismo ,comunismo. etc., etc.), llegará a la conclusión de que ese nombre que suena bien al oído de "Frente Popular", no es nada más que una combinación política como cualquiera otra, cuyos componentes tratan de llegar al poder, desalojando a los que actualmente lo detentan, ofreciendo como siempre al pueblo, a ese pueblo tan traído y llevado, un programa mínimo de reivindicaciones: reivindicaciones que los Partidos que las ofrecen, las entienden de un modo absolutamente diverso.

Para el Partido Radical, el pueblo lo componen todos los habitantes del país, incluso sus millonarios; para el Partido Socialista, pueblo son esos mismos habitantes, menos los poseedores de la propiedad privada y capitalistas individuales; y para el comunista, pueblo sólo es el proletariado. Es de preguntarse, entonces ¿a cuál de esos pueblos favorecerán las reivindicaciones que esas tres colectividades ofrecen unidas? De todo esto se deduce que el Frente Popular, no es nada más que un pacto electoral transitorio, y si se quiere, no alcanza a ser una combinación política, porque, siendo la política el arte de gobernar, no es verosímil que pueda gobernar una combinación en la cual sus miembros cultivan ideales que sólo pueden prosperar mediante el aniquilamiento de los ideales de los otros aliados.

Por lo que respecta al Partido Demócrata y la cooperación que presta al Gobierno, conjuntamente con partidos antagónicos, como es el Conservador, ¿podría llamarse reaccionario a aquel Partido por el solo hecho de cooperar al Mandatario que el mismo ayudó con todas sus fuerzas, como siempre lo hizo, a que fuera elegido? ¿Por qué razón ha de rechazar el Partido Demócrata la cooperación que presta el Partido Conservador a ese mismo Gobierno, no a él mismo, al Demócrata? ¿Por qué es Pacto de Salvación Nacional, cuando el Partido Radical, solicita y recibe efectivamente el apoyo del Partido Conservador para elegir a uno de los suyos Presidente de la República y no lo es cuando el Partido Demócrata, por intermedio de sus genuinos representantes, consigue obtener leyes de beneficio para las clases asalariadas, aunque sea, en cierta parte, con el apoyo Conservador?

Era ya tiempo de que el Partido Demócrata se desligara del Partido Radical, quien por medio de la famosa Alianza Liberal sólo conquistó poderío para el a expensas de su pariente pobre el Demócrata.

Elías Morgan Pinto.

Chañaral, mayo de 1936.

DESMIENTE EL DIPUTADO DON LUIS F. TERRAZAS

El diputado señor Luis Felipe Terrazas nos ha enviado desde Iquique una comunicación en que nos pide desmentir las noticias que han circulado en los últimos días, de que habría solicitado fondos para ayudar su candidatura en las provincias del norte.

Agrega que en ningún momento ha recurrido a este procedimiento, ni menos tomando el nombre del Presidente de la República, ya que sus treinta años de servicio en el comercio le aseguran su tranquilidad económica.

Igual rectificación nos envían la Asamblea Radical Independiente de Iquique y la Asamblea Central Manuel Antonio Matta, de ese mismo punto.

Citaciones políticas

Agrupación Demócrata de San Miguel.— Cita - junta general para el domingo próximo, a las 16 horas, en Chiloé 2736.

Club Social Hogar Democrático.— Cita para hoy, a las 19 horas, en su local Delicias 1124 para ocuparse del momento político.

Partido Liberal Democrático. —Cita a asamblea para mañana, a las 18.30 horas, en Nueva York 17, 4.o piso, oficina 1.

Juventud de Propaganda Demócrata.— Cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, en Huérfanos 1244.

Agrupación Demócrata.—Seccional La Cisterna.— Cita a reunión extraordinaria para mañana, a las 19 horas, en Gran Avenida 8687. Habrá elección de mesa directiva.

Junta Provincial Democrática de Santiago.— Cita a sesión de delegados del primero, segundo y tercer distritos, de San Bernardo y San Antonio para el domingo, a las 17 horas, en Bandera 232. Comisión calificadora de poderes para hoy, a las 19 horas.

Legión Democrática de Acción Socialista.— Cita para hoy, a las 21 horas, en Puente 682 para tratar diversos asuntos en tabla.

Centro de Propaganda de la Juventud Radical.— Cita para hoy, a las 19.30 horas, en Ahumada 262.

Vieja Guardia de la Democracia.— Cita para hoy, a las 19 horas, en Bandera 815 a reunión ordinaria.

Partido Liberal — Cita a la Junta Ejecutiva para hoy, a las 19 horas.

Club Demócrata Angel Guarello.— A sesión extraordinaria para hoy, a las 21 horas, en Bascuñán Guerrero 55. Se tratará sobre el voto político aprobado por la Agrupación Santiago.

Partido Conservador.— Comuna de Providencia.— Cita a la Asamblea Comunal a sesión para mañana, a las 19 horas, en Compañía 1255. Tabla: renuncia del directorio y actualidad política.

AMPLIA ACEPTACION ENTRE LOS PARTIDOS DE ORDEN ENCONTRARIA FORMACION DEL FRENTE NACIONAL

La Junta Ejecutiva Liberal seguirá tratando esta tarde el anteproyecto del programa de acción inmediata

UNA INTERESANTE OPINION

La Junta Ejecutiva Liberal celebrará esta tarde, a las 19 horas, una nueva reunión para ocuparse del ante proyecto presentado por el diputado y vicepresidente de la Cámara, don Edmundo Fuenzalida, sobre formación de un Frente de Acción Nacional, llamado a agrupar a los partidos de orden, para la defensa del régimen constitucional, el despacho de diversos proyectos de mejoramiento para las clases populares como también para dar unidad a la batalla eleccionaria de marzo próximo.

"NO DEBEMOS RESTARNOS FUERZAS"

En la tarde de ayer conversamos con algunos miembros de los partidos Liberal, Conservador y Demócrata, quienes se manifestaron en perfecto acuerdo con la idea de este Frente Republicano.

Uno de ellos nos manifestó: "La extrema izquierda, en la imposibilidad de obtener un triunfo de significación en los próximos comicios eleccionarios, ha preferido transigir con partidos de tradicional respeto a las instituciones fundamentales, como el Radical. Ello está demostrando que se trata de dar una batalla, sin considerar mayormente razones doctrinarias e ideológicas, y sólo mirando la cuota de asientos en el Parlamento futuro.

Las fuerzas de orden no pueden, entonces, mirar con indiferencia este movimiento, y están en la obligación de agruparse también en un programa común, que contemple las aspiraciones nacionales y no restar su efectiva cooperación a la causa de que todo chileno patriota está en la obligación de defender: esto es el respeto a la Constitución y a las leyes y a los derechos legítimos de los ciudadanos".

"No debemos restarnos fuerzas en horas de tanta responsabilidad", terminó diciéndonos nuestro entrevistado.

UNION REPUBLICANA

Se encuentran bastante avanzados los trabajos de organización de la 4.a Junta General de Directorios de la Unión Republicana. El Directorio del Núcleo de Santiago, que tiene a su cargo esta organización, ha tomado en arriendo un cómodo local en calle Nataniel N.o 117, donde se dispone de una amplia sala para las sesiones plenarias y de diversas otras salas para el trabajo de las comisiones. Ha obtenido también el Teatro Imperio para la sesión de clausura de la Junta, que tendrá lugar el domingo 24 a las 10.30 de la mañana.

Ya han anunciado su concurrencia a la Junta, delegaciones de los Núcleos de Antofagasta, Valparaíso, Limache, San Felipe, Curicó, Traiguén, Temuco y Radal.

Solamente de Valparaíso concurrirán treinta delegados, entre los cuales figuran los 14 miembros del Directorio del Núcleo de ese puerto.

De Concepción, Osorno, Valdivia y Puerto Montt, se ha anunciado también la concurrencia, pero sin precisar aún el nombre y número de los delegados. Igualmente concurrirán delegaciones de ciudades como Talca, Tocopilla, Iquique, La Calera, Loncoche, La Unión, Pitrufquén, Carahue, etc., donde hasta la fecha existen solamente Comitees organizadores.

Estos antecedentes aseguran desde luego, el éxito de la Junta, que se celebrará entre el 21 y 24 del presente mes, en esta capital, y en cuyo programa de trabajo figuran, aparte del estudio de los problemas que en informaciones anteriores hemos anunciado, temas de tanta importancia como el "Fomento y distribución de la producción", "Seguro familiar", "Política eléctrica", "El problema petrolero", "Reforestación", "Conscripción civil obligatoria", "Prostitución y enfermedades sociales", etc., etc., figurando como relatores de cada uno de estos temas, miembros del partido con capacidad técnica reconocida para abordar asuntos de tan vital importancia.

COMISION DE SALARIOS CONSERVADORES

CELEBRO AYER UNA IMPORTANTE REUNION

La Comisión de Salarios designada por la Junta Ejecutiva Conservadora se reunió en la tarde de ayer, presidida por el señor Alejo Lira Infante y con asistencia de los señores Tomás Cox Méndez, Lindor Pérez, Pablo Larraín, Rodrigo Agurto y la totalidad de sus miembros.

Se oyó una exposición del señor Gonzalo Quintero sobre las condiciones de vida de los obreros campesinos.

La comisión seguirá reuniéndose para dar forma al proyecto que los parlamentarios presentarán a la Junta Ejecutiva.

Celebración del Día de la Independencia de los paraguayos

Se efectuará mañana.— Acto literario-musical en la Escuela de Aplicación

EL PROGRAMA

La Escuela de Aplicación, anexa a la Escuela Normal N.o 2, ha dedicado una semana de trabajo al desarrollo del tema: "Nuestros Hermanos del Paraguay".

Una exposición de trabajos de los alumnos, alusivo a este tema, se abrirá mañana, fecha del aniversario de la Independencia del Paraguay.

Al mismo tiempo, a las 10 horas de mañana se efectuará en el local de la escuela, Lillo 415, un acto literario musical.

El programa es el siguiente:

1. Canción Nacional de Chile.

2. Canción Nacional del Paraguay. 3 Alocución, señora C. de Biglarini; 4 Correntinita Yurky, coro; 5 Canto por una alumna; 6 Pettite Gavote; 7 Recitación VI A, 8 Asunción, coro; 9 Saludo, II Año B.; 10 Cuadro final.

Hoy sesionará el I. de Periodistas

A LAS 24 HORAS, ESTAN CITADOS SUS SOCIOS A ASAMBLEA GENERAL

La secretaría del Instituto de Periodistas, nos pide la publicación de lo siguiente:

A petición del número reglamentario de socios, se cita a Asamblea General del Instituto de Periodistas, para hoy, a las 24 horas, con el objeto de ocuparse de la actitud de un magistrado judicial de Valparaíso, que ha acarreado el procesamiento de un periodista.

D. ERNESTO AGUIRRE ES EL NUEVO GERENTE DE LA CAJA DE AHORROS




A propuesta de la unanimidad de los consejeros de la Caja Nacional de Ahorros, por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda, se nombró Gerente General de la institución a don Ernesto Aguirre, en la vacante quedada por fallecimiento de don Carlos Alvarado.

El señor Aguirre es un distinguido y antiguo, funcionario de esta institución, que hasta ayer desempeñaba el cargo de Gerente de la Oficina de Santiago, alto puesto al que llegó después de una brillante carrera que inició el año 1909, en la oficina de La Serena.

Con motivo de su nombramiento, el señor Aguirre fué muy felicitado en el día de ayer por el personal de la Caja de Santiago y por numerosas personalidades de todos los sectores.

A PESAR DE SU POBLACION, LOTA NO TIENE UNA CARCEL

Es urgente la adopción de medidas para remediar esta situación

DATOS DE UN INFORME

El coronel señor Alfredo Rojas Ansieta, Jefe del Departamento de Orden y Seguridad de Carabineros, acaba de practicar una visita de inspección extraordinaria a los servicios de Carabineros, en algunas Prefecturas del sur.

Durante su permanencia en Lota, pudo informarse personalmente que en esa localidad, que cuenta con una población de más de 35.000 habitantes, no existe Cárcel ni Sección, anomalía que la Dirección de Carabineros ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior.

En el informe del coronel señor Rojas se afirma que los presos sometidos al Juzgado de Menor Cuantía, permanecen durante el tiempo que dura la instrucción del sumario, que fluctúa entre tres a cuatro meses, recluídos en dos calabozos del cuartel de Carabineros. En esa importante región carbonífera, el Juzgado tiene un enorme movimiento y de ahí que permanentemente se encuentren procesados un número apreciables de individuos. El local mencionado es estrecho y no presenta las comodidades que son necesarias para albergar en forma permanente a siete u ocho reos que es el número que generalmente permanece en esos calabozos. Por otra parte, dice el informe, el personal de Carabineros es reducido y no es posible distraerlo de sus funciones diarias para cuidar presos, causa por la cual los reos y detenidos permanecen de día y noche en ese estrecho local.

La Municipalidad ni la Dirección de Prisiones costea la comida de los reos, haciéndolo el personal de Carabineros de su propia y particular alimentación.

Agrega el informe que existen localidades en la República que sólo cuentan con una población de 3.000 habitantes, y sin embargo, tienen sus cárceles. Lota con diez veces más población, carece de este importante servicio. No es aceptable hasta por razones de moral que se tenga a reos durante meses y meses alojados en estrechos calabozos sin comodidades, la que menor y agravado esto, con que si no fuera por un acto expontáneo y generoso de los carabineros, estos individuos no tendrían qué comer.

El coronel Rojas, termina manifestando que se hace absolutamente necesario que el Ministerio respectivo o la Dirección General de Prisiones, arbitren las medidas necesarias para hacer cesar este estado de cosas tan irregular.

Manifestación ofrecio anoche D. G. Amunátegui

Al personal superior de la Biblioteca con motivo de haber cumplido un año en su cargo

LOS ASISTENTES

Con motivo de haber cumplido un año en su cargo de director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, don Gabriel Amunátegui ofreció anoche una manifestación al personal superior de la Biblioteca Nacional en el Club de la Unión.

A la comida de que damos cuenta asistieron: don Gabriel Amunátegui, don Enrique A[...]nate, don Raúl Silva Castro, don Guillermo Feliú Cruz, don Ernesto Gallano, don Angel Castro, don Manuel Cruzat, don Simón Cu[...]plido y don J. Manuel Campos.

Los cursos de Iniciación Filosófica

Se iniciarán hoy en la Universidad de Chile

CONFERENCIA

A las seis y media de esta tarde se llevará a cabo la conferencia inicial del Curso de Iniciación a la Filosofía, que hará el señor Clarence Finlayson Elliot, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Dicha conferencia versará sobre "Valoración y Espíritu de la Metafísica". Damos a continuación el sumario: ¿Qué es la Metafísica? Ciencia de las ciencias.— Experiencia y Razón.— Inducción y Deducción.— Tres grados de abstracción.— Analítica de la generalización científica, matemática y ontológica. —Penetración en la realidad.— La substancia-neumeno y las apariencias fenoménicas.—Trascendencia del eydos.— Logos y Eydos.— Teorías critariales sobre valoración metafísica.—Los proyectiles de la razón.—Extra Espacio.— Tiempo.— Los grandes problemas de todos los tiempos.—Analítica y Sintética del Espíritu.

Ayer habló el Dr. señor Cienfuegos en la Universidad

DISERTO SOBRE "LA EDAD PRE ESCOLAR". ANTE UNA NUMEROSA CONCURRENCIA

A las 18.30 horas de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad, se llevó a efecto la conferencia del Dr. don Eugenio Cienfuegos sobre 'La edad Pre Escolar", en los niños de dos a seis años.

La disertación del doctor Cienfuegos forma parte de los Cursos de Educación Familiar que auspicia la Universidad.

Comenzó el conferenciante refiriéndose al concepto acerca de la protección infantil, hablando luego sobre el método de habituación del niño al medio en que va a desarrollarse su educación.

Abordó el desarrollo físico de la niñez, su higiene, alimentación y su evolución psíquica.

Una numerosa concurrencia asistió a la disertación del señor Cienfuegos, quien fué muy aplaudido al término de su interesante charla.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago se reunió ayer y siguió conociendo lo relacionado con la censura que se ha pedido para el Dr. señor Julio Bustos.

El debate continuará en la reunión que se verificará mañana, a las 17 horas.

DIRECTORIO DEMOCRATA, SE REUNIRA

El Directorio General Demócrata celebrará sesión hoy, a las 21.30 horas, para seguir ocupándose de la situación política y debatir lo relacionado con la posición del partido.

EN EL PARTIDO DEMOCRATICO

El Directorio General del Partido Democrático ha recibido comunicaciones de Cauquenes, Lota y San Fernando de las agrupaciones de esos puntos, en las cuales se adhiere a la política de la dirigente y el movimiento que encabeza el Frente Popular.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable madre,

MARIA DE LA CRUZ CASTRO v. de VARGAS.

Ruego a los que fueron sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 4 P. M. El cortejo partirá de Nataniel 483, casa 4.—La familia.

El Comité Pro Monumento a Balmaceda

SE REUNIRA ESTA TARDE

En el curso de la presente semana el Comité pro Monumento al Excmo. señor Balmaceda, que preside don Luis Antonio Vergara, ha reanudado sus actividades en tal sentido.

Para las 6 horas de la tarde de hoy, se ha citado al Comité ejecutivo de este organismo, en Agustinas 719, Club "Presidente Balmaceda".

Noticia de un niño perdido

RUEGA SU FAMILIA ENVIARLA A LAS HERAS 1630

Se ha presentado a nuestra crónica la madre del niño Francisco Rodríguez, de 9 años de edad, que salió de su casa el domingo próximo pasado, sin que haya vuelto hasta la fecha.

El niñito Rodríguez vive en calle Las Heras 1630. La familia agradece cualquier dato sobre su paradero, para lo cual ruega dirigirse al domicilio indicado.

NOTICIAS BREVES

En San Carlos y Bulnes se inaugurarán en breve dos Casas de Limpieza por la Dirección de Sanidad.

—La Comisión que irá en representación de la Dirección de Sanidad a la Exposición Sanitaria de Coquimbo, está compuesta por el Subdirector de Sanidad, doctor don Nacianceno Romero, que la preside; doctor don Carlos Ferreira y doctor don Oscar Donoso.

—En la combinación transandina de anoche partieron a Buenos Aires los señores Juan Carlos Herrera y Pedro González, jefes de los Departamento de Obras y Subsistencias de la Municipalidad respectivamente. Estos funcionarios han sido comisionados por el Municipio para estudiar en las capitales del Atlántico y en Europa todo lo relacionado con urbanización, mataderos modelos y mercados periféricos.

—En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro de Defensa, don Emilio Bello, el comandante don Arturo Merino Benítez de la Línea Aérea Nacional. Se trató en esta reunión de la posibilidad de adquirir para la LAN, la fábrica de aviones Curtiss. Esta operación demandaría un gasto de $ 2.600,000.

—Con el Ministro de Defensa estuvo ayer don Belfor Fernández.

—En la mañana de ayer estuvieron con el Ministro de Fomento el diputado don Pedro Cárdenas y don Luis Muñoz Vallejos, quienes hicieron presente al señor Silva la necesidad de que se inicien los estudios para la construcción de un puente carretero sobre el Cachapoal en Larmahue, frente a Peumo. El Ministro estudiará la posibilidad de realizar pronto las obras correspondientes.

—Ha sido declarada de utilidad pública una faja de terreno para el ensanche del camino de Concepción a Chiguayante, en la prolongación de la Avda. Pedro de Valdivia. También se expropiarán los terrenos indispensables para construir el camino troncal desde Alto de Ocoa hasta Las Vegas, para lo cual se aprobaron ya los planos de expropiación. Los terrenos pertenecen a la Suc. Guzmán Montt, José Trivelli, Cía. Chilena de Electricidad y Ferrocarriles del Estado.

—Fué aprobada la propuesta para la construcción de la obra gruesa del nuevo edificio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, por la suma de $ 449.500.

—Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para invertir la suma de $ 100.000 en el pago de los empleados a planillas del Departamento de Riego.

—Se ha solicitado al Ministerio de Fomento que declare reservas del Estado los yacimientos auríferos de la provincia de Aysen.

—Se ha destinado la suma de $ 60,000 para la continuación de los trabajos del camino de La Poza a Río Pescado, en la provincia de Chiloé.

—Los jefes del Sindicato de la Compañía Electrometalurgica de esta capital, hicieron una visita ayer al Ministro de Fomento a fin de entregarle un obsequio. Este consiste en una hermosa y acabada miniatura de un enganche automático para carros de ferrocarriles, hecho en la fábrica mencionada. El Ministro agradeció vivamente este simpatico rasgo de los obreros.

—En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de Fomento el diputado don Manuel Madrid, para solicitar la entrega de los materiales usados de los edificios fiscales en demolición al Club de Deportes Green Cross, a fin de que esta institución pueda construir un estadio. El Ministro quedó de estudiar esta proposición.

Manifestación a Juan Gálvez, Fantasio



Con motivo de su regreso a Buenos Aires, después de unos días de permanencia en Santiago, sus amigos de la crónica de "LA NACION", ofrecieron antenoche una comida en el Restaurant Tong Fang al dibujante Juan Gálvez, Fantasio, que tan destacada actuación ha tenido en diarios y revistas de la vecina República.

Fantasio es una firma ya consagrada, tanto en nuestro país como en Argentina, donde sus dibujos han alcanzado las más amplia difusión y cotización. En Chile, como dibujante de nuestro diario, y en Buenos Aires como primer dibujante de "La Razón", y Director Artístico de "Leoplan", Fantasio ha cimentado un sólido prestigio, siempre ascendente, que lo colocan en el primer plano de los valores artísticos.

El Sr. Alessandri fué padrino de un octavo hijo

FUE REPRESENTADO POR EL INTENDENTE, Sr. GUZMAN

El ciudadano don Ernesto Luci Landi y señora Corina Bencini de Luci solicitaron al Presidente de la República que se sirviera apadrinar a su octavo hijo varón.

El señor Alessandri, junto con aceptar la proposición, envió una nota al Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, en la cual le pide que lo represente en el bautizo.

Dicha nota la hace extensiva a todos los intendentes y gobernadores para casos análogos en provincias.

El ahijado del señor Alessandri fué bautizado ayer a las 16 horas en la Parroquia San Rafael.

Clase del R. P. Restrepo S. J.

SOBRE CULTURA RELIGIOSA HABLARA HOY

Hoy jueves a las 7.15 de la tarde en su clase de cultura religiosa superior, el R. P. Restrepo iniciará el estudio del problema de la autenticidad de los escritos del nuevo testamento con la investigación de dos cuestiones previas discutidas hoy y que influyen en todas las ulteriores conclusiones. Primera cuestión: ¿qué factores principalmente psicológicos intervienen en el acto de fe? Segunda cuestión: ¿qué papel desempeña y qué valor tiene la Sagrada Escritura en el sistema católico?

La clase tendrá lugar en el Salón de la Universidad Católica y será transmitida por la radio de "El Diario Ilustrado".

Heladas de otoño han afectado las viñas en el país

ESTUDIOS HECHOS POR EL DEPARTAMENTO DE VITICULTURA Y ENOLOGIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Departamento de Viticultura y Enología ha podido constatar que después de las últimas lluvias se han producido algunas heladas de cierta consideración.

Estas heladas habrían abarcado distintas localidades de la Zona Central, ejerciendo su influencia sobre los viñedos.

En efecto, estas heladas de otoño han encontrado este año las vides con su sistema vejetativo en pleno vigor, a causa del retardo de madurez observado en el presente año.

Se ha podido constatar que, si bien es cierto que la vid se encuentra por esta época en un estado de desarrollo que ofrece pocos peligros para producir pérdidas económicas, como acontece con las heladas de primavera, éstas han sido lo suficientemente fuertes para chamuscar casi totalmente su sistema foliáceo.

Estas heladas se habrían observado antes, como este año, dentro del período de vendimia, como ocurre en el caso actual, en que hay muchos viticultores que aun no terminan sus cosechas.

Estas observaciones se harían extensivas también a algunos árboles frutales que, por las mismas razones, aun conservaban su sistema vegetativo al estado verde.

El Departamento de Viticultura y Enología seguirá con todo interés informándose acerca del monto de los perjuicios producidos por estas heladas prematuras, a fin de conocer su influencia y relacionarla con los sistemas de poda que deberían adaptarse en cada caso especial, según la intensidad del daño ocasionado a los sarmientos o elementos de futura producción.

Antecedentes del proceso del 28 de febrero último

SE RECIBIERON EN LA CORTE SUPREMA

En la secretaría de la Corte Suprema se recibieron en la tarde de ayer los antecedentes originales del proceso por el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero último.

Los antecedentes aludidos fueron solicitados por el Tribunal, a fin de resolver la apelación deducida por el diputado, don Juan Antonio Ríos contra la resolución de la Corte de Apelaciones que dió lugar a su desafuero.

Por otra parte, nos informamos que en el curso de la presente semana la Corte Suprema dictaría su fallo en el mencionado desafuero.

En vista de que los antecedentes fueron enviados a la Suprema no se vió ayer en la Corte Marcial, la apelación deducida contra la sentencia del Juez Militar que condenó a los procesados.

Fallecimiento de un veterano del 79

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY

Ayer miércoles 13 del presente, a las 11 horas, dejó de existir en esta ciudad don Julián Cortés Ascuy, Veterano de la Campaña de 1879-84.

Los funerales de este antiguo servidor de la Patria, se efectuarán hoy jueves 14 a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde la Avenida Recoleta N.o 750. (Recoleta Domínica).

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comité del Cuerpo de Inválidos ha dispuesto que asistan todos los veteranos pensionados en dicho cuartel, para lo cual los cita a reunión en la Avenida de La Paz esq. de Santos Doumont, a la hora indicada.

En la Junta de Benef. Escolar

DIRECTORES HONORARIOS SE NOMBRO A ROXANE Y AL DR. ROMERO

En la sesión celebrada ayer por el Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar, se dió cuenta de un informe suscrito por la Sra. Sara Guerin de Elgueta y por el Director don Jorge Meléndez, por el cual solicitan el nombramiento de Directores Honorarios de la Institución, de la Sta. Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane) y del Doctor Nacianceno Romero que han cumplido ocho años de continúa labor en el seno de la Junta.

Por aclamación se nombraron Directores Honorarios a la señorita Santa Cruz y al doctor Romero, ambos han desempeñado diversos cargos en la Institución, llegando hasta la presidencia de la Junta de Beneficencia Escolar, desempeñándose en forma comprometedora ante el juicio de la comisión y del propio Consejo.

30.o ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA SE CELEBRA

Equipos masculinos y femeninos tomarán parte en campeonato de basketball que se inicia hoy

CONFERENCIA DEL Dr. VARGAS S.

Se ha continuado celebrando con todo entusiasmo y brillo el 30.o aniversario del Instituto de Educación Física y Técnica y las bodas de oro de trabajo del director del establecimiento, don Joaquín Cabezas García.

EL PROGRAMA DE AYER

En la mañana se desarrollaron las competencias finales del campeonato interno de pinbpong. En la tarde se realizó un match de fútbol en la Escuela de Medicina, entre el Instituto de Educación Física y la Escuela de Leyes. En este partido, que ganó el equipo del Física, se disputaban 11 medallas donadas por el Centro de Alumnos del Instituto de Educación Física.

PROGRAMA DE HOY

En la mañana se iniciará la competencia interna de basketball, con participación de equipos femeninos y masculinos de todos los cursos de la Escuela.

A las 18 horas tendrá lugar una conferencia a cargo del Dr. Luis Vargas Salcedo, sobre "La Pesca del Salmón en Chile".

La conferencia será ilustrada con proyecciones cinematográficas.

La entrada a la conferencia es libre.

COMPETENCIA ATLETICA

Mañana tendrá lugar en la cancha del Deutsch Sport Verein, en Los Leones, un torneo atlético interno.

A las 18 horas el profesorado y alumnado de la Escuela ofrecerá unas once al director del establecimiento, don Joaquín Cabezas, a las que han sido invitados personalidades educacionales.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 13 de mayo de 1936

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— Relator señor Rojas

1. S. López con R. Zúñiga (A), aprobada.
2. G. Moreno con L. Rojas (A), aprobada con declaración.
3. A. Boher con F. Moya (A), confirmada.
4. Concurso de E. Valdivieso (A), acuerdo.
5. Fisco con B. Maino (A), suspendidos efectos.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra E. Ubilla y otro, tramite.

Recurso de amparo de A. Munita, sin lugar.

Fallada en cuenta: E. Pinto con S. Perinés, desistida.

L. Crovetto con A. Corsmi, desistida.

Partición de bienes de R. Estrada, desierta.

A. Cavada con G. Cavada y otros, sin lugar deserción.

Schacht y Cía. con J. Ferrero, desistida.

Alegaron: en la 3, don Arturo Ramírez, revocando; en la 4, don Miguel L. Lagos, confirmando; en la 5, don Oscar Dávila, revocando, con don Armando Maza, confirmando.

Segunda Sala.— Relator señor Burgos

1. Sumario por muerte de S. Pérez (A), aprobada.
2. Contra J. Pino (A), aprobada.
3. Contra P. Gallardo (A), aprobada.
4. Contra R. Castro (A), aprobada.

Sumario por muerte de J. Araneda (A), aprobada.

6. Partición de R. de la Cerda de G. (A), confirmada.
7. Mitjans y Cía con E. Pablovich (D), acuerdo.
10. A. Millán con M. Solé (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra C. Hermann, confirmada.

Alegaron: en la agregada don Ambrosio Rodríguez, confirmando con declaración; en la 6, don Francisco A. Pinto, confirmando; en la 7, don Francisco Arturo Cleveland, revocando, y don Francisco J. Barros; en la 10, don Carlos Ríos, confirmando, y don Nicanor Elgueta, revocando.

Tercera Sala. —Relator señor Méndez

1. Contra V. Pulizoya y otro (A), aprobada.
2. Contra P. J. Donoso (D), confirmada con declaración.
4. Sin tribunal.
3. Contra S. Norambuena (D), confirmada con declaración.
5. D. González con R. Pino (A), desierta.
6. I. González con F. Ferrada (A), sin lugar deserción.
7. H. Hernández con M. San Juan (A), sin lugar deserción.
8. Junta de Beneficencia de Copiapó con A. Rodríguez (C), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra H. Lake y otro, revocada.

Alegó: en la 2, don Omar Barrera Zorondo, confirmando con declaración.

Cuarta Sala.— Relator señor Bravo

7. Trámite.
9. P. Valdovinos con F. Vicencio (D), confirmada.
10. Ponznanzky, Ovalle y Cía. Ltda. con Geam, Sarquis, Hazbum y Cía. (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra S. Flores, confirmada.

Alegaron: don Gustavo Claro; en la 10, don Alfredo Moreno; en la 11, don León Gomberoff.

Quinta Sala.— Relator señor Varas

1. Recurso de hecho del Seminario de Santiago (A), declarado improcedente.
3. L. Serrano con C. Salinas (D), alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. R. Sánchez, revocada.

Fallada de acuerdo: R. Falabella con H. Bozzalla, declarada admisible casación.

Alegaron: en la agregada, don Guy de Moras, revocando; en la 1, don Manuel González con don Luis Navellian; en la 3, don Fidel Muñoz Rodríguez con don Alberto Pizarro.

Incendio destruyó una mercería en Delicias N.o 4085

LOS SEGUROS COMPROMETIDOS SUBEN A $ 300,000

A las 11 horas de ayer se produjo un violento incendio en Avenida de Las Delicias esquina de General Velásquez, el que destruyó totalmente el negocio de Mercería situado en dicha esquina, y que corresponde al N.o 4085 de la Avenida de Las Delicias de propiedad del señor Luis Martínez M.

Los seguros comprometidos en este siniestro llegan a la suma de más o menos $ 300.000 de los cuales le corresponden 180 mil pesos a la Mercería.

Resultaron accidentados en el incendio con heridas leves los voluntarios, señores José Brolet, Hugo Briset y Julio Sanhueza.

ORIGEN DEL FUEGO

El incendio de ayer tuvo su origen en la inflamación de un tarro con bencina, en circunstancias que el empleado de la Mercería, Eliseo Sáez, se encontraba empleando una mezcla.

Directorio del Centro Cultural Erasmo Quintana

Ultimamente los alumnos de la Escuela "Chile" de Telegrafía, se reunieron en su local de Molina 337, con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos del Centro Cultural "Erasmo Quintana" durante el presente año.

Presidió la reunión la Directora del Establecimiento señora Berta Maldonado Figueroa, asistiendo especialmente invitado por los alumnos el Director Honorario del mismo Centro, señor Luis Bonilla Pizarro.

El Directorio que fué elegido por unanimidad, quedó compuesto en la siguiente forma: Presidente, Srta. Yolanda Sanhueza; Vice, Olga González; Secretaria, Bertina Aviléz; Tesorero, Leontina Castro; Directores, Yolanda Arteaga, Teresa Ortiz, Enriqueta Palma, Eliana Cáceres, Juan Muñoz y Miguel Ortega.

SE LES NECESITA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus últimas presentaciones: José 2.o Beltrán Alister, Isidoro Saldaño Solé, Julio T. Ramírez, Mercedes Urzúa v. de Silva, Fidel Riveros Araya, José Gálvez Carvajal, Manuel A. Norambuena, Osvaldo Aravena Aroca, Tomás Cid Alvarez, Manuel 2.o Meza Vásquez, Roberto Zambra Rolland, Francisco Grado Valdés, Pedro Opazo Espinoza, Angel Acuña Liberona, Tomás Cid Alvarez, Arturo Montoya Gajardo, Humberto Iturra, Narciso Vergara Núñez, Juan Carvallo Olivares, Jorge Bron Flores, Solarin Cifuentes Cornejo.

CARTAS A "LA NACION"

Rebaja de rentas de arrendamiento

Señor Director:

Me tomo la libertad de distraer su atención, a fin de que se sirva darle cabida en las columnas del rotativo de su dirección, al siguiente comentario sobre un problema que afecta intensamente a un gran número de nuestros conciudadanos.

En la verdadera y provechosa fiebre de construcción que parece haber hecho presa de nuestra ciudad, se han abarcado sólo dos de los aspectos de trascendencia social, que la edificación presenta.

Se proyectan y se construyen poblaciones obreras, destinadas a deshatar el típico e insano conventillo, y levantan enormes rascacielos, que contienen confortables y lujosos departamentos para darle habitación a los herederos de las grandes fortunas.

En el primer caso, el obrero ve satisfecha su justísima aspiración. En el segundo, se satisface el lógico anhelo, de lujosa comodidad de los que la pueden pagar.

Pero de esta manera va quedando al margen del progreso general que experimentamos en el sentido indicado, un sector inmenso de nuestra sociedad. El empleado, el pequeño comerciante, en fin, la clase media en general, hoy día no tiene con qué pagar una casita que esté dentro de la descencia que exige el medio en que actúa. Se ve impulsada a elegir entre dos caminos: uno entregarle todas sus entradas a la dueña de la pensión, quien le dá escaso y pésimo alimento, y el otro, es no comer, ni él ni su familia, para darse el "verdadero lujo" de arrendar una casita de tres piezas en un barrio apartado, la cual tiene un canon de arriendo mínimo de $ 250.

Sería de desear, señor Director, que el importante rotativo de su dirección propiciase una verdadera campaña, que tendiera a conseguir una enérgica intervención gubernativa para imponer el abaratamiento de las rentas de arrendamiento de las pequeñas propiedades de alquiler, en las cuales sobrelleva dignamente su miseria una parte importante de nuestra población.

Los bolsones de las niñitas de los Liceos

Señor Director.

Tengo una niñita en la preparatoria de un Liceo.

Lleva cada día su bolsón tan lleno de libros y cuadernos, que la pobrecita llega con los brazos doloridos. Fuera de esto todavía su bolsa de labores y paraguas.

Quiero sacarle algo de ese enorme peso, y me dice lo necesita para las clases de la mañana o tarde, pues está medio pupila.

Para subir y bajar de las góndolas o tranvías, que siempre van espantosamente repletas, con esos bultos deben librar verdaderas batallas diarias.

Creo que las señoritas Inspectoras debían revisar esos bolsones y equipajes, pues las niñitas mas parecen camiones de carga que alumnas de Liceo, y prohibírseles el acarreo diario de todo lo que no sea indispensable. Se haría con ésto una verdadera obra de caridad con estas pobres chicas.

Aprovecho la oportunidad para aconsejar de que en vez de ir los miércoles y sábados, sólo en la mañana, se podría, para aprovechar el viaje y evitar gastos hacer clases todo el miércoles o sábado, y dejar todo un día libre.

Las familias así economizarían dinero y preocupaciones; las niñitas viajarían menos y harían todo un día de descanso, en vez de dos pedazos de tardes.

Creyendo de interés la publicación de éstas lineas, queda su affma. servidora.

F. de C.

Título extraviado

Habiéndose extraviado el título provisorio número dieciséis por veinte acciones preferidas de la Sociedad Anónima "Empresa Periodística "La Nación", queda nulo y sin ningún valor, de acuerdo art. 9 de los estatutos sociales.

EL GERENTE.

Club Hípico. - Domingo 17 de Mayo de 1936

1.a CARRERA a la 1.30.— Premio 1.300 metros. — Condicional. — Premio $ 5.000 al primero.

F. Peralta	E. Asenjo	1 Amor Pagano	58	18	R. Alarm	Kiss Me	Blanco rojo lits. m. g. rojo.	E. Ideal
A. Breque	J. M. Godoy	2 Lord Derby	57	17	Salpicón	Piltrafa	Blanco, tirante y g. verde.	C. Covarrubias
H. Pérez	M. Saavedra	3 Salvite	57	8	Salpicon	Alefris	Azul, m. az. y am. g. amer.	S. Isabel
J. Carrasco	J. Donoso	4 Ñatoca	56	11	Citoyen	La Ñatita	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
D. Yáñez	M. Villena	5 Ulpio	55	3	Citoyen	Upsal	Azul m. am. azul. listado	Barbarano
D. Yáñez	C. Rojas	6 Vigilia	44	12	Henry Lee	Vidente	Azul m. am. az. lis g. ame.	Barbarano
I. Espinosa	R. Urbina	7 Levantisco	51	12	Maidstone	La Socia	Morado, lunares y g. blanca	El Socio
M. Rodrigues	M. Rivera	8 Henderson	53	19	Chile II	D. Séptima	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
L. A. Díaz	J. Alarcón	9 M. Pinson	53	14	Nid d'or	Giboulé	Amar. cruzado y g. azul.	Solo
D. Sandoval	J. Carrasco	10 Imaginación	52	1	R. Alarm	Imágen	Amarillo gorra blanca.	Selección
P. Bocerio	H. Jara	11 Violata	51	16	Glasgow	Bertini	Blanco, b. roja. g. negra.	Sta. Rosa
J. Bustamante	R. Hinojosa	12 Delicatessen	46	6	Citoyen	Golosina	Naranja, t., b. y gorra verde	Norma
A. Aguilera	N. N.	13 El Ajial	46	15	Almodovar	Edith	Amar. y negro gorra negra.	G. Vergara
A. Cañas	A. Villorroel	14 Memino	46	8	Nitrógeno	Miss Anna	Amarillo, gorra rosada.	C. Fuentes
J. Carrasco	A. Vidal	15 Panchonic	46	9	Pibe	Guinea	Amr. faja, braz. y g. rosada.	E. Oromo
I. Sánchez	J. Muñoz	16 Piñonero	46	7	Shylock	Defrcquee	Rojo, amar. y m. en ruedas	I. Sánchez
G. Velencia	C. Sánchez	17 Trippone	45	13	Calvito	Fiolence	Naranja, m. vde. g. naranja	V. R. Díaz
J. Vial	C. Guerra	18 Putileza	44	5	S. Emilion	La Cigale	Azul, t. y gorra roja.	J. Duran
D. Sotomayor	N. N.	19 Maquehua	44	4	Henry Lee	Dragee	Verde y blanco; g. verde.	Botafogo
J. F. Salinas	C. Chávez	20 Negligee	44	20	Nitrogeno	Floletta	Negro l. rojos. gorra negra.	A. Berrios
L. A. Parada	R. Bolbontin	21 Puco Lan	44	21	Almodovar	Pulina	Rojo, m rojo b. bco. g. rojo.	Congrito

2.a CARRERA a las 2.— Premio HUASCO.— 1.300 metros.— Con- dicional.— Premio: $ 5.000 al pri- mero.

F. Peralta	O. Núñez	1 Fernandito	57	25	Puelche	Celsa	Amarillo, m. y grra. azulino.	Porvenir
J. Medina	L. A. Bravo	2 Pendenciero	56	16	Mentidero	Viviana	Morado m. y naraja listado	San Martín
C. Morris	L. A. Morgado	3 Tucan	56	13	Bayaceto	Malharia	Azul, m. rojo, g. amarillo.	Carampangue
J. Carrasco	N. N.	4 M. Angot	55	1	Urbion	Valmont	Café lunares blancos.	Los Rosales
L. Figueroa	F. Santander	5 Recoleta	55	10	El Tango	Retorta	Amarillo gorra café	Pipo
E. Fuentes	J. Herrera	6 Tom Boy	55	7	Lunático	Regina	Turqueza, m. y g. negra.	P. Etchepare
J. Cavieres	M. Rivera	7 Pichiruche	53	22	Pibe	Find Out	Blanco, b., pños. y g. rojo.	Lota
O. Castillo	G. Valencia	8 Felstead	52	3	Follètin	La Garra	Azul y am. a c. g. azul.	S. Castillo
J. Salfate	D. Guzmán	9 Focion	52	18	Paragon	Foliòle	Azul alam. oro. m. r. g. azul	F. Moller
S. Parra	F. Parra	10 Jaranero	51	23	Paparrabias	Popea	Amarillo, lunares y g. rojo.	S. Parra
J. Cuevas	E. Canales	11 Bismark	48	15	Nid D'or	Nedda	Rosado banda morada.	A. Blanco
J. Guajardo	E. Gaete	12 Ardoroso	47	24	Laird	Ambaleme	Am. f. br. y g. rosada.	El Oromo
R. Díaz	R. Balbontin	13 Pililla	44	14	Laird	Pimpina	Am., f. br. y g. rosada.	El Oromo
D. Sandoval	C. Guerra	14 Helgoland	47	8	Marryatt	Columbia	Rosa seca. gorar negra.	Pocochay
I. Espinosa	N. N.	15 Descuido	46	20	Veraz	Mamy	Rosa seca, gorra negra.	J. Rodríguez
R. Méndez	J. Muñoz	16 El El	46	17	St. Enulion	Quienes	Blanco tirantes celestes.	E. Arancibia
R. Ravello	A. Vidal	17 Farsantini	46	2	Falkland	Klorinta	Ngro. m. n. y lila. g. lila.	Ebro
P. Valderrama	C. Leiva C.	18 Maori	46	12	Champignol	Tramontana	Celeste y blco. gorra blanca	E. Riderelli
P. Bagu	L. Agurto	19 Ric Rac	46	19	Caimacan	V. Vuela	Blanco, am. y rojo listado.	Barcelona
D. Galaz	C. Sánchez	20 Sin hombo	46	4	Citoyen	Pretalia	Amarillo brazaletes lacres.	D. Galaz
D. Yáñez	C. Rojas	21 Sakuska	45	6	Salpicón	Kenmure	Azul, m. am. y az. listado.	Barbarano
F. Guzmán	A. Villarroel	22 N. de humo	44	11	Firmament	Pipe d'or	Az. m. az. y am. g. amarilla	Sta. Isabel
A. Solis	C. Chávez	23 Papalina	44	21	Paparrabias	Milly	Am. y rosado. g. rosada.	C. Silva
F. Salinas	S. Galaz	24 Perla Roja	44	9	Folletin	Flonia	Rojo, m. am g. azul.	La Favorita
E. Cáceres	J. González	25 Sabroca	44	5	Salpicón	Chi Rocket	Az. m. az. am. g. ameri.	E. Cáceres

3.a CARRERA a las 2.30.— Premio HAPARANDA.— 1.100 metros. — Potrancas 2 años no ganadoras.— Premio: $ 8.000 a la 1.a

A. Grilli	A. Vidal	1 B. Lee	52	1	Tagore	Firmeza	Azul gorra lacre.	M. Tejeda
P. Rojas	F. Santander	2 Carmiña	52	5	Negrero	Petite Jole	Café, m. m. c. blanca.	F. Rojas
G. Valenzuela	J. Herrera	3 Plaga	52	8	Nitrógeno	Flapper	Rosa seca, gorra negra	A. Pinto
L. Figueroa	M. Villena	4 Garrocha	52	12	Negrero	Kadijah	Blco. ad. y g. amarilla.	Camojoja
D. Yáñez	C. Rojas	5 Gioconda	52	11	Urbion	Gamberra	Café gorra rojo.	E. Concha
C. Morris	M. Rivera	6 Hoja	52	9	Peter Pan	Hulla	Rojo y am. a c. g. rojo.	G. W. Soady
D. Galaz	C. Fuentes	7 Lensipa	52	10	Joy Bird	Quidia	Mdo. br. y gorra verde.	Nervion
J. Carrasco	J. Donoso	8 Maritza	52	13	Citoyen	Duette	Verde, lunares café.	L. Jazmines
E. Inda	J. Molina	9 Perla fina	52	2	El Perla	Dorina	Blanco lunrase agul g. rojo.	La Carmelina
J. C. Castro	J. Zúñiga	10 Pintoresca	52	6	Stockwell II	Mary's Trance	Az. y rjo. en r. m. az. g. r.	J. D. Muñoz
S. Miranda	J. Morales	11 Sungflower	52	4	St. Emilion	A. of. Sheba	Negro lunares blancos.	Valparaíso
A. Breque	L. A. Morgado	12 Tuzla	52	3	St. Emilion	Caucasia	Blanco gorra café.	Panamá
P. Polanco	J. E. Díaz	13 Uva blanca	52	7	Harold		Verde gorra negra	Ebeache

CUARTA CARRERA.—A las 3. — Premio HASAR.—1.100 metros. —Potrilos de 2 años no ganadores. —Premio $ 8.000

I. Espinoza	R. Urbina	1 Balazo	54	13	Agorero	Mosq. Muerta	Morado. lun. y gorra blanco	El Socio
J. Cavieres	M. Villena	2 Castelar	54	7	Citoyen	Calipso	Blanco banda lacre	Lota
P. Polanco	J. L. Díaz	3 Dargelin	54	4	Tagore	Belel Allance	Perla mangas roja	Sociedad
I. Yáñez	L. A. Morgado	4 Friburgo	54	5	El Tango	Fin. Rose	Amarillo, mangas rojo	J. Jorquera
H. Gutierrez	A. Gutierez	5 Gardel	54	6	Minué	R. Rouge	Rojo m. amar. y morada	Sta. Corina
A. Fletcher	L. Ahumada	6 Hughes	54	3	Puelche	Cruz de Malta	Rojo zig zag y g. verde	Siempreviva
J. Celpa	E. Asenjo	7 Huyuyuy	54	9	Puelche	Ku-Ku	Granate banda celeste	El Rosarino
D. Reyes	J. Carrasco	8 Mastuerzo	54	1	Citoyen	Fontainé	Granate banda celeste	E. Rosario
P. Rojas	J. Silva	9 Khamil	54	10	Bayaceto	Huérfana	Azul braz. amarillos	Sta. María
A. Muñoz	O. Núñez	10 Lonjazo	54	8	El Maestro	Peruggia	Verde	Lonjazo
F. Rojas	M. Rivera	11 Malal	54	2	Falso Dios	Nehuentuanja	Café m. morada y blanca	F. Rojas
D. Sotomayor	F. Santander	12 Peligroso	54	11	Tagore	Cut and go	Granate, cruz blanca	Bermeo
J. Medina	J. Herrera	13 Picoltué	54	12	Caimacán	Halagüeña	Verde f. b. gorra negro	Pin Pon

En corral: 7 con 8.

QUINTA CARRERA.—A las 3.35.—Premio HARVED.—2.200 metros.— Handicap. Premio: $ 8.000

F. Rojas	F. Santander	1 Oculta	51	6	Last Cyllene	Misteriosa	Negro m. y g. cereza	Jackson
A. Breque	C. Chávez	2 Fricadell	48	7	Urbión	Fantipa	Blanco, gorra morada	G. Valdés B.
J. Cavieres	A. Vidal	3 Sin Saber	45	2	Sin Sabor	Monjita	Rosado br. y gorra azul	J. Cavieres
E. Inda	C. Rojas	4 Armeria	44	5	Armateur	Marnia	Amarillo gorra azul	J. Aninat
D. Sotomayor	A. Sánchez	5 Cumberland	44	4	Maidstone	Old Fashion	Celeste m. c. y bl. en ruedas	A. Heskett
J. E. Bustaman	R. Hinojosa	6 Dohlona	44	1	Urbión	Camberra	Blanco br. y gorra roja	Los Chongos
I. Espinoza	C. Guerra	7 Tala	44	3	Tagore	Bluette	Rojo. zig zag y g. verde	Siemprevivas
J. Salfate	E. Canales	8 Timbero	44	8	Old Boy	Theodolite	Azulino est. blanc. g. azulino	J. Salfate

SEXTA CARRERA.—A las 4.10.—Premio HONORIA.—1.600 metros. —Handicap. Premio $ 5.000

F. Rojas	L. Morgado	1 Diablito	56	13	Charmer	Polaire	Granate y neg. list. m. y g. g.	A. Terragno
A. Aguilera	E. Asenjo	2 Dictateur	56	18	Campanazo	Arabelja	Verde. b. br. y g. neg. y bl.	R. Henriquez
J. Badía	A. Gutierrez	3 Vilho	56	10	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. Rocandio
C. Quezada	M. Quezada	4 Frú-Frú	55	9	Saint Emilion	Inés Berutti	Azul, banda y gorra rojo	P. Rojas
E. Rodriguez	M. Rivera	5 Arpenteur	53	15	Armateur	Marnia	Café m. naranja g. blanco	Mon Plaisir
D. Sotomayor	F. Santander	6 Mirabelle	53	3	Parwiz	Mogigata	Celeste m. cel y blanco	A. Heskett
R. Allen	J. Silva	7 Caramanchel	52	17	El Tango	Cara Carmen	Negro m. celeste g. rojo	Auteuil
A. Grilli	J. Morales	8 Estokolmo	52	14	Maidstone	Estepa	Gris perla f. br. y g. rojo	L. Alvarez C.
H. Pérez	J. Alarcón	9 Tántalo	52	14	Caimacan	Vanidosa	Blanco alam. m. y g. amar	Porteño
J. E. Bustaman	J. Molina	10 Hurry Up	51	7	Milenko	Lejana	Naranja, tir. br. y g. verde	Norma
J. Cuevas	R. Urbina	11 Toronjo	51	2	Caimacán	Vuela Vuela	Blanco, tirante y g. roja	La Suerte
R. San Martín	C. Leiva	12 Gugluceld	48	5	Bayaceto	Vía Láctea	Verde. cruz y g. borada	S. R. Levy
A. Zúñiga	C. Rojas	13 Interregno	48	16	Henry Lee	Izarra	Café, banda y cocarda am	San Javier
L. A. Figueroa	R. Hinojosa	14 Regia	48	6	Alum	Regina III	Rojo m. morado y bl. en r.	Uca
E. Inda	E. Canales	15 Brumario	46	8	Campanazo	Bombé	Gris perla, m. y gorra roja	Saint Remy
M. Rodriguez	C. Chavez	16 Coquito	45	12	El Ocho	Cocotte	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
J. Chamorro	A. Vidal	17 Papito	44	4	Henry Lee	Peregrina	Rojo gorra amarilla.	J. Chamorro
A. Aguilera	C. Sánchez	18 Soltura	44	1	Quemao	Royal Red	Verde tir. m. y g. roja	F. Jesurun de

SEPTIMA CARRERA, a las 4.45 P. M. — Premio J. R. ECHEVERRI A. — Clásico. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio $ 12.000

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Estruendo	61	18	Peter Pan	Obtumba	Negro faja roja g. roja	Machali
J. Cavieres	A. Vidal	2 Ch. Lagarde	45	9	Milenko	Valgriania	Verde zig-zag blanco g. v.	Carlota
G. de la Cerda	J. Carrasco	3 Samuelillo	60	11	Minué	Alita	Rosado lun. braz. y g. a.	G. de la Cerda
E. Nannuci	J. Molina	4 Tropel	60	18	Harold	Pachoria	Blanco lunares y g. roja	Alnero
R. Diaz	E. Asenjo	5 Chacabucano	59	15	Isabelino	Farándula	Celeste lun. y g. café	Saladillo
R. Diaz	A. Gutiérrez	6 Ajedrez	54	16	R. Alarm	Esparceta	Celeste lunares café	Saladillo
J. Cuevas	L. A. Morgado	7 La Concordia	59	4	Tacite	Palmira	Verde gorra rosada	I. Valdés
J. Cuevas	M. Villena	8 Bamboleo	52	10	R. Alarm	Batavia	Blanco tir. y g. roja	La Suerte
D. Yáñez	F. Santander	9 Ramfis	54	7	Rubens	Maniática	Gris perla m. y g. morada	Acusan
H. Pérez	J. Zúñiga	10 Falcyllena	53	14	Falso Dios	Odisea II	Rojo gorra negra	Junquillar
S. Miranda	J. Morales	11 Moscatel	51	6	Brown	La Mouche	Negro lun. blancos g. neg.	Valparaíso
S. Miranda	L. Ahumada	12 Gabriellita	48	3	Puelche	Ku-Ku	Acero mang. y g. negra	Lilion
F. Rojas	C. Chávez	13 Fritura	49	8	Falkland	Rosace	Negro mang. y g. cereza	Jaackson
E. Cáceres	J. Donoso	14 Gin Sower	49	12	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla banda. y g. azul	M. Patria
R. Cárdenas	C. Rojas	15 L. Brown	46	1	Brown	Nayada	Paja gorra violeta	Arjul
J. A. Arenas	E. Canales	16 Bandolera	45	17	El Maestro	La Banda	Amarillo braz. y g. roja	J. A. Arenas
D. Galaz	R. Hinojosa	17 I. Zuri	45	2	Rozno	Antignana	Blanco estrella verde g. r.	Izarra
D. Sandoval	A. Vidal	18 Saduceo	44	5	Isabelino	Savoia	Café mang. naranja g. b.	M. Plaisir

OCTAVA CARERA, a las 5,20 P. M. — Premio HONORIA. — 1,600 metros. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

R. Diaz	J. M. Baeza	1 Chacabucano	59	5	Isabelino	Farándula	Café lunares celestes	Saladillo
F. Rojas	L. A. Morgado	2 Ferryboat	58	7	Falkland	Galanura	Morado m. y g. verde	Oriental
F. Salinas	J. Carrasco	3 Fromental	57	9	Falkland	Pubenza	Morado lun. rojos g. mor.	J. Tagle
H. Pérez	J. Zúñiga	4 Centurión	56	1	Parwiz	Cerva	Blanco faja y braz. negros	Coronach
A. Donati	J. Herrera	5 Fadisea	56	2	Falso Dios	Olisea II	Blanco mang. y g. roja	Almendral
J. Cavieres	M. Villena	6 Koenigsmark	53	4	Isabelino	Sea Ferry	Azul banda y g. roja	P. Rojas
E. Inda	J. Molina	7 Kadich	50	8	Campanazo	Felpa	Rojo m. blanco y morado	L. Maureira
E. Rebolledo	J. Donoso	8 Sublime	50	6	Paparrabias	Solterona	Granate y gris perla g. gris	Sublime
R. Bernal	L. A. Bravo	9 Haviland	47	3	Ardelión	Harldelel	Amarillo y azul list. g. azul	M. Vergara

NOVENA CARRERA, a las 5.55 P. M. — Premio HONORIA. — 1.600 metros. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

A. Grilli	R. Donoso	1 Bachelor	58	2	Macon	B. Magic	Plomo m. rojo g. amarilla	R. Herrera
A. Breque	A. Gutiérrez	2 Fricadell	58	9	Urbión	Fantipa	Blanco gorra morada	G. Valdés
A. Donati	J. Herrera	3 Milón	58	1	Islam	G. Merci	Blanco mang. moradas	A. Donati
I. Espinoza	R. Urbina	4 Batatazo	57	4	Paf	M. Muerta	Morado lun. y g. blanca	El Socio
MM. J. Silva	J. Silva	5 Fedorowna	57	3	Falkland	Alfonsina	Celeste alm. oro g. celeste	A. Moller
H. Pérez	J. Donoso	6 Aspasia	53	8	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo gorra negra	Junquillar
P. Polanco	J. Carrasco	7 Suecia	53	12	Harold	Bonita	Verde alam. y g. negra	Ebeache
D. Sandoval	J. Zuñiga	8 Claridad	52	5	Campanazo	Castilla	Azul banda gris perla g. a.	Quijote
A. Zúñiga	J. Morales	9 La Marsellesa	50	10	Nid d'Or	Medicis	Café banda amarilla	San Javier
C. Morris	J. Molina	10 Bayanar	48	6	Bayaceto	Narcisa	Azul aléctrico m. rojo g. a.	Carampangue
J. Bustamante	C. Rojas	11 Florecida	48	11	Tropero	Aldaba	Azul y blanco listado	Magallanes
E. Inda	E. Canales	12 Armería	46	7	Armateur	Marnia	Amarillo gorra azul	J. Aninat

Hipódromo Chile.-Sábado 16 de Mayo de 1936

Primera carrera.— 1.45 P. M.— Premio ELEGANTON.— 950 metros.— Para potrancas de dos años nacidas en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. —Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Premio: $ 7,000 al 1.o

R. Astudillo	F. Pastene	1 Amasia	56	4	Henry Lee	Amberita	Amar., faja y br. azulino	B. Lagos
J. Medina	M. Rivera	2 Beldad	56	13	Agorero	Mi Linda	R., m. a. y m., g. r y a.	Pin Pon
H. Gutiérrez	L. Ahumada	3 Doña Pura	56	6	Paparrabias	Judea	Bl. y gr. list., m. y g. g.	Santa Corina
H. Pérez	N. N.	4 Gotadora	56	6	Agorero	Isadora	Negro, m. cel., g. rojo	H. Pérez
R. Allen	J. Alarcón	5 Mi Tesoro	56	7	Nitrógeno	Partiquina	Azul, banda café	Auteuil
M. Feliú	L. A. Morgado	6 Reina Luisa	56	8	Yorkmister	Krisia	A. b. n. y r., g. amar.	M. Feliú
E. Fuentes	J. Morales	7 Uremia	56	12	Lunático	Regina III	Verde, m. b. y v. l., g. v.	E. Fuentes
J. Cavieres	M. Villena	8 Chiquilla	55	3	Joy Bird	Pointillo	R. y a. p. m., m. a., g. r	J. Silva S.
F. Rojas	F. Santander	9 Delación	55	10	Ich Dien	De Primera	Azulino, banda amarillo	Springbok
E. Cáceres	J. Silva	10 Pajuerana	55	11	Isabelino	Poligama	Verde faja bl., g. negro	Lealtad
E. Inda	J. A. Herrera	11 Candela	54	1	Islam	Grand Merci	Rojo, lun. y g. celeste	M. del Río
A. Muñoz	J. L. Díaz	12 Consejera	54	9	Islam	Only	Verde tir. y gorra blanc.	E. del C. M.
D. Galaz	C. Rojas	13 Sacapunta	53	5	Ojo por Ojo	Cecilia	Mor., br. y g. celeste	J. Grez
J. Carrasco	J. Donoso	14 Maritza	53	14	Citoyen	Madeline	Verde lun. café, g. ver.	Los Jazmines
P. Rojas	L. Fuentes	15 Zupia	53	15	Shylock	Zubia	Azul, m. y g. amarillo	Lucifer

Segunda carrera — 2.15 P. M. —Premio ETON.— 1,500 metros. 8.a serie.— Handicap.— Premio : $ 4 500 al 1.o

A. Solis	O. Jara	1 El Pelao	58	13	Saint Emilion	Coronilla	R. n. en r., m. y g. rojo	O. Errázuriz
J. Cuevas	M. Cuevas	2 Bismark	57	5	Nid d'Or	Nedda	Blanco, t. y gorra rojo	A. Blanco
D. Sandoval	C. Leiva	3 Helgoland	57	8	Marryatt	Columbia	Rosa seca, gorra negra	Pocochay
A. Fletcher	L. Barra	4 Atizador	55	18	Ganlais	Atizadora	Az. y r. en r., m. a. g. r.	J. de D. Muñoz
J. Carrasco	J. Brizo	5 Huecú	55	16	Tiny	Hué Zomó	Mor. braz. y g. blanco	J. Carrasco
J. Salfate	N. N.	6 Jalaca	55	9	Firmament	Sal de Fruta	Turquesa, an. y g. negra	Los Inseparables
E. Inda	L. Agurto	7 Angolin	54	11	Henry Lee	Angora	R. n. y a. l., m. r. r. a.	J. de D. P.
R. Méndez	J. Gaete	8 Es El	54	10	Saint Emilion	¿Quién Es?	Blanco, tirantes celestes.	R. Arancibia
D. Galaz	N. N.	9 Sin Bombo	54	4	Vesubio	Pretalia	Am. brazaletes lacres.	D. Galaz
R. Allen	J. 2.o Vergar	10 Dolmen	53	2	Acorazado	Nacelle	Nar., br. y g. café	Los Alisos
I. López	A. Villarreal	11 Panteric	53	12	Glasgow	Pictavia	Az. eléc., banda negra	Electroimán
E. Fuentes	N. N.	12 Trapito	53	7	Himalaya	Duchesse Dorei	Ac., m. ac. l. r., g. roj.	L. de Solm.
E. Fuentes	A. Vidal	13 Sideral	48	1	Lunático	Caucasia	Az. t. a., m. a. g. azul	Lina
O. Castillo	R. Vargas	14 Vison	53	20	Folletín	Stolen Kiss	A. y a. c., m. a. g. az.	S. Castillo
A. Donati	L. Soto	15 J. de la Lune	52	17	Brown	La Presilla	Nar. br. gris, g. naranja	Rosny
A. Zúñiga	J. Muñoz	16 Maldita	52	6	Ich Dien II	Jálea	Nar., tir. y gorra negro	E. Mancilla
D. Yáñez	C. Rojas	17 Piojito	51	3	Citoyen	Catilinaria	Bl. p. pl., gorra granate	E. Subercaseaux
R. Videla	A. Correa	18 Treguala	50	14	Panguilemu	Vilú	A. y n. en r., g. amar.	L. Moya
A. Muñoz	E. Navarrete	19 Nordello	48	15	Ardelión	Lolotto	Oro y neg. en r., g. neg.	L. A. Gómez
M. Jara	J. Solis	20 Pilloico	48	19	Kodak	Pichanga	R., m. am., gorra verde	La Hora

TERCERA CARRERA, A LAS 2.45 P. M.—Premio ETON.—Séptima serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.500 al 1.o

R. Amaro	L. Ahumada	1 Emisario	58	10	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, gorra roja	A. Márquez
J. Cavieres	M. Villena	2 La Araucana	58	3	Tacite	Georgía	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
F. Villa	E. Asenjo	3 Izarcharra	57	5	Urbión	Andanada	Blanco, y rojo listado	Barcelona
F. Peralta	J. Silva	4 Netter	56	13	Malesherbes	La Cambiatti	Celeste, lista, g. azul	No me olvides
A. Zúñiga	J. A. Herrera	5 Incitatus	55	16	Tacite	Médicis	Café, banda y cocard am.	San Javier
D. Reyes	N. N.	6 Mister Fife	55	12	Ich Dien	La Lister	Morado, lun, roojs, g. bl.	D. Reyes
M. Rodríguez	M. Rivera	7 Gasnachero	54	14	Buñuelito	Miragarria	Blanco, braz. negros	A. Gatica
G. Valenzuela	J. L. Díaz	8 P. Alejo	54	2	Frigio	Toledana	Café, gorra negra	Jarsifal
D. Yáñez	N. N.	9 Ramallo	54	6	Salpicón	Cápsula	Azul, mangas v g. blanca	D. Yáñez
G. Casanova	J. Molina	10 Campeona	53	1	Kodak	Telinga	Rojo, negro, verde y azul	L. Buttos
E. Aliaga	C. Guerra	11 Estética	53	18	Brown	Esteta	Verda, anillos v g. naranja	E. Aliaga
P. Bagú	R. Hinojosa	12 Gallardo	53	11	Sir Berkeley	Legendaria	Verde, mangas naranja	P. Bagú
S. Ponce	F. Pastene	13 Goterón	53	17	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulinas	Libertad
M. Feliú	J. Donoso	14 Clairón	52	15	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde	M. Feliú
I. Yáñez	L. Fuentes	15 Malicorne	52	8	Paragon	La Licorne	Verde, cuello y puñ. rojos	J. L. Briones
F. Rojas	F. Santander	16 Spira	52	7	Calvito	Speed	Azul marino, gorra roja	Las Brujas
A. Aguilera	S. Galaz	17 M. Bonaparte	51	4	Milenko	P. qui Chanta	Azul, banda v g. roja	P. Rojas
E. Inda	C. Rojas	18 Burguesía	50	9	Rains	Bluette	Rojo, cruz y braz. azul	Reina

CUARTA CARERA, A LAS 3.15 P. M.—Premio ETON.—Sexta serie.—1,500 metros.—Handicap. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Juan Carrasco	L. A. Moragdo	1 Lairdcito	58	13	Laird	a Riviera	Amarillo, braz. v g. rosada	El Oromo
A. Donati	J. A. Herrera	2 Mauritania	56	4	Falso Dios	Nahuenhuana	Negro, m. blancas, g. roja	Curralhue
F. Peralta	O. Núñez	3 Trentina III	56	1	Tresiete	Vendetta	Rosado, gorra verde	F. Peralta
N. Ramírez	J. Alarcón	4 Aderezo	55	10	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faj. y braz. blancos	R. Labbé
J. Carrasco	F. Santander	5 M. Angot	55	7	Urbión	Valmont	Café, lun. blancos, g. café	Los Rosales
J. Badía	J. Oregón	6 Retiro	55	9	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. negras, g. am.	C. Guzmán
E. Scala	D. Solis	7 El Chuncho	54	2	Agorero	Mi Linda	Café y azul listado, g. azul	Tele
O. Escalante	N. N.	8 Firuz	51	6	Paf	Tesonera	Rojo, mangas rojas y azul	Increíble
A. Allen	G. Valencia	9 Tilao	54	3	Picacho	Herminda	Blanco, mangas negras	F. Bravo
J. Ramírez	A. Correa	10 Bioplastina	53	15	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarilla	Santa María
E. Inda	M. Rivera	11 Brumario	53	14	Campanazo	Bombé	Gris perla, m. v g. rojas	Saint Remy
J. I. Bastarrica	J. Silva	12 Biroquete	51	5	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y g. amarilla	J. I. Bastarrica
J. Salfate	J. Donoso	13 M. Poligrone	51	12	Milenko	Distinta	Rojo y negro en ruedas	O. Errázuriz
L. A. Parada	R. Hinojosa	14 Dol. del Rio	49	11	Olascoaga	G. Swanson	Rojo, m. rojas, braz. bl.	Coherito
C. Quezada	L. Ahumada	15 Lusitana	49	8	Glasgow	Pictavia	Rojo, m. rojas, y negro	L. H. Godoy

QUINTA CARRERA. — 15.50. — Premio ETON. — 5.a serie 1.500 metros. — Handicap.— Premio: $ 5.000 al 1.o

F. Villa	J. Carrasco	1 Cid Camp.	56	5	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. ama. y doj. l.	F. Villa
A. Donati	J. A. Herrera	2 C. Falso	55	3	Falso Dios	Campanuda	Gris per. y caf. lis. g. café	G. 2.o Wester.
J. Medina	M. Rivera	3 Pendenciero	54	11	Mentidero	Viviana	Morado, m. naj. y mo. lis.	J. San Martín
J. E. Busta.	G. Valencia	4 Realidad III	54	9	Iniciador	Riña	Blanco, braz. y g. rojo.	Los Chongos
M. Jara	O. Jara	5 Glorioso	53	2	Colli	Redonda	Gris per. m. ver. y bla.	M. Jara
J. Salfate	F. Santander	6 Saladillo	53	8	Salpicón	Florest	Blanco, cost. y g. gra.	San Miguel
A. Muñoz	J. L. Díaz	7 Cetre	52	1	Ich Dien II	Mummie	Verde banda, naj.	O. Muñoz
C. Ruz	L. Ahumada	8 Nevers	52	4	Alejo	Acuarela	Gra. mang. y g. negra.	Buenos Aires
R. Allen	J. Molina	9 El Fayum	57	10	Tagore	Arabiga	Naj. braz. y g. café.	Los Alisos
A. Grilli	A. Vidal	10 F. Dulce	50	6	Grand Pre	F. Verde	Gris per. faj. braz. y g. ro.	L. Alvarez C.
A. Zuñiga	J. Morales	11 Interregno	48	12	Henry Lee	Izarra	Café, band. y casc. ama.	San Javier
D. Sandoval	C. Rojas M.	12 Imaginación	47	7	Royal Alarm	Imagen	Am. cuello, pu. y g. bla.	Selección

SEXTA CARRERA. — 16.25.— Premio ETON. — 2.a serie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premios: $ 7.000 al 1.o

E. Cáceres	J. Donoso	1 Gin Sower	56	9	Gin Cocktail	Galopa	Gris per. band. y g. azul.	Monte Patria
J. Cavieres	M. Villena	2 Gayola	55	1	Parlachin	Galata	Rosado.	San Lorenzo
A. Donati	J. A. Herrera	3 Salterra	55	7	El Cinco	Salada	Neg. ala. bla. g. neg.	C. 2.o Pérez
J. Carras	M. Rivera	4 Sardo	55	5	Lunático	Cuñita	Solf. y ver. en rue. g. sol.	W. Gomá
A. Grilli	J. L. Diaz	5 Eminente	54	2	Volta	Sixtina	Rojo, mang y g. morada.	Fco. López
C. Morris	J. Carrasco	6 Dulzurita	52	4	El Perla	Dulzura	Verd. braz. roj. y bla.	S. Caste
J. A. Arenas	D. Solis	7 Bandolera	51	3	El Maestro	La Banda	Ama. braz. y g. rojo.	J. A. Arenas
J. C. Castro	J. Morales	8 Mariene	50	10	Nagasaki	D. Tercia	Am. m. am. y vio. l. g. vio.	F. Carvajal
R. Díaz	L. Ahumada	9 Doña Cucha	6	6	Calais	C. de Luna	Negro m. amarillas.	R. Díaz
C. Quezada	A. Correa	10 Magazine	49	8	Marryiatt	False Alarm	Verde cruzado blanco.	E. Larraín

SEPTIMA CARRERA. — A las 5 P. M. — Premio ETON. — 4.a serie. — 1,500 metros. —Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

D. Reyes	N. N.	1 Isico	58	1	Nitrógeno	Iluminación	Café, mangas y g. blanca	S. Lyon
E. Scala	L. A. Morgado	2 Tirúa	55	11	Isabelino	Repisa	Az. faja y m. amar. g. az.	General
E. Scala	D. Solis.	3 Ch. Mouton	54	6	Milenko	Leña	Plomo, m. y g. roja	Sociedad
R. Astudillo	J. Carrasco	4 B. de Oro	51	9	Nid d'Or	Badalona	Bl. al. m. y g. amarilla.	Porteño
F. Villa	F. Santander	5 Gamazo	53	3	Royal Alarm	Grivoise	A. m. am. y r. list. g. am.	F. Villa
J. Rojas	O. Jara	6 M. Alegre	53	2	Glasgow	Bertini	azul, bl. y lacre en ruedas.	J. Rojas
C. Morris	M. Rivera	7 Bromural	52	8	Ranquelino	María Tudor	Az. m. r. g. amarilla.	Carampangue
J. Cavieres	M. Villena	8 Pactolo	52	12	Royal Alarm	Pepite d'Or	Az. y r. lis. m. r. g. azul.	Taltal
J. E. Bustama	J. Molina	9 Rosenthal	52	7	Maidstone	Porcelana	Bl. braz. y gorra roja.	Los Chongos
A. Muñoz	J. Donoso	10 Aracari	50	10	Shylock	Roulette	Verde banda naranja.	O. Muñoz
R. Alién	R. Hinojosa	11 Caramanchel	50	5	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. roja.	Auteuil
C. Morris	C. Rojas	12 M. Pescador	50	4	Ultimo Día	Nicopolis	Az. cuello, puños y g. bl.	E. Gundelach

OCTAVA CARRERA. —A las 5.35. — Premio ETON. —3.a serie. —1,500 metros. — Handicap. Premio: $ 6,500 al 1.o.

A. Donati	J. A. Herrera	1 Milón	58	6	Islam	Grand Merci	Bl. mangas y g. morada.	A. Donati
J. Cavieres	M. Villena	2 Estambul	56	5	Maidstone	Estepa	Az. banda y gorra roja.	P. Rojas
R. Allén	E. Asenjo	3 Cocorocó	55	1	Ich Dien	Reina Alegre	Blanco, gorra negra.	C. Orrúzar
J. Carrasco	J. Carrasco	4 Maleficio	55	9	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
J. Salfate	J. Silva	5 Henarés	55	10	Tacite	España	Nja. m. nja. y az. listado.	El Astillero
J. Badía	L. A. Morgado	6 Narcisito	54	7	Bayaceto	Narcisa	Verde, est. m. y g. negra.	Cubano
H. Pérez	J. Alarcón	7 Tat Ata	51	8	El Maestro	Catherinette	Café, mangas rojas.	G. Reckmann
E. Sepúlveda	L. Barra	8 Andresito	53	2	Menantic	Callette	Naranja, m. y g. rosada.	Tarapacá
S. Parra	S. Parra	9 Malagueña	51	11	Gran Bonetón	Moravia	Celeste, m. y g. negro.	V. Bahamondes
D. Sotomayor	F. Santander	10 Recuu	50	4	Harold	Mollaca	Verde, gorra granate.	Bermeo
J. Valenzuela	J. Morales	11 Gomorra	49	3	Calais	Gonesse	R. lun. y g. amarilla.	Nena

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 21 DE MAYO

PRIMERA CARRERA.— 1,800 METROS

Amateur 58. E. Asenjo.
Enrique IV 58. A. Valdés.
Volga 58. P. Flores.
Tántalo 56. E. Saavedra.
Coleto 54. A. Correa.
Narcisito 54. J. Donoso.
Tirúa 54. L. A. Morgado.
Ch. Mutton 53. R. Urbina.
Cetre 52. J. E. Díaz.

SEGUNDA CARRERA.— 2.000 METROS

Orel 56. O. Núñez.
Adagio 54. J. Carrasco.
Asparragus 54. J. Zuñiga.
Burinot 54. R. Urbina.
Castelar 54. M. Villena.
Huyuyuy 54. F. Santander.
Jíbaro 54. L. A. Morgado.
Mackenna 54. J. L. Díaz.
Mastuerzo 54. J. Herrera.
Ubérrimo 54. M. Rivera.
Musiquita 52. A. Gutiérrez.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

Linajudo 56. M. Rivera.
Nanini 56. R. Urbina.
Cinteado 54. F. Santander.
Citte 54. J. L. Díaz.
Diosa 54. J. Zúñiga.
Geranio 54. L. A. Morgado.
Peligroso 54. A. Gutiérrez.
Tañido 54. M. Villena.
Agilidad 52. C. Rojas.
Gran Muñeca 52. J. Carrasco.
Tuzla 52. N. N.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS

Porcena 58. O. Núñez.
Selva Negra 58. E. Asenjo.
Hurry Up 56. R. Donoso.
Toronjo 56. R. Urbina.
Loncotraro 55. A. Gutiérrez.
Aracari 54. J. L. Díaz.
Larache 54. J. Herrera.
Calcedonia 53. J. Morales.

Coty 53. C. Guerra.
Gugluceld 53. C. Leiva.
Regia 53. M. Villena.
Solapada 53. M. Rivera.
Brumario 51. N. N.

Mad Angot 51. L. A. Bravo.
Sandino 51. R. Urbina.
Copérnico 50. N. N.
Sierra Madre. C. Chávez.
Retiro 45. A. Vidal.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS

Mojicon 56. C. Cuevas.
Bólido 54. A. Gutiérrez.
Guirigay 54. F. Santander.
Ismir 54. O. Núñez.
Marciano 54. M. Villena.
Patache 54. M. Rivera.
Salado 54. L. A. Morgado.

Consejera 52. J. L. Díaz.
Frescura 52. C. Rojas.
Gran Raza 52. J. Zúñiga.

SEXTA CARRERA.— 1,300 METROS

Borrascosa 58. J. Zúñiga.
Natoca 58. N. N.
Saduceo 58. J. Carrasco.
Sonaja 58. J. M. Baeza.

Delta 56. D. Solis.
Arm. Rosca 56. W. Fuentes.
Pravia 56. J. Herrera.
Vylo 56. G. Gutiérrez.
Juan Tenorio 55. R. Donoso.
Rosamunda 55. M. Villena.
Florecida 54. J. Donoso.
Sorprendente 53. J. Morales.
Falantal 52. L. A. Bravo.

Ready 52. J. Molina.
Recoleta 52. F. Santander.

SEPTIMA CARRERA.— 1,800 METROS

Imp 61. M. Villena.
Chiste 60. F. Santander.
Quemazón 58. L. A. Morgado.
Quemadura 54. J. Molina.
Gutenberg 60. E. Rebolledo.
Sahri 58. J. M. Baeza.
Palais Royal 56. J. Zúñiga.
Senegal 56. J. Carrasco.
Tapicero 56. A. Gutiérrez.
Shangay Lily 54. R. Donoso.
Taxi Girl 54. J. Herrera.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 METROS

Coronado 58. A. Gutiérrez.
Eminente 58. R. Donoso.
Estupendo 58. F. Santander.
Pancul 58. J. Morales.
Ricachona 58. J. M. Baeza.
Americanita 56. J. Carrasco.
Cara o Cruz 55. E. Asenjo.
Maleficio 55. N. N.
Pampadunguera 55. J. Molina.
Tarasca 55. M. Villena.
Fraitrarco 53. J. Herrera.
Henares 53. M. Quezada.
Loncotraro 52. M. Rivera.
Aspasia 51. J. Donoso.

NOVENA CARRERA.— 1,300 METROS

Samuelillo 60. J. Carrasco.
Chacabucano 59. J. M. Baeza.
Canaro 56. J. Zúñiga.
Periodista 55. J. Silva.
Kadish 52. J. Herrera.
Moscatel 51. J. Morales.
Castigador 49. C. Guerra.
Gin Sower 49. J. Donoso.
Gabriellita 48. R. Urbina.
Salterra 47. L. Ahumada.
Fotográfico 47. C. Chávez.
Ch. Lagarde 45. C. Rojas.
Epílogo 45. A. Vidal.
Madrid 45. N. N.
Izar Zuri 45. R. Hinojosa.

Boletín Agrario

La tuberculosis del ganado

IRRADICACION DE LA TUBERCULOSIS DEL GANADO VACUNO

por Alexander E. Wight

TRADUCCION DE MARCIAL GONZALEZ G.

Probablemente no existe ninguna enfermedad ni de la raza humana ni del ganado que se conozca mejor o que haya sido objeto de tantos estudios como la tuberculosis. El conocimiento de la enfermedad se deriva de muchas fuentes, entre las cuales está comprendido el trabajo de eminentes sabios que han estudiado las numerosas formas en que se propaga, la manera en que la contraen el hombre y los animales, y los efectos que produce.

El eminente hombre de ciencia, Robert Koch, inventó en 1890 la prueba de la tuberculina como medio de descubrir la tuberculosis. Por lo tanto esta prueba se conoce desde hace más de 40 años. Los hechos relativos a esta prueba y otros datos que se presentan en este artículo se basan en larga experiencia y evidencia científica. Los métodos que se recomiendan para la erradicación de la tuberculosis se han ensayado demostrando ser eficaces y practicables.

La eliminación de la tuberculosis bovina en una hacienda y en el territorio adyacente proporcionan al ganadero muchas ventajas, siendo las principales los precios mayores que recibe por el ganado sobrante y la mayor seguridad que tiene de que otros animales de la misma hacienda no contraerán la enfermedad. Otra consideración importante es la de la salud humana. Muchos casos de tuberculosis entre los niños se pueden atribuir al uso de la leche procedente de vacas tuberculosas. Si ésta se pasteuriza debidamente se destruyen los organismos vivos de la tuberculosis, pero la leche cruda y la que no se ha pasteurizado debidamente son fuentes de peligro. Muchas ciudades y poblaciones tienen reglamentos que exigen que la leche y otros productos de lechería provengan de hatos que estén exentos de tuberculosis.

Si la tuberculosis fuera semejante a la fiebre aftosa en el ganado vacuno, el porcino y el ovino, cuyos síntomas saltan a la vista, produciría alarma inmediata entre los ganaderos, quienes se preocuparían por su erradicación inmediata, pero como generalmente se desarrolla lentamente y sus síntomas no son tan aparentes en el aspecto general de los animales, mucha gente cree que comparativamente causa pocos estragos entre ellos. Sin embargo, no es así, pues las pérdidas causadas por la tuberculosis son de las mayores que sufre la industria ganadera.

La tuberculosis es producida por un bacilo de forma cilíndrica, (Mycobacterium tuberculosis) descubierto por Robert Koch en 1882, que sólo puede verse con la ayuda de un microscopio muy potente. La presencia de este bacilo en los cuerpos de personas o animales es absolutamente necesaria para producir la enfermedad. Los bacilos de la tuberculosis también se pueden cultivar artificialmente en un medio apropiado a una temperatura de unos 37° C.

Este organismo no se puede reproducir fura del cuerpo excepto en la forma anteriormente mencionada. Cuando se expone a los rayos directos del sol muere rápidamente, circunstancia que se debe considerar en la desinfección de pastos, dehesas y establos. Sin embargo, el organismo puede vivir durante varios meses protegido por el estiércol seco y otras materias que forman una costra que lo cubre y evita su destrucción por los rayos del sol. Por lo tanto es sumamente importante limpiar y desinfectar minuciosamente todos los locales, establos y otros lugares cerrados donde hayan estado los animales tuberculosos, antes de que los ocupen nuevamente los animales sanos.

Aunque es necesario que los bacilos de la tuberculosis se introduzcan en el cuerpo del animal antes de que se produzca la enfermedad, existen muchas condiciones o causas contribuyentes que hacen a los animales víctimas de la tuberculosis.

Los animales que consumen alimentos poco nutritivos, y aquellos que reciben poco alimento se debilitan orgánicamente y pierden la fuerza para resistir la invasión de los microbios. Los establos oscuros, mal ventilados y sucios ayudan a propagar la tuberculosis en los animales, cuando están infestados. Es casi seguro que la introducción de un animal tuberculoso transmite la enfermedad a los animales sanos en poco tiempo. Si los animales sanos beben en la misma batea o cubo que el animal tuberculoso, y si éste arroja al toser esputo tuberculoso, todos los demás corren un grave peligro de infección. Cualquiera condición que requiera esfuerzo excesivo constante por parte de los animales, como cuando se somete a las vacas lecheras a períodos continuos de lactación, los predispone al desarrollo de la tuberculosis.

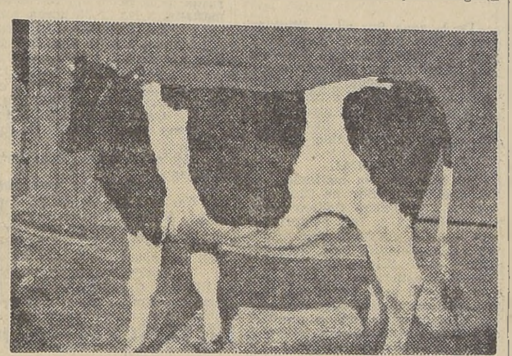
Ganado que no demuestra síntomas externos de tuberculosis

COMO SE INFECTA EL GANADO

La vaca tuberculosa es la principal fuente de peligro para el ganado sano. Siendo así que no se puede determinar el tiempo preciso en que la vaca puede transmitir la enfermedad, sin hacer exámenes microscópicos diarios de la leche y de las deyecciones, es arriesgado conservarla con el ganado sano. No se debe introducir ganado de afuera en un hato sano sin someterlo antes a la prueba de la tuberculina para demostrar que está libre de la enfermedad. Es indiscutible que más animales sanos se contagian por contacto con animales tuberculosos que por otra causa. Con frecuencia se observa que los animales que quedan a los lados o en frente del animal tuberculoso en los establos son los primeros que se contagian.

El abrevadero común, especialmente en los establos, también juega un papel importante en la propagación de la enfermedad. El ganado también puede contagiarse cuando come partículas alimenticias que saca del estiércol infectado con los bacilos de la tuberculosis. El heno, la paja u otros alimentos contaminados con los microbios pueden transmitir la enfermedad a los animales que los consumen.

Los charcos y riachuelos en que se haya arrojado la leche infectada o el agua con que se hayan lavado las vasijas de leche infectada también pueden ser focos de infección. En muchos casos el sifón o tubo de ordeñar ha servido para transmitir la enfermedad de un animal a otro. Los terneros se contagian al mamar, aunque sea por corto tiempo, de las ubres de vacas que estén afectadas. Los terneros también se infectan cuando toman leche cruda procedente de ganado enfermo que se halla aislado del hato principal. Para que la leche de las vacas tuberculosas se pueda tomar sin peligro se debe calentar a una temperatura de 63.o C., manteniéndola a esta temperatura por 30 minutos cuando menos, pero como este método requiere atención considerable para asegurar la calefacción adecuada, se considera mejor método hervirla por unos cuantos minutos.



Una ternera tuberculosa

COMO SE CONTIAGAN LOS CERDOS

La vaca tuberculosa es un peligro no solamente para el ganado vacuno sino también para el porcino. En algunas partes de este país, especialmente donde hay grandes lecherías y plantas desnatadoras, es costumbre alimentar los cerdos con leche desnatada procedente de diversos sitios. De esta manera la leche desnatada de una hacienda puede dársela a los cerdos de otro. Por lo tanto es posible que la leche de unas cuantas vacas tuberculosas pueda infectar a los cerdos de otras haciendas.

La leche es un buen medio transmisor de los bacilos de la tuberculosis, y los cerdos parecen ser sumamente susceptibles a esta enfermedad. Se han registrado también numerosos casos en que se separa la leche de la crema en la misma hacienda, y se vende la crema, dándoseles a los cerdos la leche desnatada. Por lo tanto un animal tuberculoso que está transmitiendo los microbios en las secreciones lácteas puede contagiar a cualquiera o a todos los animales que se alimentan de esa leche. Las investigaciones han demostrado que casi siempre que existe tuberculosis entre los bovinos y se permite que los cerdos de la misma hacienda se mezclen con ellos, algunos de los cerdos están tuberculosos. La erradicación de la tuberculosis en el ganado vacuno ha reducido considerablemente esta enfermedad entre los cerdos.

Otra costumbre de alimentar los cerdos consiste en dejarlos que vayan con el ganado vacuno a las dehesas o pastos. Si entre el ganado vacuno hay animales tuberculosos y las materias fecales contienen los bacilos de la tuberculosis, es muy probable que los cerdos contraigan la enfermedad. Los cerdos también pueden contraer la tuberculosis si comen la carne de animales infectados, ya sean bovinos, cerdos o aves de corral. Otras fuentes de contagio son el esputo infectado del hombre, y el consumo de piltrafas crudas que contengan bacilos de la tuberculosis. Los cerdos tuberculosos, al igual que los bovinos enfermos, se pueden infectar los unos a los otros. Las investigaciones indican que gran parte de los cerdos que están ligeramente tuberculosos han contraído de las aves de corral el tipo aviario de esta enfermedad.

SINTOMAS DE LA TUBERCULOSIS

Es preciso tener en cuenta que la tuberculosis es una enfermedad que muchas veces no indica su presencia por síntomas externos. Sin embargo, los expertos en el manejo de esta enfermedad entre los animales, frecuentemente pueden notar ciertas anormalidades que les hacen suponer que el animal está tuberculoso. A menudo el debilitamiento físico acompañado de tos se considera como un indicio de tuberculosis, pero no es un síntoma absolutamente seguro. Cuando se sospecha la existencia de la enfermedad es siempre conveniente aplicar sin tardanza la prueba de la tuberculina.

Como a menudo la enfermedad afecta los ganglios linfáticos de varias partes del cuerpo, un examen de aquellos que se pueden tocar en el animal vivo ayuda muchas veces a diagnosticar la enfermedad. Los ganglios de la garganta, de la ubre y de la parte superior del hombro a menudo muestran ciertas condiciones anormales, tales como un agrandamiento o endurecimiento. Cuando la tuberculosis ha llegado a un período avanzado, el animal a menudo tiene el pelo erizado y un aspecto generalmente malsano. Cuando los ganglios de la garganta están afectados, el animal con frecuencia mantiene la cabeza en una posición anormal para tratar así de aliviar la presión que le impide respirar con facilidad. Cuando los pulmones o los ganglios linfáticos de la cavidad toráxica están afectados se nota muchas veces aumento en la respiración. Cuando algunos de los ganglios de esta cavidad están muy afectados por la enfermedad, el animal está propenso a entumecerse. La diarrea es evidente en varios casos en que la infección se ha extendido hasta la cavidad abdominal. Aunque los síntomas que se mencionan son típicos de la enfermedad, no es absolutamente seguro encontrarlos cuando los animales están tuberculosos; muchas veces animales que tienen lesiones extensas y generalizadas parecen estar en perfecta condición física.

METODOS DE DIAGNOSIS

A veces los examenes microscópicos del esputo, la leche y los excrementos del animal determinen la presencia del bacilo de la tuberculosis y diagnostican la enfermedad, pero después de muchos años de experiencia la prueba de la tuberculina se considera como la forma más práctica y satisfactoria de diagnosticar la enfermedad en el animal vivo. A veces se recurre a la inoculación de conejillos de Indias con emulsiones hechas de la leche o deyecciones de los animales vivos, como medio para diagnosticar, pero ese método de examen es técnico y requiere conocimientos y equipo científicos especiales. Además se pueden pasar inadvertidos algunos casos de tuberculosis cuando se usan métodos de laboratorio, porque los animales tuberculosos no siempre expelen el bacilo de la enfermedad.

LA PRUEBA DE LA TUBERCULINA

La prueba de la tuberculina en los animales consiste en inyectarles la tuberculina e interpretar los resultados de acuerdo con normas bien conocidas. La tuberculina es un producto de laboratorio preparado científicamente, y cuando es de potencia normal y lo usan veterinarios expertos, es un agente fidedigno para descubrir la tuberculosis en los animales. La tuberculina no contiene bacilos tuberculosos, pero es un producto del cultivo de estos bacilos, debidamente mezclado con la substancia en que se han cultivado, y debidamente disuelto y conservado. Los animales sanos no sufren daño alguno con la aplicación bien hecha de la tuberculina, aun cuando las dosis que se les apliquen sean mucho mayores que las que ordinariamente se usan. Además es infundado el argumento de que la tuberculinización afecta en alguna forma el poder productor de la vaca. Existen millares de buenas productoras que han sido tuberculinizadas anualmente.

(CONTINUARA)

IMPORTANCIA DEL ANALISIS DE LA SEMILLA DE TRIGO ANTES DE LA SIEMBRA

Experiencias realizadas en el laboratorio han demostrado con absoluta claridad que las condiciones climatológicas de las diferentes regiones del país, influyen enormemente en la calidad de nuestros trigos, muy en especial, en lo referente al comportamiento de estos en la molienda y panificación.

Se ha visto que trigos producidos en las regiones calurosas y secas son rústicos, de grano duro; pero, en cambio, son ellos precisamente los que poseen el porcentaje más elevado de materias proteicas y que son por lo consiguiente los más necesarios para la panificación.

La selección de la semilla de trigo se hace, pues, dificultosa cuando nuestros agricultores la obtienen o buscan en el mercado; existen tantas variedades de trigos que se recomiendan con insistencia en atención a tal o cual calidad como rendimientos, resistencia a las enfermedades, sequías o heladas y que, en la mayoría de los casos, se descuida por completo la calidad de la cosecha futura con respecto a rendimiento de harina y el comportamiento de la misma en panificación.

Prácticamente hablando, la selección de la semilla debe hacerse tomando en consideración el porcentaje de materias proteicas que varían, según la variedad de trigos, entre 54 o|o a 63 o|o, ya que de este factor técnico depende en absoluto la fuerza de la harina, como lo llama el industrial y por consiguiente su mayor o menor valor comercial. Naturalmente que a la vez no debe descuidarse las otras cualidades que debe reunir toda buena semilla de trigo.

Mucho se ha escrito sobre las diferentes variedades de trigos haciéndose notar las ventajas de una variedad sobre otra; pero siempre olvidamos lo práctico, lo que interesa al agricultor y comerciante. Me refiero a la calidad de harina futura que deben darnos nuestros trigos que sembramos en lo que se relaciona al comportamiento en panificación.

No hay duda que para optar a una semilla en las condiciones que he hablado, se requieren estudios previos en el laboratorio y que siempre conviene efectuarlos en beneficio directo de los interesados.

Hace años que el Laboratorio del Ministerio de Agricultura, efectúa estas importantes experiencias, y, sin embargo, siendo este trabajo de una gran necesidad nacional, la sección correspondiente no dispone de elementos modernos y cómodos para el mejor desarrollo de las experiencias, haciéndose necesario eliminar rápidamente el material existente y reemplazarlo por nuevos y modernos.

Generalmente se dice que la fuerza de la harina depende de la cantidad de gluten que contiene y de sus propiedades físicas, como igualmente de la actividad diastásica de la harina. Hasta el momento no existe ningún método científico capaz de determinar la fuerza de la harina en el laboratorio, y sólo puede conocerse según la pauta de la panificación y que tiene el inconveniente de ser sumamente lento y, por lo demás, requiere mucha harina, lo que es un inconveniente para el industrial.

Experiencias realizadas en Inglaterra sobre panaficación, han demostrado con absoluta claridad que el pan de mayor tamaño, mejor sabor y buena presentación, se obtiene con aquellas harinas que tienen la facultad de absorber gran cantidad de agua en relación a su peso, o sea, aquellas harinas obtenidas de trigos ricos en materias proteicas. Precisamente, de esta absorción de agua por la harina, se valen los industriales para efectuar sus mezclas mejores y fijar, comercialmente hablando, el mayor o menor precio que deben pagar por la harina.

El industrial determina la cantidad de agua que debe usar para cada cien kilos de harina, procediendo en la forma siguiente: toma y pesa una cantidad dada de harina y por otro lado, en una probeta aforada, la llena de agua y va agregando el líquido a la harina, al mismo tiempo que va mezclando bien y amasándo hasta que el total de la harina no admita mayor aumento de agua. Obtenido este dato, le es fácil calcular para cien kilos o más, según sea el amasijo que deberá efectuar.

Marcial González Gómez, Ing. Agr.

PREPARANDO LAS INCUBACIONES TEMPRANAS

Para realizar con éxito la crianza de pollitos en gran escala, precisa poseer instalaciones y maquinarias adecuadas, locales abrigados, suministrar alimentación conveniente, y tener personal competente, que pueda remediar en momento oportuno cualquier dificultad. Las incubaciones tempranas hechas en buenas condiciones dan excelentes resultados, si bien las temperaturas bajas, suelen dificultar la regulación del calor, los pollitos resisten admirablemente, porque el aire frío y seco, además de proporcionarles vigor, les estimula el apetito, dándoles ocasión de hacer más ejercicio y tomar mayor cantidad de alimentos.

El tiempo frío es condición desfavorable para el desarrollo de microbios y la sequedad de la atmósfera impide hasta cierto punto, las afecciones a las vías respiratorias, que suelen hacer tan difícil la crianza en algunas regiones.

La temporada invernal atrasa con frecuencia la producción de las aves, lo que se traduce en escasez de gallinas cluecas, retardando la temporada de incubación, la que perjudica a los pequeños avicultores y parceleros, inconveniente fácil de remediar, al incorporar estos a sus actividades los medios artificiales, que les permite aprovechar el tiempo en que los pollitos se crían con mayor facilidad.

Otro aspecto importante para obtener buen resultado, lo constituyen las condiciones de las aves productoras y los huevos. En el segundo y tercer año de postura, es cuando las gallinas dan su mejor producto para destinario a incubación, en esa época ya están bien desarrolladas, producen huevos grandes y el criador ya ha podido observarlas durante un año o más, conviene que el apareamiento sea con machos nuevos, bien desarrollados. Si el avicultor se ve obligado a usar pollonas, debe cruzarlas con gallos de más de dos años, que sean sanos y vigorosos, aun así no se recomienda el empleo de huevos de pollas para incubar, seguramente los polluelos resultarían pequeños y poco resistentes dado el menor tamaño del huevo, salvo en casos excepcionales de aves muy bien desarrolladas. El alimento ha de ser rico en materias nutritivas, para que no se altere el valor del huevo en fertilidad y tamaño. Los desechos de carne, de preferencia frescos, son de gran valor en este caso, para contribuir a la formación del huevo, son la gran cantidad de proteína que contienen.

Debido a la menor densidad de su plumaje, por sus crestas y barbas muy desarrolladas, las razas ponedoras son muy sensibles al frío. La buena ventilación del gallinero que permita la circulación de aire fresco y oxígeno, evitará la humedad tan funesta, que produce entre otros inconvenientes las crestas y barbillas heladas, circunstancia que detiene de inmediato la postura.

Al comenzar la temporada de producción, es mejor esperar dos a cuatro semanas, antes de emplear los huevos en incubaciones; se recogerán de nidales muy limpios, dos a tres veces al día, evitando que se ensucien o se rompan, sin movimientos bruscos para que no sufran las membranas internas del huevo. Se eligen los que tengan el mismo tipo, forma, tamaño y color.

M. W. de B.

El jugador Orrego y su situación reglamentaria

De la secretaría del Colo Colo se nos envía para su publicación la siguiente información oficial:

"La secretaría del Colo Colo se hace un deber en comunicar al público que todos los sueldos del jugador Orrego, como asimismo el de todos los jugadores profesionales de su plana mayor, han sido cancelados oportunamente, según consta de los recibos y planillas que con orden y escrupulosidad lleva la tesorería del club.

Este jugador está incluido en el equipo que actuará el próximo domingo contra Audax Italiano y caso de inasistencia, en condiciones normales de entrenamiento, será severametne sancionado, de acuerdo con las resoluciones del Directorio, en el sentido de mantener a toda costa la más estricta disciplina.

Se ha informado a esta secretaría que la actitud de Orrego sería el fruto de procedimientos desviados de una fuerte entidad de la Profesional, quien estaría interesada en el concurso de dicho elemento a fin de reforzar su cuadro que pasa por un mal período.

Como este sistema sería considerado inamistoso por el Directorio de nuestro club, y atentatorio a los procedimientos francos y abiertos que deben inspirar a los dirigentes de los clubs profesionales, si se llegan a comprobar estas irregularidades nuestra institución romperá toda clase de relaciones con la entidad afectada.— La secretaría del Club Colo Colo".

Federación de Football de Chile

El Consejo Superior de esta colectividad está convocado para hoy jueves, a las 21.30 horas, en segunda citación, a fin de seguir ocupándose del proyecto de reformas reglamentarias.

Citaciones

LOS CALAVERAS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Pedro Lagos 1360.

DEP. FREIRE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ALMIRANTE BARROSO F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

INDEPENDENCIA F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Cotapos 1069.

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Eucaliptus 530.

UNION BRASIL F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ALIRO GONZALEZ F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES ESTRELLA.—Jugadores esta noche, a las 21 horas, en secretaría. Sobre el Campeonato de Consuelo Amateur.

CENTRO DEPORTIVO LA PRENSA.— Directorio hoy, a las 14 horas, en Matías Ovalle 861. Se cita especialmente a los señores Lupercio Olivares, Manuel Sánchez y Diógenes Allende.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO INTERNACIONAL. —Junta general hoy, a las 21 horas, en N. de Ovalle 861.

Asociación de Football La Cisterna

Se cita al directorio del Manuel Plaza para el lunes próximo, en la secretaría de la Asociación. Se advierte que es última citación, caso contrario, el directorio aplicará las medidas conforme a los reglamentos.

Partidas oficiales.— El próximo domingo sólo habrá una partida oficial por el campeonato de apertura, match que se se efectuará en la cancha municipal, alternando los primeros cuadros del Deportes American y Santos Aybar. El preliminar lo harán los segundos equipos en un amistoso.

Arbitro ha sido designado el señor Carlos Valenzuela y director de turno el señor Joaquín López.

Colo Colo y Audax Italiano definirán posiciones el próximo domingo

Interés ha despertado el lance que sostendrán en los Campos de Sports

Una revancha que debe alcanzar contornos de especial magnitud será, sin duda, la que deberán sostener el próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa, los equipos superiores del Audax y Colo-Colo.

Ya en dos oportunidades han medido sus fuerzas, y cuentan con una victoria cada uno, de suerte que en esta tercera oportunidad, deberá quedar cimentado el poderío del mejor.

Los albos se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento, y, seguramente, se jugarán enteros en el lance del domingo, a fin de desquitarse del revés sufrido frente a los italianos en su último match.

Los italianos, después de su presentación frente al aguerrido, están deseosos de confirmar su superioridad y la buena impresión que dejaron en esa oportunidad, y aun cuando no podrán contar con el concurso de Cornall y Araneda, dos de sus mejores hombres, llegarán al field en condiciones de hacer un buen papel.

Un buen refuerzo tendrá el equipo verde con la reaparición de Fisher, en la zaga, con lo que mejorará su chance.

Asociación de Football de Santiago

Sección Amateur.— Cítase al Consejo Amateur para mañana viernes, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1334, para tratar la siguiente tabla:

1.o Fusión Famae - Escuela Normal.

2.o Renuncia del delegado ante el D. Central y elección a que hubiere lugar.

Diego Aracena de Tiltil, juega el Dgo. en Lampa

Los dirigentes del "Diego Aracena", de Tiltil, han concertado con las autoridades del "Barros Luco F. C.", de Lampa, tres partidos, para el domingo 17 del actual, los que se llevarán a cabo en la cancha que posee este último club.

La muchachada de ambos clubs están empeñadas en estos momentos en presentarse en la mejor forma posible, a fin de mantener muy en alto el prestigio del football de ambas comunas.

Dirigentes y socios del "Diego Aracena" acompañarán a los jugadores a Lampa, y fuera de éstos, vendrán numerosos admiradores que tiene el club tiltilano.

En Lampa, estos tres matchs son el comentario del día; de consiguiente, existe mucho entusiasmo por presenciarlos. Los dirigentes del "Barros Luco" preparan algunas atenciones para las visitas.

Nuevamente se jugarán 18 partidos por el torneo Provincial Amateurs

En seis canchas se distribuirán los programas del torneo A. y Campeonato de Consuelo

Los aficionados estarán de plácemes el próximo domingo con los numerosos e interesantes partidos que ha fijado la Sección Amateur por el campeonato provincial amateur.

LOS PROGRAMAS ASEGURADOS

Hasta el momento, están asegurados los programas que se indican:

CAMPEONATO PROVINCIAL

Cancha Compañía de Teléfonos

Unión Condell y Chelsea, comenzará el programa a las 14, dirigido por el árbitro señor Luis Victoriano.

A continuación jugarán La Cruz y Deportivo Arauco, controlados por el árbitro señor Rolindo Cornejo.

Como lance de fondo, se enfrentarán Victoria National de Puente Alto y Gimnástico A. Prat, ante el árbitro señor Luis J. González.

Cancha Academia de Humanidades

San Lorenzo abrirá el programa jugando con Independencia, a las 14, y con el árbitro señor Oscar González.

A continuación, García Ugarte jugará con Manuel Acevedo, ante el árbitro señor Baldomero Barrera.

De fondo actuarán Patricio Lynch y Liverpool-Wanderers, bajo el mandato de don Humberto Sepúlveda.

CAMPEONATO DE CONSUELO

Cancha Fábrica de Gas

1.o de Mayo y Borgoño actuarán a las 14, dirigidos por el árbitro señor Francisco Rojas.

A continuación jugarán Carlos Walker y Loma Blanca, dirigidos por el señor Abraham Bravo.

Como lance de fondo jugarán Everton y Walter Muller, ante el árbitro señor Francisco Rivas.

Cancha Maestranza Central

En San Bernardo, a las 15, jugarán Juvenil Estrella y Luis Acevedo, dirigidos por el árbitro señor Luis Proverbio.

De fondo, el Deportivo Mitral con Escuela Normal, dirigidos por el señor José Romero.

Cancha Arrieta

Mataquito iniciará el programa a las 15, jugando con Lautaro Atlético, ante el árbitro señor Benjamín Saldías.

De fondo, el Reportivo Minerva enfrentará al Almirante Simpson, dirigidos por el señor Manuel Reyes.

UBICACION PENDIENTE

Mañana daremos a conocer la ubicación que se ha dado en definitiva a los siguientes programas:

Campeonato provincial

Cuatro Naciones v. Carioca.
Arco Iris v. Río de Janeiro.
Unión Arauco v. Alianza.

Campeonato de consuelo

Teniente Godoy v. Germinar.
Unión Santa Elena v. Deportivo Rangers.

Asociación de Basketball de Santiago

Esta noche a las 21.30 horas, se reunirá el Consejo Superior de la Asociación, a fin de conocer y despachar la siguiente tabla: Interpretación reglamentos, ascensos y descensos, resoluciones y reformas reglamentarias a que hubiere lugar, estudio estatutos y reglamentos de la Asociación de árbitros, aprobar poderes de delegados.

Everton F. C.

Esta institución se reunirá en junta general extraordinaria a las 21.30 horas de hoy jueves, en Av. Matta 1014, con el fin de tratar la siguiente tabla:

1.o Nombramientos de presidente y delegados ante la Asociación de Football de Santiago.

2.o Proyecto de compra de nuevos uniformes para los equipos.

3.o Balances de diferentes gastos, y

4.o Asuntos varios.

Football habrá en Carabineros

COPA SEGURO MILITAR DE CHILE

El próximo sábado en la tarde, deberá efectuarse un interesante festival de football en la cancha de Carabineros, donde intervendrán capacitados conjuntos de nuestro deporte popular.

El programa hasta el momento es el siguiente:

El partido preliminar a cargo de los segundos equipos del Ricardo Cumming e Instituto Geográfico, y el semifondo, entre los primeros cuadros del Turín-Inter y Deportivo Maturana.

El match de fondo sería protagonizado por el Instituto Geográfico y General Baquedano, el primero campeón por cinco temporadas de la Liga Gráfica y el segundo campeón invicto del Fortín de Vivaceta.

UN CAMPEONATO

El club Ricardo Cumming, del sector de San Pablo, patrocina un campeonato de barrio, el cual tendrá como premio especial, la copa Seguro Militar de Chile.

El campeonato en cuestión tendrá por base la participación de todos los conjuntos del barrio San Pablo, incluyendo a algunos capacitados conjuntos de otros sectores.

Campeonato de football del Deuma

El Club Deportivo "Deuma", efectuará el tercer campeonato de football y al efecto cita para hoy a las 19 horas en Huérfanos 785, a las siguientes instituciones y otras que deseen tomar parte en este campeonato: Gildemeister, FF. CC. del Estado, Orión, Bolsa de Comercio, Chile Soc. Cooperativa, Caja Agraria, Kulemkampff, Ministerio Educación, Contraloría de la República y Caja de Seguro Obligatorio.

Cuarta rueda del torneo de apertura de Providencia

El siguiente es el calendario de partidas a efectuarse el domingo próximo, en las canchas de la Asociación Deportiva de Providencia Manuel Atria por la cuarta rueda del campeonato de apertura:

Primera división

Carlos Silva Vildósola v. Boston, cancha Tren, a las 16; árbitro, señor Juan Aravena, delegado del Dep. Valdivia.

Exequiel Vilches v. Dep. Valdivia, desempate, cancha Izquierdo, a las 16; árbitro, señor Luis Cabrera, delegado del Boston.

Wellington v. J. Figueroa, cancha Vitacura, a las 16, desempate; árbitro, señor Juan Vergara, delegado del Mirasol.

Segunda división

Wellington v. J. Meléndez, cancha Izquierdo, a las 15; árbitro, señor Luis Muñoz, delegado del Carrera.

Los Carrera v. Boston, cancha Tren, a las 15; árbitro, señor José Matus, delegado del Wellington.

J. Figueroa v. Dep. Valdivia, cancha Vitacura, a las 15; árbitro, señor Arturo López, delegado del Mirasol.

Tercera división

Boston v. Andrés Bello, cancha Izquierdo, a las 14; árbitro, señor Miguel Riveros, delegado del J. Figueroa.

Los Carrera v. J. Figueroa A. cancha Tren, a las 14; árbitro, señor Jorge Jaña, delegado del Andrés Bello.

Directores de turno

Cancha Tren, señor Donaldo Cruz.

Cancha Izquierdo, señor Osvaldo Torres Labarca.

Cancha Vitacura, señores Rafael Bravo y Oscar Torres.

Federación de Tiro al Blanco

Cítase a sesión para hoy jueves en Morandé 25, a las 18.30 horas en primera citación, y en segunda a las 18.45 horas.

B O X

Más de 50 amateurs participarán en la Selec. Olímpica

Este gran torneo se iniciará mañana en el Coliseo.— El interesante programa de la primera rueda. — Tocopilla e Iquique presentan un fuerte equipo. — Los santiaguinos en todas las categorías

Una vez más, mañana ha de quedar evidenciadoel interés de nuestro público por el box amateur, con motivo de iniciarse en el Teatro Coliseo la Selección Olímpica Nacional, a que ha llamado la Federación de Box de Chile a las diferentes Asociaciones del país.

La calidad y el número de los elementos que se han inscrito en esta competencia, le da un carácter de especial importancia, tal vez como nunca lo ha tenido otra competencia de esta naturaleza, y es por esto que no dudamos que el éxito que obtendrá la dirigente máxima ha de superar los más optimistas cálculos.

MAS DE CINCUENTA PARTICIPANTES

Ya están nuestros aficionados al corriente de la calidad y número de los aficionados inscritos. Estos pasan de cincuenta, representando a las Asociaciones de un extremo a otro del país. Iquique, Tocopilla, Valparaíso, Santiago, San Bernardo, Rancagua, Sewell, Osorno, Valdivia, Puerto Montt, etc., fuera de los Carabineros, Universitarios y Ferroviarios, intervienen con sus altos exponentes, figurando entre éstos algunos consagrados como figuras destacadas del boxeo nacional, pues han actuado en selecciones o competencias nacionales de los últimos años y han logrado conceptuosa figuración.

LOS NORTINOS

Es indudable que en esta competencia, como en el campeonato del año 1934 y en el último, los nortinos tendrán una representación de primer orden.

Los iquiqueños vienen representados por elementos como Francisco Bahamondes, el sensacional peso gallo de estos dos últimos años en el torneo nacional y que esta vez viene en el peso pluma. Marcos Cerda, campeón chileno de peso pluma viene ahora en el liviano, donde su chance es superior si se toma en cuenta que, como el anterior, debía entrar a la categoría sacrificado. Además integran esta delegación Francisco Garrido, un buen peso mediano y Ansaldo, el muchachito que el año pasado tuvo buena actuación en el peso mosca.

TOCOPILLA ES LA MAS FUERTE REPRESENTACION

Tocopilla que el año último fué la revelación del campeonato, esta vez envía una delegación de tres elementos solamente, pero que seguramente pasarán a ser las figuras más destacadas en la selección y en sus respectivas categorías.

De estos viene un elemento nuevo, el peso pluma Humberto Salomón, que tiene antecedentes sobrados para considerarlo como un maravilloso exponente del boxeo amateur, pues es vencedor de Alfonso Remis, de Francisco Bahamondes y Marcos Cerda, contando con más de ochenta peleas y manteniéndose invicto.

Salomón ha sido materia de comentarios elogiosos de la prensa del Norte durante el último año y estamos cierto que esta vez ha de ser la figura más destacada y sobresaliente de esta selección.

Además Tocopilla envía a dos conocidos nuestros; Alfonso Remis, campeón de Chile del peso liviano, cuya actuación el año pasado constituyó una revelación y José Cepeda, el valiente y agresivo peso mosca que, por un mal fallo fué eliminado en la semi final del Campeonato Nacional.

SANTIAGO TENDRA BUENA REPRESENTACION

Santiago realizó para esta selección una eliminatoria y logró mejorar considerablemente su representación.

En el peso mosca tiene al mismo Guillermo López y en el gallo a Juan Sánchez, actualmente campeón de Chile de la categoría.

El mismo peso pluma Humberto Aravena, interviene en esta selección y luego en la categoría liviano ha mejorado mucho con Carlos Lillo, elemento que en la actualidad no tiene rivales capaces de vencerlo.

El peso medio mediano es superior también, pues Guillermo Reyes, pasa por un período francamente extraordinario y en cuanto a las categorías superiores en que está Guerra, Segovia y Queirolo, los valores están más o menos en el mismo nivel.

LOS DEMAS INSCRITOS

Exceptuando los porteños que aun no se conoce la lista de inscripción, Sewell es una de las Asociaciones que envía elementos más poderosos, de entre los cuales pemos figurar a Aretio y Díaz, en el peso mosca, este último campeón de Chile de la categoría.

Rancagua envía un peso pluma y San Bernardo y Ferroviarios tienen buenos muchachos que seguramente como el año pasado darán trabajo a sus rivales.

De la zona Sur viene Winkler en el peso medio; Ernesto Muñoz, un peso liviano de Valdivia de bastantes condiciones; Guerrero, peso medio de Puerto Montt; Orlando Sánchez, peso liviano de Linares y otros más.

En resumen, una inscripción no sólo numerosa, sino que de primer orden.

EL LOCAL

Un buen acierto ha tenido la Federación de Box de Chile al arrendar el Teatro Coliseo para la realización de esta competencia especial, pues éste local ofrece a los asistentes toda clase de comodidades. Tiene una amplia galería, además un balcón cómodo y con gran capacidad, un tendido de platea que quedará al nivel del ring, más la amplia platea y el ring side que se instalará sobre el escenario.

Los del Jorge Carpentier pelearán en el Girardi Boxing Club

Los mejores elementos del Carpentier B. C., institución que se destaca como una de las más activas de la Asociación de Box de San Bernardo, actuarán el sábado próximo por la noche, en el ring del Girardi B. C.

Los campeones del Carpentier tendrán por rivales a los del Girardi B. C.

El programa es el siguiente:

René Torres (Girardi) v. Horacio Valenzuela (Carpentier).
Juan Fuentes (Girardi) v. Manuel Lara (Carpentier).
Víctor Chávez (Girardi) v. Segundo Avila (Carpentier).
Vicente Cuevas (Girardi) v. Juan Bolles (Carpentier).
Márco Escalante (Girardi) v. Juan Valenzuela (Carpentier).
Segundo Bravo (Girardi) v. Segundo Atenas (Carpentier).
Santiago Palma (Girardi) v. Juan Díaz (Carpentier).

Deportivo Mapocho Boxing Club

Esta institución cita para hoy, a las 20.30 horas, en el local del club, a junta general de socios con el objeto de tratar sobre las próximas actividades, y manifestaciones a los campeones novicios, y los representantes en la Selección Olímpica.

Hoy exámen médico

Se ha fijado para hoy el examen médico de todos los amateurs que intervendrán en la primera rueda de la Selección Olímpica que se iniciará mañana en el Teatro Coliseo.

El examen médico se efectuará hoy, a las 18 horas, en el local de la Federación de Box de Chile.

PESAJE OFICIAL

El pesaje oficial de los amateurs que participarán en la primera rueda de la selección se ha fijado para mañana, a las 11 horas. Local: Secretaría de la Federación de Box.

LOS FALLOS EN LAS PELEAS DE SELECCION OLIMPICA

Es sin duda de mucha importancia dar a conocer a nuestros aficionados al box, la forma en que se procede para fallar en los encuentros pugilísticos, especialmente en las Selecciones como la que se iniciará mañana, donde hay que tomar muy en cuenta los factores técnicos que puedan darle a nuestros representantes la mayor chance posible en la Olimpiada de Berlín, y además, por cuanto es muy común en nuestro público las protestas por las decisiones de los jurados, muchas veces por el desconocimiento absoluto del procedimiento internacional a que deben ajustarse los miembros del Jurado.

Estos para dar el vencedor de un encuentro deben llevar un puntaje especial, tomando muy en consideración en cada uno de los aficionados las condiciones que revele en ataque, defensa, ciencia y eficacia.

En esta circunstancia es muy común ver a un aficionado que lleva el tren de ataque, y logra impresionar al público por su valentía, y se cree que ha vencido, pero su adversario ha sido un hombre que ha superado en defensa, ciencia y eficacia, y lógicamente debe ser éste último, y no el primero el ganador. Siendo un factor importante en el box la agresividad o coraje del aficionado, no es suficiente para anotarse un triunfo, de tal manera que nuestro público debe observar este hecho por cuanto en esta Selección, los miembros del Jurado tendrán que tener un especial cuidado, ya que nada obtendríamos con enviar a Berlín aficionados muy agresivos y valientes, pero de poca precisión en el golpe, de ninguna eficacia en el ataque, desprovistos de defensa, etc., cuando en Berlín no se le dará a la agresividad la importancia que nuestro público le atribuye.

Es cierto que entre nosotros impresiona mucho el valor de un aficionado, pero no debemos propender a que sólo el pugilista posea esta cualidad, pues en países extranjeros es tan poco apreciada, que seguramente los que entre nosotros fueran ídolos y celebridades por su fiereza en el ataque, en otra parte serían fácilmente vencidos con la diferencia que arrojaría el puntaje de la ciencia, eficacia y defensa de sus adversarios.

Hay tambien que tomar muy en cuenta que en la Selección que se inicia mañana no es necesario vencer, pues muchas veces un triunfo se obtiene mediante un golpe de suerte, y por mala suerte de su adversario que puede sufrir una lesión o herida que lo coloque en inferioridad de condiciones, será menester obtener el triunfo, y revelar para alcanzarlo el conjunto de cualidades máximas que consulta la verdadera ciencia del box: ataque, defensa, eficacia y ciencia, pues habrá que enviar al extranjero a aquéllos aficionados que en conjunto estén más cerca del ideal del boxeador más perfectos.

Es por ésto que nuestro publico, siempre consciente de sus deberes deportivos, y que tan favorablemente acoge estas manifestaciones de nuestro más popular deporte, ha de considerar estos factores que anoto en estas líneas, y ha de cooperar alentando a aquéllos aficionados que, como lo he indicado, estén más cerca del ideal de perfeccionamiento del arte de la defensa propia.— J. ASCUI P.

EL PRIMER PROGRAMA DE LA SELECCION OLIMPICA

Damos a continuación el programa completo de la primera rueda de la Selección Nacional Olímpica de Box, que se iniciará mañana, a las 21.30 horas, en el ring del Teatro Coliseo:

CATEGORIA MOSCA:

Manuel Torres, San Bernardo, con José Castro, Ferroviario. Reserva: Guillermo López, Santiago.

CATEGORIA GALLO:

Juan Sánchez, Santiago, con Ernesto Valenzuela, Ferroviario. Reserva: Víctor Jorquera, San Bernardo.

CATEGORIA PLUMA:

Jorge Marambio, Rancagua, con Manuel Arancibia, Ferroviario.

Héctor Salgado, San Bernardo, con Humberto Aravena, Santiago.

CATEGORIA LIVIANO:

Carlos Lillo, Santiago, con Enrique Muñoz, Valdivia. Reserva: Enrique Olguín, Ferroviario.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:

Manuel Zúñiga, San Bernardo, con Nibaldo Riquelme, Sewell. Reserva: Guillermo Reyes, Santiago.

CATEGORIA MEDIANO:

Idhuan, Carabineros, con Ecolástico Reyes, San Bernardo. Reserva: Emilio Cáceres, Ferroviario.

EL PESO PESADO LLAMBIAS ACTUARA EN EL MEXICO B. C.

Peleará el próximo sábado con Baeza

Hay interés entre los aficionados del barrio San Pablo por presenciar la competencia entre los equipos del Mapocho B. C., y México B. C., en cuyo programa figura el combate entre los pesos pesados Carlos Baeza y Jorge Llambias, amateur este último que debuta, y del cual se tienen grandes esperanzas por sus extraordinarias condiciones físicas. Estos matches se realizarán el sábado próximo en la noche. El programa es el siguiente:

Raúl Segovia con Luis Moya; Hugo Martell con Manuel Gómez; Raúl Rodríguez con Javier Muñoz; Luis Jeréz con Carlos Maldonado; Arturo Muñoz con Gabriel Muñoz; Gabriel Salinas con José Cámus; Holoferne Gutiérrez con Armando Negrete. Interesante encuentro de fondo a cinco rounds, entre los pesos pesados Carlos Baeza con Jorge Llambias. Match de fondo a cinco rounds entre los amateurs Andrés Segovia con Guido Saravia.

Los participantes en la selección

Por disposición de la Comisión encargada de la organización de la Selección Olímpica de Box, se hace presente a todos los aficionados actuantes que, el atraso en las horas fijadas para examen médico y pesaje, será motivo suficiente para que sean eliminados de la competencia, no obstante las medidas disciplinarias conducentes.

En consecuencia se recomienda a las citaciones de la Comisión a la hora fijada.



ASAMBLEAS DE TRABAJO DE HOY Y MAÑANA

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION.— Hoy, a las 19 horas, en Bandera 60, Of. 1, celebra sesión de delegados, para tratar importantes materias.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES. —Sesión de directorio hoy, a las 21 horas, en Prat 1242.

UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES.— Junta general extraordinaria hoy, a las cinco de la tarde, en Av. La Paz 333, para la recepción del nuevo directorio.

SECRETARIADO de ORIENTACION COOPERATIVISTA. —Sesión de trabajo mañana, a las seis de la tarde, en Bandera 60, Of. 1.

SINDICATO OBRERO AYCAHUER Y DUHALDE.— Velada y baile social le próximo sábado, a las 20 horas, en honor de su nuevo directorio.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Hoy celebra sesión de directorio, a las 21.30 horas.

COOPERATIVA CONGRESO SOCIAL OBRERO LTDA. —Junta general para el domingo 17, a las diez horas y a las 11, en segunda citación, para acogerse a la ley 5.758.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO, SECCION LUIS A. SOTO. —Junta general para el domingo 17, en segunda citación, a las 10, en Serrano 232.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.— Cita a sesión de directorio, para hoy, a las 20 horas, en el nuevo local de Santa Rosa 555, Casa Social de la Unión de Peluqueros.

SINDICATO PROFESIONAL DE SOMBREREROS, PREPARADORAS Y ADORNADORAS.— Asamblea general para el 17 del actual, a las 10, en Puente 682. Tabla: velada artística y comisiones.

COMPAÑIA DE SEGUROS "ARAUCANIA"

DIVIDENDO N.o 40

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, desde el 14 del presente mes, un dividendo provisorio de $ 1.50 por acción por intermedio de las oficinas del Banco Alemán Transatlántico.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 14 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, mayo 4 de 1936.

EL GERENTE.

Abordó problemas sociales y económicos de palpitante actualidad la "Central Mutualista de Chile"

El abaratamiento de las subsistencias preocupa de modo especial a la nueva organización.— Acordó realizar estudios, debatir informes y aprobar, oportunamente, conclusiones sobre la materia. — Hubo acuerdo para propiciar, desde luego, algunas medidas

QUEDARON DESIGNADAS LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA INSTITUCION

En la primera sesión de trabajo del Consejo Ejecutivo que rige los destinos de la Central Mutualista de Chile, se adoptaron diversas resoluciones para organizar las actividades de la entidad matriz y se trataron asuntos de importancia.

En primer lugar, se designaron las siguientes comisiones permanentes:

Estatutos y reglamentos: señora Ana Villavicencio (de La Aurora); señores Pedro León Ballester (Cosmopolita de Magallanes), Adan Verde Ramo (Empleados de Comercio), Marcial Cáceres (Figueroa Alcorta) y Heriberto Arnechino (La Santiago de Zapateros).

Organización, Acción Mutual y Propaganda: señorita Lilia Lecaros (Protección de La Mujer); señores José Pinto G. (Dávila Baeza), Manuel Araya (Federación de Suboficiales), Humberto Soto (Unión de Comerciantes Ambulante), David Jara (Empleados de Comercio), Raúl Bilbao (Cóndor de S. M.) y Juan Solís (La Aurora).

Problemas Económicos: señorita Emma Vásquez (Protección de La Mujer); señores Domingo Fuentes (Fermín Vivaceta), Amador Morales (Liga del Trabajo), Aurelio Muñoz (Asoc. Propietarios de Lo Ovalle) y Alejandro Ruz Aguilera (Igualdad y Trabajo).

MANIFIESTO A LAS SOCIEDADES OBRERAS

Hubo acuerdo para lanzar un manifiesto dirigido a las sociedades obreras a fin de dar a conocer las finalidades de la Central y sus propósitos de interesarse por la solución de los problemas social-económicos de la clase trabajadora organizada.

Se acordó imprimir en un folleto la Carta Orgánica, Estatutos y Declaración de Principios de la Central, para distribuirlo junto con el manifiesto.

SOBRE LAS SUBSISTENCIAS Y ASUNTOS LOCALES

El Consejo acordó entrar al inmediato estudio de una campaña para lograr el abaratamiento de las subsistencias y el más abundante abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Se encomendó a algunos consejeros la compilación de antecedentes sobre el problema de la leche, con el objeto de proponer medidas concretas y bien planteadas, sea para llegar a una inmediata baja en el producto con una mejor aplicación de la ley de pasteurización o la derogación lisa y llana de la ley.

En cuanto a los demás artículos de consumo, se acordó conferenciar con las autoridades en audiencias sucesivas y solicitar de quien corresponda la solución totalitaria del problema.

Desde luego, se acordó pedir la prohibición estricta de exportación para todos los artículos de primera necesidad, por medio de una ley de la República a fin de suspender los efectos que pudieran derivarse de convenios o tratados comerciales en vigor; y, en el otro sentido, pedir la rebaja en derechos, impuestos o fletes para aquellas mercaderías de primera necesidad que se necesiten importar para el abastecimiento público.

HOY SE REALIZA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS SINDICALES

Se estudiará la fundación de una amplia Cooperativa de los Sindicatos.— Otros asuntos

En su sesión del sábado ppdo. la Confederación Nac. de Sindicatos acordó reunirse extraordinariamente hoy jueves, a las 20.30 horas en su local de Arturo Prat 1242, para tratar de los problemas del vestuario, habitación, alimentación y asistencia social de las clases trabajadoras, en relación con los servicios de la Caja de Seguro Obligatorio.

Se tratará en esta reunión de los créditos que la Caja puede conceder a los obreros, el abaratamiento de la leche y otros artículos de consumo, almacenes y cooperativas. Se pondrá en tabla la creación de una cooperativa de todos los obreros de la Confederación como un medio de solucionar en parte este problema.

Esta reunión extraordinaria de los delegados promete ser interesante y se nos ha encargado recomendar la puntualidad en la hora.

Hoy inaugurará sus labores el Centro 1.o de Mayo

CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD DE ZAPATEROS

Bajos los auspicios de la Sociedad Santiago de Zapateros se ha formado en el populoso barrio Santa Isabel un Centro Cultural, al que se le ha dado el nombre de 1.o de Mayo". Esta institución cuenta en sus registros con Empleados, Estudiantes y Obreros y será inaugurada hoy con una conferencia por el escritor señor Manuel Eduardo Hubner, el que disertará sobre México, titulándose su conferencia "MEXICO, CASO Y EJEMPLO". El acto empezará a las 9.30 de la noche, en Santa Isabel 099 esq. de General Bustamante. La entrada será completamente gratis y habrá tribuna libre.

Esta nueva institución desarrollará un vasto programa de educación cultural, entre sus asociados, para lo que creará cursos de capacitación, dictará un ciclo de conferencias, llamará a concursos literarios.

El día 7 de mayo quedó constituído el directorio en la siguiente forma:

Secretario general, Sr. Carlos Morales S.

Secretario de actas y de prensa, Sr. Héctor Alvarez A.

Tesorero, Antonio Muñoz.

Directores, Carino Macaya, Luis Muñoz.

Acto gratuito en el Centro Cultural Junior

SE REALIZARA HOY, A LAS 20 1/2 HORAS

A base de un interesante programa de variedades y cine sonoro, será la velada que ofrecerá hoy, a las 20.30 horas, en Bilbao 507, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a los socios y familias del Club Deportivo y Cultural "Salvador Juniors", con motivo de iniciación de la cruzada social y educativa, que emprenderá el presente año la institución nombrada.

El funcionario del Departamento Sr. Francisco Lira, en este acto, disertará sobre "Las Instituciones obreras y su labor cultural", tema de interés para los obreros.

COMPAÑIA DE SEGUROS "GERMANIA".

DIVIDENDO N.o 40

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, desde el 14 del presente mes, un dividendo provisorio de $ 1.50 por acción, por intermedio de las oficinas del Banco Alemán Transatlántico.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 14 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, mayo 4 de 1936.

EL GERENTE.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

EL MERCADO LIBRE DEL CAMBIO

Valores	Comp.	Vend.
Dls. Export.	26.75	27.25
" Bancario	26.—	
" Cable	27.75	28.25
" Cheque	27.50	28.—
Libras Export.	133.—	
" Bancario	129.50	
" Cable	138.—	140.50
" Cheque	137.—	139.50
Nacionales	7.80	8.—
Francos	1.80	1.90
Reichsmark expot.	7.60	7.70
Oro	550.—	580.—

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 87 1/2 v.
D. Interna, 86 5/8 v.
Garantía F., 85 1/2 t.
S. Bernardo, 100 t.
Regadío, 8-1, 100 t.
Caja 6-3/4, 92 c.
Hip. 6-1, 93 c.
Hip. 7-1, 93 1/4 v.
Hip. 8-1, 99 1/2 v.
Valp. 6-1, 90 5/8 c.
Debentures, 62 1/2 vc.
Electr., 6 3/4, 74 v.

BANCOS

Central, 1220 c.
Chile, 273 c.
Curicó, 118 c.
Español, 146 1/2 tc.
Español Liq., 16 c.
Italiano, 84 cp.
Osorno, 170 v.

MINEROS

Andacollo, 8 1/4 cm.
Batuco, 0.95 v.
Carahue, 190 c.
Cerro Gde., 18 1/2 cp.
Condoriaco, 5 1/8 cp.
Chañaral, 36 5/8 tm.
Disputada, 27 3/4 cp.
Lebu, 2 1/2 t.
Las Condes, 6 3/4 cp.
Lota, 34 1/2 vm.
Marga Marga, 10 3/4 cp.
Monserrat, 22 5/8 tp.
Minervas, 1 1/2 v.
Onix, 115 t.
Oploca, 127 cm.
Oruro, 102 tp.
Patino, 322 vp.
Tocopilla, 109 1/2 cm.

PETROLERO

Copec, 18 1/8 vm.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 25 vc.
Catres, 43 c.
Cerveza, 91 1/2 v.
Ch. Fórforos, 45 1/4 R.
Cristales, 31 3/4 tc.
Dropa, 93 tv.
Electr. Ind., 53 tc.
Gas Stgo., 89 t.
Lamifún, 40 vp.
Lozas Penco, 26 1/4 cp.
Papeles y C., 63 1/2 vp.
Paños Tomé, 42 1/2 cm.
P. Concepción, 39 cc.
P. El Morro, 22 1/2 vc.
Renta Urbana, 165 t.
Ref. de Viña, 120 tvV.
Tabacos, 132 1/2 tp.
Tattersall, 210 c.
Tej. Salto, 53 tp.
Tindutox, 5 c.
Volcán, 132 cc.
Sacos, 67 vc.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

13 DE MARZO DE 1936

	Base $ cable	Valor mcte.	Cambio comp.
Dólar		19.44	
Libra	4.975	96.71	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. Suizo		6.293	8.495
Lira		1.533	2.069
Belga		3.295	4.448
Reichsmark		7.848	
Peseta		2.655	3.584
Corona sueca		4.988	6.734
Corona Chec		0.809	1.092
C. Danesa		4.316	5.827
Florín Hol.		13.141	17.740
Schilling Aust.		3.647	4.923
Oro chileno		400	

PRODUCCIONES DE ABRIL PROXIMO PASADO

Tocopilla: 837 toneladas concentrados, cobre, 27 o/o dólares	27.826.66
Oro contenido, dólares	2.221.62
Diferencias anteriores	1.745.60
Mineral de Panulcillo: 239,742 kilos de concen. cobre, 32.5872 dólares	20.350.27
Plata contenida, dólares	778.82
Dólrs.	52.922.37

Minera Monserrat 405 toneladas estaño fino.

Minera Carahue: 1.409.40 gramos oro.

Mercado de Valores

ACTIVIDAD EN EL MERCADO.— LOS PRECIOS FIRMES Y DE ALZA

Durante el día de ayer, el mercado de valores se mostró activo y variado en títulos de sociedades y bonos.

Los principales, conformes se las adjudicaron Chañaral con 12,600 acciones. Disputada con 4,500; Monserrat con 6,000; Cerro Grande 2,600; Copec 7,410; Banco de Chile con 1,218; Español-Chile con 1,500; Papeles y Cartones con 3,184 y Cristalerías con 1,500.

En ganaderos no hubo interés por negociar.

En bonos se tranzó por un total de 1.122.600 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios, a la hora del cierre, estaban firmes y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

205.000 Hip. 6-1, 92 5/8.
1.000 Hip. 6-1, 92 3/4.
20.000 Valp. 6-1, OD 90 1/2.
35.000 Valp. 6-1, 90 5/8.
4.000 Garantía 7-1, OD 85 1/2.
4.000 Regadío 8-1, OD 100.
1.000 S. Bernardo, OD 100.
20.000 D. Interna, 86 5/8.
658 Bco. Chile, 275.
37 Gas Stgo., 89.
100 P. Concepción, 38 1/2.
49 P. Tomé, 42.
100 Alcoholes, 24 3/4.
100 Alcoholes, 25.
500 Tindutex, 5.
100 Tej. Salto, junio 11, 53. 53.
20 Tej. Salto, 53.
200 P. Tomé, 42 1/2.
400 Cristales, mayo 28, 31 1/2
100 Cristales, 31 1/2.
900 Lota, mayo 28, 34 1/2.
300 Copec, 17 3/4.
4.400 Chañaral, junio 11, 36 1/2.
1.500 Chañaral, mayo 28, 36 1/2.
100 Chañaral, junio 11, 36 5/8.
1.000 Disputada, junio 11, 26.
800 Disputada junio 11, 26.

Fuera de rueda hasta las 12 horas

21.000 Hipt. 6-1, 92 3/4.
8.000 Hipt. 6-1, 93.
29.000 D. Int. 7-1, 86 5/8.
700 Chañaral, 11, 37.
1.200 Chañaral, 28, 37.
1.500 Chañaral, a/c, 37.
2.00 Chañaral, 11, 37 1/8.
400 Oruro, 28, 102.
100 Tabaco, 28, 133 1/2.
700 Copec, 11, 18 1/2.
500 Copec, a/c, 18 1/4.
1.000 Copec, 11, 18 1/2.
300 Tomé a/c., 42 1/2.
500 Cristales, 11, 31 1/2.
1.000 Monserrat, 11, 22 1/4.
500 Monserrat, 11, 22 3/8.
500 Monserrat, 28, 22 1/8.
2.700 Disputadas, 11, 27.
100 Patiño a/c., 318.
1.100 Lebu, 2 1/2.

SEGUNDA RUEDA

21000 Hip. 6-1, 92 3/4.
25000 Hipot. Valp. 6-1, 90 5/8.
503000 Deuda Int. 7-1, 86 5/8.
30 Banco Chile, 276.
500 Banco Español, 146.
300 Cristales, 31 3/4.
12 Tej. Salto, 53.
55 Cartones, 62.
200 Renta Urbana, 165.
25 Gas Stgo., 89.
100 Seguros La Estrella, 47.
10 Copec, 19 3/4.
100 Cervezas, 91 1/2.
100 Cervezas, Myo. 28, 91 1/2.
100 Tocopilla, Jun. 11, 109.
300 Oruros, Jun. 11, 102.
100 Monserrat, Myo. 28, 22 1/4
2100 Monserrat, Jun. 11, 22 1/2.
100 Monserrat, Jun. 11, 22 1/4.
4000 Copec, Jun. 11, 18 1/2.
100 Copec, Jun. 11, 18 3/8.
100 Lota, Myo. 28, 34 1/2.
116 Fósforos, Remate, 43 1/4.
120 Fósforos, Id., 45 1/4.
3500 Ipún, Id., 0.15.
6000 Ipún, Id., 0 20.
10 P. Concepción, Id., 38.
16 Laut. Nom., Id., 12.
22 Consolidada Gles, Id., 49
50 Patiño, Id., 310.
6 Dropa Id., 80.
21000 Garantizador 8 o/o, Id., 1 o/o.
31600 Garantizador 7 o/o, Id., 1 o/o.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

60000 Caja 6-3/4, 91 7/8
6000 Deuda Int., 86 5/8.
12000 Hipot. 8-1, 99 1/2.
100 Cartones, 63 1/2.
2000 Cartones, 63.
500 Cerro Gde., Jun. 11, 18 1/2.
100 Cerro Gde., Jun. 11, 18 1/4
1000 Cerro Gde., Jun. 11, 18 1/2
400 Cerro Gde., Myo. 28, 18 un cuarto.
600 Copec, Jun. 11, 18 3/8.
300 Monserrat, Jun. 11, 22 1/2.
1000 Monserrat, Jun. 11, 22 5/8
200 Cristales, a/c., 31 3/4.
500 Patiño, 322.
500 Chañaral, a/c., 36 1/2.
500 Chañaral, M., 36 5/8.
5 Gas, a/c., 89.

TERCERA RUEDA

24000 Hipot. 6-1, 93.
4000 Caja 6-3/4, 91 7/8.
31000 Caja 6-3/4, Myo., 92 1/8.
130 Bco. Chile, 275.
200 Bco. Chile, 274.
200 Bco. Chile, 273.
300 Bco. Español, M., 146 1/2.
700 Bco. Español, 146 1/2.
200 Cartones, 63 1/2.
29 Cartones, 63 1/2.
800 Cartones, 63 1/2.
100 Concepción, 39.
38 Gas, 89.
400 Elect. Ind., 52.
1000 Onix, 1.15.
240 Marga, OD., 10 1/8.
200 Chañaral, Px., 36 3/8.
700 Andacollo, Px., 8 1/4.
2000 Condoriaco, Px. OD., 5 un octavo.
400 Monserrat, Px. 32 5/8
500 Cerro Gde., Px., 18 1/2.
100 Cerro Gde., Px., 18 3/8.
100 Tabaco, Px., 133.
100 Tabaco, Px., 132 1/2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 P. Concepción, Myo. 28, OD., 39.
200 Monserrat, Myo. 28, 20.
3000 Andacollo, Jun. 11, 8 1/8.
22 Viña, 120.
200 Monserrat, Myo. 28, 20 3/8.
1200 Andacollo, Myo 28, 8 1/8.
500 Chañaral, Jun. 11, 36 3/8.
100 Tabacos, Jun. 11, 134.
100 Chañaral, Jun. 11, 36 1/2.
200 Cerveza, 91 1/2.
400 Cerveza, Jun. 11, 92.
100 Chañaral, Jun. 11, 36 5/8.
100 Chañaral, Jun. 11, 36 7/8.
400 Chañaral, Jun. 11, 37.
100 Dropa, 93.
100 Oruro, Jun. 11, 102.

SEGUNDA RUEDA

20000 Deuda Int. 7-1, 86 1/2
200 Ref. de Viña, Jun. 11, 120.
300 Tabacos, Jun. 11, 134.
300 Tabacos, Jun. 11, 134.
200 Tabacos, Jun. 11, 133 1/2.
200 Oruros, Myo. 28, 102 1/4.
200 Oruros, 102.
200 Oruros, Jun. 11, 102 1/2.
300 Oruros, Jun. 11, 102.
100 Andacollo, Myo. 28, 8 1/8.

FLUCTUACIONES

Dde 34 fluctuaciones de precios, subieron 20 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

BONOS

Hipotecario Ch., 6-1, de 92 1/2 a 93.
Hipotecario Valp. 6-1, de 90 1/2 a 90 5/8.

BANCOS

Español Ch., de 145 1/2 a 146 1/2.
Italiano, de 82 a 84.

MINERAS

Andacollo, de 8 1/8 a 8 1/4.
Chañaral, de 35 1/2 a 36 3/8.
Disputadas, de 25 3/4 a 27 3/4.
Marga Marga, de 10 1/2 a 10 3/4.
Monserrat, de 20 1/4 a 22 5/8.
Oplocas, de 125 a 127.
Oruro, de 101 a 102.
Patiño, de 317 a 322.
Tocopilla, de 108 1/2 a 109 1/2.

PETROLERAS

Copec, de 18 a 18 1/8.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 24 3/4 a 25.
Loza de Penco, de 26 a 26 1/4.
Paños de Concepción, de 38 1/2 a 39.
Paños Tomé, de 42 a 42 1/2.
Papeles y Cartones, de 62 a 63 1/2.
Ref. Viña, de 119 a 120.

BAJARON

BONOS

Hipotecario Ch., 8-1, de 99 3/4 a 99 1/2.
Garantizador Liq. 7, de 2 1/2 a 1.

BANCOS

Chile, de 275 a 273.

MINERAS

Lebu, de 2 7/8 a 2 1/2.
Onix, de 1.20 a 1.15.

INDUSTRIALES

Cervecerías, de 91 3/4 a 91 1/2.
Ch. de Fósforos, de 50 a 45 1/4.
Dropas, de 94 a 93.
Electricidad Ind., de 52 1/2 a 52.
Paños El Morro, de 23 a 22 1/2.
Pizarreño Serie 7, de 31 a 30 1/2.
Sacos, de 67 1/2 a 67.
Tabacos, de 133 1/2 a 132 1/2.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Gran Avenida 8925 (paradero 25), a las 3 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre H.

Menajes de casa varias, en Huérfanos 1337, a las 10.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi.

Menaje de casa de una residencial, en Merced 322, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya.

Valiosos cuadros antiguos y modernos, en Agustinas 1331, a las 14 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre H.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

El Cóndor, San Pablo 2295, a las 9.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, 10 de Julio 41, a las 16 horas.

FRANCISCO DIAZ M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, 3.o piso, oficina 310 — Casilla N.o 3890 — Teléfono 87508 — Santiago

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Presidencia, listo, $ 69.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo $ 70.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo, $ 59.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, listo, $ 58.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o/o, listo, $ 70.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25 o/o, listo, $ 66.

Trigo colorado, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25 por ciento, listo $ 68.

CEBADAS

Cebada inglesa o alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 54 a $ 56.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, base Puerto. $ 54 a $ 55.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 52 a $ 53.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 48 a $ 50.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas de $ 50 a $ 51.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 40 a $ 42.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 50 a $ 51.

FREJOLES

Frejoles arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 86.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo nominal, $ 90.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 125.

Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 120.

Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal $ 115.

Frejoles Burritos claros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 120.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 100.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 100.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal $ 120.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal $ 120.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco base Puerto, listo nominal, $ 95.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 190.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo nominal, $ 85.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal $ 122.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal, $ 105.

SEMILLAS

enfardada, cosecha, $ 180.

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 500 a $ 600.

Semilla de alfalfa peruana, Alta Sierra, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 700 a $ 740.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 210.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 45.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 140.

Semilla de Trébol Exportación, los 46 kilos, con saco, Purificado Plan Puerto, $ 200.

Semilla de Linaza, los 46 kilos, con saco, base Puerto, $ 180.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 27.

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 27.

Arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto $ 34.

Avena blanca los 100, con saco, en Alameda, Stormking o Sueca, $ 59.

Avena negra, los 100 kilos, con saco Alameda, $ 58.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 47.

Avena Storking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 56.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, con saco, cosecha, $ 65.

Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco, cosecha, $ 65.

Carbón de espino el saco, según clase, Alameda, de 20 a $ 22.

Carbón blanco, el saco, según clase, Alameda, de 13 a $ 15.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1.300.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, listo, de $ 120 a $ 130.

Garbanzos regulares, según clase, base Puerto, listo, de $ 140 a $ 160.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto, listo, de $ 180 a 200.

Lana, trasquila marzo, los 46 kilos, enfardelada, en estaciones, $ 400.

Lana, trasquila marzo, los 46 kilos, ensacada, en estaciones, $ 420.

Lentejas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista 20 o/o grandes, $ 220.

Lentejones 6 m/m, con saco, base Puerto, lista, 5 o/o, chicas $ 300.

Lentejones 7 m/m, con saco base Puerto, lista, 5 o/o, chicas $ 350.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, Alameda, de $ 600 a $ 680.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, $ 65.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, Alameda $ 68.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 108.

Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto, $ 100.

Nueces, los 100 kilos, con saco, en estaciones tolerancia 10 o/o, de $ 450 a $ 500.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, de $ 14 a $ 15.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, de $ 17 a $ 18.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco, en Santiago de 34 a $ 35.

Quesos, los 46 kilos, según clase, de 280 a $ 325.

Quillay, los 46 kilos, envasado en Aspillera nueva, Base Puerto, $ 80.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos,

CAJA DE CREDITO AGRARIO

REMATE JUDICIAL.

El 26 del presente, a las 15 horas, se subastará ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "Santa Hortensia de Ranguli", ubicado en la comuna y departamento de Santa Cruz.

MINIMUM .... $ 134,000,

que se pagará: a) con $ 95.000 al contado, en dinero efectivo; y b) con $ 39,000 a seis meses plazo, con el 8% anual.

Bases y antecedentes: en la Secretaría del Quinto Juzgado, juicio Caja con Cardemil. Títulos: en la Caja de Crédito Agrario.

EL SECRETARIO.

Rm-18-M

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ
ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA N.
VICTOR SANTA CRUZ S.
JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y.
Huérfanos 972. Piso 6.o, Oficina 604. 12 M.

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huéfanos 1142. Oficina 26. Abril 24

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582

MEDICOS

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Telefono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Moneda 779. 3.a piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N/O.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. So'lux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Telefono 86767

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. Teléfono 63007. 21-Ab

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102 Entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Mayo

ANNELIES GEISSE
Titulada. Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38. frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31 Mayo

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

CLINICAS

LABORATORIO. AVENIDA ESPAÑA 32
Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5; curaciones venéreas. Inyecciones, radiografías pulmonares. Radioscopias. Radiografías dentales.
26 Abril.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 83953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, telefono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89269; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 94231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apostol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho: la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y después de esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

9 AL 16 DE MAYO DE 1936

Alemana, Catedral 1990; Iglesias, Delicias 1767; Franco-Inglesa, Merced-Plaza de Armas; Yungay, San Pablo 3296; Baquedano, Mapocho 2099; Carvajal, Mapocho 4052; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3153; Trivelli, Franklin-Cochrane; El Llano, Gran Avenida 3458; San Diego, San Diego 889; Jofré Diez de Julio 199; El Sol, San Francisco 694; Haarlem, Castro 597; [illegible], Bascuñán 1002; Burgos, Gran Avenida 6264; Portugal, Av. Portugal 1284; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Tello, Chiloé 2058; Bulnes, Borgoño 311, Renca; Maipo, Recoleta 2151; Venus Santos Dumont 870; Arlegui, Independencia 1671; Contador, Independencia 2662; Purísima, Purísima 145; Independencia 131; Pozzi, Providencia 1369; Cristi, Fco. Bilbao 2010; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Soza, Irarrázaval 3137, y Ñuñoa, Irarrázaval 1286.

AÑO XX | N.o 6,744

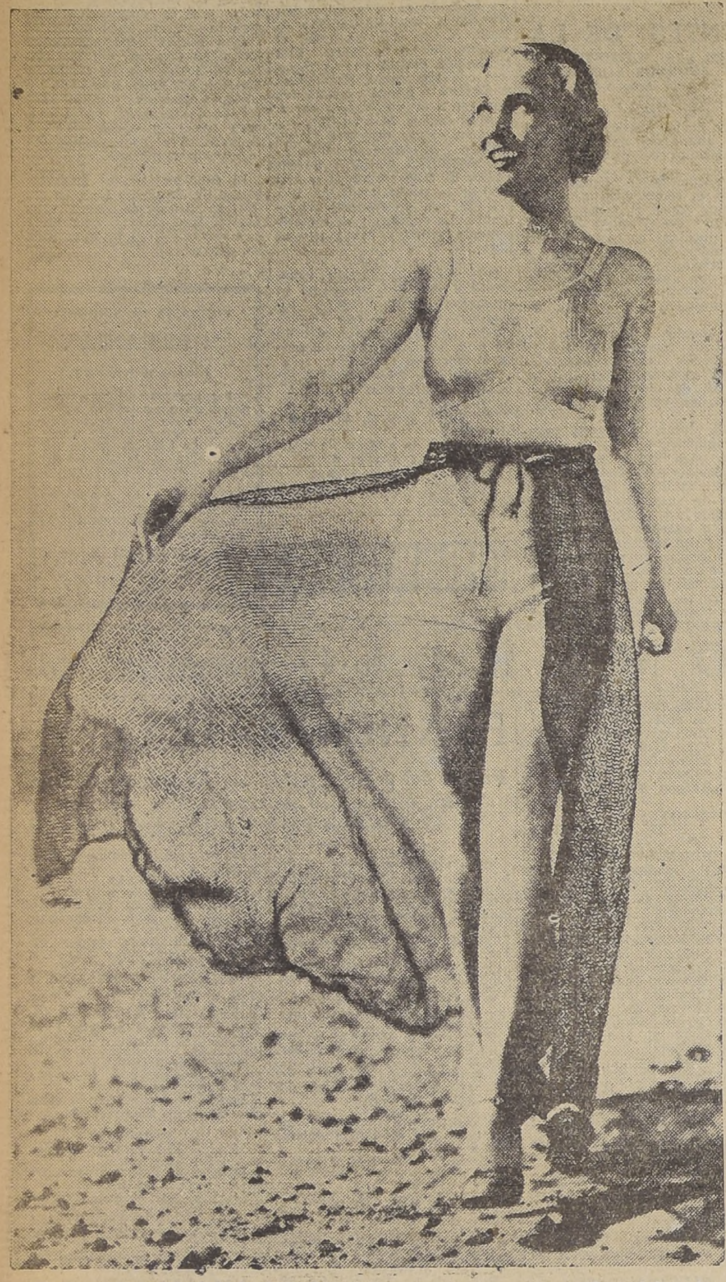
LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE MAYO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El último modelo



Un nuevo y original traje de baño, que veremos seguramente en la próxima temporada en nuestras playas y ha sido ya exhibido en las de Norte América.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (37) por EDGARD RICE BURROUGHS



El león, enfurecido por la herida, se acercaba a Tommy a saltos cortos. Si Tommy hubiera sido verdaderamente prudente, hubiera buscado refugio en el enorme árbol que extendía sus ramas encima de su cabeza. Pero demostrando ser un perfecto ex-miembro de la indomable Legión Extranjera, Tommy Welsh desdeñó el peligro y no huyó.

En vez de huír, el hombre trató en vano de sacar el cartucho que había obstruído el paso de las balas de la ametralladora. Entretanto Jeremías Jones, completamente tranquilo, alzó su revólver calibre 32, seguro de que este juguete que le había regalado uno de sus amigos era un arma adecuada para detener a un león.



En realidad, el roce de la pequeña bala no hubiera hecho más que aumentar la rabia de la fiera. Por suerte, antes de que el doctor Jones hubiera tenido tiempo de hacer fuego, sucedió una cosa sorprendente. Un hombre blanco, casi desnudo, se dejó caer del árbol directamente delante del carnívoro dispuesto a atacar.



El extraño hombre llevaba una lanza pesada. No bien se paró en el sendero, ya estaba listo para recibir el ataque del león contra la punta de su arma. Los negros quedaron petrificados de asombro, pues estaban seguros de que ningún hombre era capaz de resistir el terrible ataque de la bestia de músculos de acero...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 188.
American Can, 129.
American Foreing Power, 6.87.
American Metals, 28.87.
American Radiator, 19.62
American Smelting, 75.62.
American Tel. y Tel. 156.87.
American Tobacco, 93.50.
American Woolen, 8.25.
Anaconda Copper, 33.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 48.87.
Canadian Pacific, 12.12.
Case Threshing Machine, 147.
Cerro Pasco Copper, 54.62.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 92.75.
Columbia Gas, 17.
Consolidated Edison, 28.87.
Continental Can, 72.50.
Cuban American Sugar, 10.75.
Dupont de Nemours, 139.
Eastman Kodak, 164.75.
Electric Power y Light, 13.75.
General Electric, 35.87.
General Food, 38.
General Motors, 62.62.
Gillete, 15.87.
Goodyear Rubber, 24.25.
Hudson Motors, 14.75.
International Business, Machines, 162.
International Cement, 45.
International Harvester, 81.75.
International Nickel, 45.62.
International Tel. y Tel, 13.
Kennecott Copper, 36.37.
Kroger Grocery, 22.87.
Lambert Corporation, 20.25.
Lehmann Corporation, 90 50.
Loew, 46.50.
Motgomery Ward, 40.12.
National Cash Register, 23.12.
National Lead, 270.
New York Central, 33.37
North American Corporation, 24.
Otis Elevator, 25.50.
Pacific Gas, 33.50.
Paramount Pictures, 8.75.
Patino Mines, no se cotizó.
Pennsylvania Railroad, 29.37.
Public Service New Jersey, 39.87.
Radio Corporation, 10.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 38.
Standard Oil Indiana, 35.2?
Standard Oil New Jersey, 61.
Socony Vacuum, 13.
Swift International, 30.50
Texas Corporation, 33.50.
Texas Gulf Sulphur, 35.50
Union Carbide, 80.25.
Union Pacific, 124.
United Aircraft, 22.12.
United Fruit, 74.25.
United Gas Improvement, 14,75.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 91.50.
United States Steel, 56.25.
Warner Brothers, 9.62.
Warren Bros, 8.75.
Westinghouse Electric, 107.
Woolworth, 48.87.
American Gas, no se cotizó.
Atlas Corporation, 12.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 17.62
Niagara Hudson Power, 8.12.
Pan American Airways, no se cotizó.
United Gas, 7.62.
Bankers Truts, 50.
Chase National Bank, 30.
First National Bank Boston, 43.75.
National City Bank, 32.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile bonos 6o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 193, 13.12.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 14.87.
Lautaro 6 o|o, 1954, 24.50.
Ventas 590 mil acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 13.—(U. P.).— Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 4.97 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5975 centavos por franco.
Italia, 7.8550 centavos por lira.
Bélgica, 16.95 centavos por belga.
Suiza, 32.40 centavos por franco.
Alemania, 40.32 centavos por reichsmarks.
Alemania, 26.25 centavos por marco registrado.
España, 13.665 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.63 centavos por florín.
Argentina, 33.15 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.65 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.483 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.65 centavos por corona.
Noruega, 25.00 centavos por corona.
Dinamarca, 22.21 centavos por corona.
Portugal, 4.53 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.09 centavos por yen.
Canadá, 0.9987 dólares por dólar.

BUENOS AIRES, 13. (U. P.) — Cotizaciones del Cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.60.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.73.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.25.

(Vendedor)
Dólar, 3.62 1|2.
Libra esterlina, 18.02.
Cien francos franceses, 23.83.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.45.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13. (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió hoy tranquila, irregular y con alzas. Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme y a 11.59 centavos por libra para las entregas en mayo.

La libra esterlina abrió a 4.97 6|4 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) El mercado de valores a las trece horas de hoy estaba flojo, registrándose alzas de las acciones.

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) El mercado de valores cerró encalmado pero firme. Los valores de licores estuvieron activos, pero los bonos cerraron irregularmente.

Las transacciones para entregas cercanas del algodón, han mantenido los precios; en cambio, los precios para entregas distantes subieron.

El mercado del trigo ha estado fuerte; los otros cereales, con diversas tendencias.

La libra esterlina se cotizó en dólares a 4.9687. Se vendieron 590,000 acciones.

La demanda extranjera fortaleció las nuevas cosechas, a la vez que las cosechas anteriores resistieron la presión del "pool".

El mercado del azúcar estuvo tranquilo, sin características notables, cerrando con baja de tres puntos y alza de un punto.

La producción de petróleo en la semana pasada fue de 2.961,450 barriles diarios, aproximándose mucho al mayor record registrado, en septiembre de 1929, de 2.965.400 barriles. La industria manifiesta preocupación por la perspectiva de precio del petróleo crudo, temiendo que se produzca una baja más bien que una alza, como se preveía anteriormente este año. Sin embargo, la disminución del petróleo almacenado ha reflejado una buena demanda de combustibles para motores.

DOLAR

PARIS, 13. (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 1|2 francos, y la libra esterlina a 75.50 francos.

LONDRES, 13. (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4 97 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.56 1|2 francos por libra.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 13. (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 208,000 libras esterlinas.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 13.— (U P.) Cotizaciones de la libra esterlina; en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4 9687 dólares.
Francia, 75.19.64 francos.
Bélgica, 29,315 belgas.
Alemania, 12.33 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings
Holanda, 7.35 florines.
Italia, 63.31 liras.
Suiza, 15.333 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.11|32 pesetas.
Japón, 14.08 peniques.
Argentina, 18.00 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 13.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17.50, y los del seis por ciento de 1926, a 17.50.

LAUTARO NITRATE CO.

LONDRES, 13.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.62.

DEBENTURES

LONDRES, 13.— (U. P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 71.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 13.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.37.5.
Zinc, 4.60.
Mayo, 46.30.
Junio, 45.30.
Julio, 44.90.
Agosto, 44.75.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior tranquilo y con precio de 9.50 centavos. Para el exterior cerró con un volumen moderado y cotizándose a 9.15 centavos por libra.

LONDRES, 13. (U. P.) — He aquí las operaciones, ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, de la Bolsa de Metales de Londres, por libras esterlinas.

Plomo:
Entrega inmediata, 15.2.5; entrega futura, 15.3.5.
Estaño:
Entrega inmediata, 204.5; entrega futura, 198.
Cobre Standard:
Entrega inmediata 36.12.6; entrega futura, 36.17.6.
Cobre Electrolítico:
Entrega inmediata, 40.15; entrega futura, 41.
Zing:
Entrega inmediata, 14.8.9; entrega futura, 14.12.6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 13.— (U P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 33.50 nominal.
Tungsteno, la unidad 33.
Bismuto, la libra, 4.

PLATA

LONDRES, 13. (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 20.437 peniques por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 13. (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Caucho en planchas, 15.37.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.73.
Latex Crepe, grueso, 15.62.
Up-River fino en lugar de la producción, 17.75.
Up-River fino para entrega inmediata, 17.50.

LINAZA

DULUTH, 13. — (U. P). —La linaza se cotizó para su entrega en mayo, en este mercado, a razón de 1.69 dólares por bushel:

WINIPEG (Canadá) 13. —(U. P). — La linaza se cotizó para entrega en mayo en este mercado a razón de 1.4575 dólares por bushel:

CUEROS

NUEVA YORK, 13.—(U. P).— A la clausura del mercado de los cueros de frigorífico, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 11.35.
Junio, 11.69.
Septiembre, 11.95.
Diciembre, 12.25.

AZUCAR

NUEVA YORK, 13.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2.97.
Marzo, 2.87.
Mayo, 2.85.

NUEVA YORK, 13.— (U P.) Al abrir las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por bolsas de cien libras

Enero, 2.87.
Marzo, 2.85.
Mayo, 2.84.

ALGODON

NUEVA YORK, 13.—(U. P) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.63.
Mayo, 11.58.
Junio, 11.29.
Julio, 10.34.
Octubre, 10.33.
Diciembre, 10.33.

NUEVA YORK, 13.— (U P.) A las 11 A. M. el precio del algodón, en centavos por libras, para entrega inmediata, se cotizó a 11.63 nominal.

Mayo, 11.58.
Julio, 11.26.
Octubre, 10.28.
Enero, 10.27.

LIVERPOOL, 13. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba en la siguiente forma en peniques por libra:

Mayo, no se cotizó.
Junio, 6.17
Julio, 6.00.
Octubre, 5 64.
Enero, 5.55.

LIVERPOOL, 13. (U. P.) — El mercado del algodón cerró con los siguientes precios en peniques por libra:

Mayo, 6.51.
Junio, 6.17.
Julio, 6.00.
Octubre, 5.65.
Enero, 5.55.
Marzo, 5.55.

CEREALES

WINIPEG (Canadá), 13. —(U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.78; julio, 0 7875
Avesa, mayo, 0.3137; julio, 0.3137.

CHICAGO, 13. — (U. P). — Cotizaciones en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9287; julio, 0.8562.
Maíz: mayo, 0.6250; julio, 0.6025.
Avena: mayo, 0.26; julio, 0.2625.

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado en nacionales.

Trigo, 10.05.
Avena, 6.30.
Cebada, 5.40.

LANAS

AMBERES, 13. — (U. P.) — En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en mayo, 28 1|2 peniques por libras.

Para entrega en agosto, 23 peniques por kilos.

En las operaciones en moneda belga por kilogramos los precios se fijaron para su entrega en mayo a 37 3|4., para agosto a 37 3|4 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURGOIGN, 13. —(U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas australianas, seca peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en mayo a 20.80 francos, por kilogramos y para entrega en agosto a 21.70 francos por kilogramos.

LONDRES, 13. — (U. P). — En las ventas coloniales de lanas se ofrecieron 8,895 fardos, retirándose nuevamente 1,500.

La lista incluía 3,112 fardos de Punta Arenas y Patagonia, [illegible] de las Malvinas, 94 de Buenos Aires, 4.480 de Nueva Zelanda 306 de Australia y 125 de Colonia del Cabo.

Compradores de Bradford y del Continente adquirieron los lotes sudamericanos, en los cuales la principal esquila era la de Estación Cullén, con 665 fardos, lanas que obtuvieron hasta 17 peniques por las mejores grasientas, media sangre y 15 por las grasientas de mestizos Super.

La esquila de la marca JLW de las Malvinas se vendió a 14 1|2, lanas grasientas de razas cruzadas. Las lanas grasientas de razas cruzadas neozelandesas se cotizaron hasta a 16 1|2.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	36
Vara	41
TOTAL	[illegible]

GANADO MENOR

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabros	[illegible]
Caballos	[illegible]
TOTAL	204[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.10 a 2.2
Id. 2.a clase	1.80 a 1.9
Id. 3.a clase	1.50 a 1.6
Novillo, 1.a clase	2.25 a 2.3
Id. 2.a clase	2.— a 2.1
Id. 3.a clase	1.70 a 1.8
Vaca 1.a clase	2.10 a 2.2
Id. 2.a clase	1.80 a 1.9
Id. 3.a clase.	1.60 a 1.7
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.6
Cordero, 1.a clase	2.80 a 2.9
Id. 2.a clase	2.50 a 2.6
Id. 3.a clase	2.10 a 2.2
Oveja, 1.a clase	1.80 a 1.9
Id. 2.a clase	1.30 a 1.4
Id. 3.a clase	1.— a 1.1
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.3
Id. 2.a clase	2.60 a 2.8
Id. 3.a clase	1.60 a 1.7
Grasa en rama	2.25 a 2.3
Sebo de ovejuno	2.— a 2.2

Cueros vacunos

Machos menores 40 kilos	a 4.[illegible]
Mayores de 40 kilos	a 4.[illegible]
Vacas	a 4.[illegible]
Cuero cordero lechón de 144 a $ 174 docena.	

Feria Santa Rosa

Direción: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: Fercerdos.

Remate los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 13 de mayo de 1936.

OVEJUNOS:

80 carneros a $ 120, de Arreo, M. P. F.
12 ovejunos, a 84.50, Lautaro, Suc. S.
110 corderos a 74.80, Selva Oscura, Feria V.
58 ovejunos, a 71.80, Mariposas, L. E.
117 borregas, a 71, Alcones, F. O. de R.
120 borregas a 70.50, Alcones, F. O. de R.
118 corderos a 70.20, Mulchén, C. A.
117 ovejunos a 68.50, Mulchén, C. A.
108 corderos a 68, Lautaro, Suc. S.
115 corderos a 66, Osorno, G. J.
116 corderos a 64.80, Osorno, G. J.
124 corderos a 65.80, Peralillo, D F. E.
12 corderos a 51, Osorno, G. J.
125 corderos a 50, Longaví, Soc. I. A.
124 corderos a 48.80, Longaví, Soc. I. A.
126 corderos a 48.50, Longaví, Soc.
47 ovejas a 81.50, Mariposas, L. E.
5 ovejas a 80.50, Arreo, A. T.
200 ovejas a 80, Batuco, A. T.
200 ovejas a 80, Batuco, A. T.
100 ovejas, a Batuco, A. T.
13 ovejas, a 70.50, Alcones F. O. de R.
111 ovejas a 70, Mulchén, C. A.
221 ovejas a 68, Batuco A. T.
1 oveja a 63, Loncoche, E. B.
3 chivatos a 30, San Vicente A. E.
67 cabros a 31.50, San Vicente, A. E.
80 cabros a 28.50, San Vicente, A. E.
122 corderos con 4.398 kilos a $ 2.50 de Chimbarongo, F. C.
126 corderos con 4.499 kilos a 2.50, Chimbarongo, F. C.
120 corderos a 3.373 a 2.49, Miraflores, M. B.
23 capones con 877 kilos a 2.43 Loncoche, E. B.
75 ovejas con 3.720, a 1.90 Loncoche, E. B.

NOTA. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas, y por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.